

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL,
BAJA VERAPAZ



SANDRA MARYBEL FLORES PAZ

GUATEMALA, ABRIL DE 1,999

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL,
BAJA VERAPAZ

TESIS PROFESIONAL
QUE AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA

SANDRA MARYBEL FLORES PAZ

GUATEMALA, ABRIL DE 1,999

JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	ARQ. RODOLFO PORTILLO ARRIOLA
VOVAL I	ARQ. EDGAR LÓPEZ PAZOS
VOCAL II	
VOCAL III	ARQ. SILVIA MORALES
VOCAL IV	BR. EDÍN GONZÁLEZ
VOCAL V	BR. CARLOS DÍAZ
SECRETARIO	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI G.

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN

DECANO	ARQ. RODOLFO PORTILLO ARRIOLA
EXAMINADOR	ARQ. BRENDA PENADOS
EXAMINADOR	ARQ. EDGAR LÓPEZ PAZOS
EXAMINADOR	ARQ. FRANCISCO MÉNDEZ DÁVILA
SECRETARIO	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI G.

ASESOR

ARQ. CARLOS FRANCISCO LEMUS



DEDICATORIA:

A DIOS
POR ORIENTARME CADA DÍA

A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO
QUE HA SIDO LA LUZ EN MI CAMINAR

A MIS PADRES
MARIO AUGUSTO FLORES MEZA Y VILMA CARLOTA PAZ GARCÍA DE FLORES
GRACIAS POR SU AMOR, SABIDURÍA Y PACIENCIA

A MI ABUELITA
MARIA DOLORES GARCIA ANDRINO DE PAZ
POR SU CARIÑO Y APOYO INTERMINABLE

A MIS HERMANAS
ANA GUISSOLA, VILMA LISSETH Y CLAUDIA MARÍA
CON MUCHO CARIÑO

A TODOS MIS AMIGOS GRACIAS POR SU AMISTAD



AGRADECIMIENTOS:

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

ARQUITECTO CARLOS FRANCISCO LEMUS
POR SU VALIOSA ASESORÍA PRESTADA EN ESTE PROYECTO

POR SU AYUDA EN LA REALIZACIÓN DE ESTA TESIS:

PAULA JERÓNIMO

RUDIN CRUZ ROMÁN

ENCARNACIÓN MEDINA

ARQUITECTA REYNA DE REYES

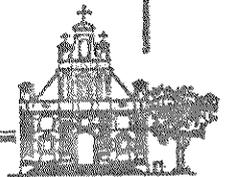
FAMILIA GRAMAJO PRERA

A LA COMUNIDAD DE TODOS LOS TIEMPOS DE RABINAL, INDISPENSABLE EN EL
PATRIMONIO HISTÓRICO DE GUATAMALA

Y A TOSAS LAS PERSONA QUE MORAL O PROFESIONALMENTE ME BRINDARON
SU COLABORACIÓN



INDICE GENERAL



INDICE GENERAL

NO.	TEMA:	PAGINA
	INTRODUCCIÓN.	1
	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	2
	ANTECEDENTES.	3
	DELIMITACIÓN DEL TEMA.	3
	OBJETIVOS.	4
	JUSTIFICACIÓN.	5
	METODOLOGÍA	6

CAPÍTULO I: CONTEXTO GENERAL

1.-	INTRODUCCIÓN.	9
2.-	MARCO TEÓRICO.	10
3.-	MARCO CONCEPTUAL.	18
	3.1.- CULTURA.	18
	3.2.- PATRIMONIO CULTURAL.	18
	3.3.- URBANISMO.	19
	3.4.- CENTRO HISTÓRICO.	19
	3.5.- POBLADO HISTÓRICO.	19
	3.6.- ARQUITECTURA.	20
	3.7.- ARQUITECTURA VERNÁCULA.	20
	3.8.- CONSERVACIÓN.	21
	3.9.- MONUMENTO HISTÓRICO.	21
	3.10.- PRESERVACIÓN.	21
	3.11.- REAHABILITAR	21
	3.12.- RESTAURACIÓN.	22
	3.12.1.- CONSOLIDACIÓN.	22



3.12.2.-INTEGRACIÓN.	22
3.12.3.-LIBERACIÓN	22
3.12.4.-REINTEGRACIÓN.	22
3.13.- REVITALIZACIÓN.	23
4.- MARCO LEGAL NACIONAL.	23
4.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.	23
4.2.- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO No. 26-97.	24
4.3.- CÓDIGO CIVIL.	24
4.4.- INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA (IDAEH).	24
4.5.- CÓDIGO MUNICIPAL.	25
4.6.- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	25
5.- MARCO DE CRITERIOS INTERNACIONALES.	25
5.1.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.	25
5.2.- CARTA DE VENECIA.	25
5.3.- XXVII CONVENCIÓN DE LA UNESCO.	26
5.4.- CARTA DE VERACRUZ.	26
5.5.- CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN.	27
5.6.- COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS.	27
5.7.- RECOMENDACION RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA.	28
5.8.- RESOLUCION DE BRUJAS.	28
6.- CONCLUSIONES.	29

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

1.- INTRODUCCIÓN.	32
2.- UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.	32
2.1.- REGIONALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.	32
2.2.- DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	33



2.3.-	MUNICIPIO DE RABINAL B. V.	33
2.4.-	CASCO URBANO.	34
3.-	ASPECTO CLIMÁTICO.	36
3.1.-	DATOS CLIMÁTICOS DEL INSIVUMEH.	36
3.1.1.-	TEMPERATURAS EN °C.	36
3.1.1.1.-	TEMPERATURAS PROMEDIO.	36
3.1.1.2.-	TEMPERATURAS ABSOLUTAS.	39
3.1.2.-	PRECIPITACIÓN.	39
3.1.3.-	HUMEDAD.	39
3.1.4.-	BRILLO SOLAR.	39
3.1.5.-	EVAPORACIÓN INTEMPERIE.	39
3.1.6.-	PRESIÓN ATMOSFERICA.	39
3.1.7.-	VIENTOS.	39
3.2.-	CLASIFICACIÓN DE CLIMAS THORNTHTWAITE.	41
3.3.-	ANÁLISIS CLIMÁTICO.	41
3.3.1.-	CUADROS DE MAHONEY.	41
3.3.2.-	TRAYECTORIA SOLAR 15°.	47
4.-	ASPECTO FISIAGRÁFICO.	47
4.1.-	ZONAS DE VIDA.	47
4.1.1.-	BOSQUE SECO SUB-TROPICAL, (bs-s).	47
4.1.2.-	BOSQUE MUY HÚMEDO SUBTROPICAL FRÍO, (bmh-s(f)).	47
4.1.3.-	BOSQUE PLUVIAL MONTANO BAJO, (bp-mb).	47
4.2.-	CLASIFICACIÓN DE SUELOS.	48
4.3.-	CLASIFICACIÓN GEOLÓGICA.	48
4.3.-	ACCIDENTES HOROGRÁFICOS E HIDROGRÁFICOS.	51
5.-	ASPECTOS HISTÓRICOS.	52
5.1.-	ÉPOCA PREHISPÁNICA.	55
5.2.-	ÉPOCA COLONIAL O HISPANICA.	60
5.3.-	ÉPOCA REPUBLICANA Ó INDEPENDIENTE.	62
6.-	ASPECTOS CULTURALES.	62
6.1.-	ETIMOLOGÍA.	62
6.2.-	FOLCLORE (TRADICIONES Y COSTUMBRES).	64



7.-	ASPECTO URBANO.	65
	7.1.- VIALIDAD.	65
	7.1.1.- VÍAS TERRESTRES.	65
	7.1.2.- VÍA AEREA.	66
	7.2.- TIPO DE TRAZA.	66
	7.3.- NOMENCLATURA.	70
	7.4.- TENDENCIAS DE CRECIMIENTO.	71
	7.5.- ESTADO ACTUAL DE LAS CALLES.	71
8.-	ASPECTOS SOCIALES.	75
	8.1.- POBLACIÓN.	75
	8.2.- COMPOSICIÓN ÉTNICA.	75
	8.3.- PIRAMIDE POBLACIONAL.	77
	8.4.- CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.	77
9.-	ASPECTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.	79
10.-	ASPECTO ECONÓMICO.	79
	10.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	79
	10.1.1.- GRUPO DE OCUPACION.	79
	10.1.2.- DIVISIÓN DE RAMAS DE ACTIVIDAD.	80
	10.2.- PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.	80
	10.3.- PRODUCCIÓN ARTESANAL.	82
11.-	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.	84
	11.1.- SALUD.	84
	11.2.- EDUCACIÓN.	84
	11.3.- COMUNICACIÓN.	86
	11.4.- TRANSPORTE.	86
	11.5.- RECREACIÓN Y DEPORTES.	87
	11.6.- CEMENTERIO.	87
	11.7.- RASTRO.	88
	11.8.- HOSPEDAJES.	88
	11.9.- MERCADO.	88
12.-	INFRAESTRUCTURA.	89
	12.1.- ENERGÍA ELÉCTRICA.	89



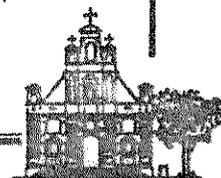
12.2.-	AGUA POTABLE.	89
12.3.-	ALUMBRADO PÚBLICO.	91
12.4.-	DRENAJES.	91
13.-	SITIOS ARQUEOLÓGICOS.	92
14.-	CARACTERÍSTICAS ARQUITECTONICAS.	95
15.-	CONCLUSIONES.	98

CAPÍTULO III: DEFINICIÓN DEL CENTRO HISTORICO

1.-	INTRODUCCIÓN.	101
2.-	PAPEL DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.	101
3.-	LOS PUEBLOS DE INDIOS EN EL REINO DE GUATEMALA.	102
4.-	LAS FUNCIONES DE LAS PLAZAS HISPANOAMERICANAS.	103
4.1.-	EL MERCADO.	103
4.2.-	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GOBIERNO.	103
4.3.-	FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA PLAZA HISPANOCOLONIAL.	104
4.4.-	LAS FUNCIONES CULTURALES, MILITARES Y RECREATIVAS.	104
5.-	CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS.	105
6.-	ASENTAMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PUEBLO DE SAN PABLO RABINAL (DEMOGRAFÍA).	107
7.-	CONCLUSIONES.	116

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LAS EDIFICACIONES

1.-	INTRODUCCIÓN.	118
2.-	ANÁLISIS DE VIVIENDAS.	118
2.1.-	VIVIENDA No.1.	118
2.2.-	VIVIENDA No.2.	120
2.3.-	VIVIENDA No.3.	120
2.4.-	VIVIENDA No.4.	121



2.5.-	VIVIENDA No.5.	122
2.6.-	VIVIENDA No.6.	122
2.7.-	VIVIENDA No.7.	123
2.8.-	VIVIENDA No.8.	123
2.9.-	VIVIENDA No.9.	124
3.-	INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE DIAGNÓSTICO.	125
3.1.-	PLANTAS.	125
3.2.-	MUROS.	125
3.3.-	TECHOS.	129
3.4.-	PUERTAS.	129
3.5.-	VENTANAS.	129
3.6.-	PISOS.	129
3.7.-	PÓRTICOS.	129
3.9.-	ALERO.	135
3.10.-	ZÓCALO.	135
3.11.-	GABARITO.	135
3.12.-	FACHADAS.	135
4.-	CONCLUSIONES.	135

CAPITULO V: NORMATIVA PARA EL CENTRO HISTÓRICO

1.-	INTRODUCCIÓN.	137
2.-	NORMATIVA PARA LA PRESERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.	137
3.-	PROPUESTA Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA.	146
4.-	CONCLUSIONES.	161



CAPÍTULO VI: PATRIMONIO INMUEBLE DE RABINAL

1.-	INTRODUCCIÓN.	164
2.-	IGLESIA COLONIAL.	164
2.1.-	MONUMENTO HISTÓRICO.	164
2.2.-	HISTORIA.	164
2.3.-	ANÁLISIS ESTILÍSTICO.	169
2.4.-	FACHADA PRINCIPAL.	170
2.5.-	ESPACIOS INTERIORES.	171
2.6.-	DAÑOS CAUSADOS A LA IGLESIA COLONIAL.	171
3.-	CAPILLAS POSAS.	172
3.1.-	HISTORIA.	172
3.2.-	CAPILLAS POSAS DE RABINAL.	179
3.2.1.-	CAPILLA POSA SAN PEDRO APÓSTOL.	179
3.2.2.-	CAPILLA POSA SANTO DOMINGO.	179
3.2.3.-	CAPILLA POSA SAN SEBASTIÁN.	179
3.2.4.-	CAPILLA POSA SAN PEDRO MÁRTIR.	180
3.3.-	ANÁLISIS ESTILÍSTICO.	180
3.4.-	DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA.	180
3.5.-	SISTEMA CONSTRUCTIVO.	180
3.6.-	PORTANTES.	180
3.7.-	PISO.	180
3.8.-	ESTRUCTURA CUBIERTA.	180
3.9.-	PUERTAS.	181
4.-	PUENTE PANTULUL.	181
4.1.-	HISTORIA.	181
4.2.-	ANÁLISIS ESTILÍSTICO.	181
5.-	RELOJ PÚBLICO.	181
5.1.-	HISTORIA.	181
6.-	ARCADA MUNICIPAL.	185
6.1.-	HISTORIA.	185



6.2.-	ANÁLISIS ESTILÍSTICO.	186
6.3.-	ESTRUCTURA CUBIERTA.	186
6.4.-	PISO.	186
6.5.-	DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA.	186
7.-	IGLESIA EL CALVARIO.	186
7.1.-	HISTORIA.	186
7.2.-	ANÁLISIS ESTILÍSTICO.	191
8.-	CONCLUSIONES.	191

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

1.-	CONCLUSIONES GENERALES.	193
2.-	RECOMENDACIONES GENERALES.	195

ANEXO: FOTOGRAFÍAS.	198
---------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

1.-	LIBROS.	207
2.-	DOCUMENTOS.	211
3.-	TESIS.	213
4.-	REVISTAS.	216
5.-	FUENTES HEMEROGRÁFICAS.	217
6.-	ENTREVISTAS.	218
7.-	INSTITUCIONES CONSULTADAS.	218



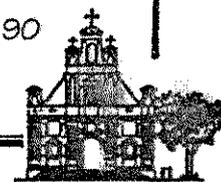
INDICE GRÁFICO



INDICE GRÁFICO

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

MAPA DE REGIONALIZACIÓN.	32
MAPA DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	32
MAPA DEL MUNICIPIO DE RABINAL.	32
PLANO DEL CASCO URBANO DE RABINAL.	32
MAPA DE TOPOGRAFÍA DEL MUNICIPIO.	35
FOTOGRAFÍA AÉREA DEL CASCO URBANO DE RABINAL.	37
PLANO ANÁLISIS AMBIENTAL.	38
MAPA CLASIFICACIÓN CLIMATOLÓGICA (Sistema Thornthwaite).	40
MAPA DE ZONAS DE VIDA (Sistema Holdridge).	40
MAPA CLASIFICACIÓN DE SUELOS.	40
CUADROS DE MAHONEY.	42
PLANO TRAYECTORIA SOLAR LATITUD 15°.	46
MAPA CLASIFICACIÓN GEOLÓGICA.	49
MAPA COMPOSICIÓN ÉTNICA.	49
MAPA DE ASPECTOS SÍSMICOS.	50
MAPA ANTIGUO DEL DEPARTAMENTO DE VERAPAZ (año 1,832).	53
MAPA DEL CURATO DE RABINAL (Visita Pastoral del Arzobispo Pedro Cortez y Larraz).	61
PLANO RED VIAL (Triángulo de Distancias, Esquema Vial, Perfil de Distancias y Altitudes).	67
PLANO NOMENCLATURA.	68
PLANO CURVAS DE NIVEL DEL CASCO URBANO.	72
PLANO TENDENCIA DE CRECIMIENTO.	73
PLANO ESTADO ACTUAL DE LAS CALLES.	74
GRÁFICAS DE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.	76
GRÁFICA PIRAMIDE POBLACIONAL.	78
GRÁFICA CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.	78
PLANO TALLERES ARTESANALES.	83
PLANO INVENTARIO URBANO.	85
PLANO DE DISTRIBUCIÓN TUBERÍA AGUA POTABLE.	90



MAPA SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CUENCA DE RABINAL.	93
FOTOGRAFÍA: SITIO ARQUEOLÓGICO CAJ-YUB.	94
CUADRO CORRESPONDENCIA: ECONOMÍA-ARQUITECTURA-CULTURA.	97

CAPÍTULO III: DEFINICIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

MAPA DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ASENTAMIENTO DE RABINAL.	108
PLANO ANÁLISIS HISTÓRICO DEL CRECIMIENTO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	115

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LAS EDIFICACIONES

PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS ANALIZADAS.	119
CUADRO MATRIZ DE DIAGNÓSTICO.	126
CUADRO MATRIZ DE CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.	128
CUADRO MATRIZ DE CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES.	128
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO: Plaza y parte del Barrio de Santo Domingo, año 1,928.	130
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO: Día de Plaza en Rabinal, año 1,928.	131
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO: Parque Lainfiesta y Kiosko de Rabinal, año 1,936.	132
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO: Parque central y Arcada, año 1,950.	133
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO: Arcada Municipal, año 1,976.	134

CAPÍTULO V: NORMATIVA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL.

VIVIENDA No. 1: Localización, Estado Actual y Propuesta.	147
VIVIENDA No. 2: Localización, Estado Actual y Propuesta.	148
VIVIENDA No. 3: Localización, Estado Actual y Propuesta.	149
VIVIENDA No. 4: Localización, Estado Actual y Propuesta.	150
VIVIENDA No. 5: Localización, Estado Actual y Propuesta.	151
VIVIENDA No. 6: Localización, Estado Actual y Propuesta.	152
VIVIENDA No. 7: Localización, Estado Actual y Propuesta.	153
VIVIENDA No. 8: Localización, Estado Actual y Propuesta.	154
VIVIENDA No. 9: Localización, Estado Actual y Propuesta.	155
ELEVACIÓN NORTE: Localización, Estado Actual y Propuesta.	156
ELEVACIÓN SUR: Localización, Estado Actual y Propuesta.	157



ELEVACIÓN OESTE 1: Localización, Estado Actual y Propuesta.	158
ELEVACIÓN OESTE 2: Localización, Estado Actual y Propuesta.	159
PERSPECTIVA: PROPUESTA / APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL.	160

CAPÍTULO VI: PATRIMONIO INMUEBLE.

IGLESIA COLONIAL: Localización, Fachada Principal, Planta Arquitectónica.	173
IGLESIA COLONIAL: Fachada Lateral Izquierda, Sección A-A.	174
IGLESIA COLONIAL: Fachada Lateral Derecha, Sección B-B.	175
IGLESIA COLONIAL: Fachada Posterior, Sección C-C, Planta de Techos.	176
FOTOGRAFÍAS DE LA IGLESIA COLONIAL.	177
CAPILLA POSA: Localización, Planta Arquitectónica, Elevación, Sección D-D, Planta de Techos.	182
FOTOGRAFÍAS DE LAS CAPILLAS POSAS (San Pedro Apóstol, Santo Domingo, San Sebastián y San Pedro Mártir).	183
FOTOGRAFÍA DEL PUENTE DE PANTULUL.	184
ARCADA MUNICIPAL: Localización, Fachada Principal, Planta Arquitectónica, Fachada Posterior.	187
FOTOGRAFÍAS DE LA ARCADA MUNICIPAL.	188
FOTOGRAFÍA DE LA IGLESIA EL CALVARIO.	189
IGLESIA NUEVA: Localización, Fachada Principal, Fachada Lateral, Sección E-E, Sección F-F, Planta Arquitectónica, Planta de techos.	190

ANEXO: FOTOGRAFÍAS

PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.	198
FOTOGRAFÍAS 1 Y 2.	199
FOTOGRAFÍAS 3 Y 4.	200
FOTOGRAFÍAS 5 Y 6.	201
FOTOGRAFÍAS 7 Y 8.	202
FOTOGRAFÍAS 9 Y 10.	203
FOTOGRAFÍAS 11 Y 12.	204
FOTOGRAFÍAS 13 Y 14.	205



Los edificios son como las palabras de los pueblos y sus símbolos.

A través de las edades, cuentan su espíritu y revelan su historia. Una piedra labrada es un libro; el lapidario le transmite su alma. En la forma va la esencia. La arquitectura es el espíritu solidario."

José Martí.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ

INTRODUCCIÓN

El intercambio cultural, la relación social comercial, las tradiciones y el folclore son actividades que se han realizado a lo largo del tiempo en la historia en espacios definidos por el hombre, los cuales se han convertido en manifestaciones de la riqueza multicultural de Guatemala con un valor invaluable, que representan la identidad del guatemalteco y es su patrimonio como nación, debido a esto el Centro Histórico de Rabinal debe de conservarse como legado a las futuras generaciones.

En dicha comunidad de estudio, actualmente existe un acelerado proceso de degradación de la imagen urbana debido al desconocimiento y transculturización de la población y a los factores climáticos.

Este trabajo de tesis propone la Revitalización del Centro Histórico de Rabinal, municipio del departamento de Baja Verapaz, que comprende el parque central y las edificaciones que se encuentran en su entorno.

En el contenido del presente trabajo, en el primer capítulo se encuentra el contexto general que comprende un marco teórico con teorías de la conservación y restauración de bienes inmuebles; luego el marco conceptual con una serie de conceptos ligados al contenido del trabajo; así también un marco legal nacional con las leyes nacionales que protegen el patrimonio inmueble, un marco de criterios internacionales con las recomendaciones que han surgido de convenciones que tienen el fin de salvaguardar el Patrimonio Cultural.

El segundo capítulo es el marco de referencia, que reúne la información monográfica de la región, a nivel de departamento, municipio y casco urbano; considerándose también los aspectos climáticos, fisiográficos, históricos, culturales, urbanos, sociales, jurídico administrativos, económicos, equipamiento y servicios, infraestructura, sitios arqueológicos y características arquitectónicas. Este marco de referencia nos ayuda a plantear la revitalización del entorno urbano inmediato a lo que es el centro de dicha comunidad.

En el tercer capítulo se hace necesario conocer cuál fue el verdadero papel que desempeñaron las órdenes religiosas, así también la reducción de los pueblos de indios, la función de las plazas hispanoamericanas; también fue necesario definir cuáles deberían de ser las características que debería de poseer un área determinada para ser considerado como centro histórico. Luego se hizo un análisis cronológico para saber como ha evolucionado el



pueblo, es muy importante una comparación demográfica para determinar como fue creciendo la ciudad en relación al número de habitantes a lo largo del tiempo.

En el siguiente capítulo se hace un análisis de las viviendas más antiguas y representativas de la arquitectura vernácula, así como materiales tradicionales y tipología constructiva del lugar para poder llegar a determinar una serie de normas para la conservación del centro histórico de San Pablo Rabinal.

La normativa para la conservación es aplicada a las edificaciones que se encuentran en el entorno inmediato del parque central de Rabinal.

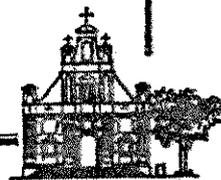
Por último se dan una serie de conclusiones y recomendaciones generales, un anexo de fotografías de Rabinal que nos permiten conocer como es el pueblo en diferentes sectores y poder apreciar los cambios que ha tenido; al finalizar se encuentra la bibliografía general que contiene el listado de libros, documentos, tesis, revistas, información hemerográfica, entrevistas y las instituciones consultadas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conjunto del Centro Histórico de Rabinal Baja Verapaz, actualmente presenta una intensificación y/o deterioro de algunas actividades de intercambio de vialidad que son contradictorias con las actividades tradicionales: gastronomía popular, religiosidad, venta de mercado, venta de artesanías, recreación pasiva, actividades administrativas.

Esta contradicción se manifiesta en el deterioro de la imagen urbana, la fragmentación, la disminución de las condiciones para recreación pasiva comunitaria y principalmente las tradiciones. Por lo tanto existe una problemática en los aspectos económicos, culturales, sociales, religiosos en sus niveles funcional y morfológico.

Con el terremoto de 1,976 varias edificaciones se destruyeron y otras que necesitaban de reparaciones, pero como los propietarios desconocían los criterios y procedimientos de conservación y restauración, al repararlas cambiaron la tipología constructiva sin seguir un orden o lineamiento, por ello no existe una unificación en materiales constructivos y estilo.



ANTECEDENTES

La esencia de nuestra identidad cultural radica en la diversidad de orígenes e influencias históricas acumuladas a lo largo del tiempo. Esto se ve plasmado parcialmente en la gran variedad de tipologías urbano-arquitectónicas propias que se encuentran a nivel nacional. Cada una de estas tipologías es el resultado de la interacción del hombre en un medio específico.

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el municipio de Rabinal, del departamento de Baja Verapaz, en el período 95-1 se desarrollaron los trabajos de investigación de: "Análisis territorial" e "Identificación de áreas urbanas con vocación para la formulación de Proyectos de inversión Social"; trabajos que evidenciaron la riqueza que posee el conjunto en construcciones de corte predominantemente tradicional. Dicha característica ha sido valorizada para proponer una "Revitalización del Centro Histórico de Rabinal, Baja Verapaz".

DELIMITACIÓN DEL TEMA

El conjunto a estudiar se localiza en el centro urbano del municipio de Rabinal, del departamento de Baja Verapaz de la República de Guatemala; que comprende la iglesia colonial, la nueva iglesia, la plaza, el mercado, la Municipalidad, las Capillas Posas que dividen los cuatro barrios, el parque y las edificaciones que se encuentran a su alrededor.

Se trabajará lo que peculiariza al patrimonio arquitectónico. Los aspectos: de historicidad, de identidad y de necesidad de uso futuro del patrimonio cultural urbano con énfasis en la esencia social del monumento y la vida comunitaria que en ella se realiza.

Se determinarán los cambios evolutivos en los hitos históricos, el resultado de estas modificaciones y del mantenimiento efectuado en el conjunto a partir de su fundación en la Época de la colonia en 1,537 por los frailes Bartolomé de las Casas, Pedro de Angulo, Luis Cáncer y Rodrigo de Ladrada, hasta el año de 1,995.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

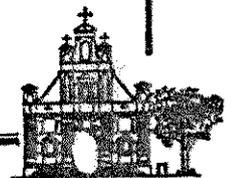
- Que la propuesta de Revitalización del Conjunto del Centro Histórico de Rabinal Baja Verapaz, aporte los lineamientos necesarios para contribuir a la conservación y preservación del Patrimonio Cultural de Guatemala, para mantener viva nuestra identidad.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Para garantizar la permanencia del centro histórico hay que establecer una propuesta de integración de la iglesia colonial, la nueva iglesia, el parque central, la plaza, el mercado, las Capillas Posas con las casas de habitación que se encuentran en el entorno; adaptando a ellos actividades que no transformen su calidad de monumentos.
- Integrar las actividades del Parque Central (kiosko, bancas, jardineras, caminamientos), con su entorno.
- Sugerir criterios para mantener los usos religiosos y populares del conjunto con los recientes compatibles (actividades administrativas, ventas).
- Incorporar los nuevos usos turísticos (ventas, artesanías, tejidos), comunitarias (contemplar el patrimonio, paseos, feria, reunión vecinal, tradiciones).
- Proponer una unificación en los criterios y estilos arquitectónicos y constructivos para las fachadas de la Municipalidad, el mercado y las casas de habitación que se encuentran alrededor del parque.
- Salvaguardar el patrimonio construido, no solo para mantener y promover valores populares, tradicionales e históricos; sino también el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del lugar.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Que el tema de esta propuesta de revitalización sirva de consulta para los estudiantes del área Historia del Arte, Teoría de Diseño y la Arquiitectura, y Conservación de Monumentos.
- Constituir el trabajo de tesis en un medio de apoyo para motivar el interés y participación de la comunidad, instituciones y organizaciones afines a la conservación de nuestro patrimonio.



JUSTIFICACIÓN

El hombre tiene el privilegio de acercarse al pasado por medio de sus obras; la historia de Guatemala, sus costumbres y su patrimonio cultural son únicos en una gran variedad de aspectos que varían de acuerdo a la región geográfica en que se ubican.

Pero en la época presente existe una acción destructora de los valores humanos y culturales, por tal razón nosotros como guatemaltecos debemos tener especial empeño en salvaguardar dichos monumentos, así dejar a nuestros descendientes sólidas bases de nuestro origen y devenir histórico.

Los centros históricos deben ser preservados porque son parte del patrimonio nacional, y en ellos se promueven actividades de tipo civil, religioso, educativo, tradicional, turístico; por lo tanto como estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está dentro de nuestra obligación cooperar en la elaboración de trabajos profesionales para el rescate y conservación del patrimonio cultural.

En el caso específico de Rabinal debe de rescatarse por las siguientes razones:

- Porque representa una parte en la historia de nuestro país.
- Porque es parte de la identidad de los pobladores por realizar en ella su actividad tradicional.
- Porque posee valores arquitectónicos y urbanos singulares en los niveles funcional, morfológico, estilístico y concentra arquitectura religiosa, administrativa, comercial y habitacional.
- Porque posee además una estructura urbana muy particular en los aspectos culturales, sociales y económicos.
- Porque el mejoramiento del entorno urbano promoverá el interés turístico del área y la calidad de vida de sus habitantes.

METODOLOGÍA

El procedimiento que se utilizará para el desarrollo del proyecto, se dividió en tres etapas: la primera teórica, la segunda de campo y la tercera de análisis y propuesta.

- La teórica será una investigación conceptual de la terminología en que se apoyará el tema de estudio. Haciendo una investigación del contexto histórico que comprenderá sus diferentes períodos de evolución;



además se estudiarán las leyes, normas, tratados, teorías nacionales e internacionales para enmarcar el tipo de intervenciones que se propondrán. En esta etapa se obtendrá el: *¿cómo fue?*

- La segunda etapa será de investigación de campo que consiste en el levantamiento planimétrico, registro fotográfico, recorrido de reconocimiento y visualización, entrevistas e informaciones locales, detección de daños y deterioros. En esta etapa se busca conseguir el estado actual, o sea el: *¿cómo está?*
- Finalmente la tercera etapa es en la que se procesará, analizará toda la información para así poder sugerir los criterios a utilizar para su intervención y las premisas de diseño. En esta etapa se pretende obtener el: *¿cómo podría ser?*

Con respecto al criterio específico de Restauración y Conservación del Centro Histórico como patrimonio cultural, se apoyará en el esquema metodológico adoptado por el Proyecto PERT-71/539, del Instituto Nacional de Cultura del Perú y la UNESCO, elaborado por el Arquitecto Roberto Samanez Argumedo para elaborar estudios de Restauración y Conservación de Monumentos, en la ciudad de Cuzco en el año 1978. Sintetizándose así:

FASE PREVIA

- Factores Justificantes: históricos, estéticos, sociales y económicos.
- Etapa de Investigación: interrogantes históricas, estilísticas, constructivas y arquitectónicas.
- Fuentes de Investigación Bibliográfica: gráficas y orales.
- Investigación en Archivos: documentos de carácter civil, eclesiástico o privado (Archivo General de Centro América).
- Búsqueda de material Iconográfico: dibujos, grabados, estampas, planos.
- Labores Directas en el Monumento: levantamiento topográfico, planimétrico y altimétrico, evaluación del estado en que se encuentra el monumento, registro fotográfico.
- Investigación de Noticias Locales: crónicas de diarios, semanarios, revistas.



FASE DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL

- Nomenclatura.
- Planos de ubicación, plantas, elevaciones, secciones, detalles y gráficos.

FASE DE LA PRESENTACIÓN "PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN"

- Forma de elaboración.
- Detalles.
- Cuadros de acabados.



CAPÍTULO I

CONTEXTO GENERAL



CAPÍTULO I

CONTEXTO GENERAL

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente capítulo contiene un marco teórico y conceptual donde se sustenta el desarrollo de la propuesta de tesis, con base en teorías y criterios de conservación y restauración.

También hace referencia a un marco legal nacional que contienen leyes y normas vigentes; así como un marco de criterios internacionales, que son producto de reuniones, foros, conferencias, acuerdos, convenciones; que surgen debido a la problemática de la protección del Patrimonio Cultural y cuyo objetivo es reconocer las acciones relacionadas con este problema.

2.- MARCO TEÓRICO.

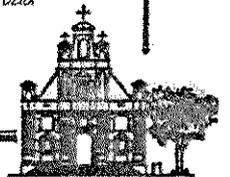
En la introducción al Documento I de la *Carta Internacional de Venecia* encontramos: "*Portadores de un mensaje espiritual del pasado las obras monumentales de los pueblos, permanecen en la vida presente como testimonio vivo de sus tradiciones seculares*"¹

Posteriormente a la Revolución Francesa de 1789 (siglo XVIII), fue creada la "Comisión de Monumentos Históricos", con el fin de salvaguardar su Patrimonio Cultural e Histórico; surgió así una generación de Arquitectos Restauradores, sobresaliendo Euge Viollet Le Duc (1,814-1,879), para quien cualquier parte de un monumento puede construirse o reemplazarse; asumiendo así el papel de creador o autor, siempre y cuando las formas tomasen como modelo, partes del original o similares a otro modelo, denominándole a esta corriente "Arquitectónica".² Viollet Le Duc como teórico de la restauración de monumentos se le asocia con la corriente medievalista.³ En su conocido Diccionario Razonado de Arquitectura, al referirse a la palabra Restoration, opinaba en el año de 1,868, que el término y el concepto eran modernos.

¹ BONFIL, RAMON. APUNTES SOBRE RESTAURACION DE MONUMENTOS. México, Septiembre 1971.

² BONO. TOMAS J. Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos. Tesis Profesional. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1978.

³ PHILIPPOT, PAUL. La restauración. Filosofía, Criterios y Normas. Documento mimeografiado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.



Contemporáneo y opuesto a los pensamientos de Le Duc; el crítico, sociólogo y escritor inglés Jhon Ruskin (1,819-1,900), propugnaba por no tocar los monumentos, ya que ello correspondería únicamente al autor, llamada "Tendencia Arqueológica Histórica".⁴

La literatura sobre restauración es abundante y aparece en forma especializada desde principios del siglo XIX. Ya durante El Renacimiento, en que proliferaron los tratados de arquitectura y pintura o escultura, se habían iniciado las menciones eventuales a la restauración, hasta que a finales del siglo siguiente, los tratados prácticos y las monografías sobre casos específicos; en el presente siglo se han multiplicado las historias enumerativas sobre criterios de restauración, los comentarios críticos y los reportes sobre experiencias científicas.⁵

La Restauración, como instrumento de la historia, se ha adecuado a las exigencias contemporáneas de un conocimiento y una conciencia histórica fundamentados en la interpretación de las fuentes objetivas que suministra el pasado, a las que conoce con el carácter de única prueba demostrativa de la verdad histórica.⁶

El contexto urbano de los monumentos se constituye, igualmente, en elementos de identidad; aquí son valederos los conceptos de Kevin Lynch, quien expresa: "la necesidad de reconocer y reestructurar nuestro entorno es de importancia decisiva y tiene raíces que aclaran tan hondo en el pasado, que esta imagen tiene una vasta importancia práctica, y emotiva".⁷ Dentro de este esquema, el mismo autor señala inicialmente lo común para los habitantes de un lugar determinado, esto es las "imágenes públicas" y continúa "una imagen eficaz requiere en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto a otras cosas". Más adelante añade el autor "Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de su ambiente y para que coopere con sus conciudadanos".

Inicialmente debemos comprender que la "Conservación y la Restauración del Patrimonio Cultural, es parte integral de un todo".⁸ Pierro Gazzola afirma: "No se puede imponer a los habitantes una comprensión y por consiguiente un respeto hacia un patrimonio del que no pueden apreciar el valor".⁹ También otras causas que

4 BONO, TOMAS J. Op Cit.

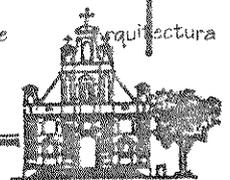
5 CHANFON OLMOS, CARLOS. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. México 1988.

6 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op Cit.

7 LINC, KEVIN. La Imagen de la Ciudad. Documento Fotocopiado, Biblioteca CNPAG.

8 MARSCOVIC, TOMISLAV. R.4.1. Análisis y Proyectos de Sitios y Conjuntos. Fotocopia, documento curso de Maestría en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1990.

9 GAZZOLA, PIERO. La Necesidad de Protección y Reanimación de las Ciudades Históricas, en el Marco del Desarrollo Regional. Fotocopia, documento curso de Maestría en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de



más han propiciado la destrucción de nuestra riqueza monumental, es la falta de conocimientos de la población en general, y aún de profesionales de ramas que debían de reconocer los valores que ella representa, de su existencia, así como de que finalidad se persigue al conservarla, de cuáles medidas es posible tomar para cubrir esa finalidad, y cuál es el papel que nuestra generación desempeña como depositaria de esta herencia que debemos transmitir a generaciones futuras.¹⁰

Piero Gazzola, considera que la educación es uno de los elementos esenciales y la premisa indispensable para toda iniciativa. Ya que la educación no se limita a un aprendizaje árido de nociones puramente mnemónicas, sino al contrario, implica un constante valor a la historia y un compromiso serio con la apreciación de los valores de la naturaleza y de la tradición.¹¹

Por eso es obvio que aquello que es un todo deberá ser tratado consistentemente como un todo y esto implica una estrecha cooperación de varios especialistas en la preservación: arquitectos, conservadores, artesanos siguiendo una política coherente.¹²

Hay que considerar algunos conceptos, tales como:

- En el artículo 2o. de la Carta de Venecia indica que la Conservación y la Restauración constituyen una disciplina que hace un llamado a todas las ciencias y técnicas.¹³
- La investigación histórica ayudará a la comprensión de los objetivos a intervenir.¹⁴
- Las características arquitectónicas son simbolismos, productos culturales que delatan formas de vida.¹⁵
- Las aportaciones de todas las épocas de un momento deben ser respetadas; la unidad de estilo no es un fin por alcanzar, indicado en el artículo 9o. de la Carta de Venecia.¹⁶
- Todos los agregados reconocidos como estéticos, históricos o restaurativos deben ser justamente removidos.¹⁷

10 BONFIL, RAMON. Op. Cit.

11 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

12 PHILIPPOT, PAUL. Op. Cit.

13 CARTA DE VENECIA. Op. Cit.

14 FEILDEN, BERNARD, M. SIR. Entre Dos Terremotos. Los Bienes Culturales en Zonas Sísmicas. ICCROM y Getty Conservation. PNUD/UNESCO.

15 FEILDEN, BERNARD, M. SIR. Op. Cit.

16 CARTA DE VENECIA. Op. Cit.

17 CARTA DE VENECIA. Op. Cit.



- Carlos Chanfón Olmos considera que la Restauración es volver una cosa al estado en que se hallaba antes.¹⁸
- Se le considera Monumento Histórico, a los "Edificios antiguos que conviene conservar a causa de los recuerdos que con ello se relacionan o de su valor artístico", y en sentido figurativo "Obra digna de pasar a la posteridad".¹⁹
- Asimismo se entiende por restaurar: "El recobrar algo, recuperar, reparar, poner en su primitivo estado una cosa, un objeto, cantidad, etc. En otras palabras "Restaurar es volver a poner en uso - algo- que por cualquier circunstancia, haya sufrido un deterioro determinado".²⁰

Concretandonos ahora a la actividad específica de la Restauración de Monumentos, nos dice José Villagrán García: de modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es "El arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal".²¹

Al entrar en contacto con las finalidades de la restauración, Ramón Bonfil, reflexiona de que esencialmente, se conserva o restaura un monumento por sus valores como documento de un monumento histórico, o por lo que implica como suma de documentos de distintas épocas. En otro sentido, "se conservan los monumentos por su valor estético, intrínseco y permanente. Otra finalidad de la restauración es "utilizar" a los monumentos, es decir hacerlos vivir dentro de nuestra época. Esta utilización puede ser diversa, desde el habitarlos en cualquiera de sus funciones humanas, hasta la utilidad que aporta su contemplación, en cuanto al goce estético o el valor didáctico que ésta traiga aparejado.²²

18 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op Cit.

19 BONFIL, RAMON. Op. Cit.

20 BONFIL, RAMON. Op. Cit.

21 BONFIL, RAMON. Op. Cit.

22 BONFIL, RAMON. Op. Cit.



Para el planteamiento de la propuesta, se considerarán los siguientes principios:²³

- 1.- La conservación implica una elección: la propuesta de revitalización.
- 2.- Uso viable: dar la función misma, para lo que fueron creados.
- 3.- No aislamiento del contexto: su integración mediante la Rehabilitación; así como la La conservación implica una revitalización del entorno.
- 4.- La conservación es una actividad sistemática y permanente: la propuesta de revitalización implica un proceso restaurativo que se plantea sin llegar al tratamiento detallado de la intervención física y lo permanente implica mantenimiento posterior.

Respecto a los deberes que se tienen hacia la arquitectura de una nación, a los que es imposible restar gran importancia; lo primero es hacer histórica la arquitectura de una época; y lo segundo es conservarla como la más preciada de sus herencias.²⁴

En relación a la conservación de monumentos; Piero Gazzola escribe: "el error que no debe cometerse es el de considerar que la destrucción del pasado es una edificación del futuro". Las demoliciones deberán servir sobre todo para airear, aclarar y restaurar la construcción antigua; en ningún caso, los nuevos edificios construidos para reemplazar el que será derribado deberán destruir la armonía del ambiente primitivo.²⁵

Con ello, se ignora que un objeto arquitectónico también expresa "las condiciones materiales y espirituales existentes en la época de su creación".²⁶ En el presente Paul Philippot, indica que "los monumentos han llegado en su uso, forma y sentido, debido a la intervención del hombre, el medio ambiente y el tiempo, lo cual implicará en un caso extremo su intervención física, para garantizar su conservación y continuidad como documento histórico y un bien utilitario".²⁷

La restauración debe ser "la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura".²⁸

23 ARQ. MOLINA, MARIA E. Seminario Especial de Tesis. Conferencia 1er Nivel de Aproximación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala 1990.

24 BONFIL, RAMON. Op. Cit.

25 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

26 FEILDEN, BERNARD M. SIR. Op. Cit.

27 PHILIPPOT, PAUL. Op. Cit.

28 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.



La intervención puede considerarse sólo, cuando todos los fragmentos de una parte o el todo de un edificio ha sido preservado y puede ser re-armado con la certeza de recuperar la forma original; sólo entonces puede ser justificado el proceder con la anastilosis.²⁹

La Restauración en cuanto "instrumento, debe atenerse al juicio de la historia, que juega el papel de agente principal que se sirve del instrumento"; mientras que cuando actúa como "actividad contemporánea, se desarrolla en el campo de la cultura y se refiere a objetos o bienes que son calificados de culturales; entonces se vuelve selectiva y se transforma en apoyo al escudriñamiento del pasado admirado.³⁰

La restauración no debe, ni puede escapar a las modalidades contemporáneas; ya que está íntimamente involucrada con el problema de la cultura y de la sociedad, a donde ha sido arrastrada por la historia, de la que es instrumento.³¹

La conservación pretende "proteger el medio a fin de preservar los monumentos". Es necesario dar vida nueva a las piedras viejas: pero no debemos olvidar que, "si no se descubre, si no se preserva en la medida de lo posible y si no se valoriza el contenido cultural de las piedras que queremos conservar, la tentativa de renovación será condenada al fracaso.³²

Se debe considerar el contexto de los monumentos: el artículo 6o. de la Carta de Venecia es claro al indicar que la conservación de un monumento "implica un marco a escala" y que las "edificaciones, espacios urbanos que rodean y enmarcan un monumento, conforman un conjunto característico".³³ Así se da un fin más de la conservación, la protección del eterno. Esto "no puede ser concebido como una simple acumulación de objetos heterogéneos, ya que los espacios urbanos determinan una comprensión del conjunto y monumento".³⁴

En la Carta de Veracruz se analiza la situación presente del Patrimonio, afirma: que "la única forma viable de conservación es convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable, entendiendo por rentable aquello que redunde en bien de la colectividad".³⁵ En este sentido, la Carta de Venecia en sus Artículos 4o. y 5o. indica que la

29 PHILIPPOT, PAUL. Op. Cit.

30 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.

31 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.

32 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

33 CARTA DE VENECIA. Op. Cit.

34 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

35 CARTA DE VERACRUZ. Op. Cit.



conservación de monumentos es "siempre favorecida por la asignación de estos a una función útil a la sociedad; justificándose "ante la captación de un valor... nadie perdería tiempo en conservar algo que no vale nada".³⁶

El ambiente de un sitio histórico es un conjunto complejo, delicado, que no puede ser concebido como una simple acumulación de objetos heterogéneos. Piero Gazzola, considera que se puede recuperar la civilización y reanimar Centros Históricos, como los de América Latina. En efecto se puede concebir imponer desde fuera a los habitantes una comprensión y por consiguiente un respeto hacia un patrimonio del que no pueden apreciar el valor.³⁷

El grupo social hereda de sus antepasados el Patrimonio Cultural, con la obligación de "conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones".³⁸ Pero no se puede "pretender que la población comprenda este valor mientras se encuentre en una situación social en la que las necesidades económicas más elementales son importantes que no dejen lugar a los valores del espíritu, y en particular a la comprensión del valor propio e inherente al bien cultural".³⁹

Según Marscovic, la protección y revitalización de un Centro Histórico debe ser reconocida como una parte integral de la planeación urbana.⁴⁰

Los sitios históricos y los monumentos pueden ser particularmente útiles al hombre; desde el punto de vista en que él debe ser orientado hacia una selección que sea útil para preservar a la vez la integridad de su yo y las raíces misteriosas de su pasado. Debe defender su personalidad, que es el resultado de antiguas estratificaciones y de nuevas apremiantes.⁴¹

La protección de los sitios históricos se está incrementando bajo la competencia de las municipalidades y de los planificadores de las poblaciones, principalmente debido al cambio en el concepto de "monumento", que enfatiza que todos los edificios y grupos de edificios en el núcleo histórico de las poblaciones en los centros históricos en general, caen dentro de tal categoría. La protección no podía ya quedar solamente dentro del dominio administrativo: el nuevo concepto implica que todos los servicios concernientes con la planeación nacional y urbana deben estar directamente involucrados en la prevención de la destrucción de los monumentos históricos y en asegurar su revitalización.

36 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.

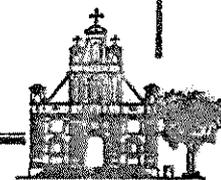
37 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

38 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.

39 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

40 MARSCOVIC, TOMISLAV. Op. Cit.

41 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.



Esta actitud diferente de la conservación tradicional, está basada en los siguientes principios:⁴²

- Un Centro Histórico debe ser "considerado como una entidad, que tiene aparte de sus edificios y sus problemas consecuentes de su conservación, muchos otros problemas principalmente relacionados con la vivienda y las condiciones higiénicas, el tráfico y la economía del área".
- La preservación y organización de un centro histórico, que es "una parte de la población debe ser llevada a cabo en relación con los principios de la planificación urbana, basada en la documentación existente y en análisis detallados, prestando especial atención a los valores históricos dentro de la zona".
- Cada paso en la protección, renovación o reorganización de un ambiente histórico debe ser precedido de un estudio, y todo el trabajo debe ser explicado en un reporte detallado.
- La forma más eficiente de proteger los monumentos y los edificios históricos es incluirlos en las funciones vitales y contemporáneas del área. Esto resulta en una planeación de las perspectivas de financiamiento y asistencia técnica para su revitalización.
- Durante la revitalización y preservación de los monumentos históricos es esencial respetar en principio todos los períodos históricos. Cuando sin embargo, algunos monumentos tengan que ser utilizados con una función contemporánea, con el propósito de darles una protección activa, es necesario hacer una evaluación de todos los elementos de un monumento en particular y escoger los más significantes, eliminando en algunos casos aquellos que estén en detrimento de la apariencia del edificio.
- En la revitalización de las partes antiguas de la población, las soluciones arquitectónicas modernas y creativas son permisibles y algunas veces necesarias. Sin embargo, ellas deben siempre considerar la anatomía integral del conjunto histórico.
- Para la revitalización y protección de los Centros Históricos, es esencial tener una continua cooperación entre la agencia encargada de la conservación de los monumentos en todas las etapas de trabajo desde el primer análisis hasta la complementación final y ejecución.

El trabajo de los Centros Históricos constituye un problema extremadamente delicado, porque implica decisiones que tienen incidencia en las tradiciones, las costumbres y, en parte, en el derecho de propiedad. Todas



las decisiones en este sentido serán tomadas con ponderación y dictadas con sentido de justicia y de humanidad: serán el fruto de un compromiso colegial y de discusiones comunitarias.⁴³

La urbanización intensiva en años recientes ha resultado frecuentemente en la devastación de sitios históricos urbanos y rurales, así como de monumentos fuera de las regiones.⁴⁴

Es evidente que los instrumentos jurídicos sobre los que se fundan las políticas de protección y de acondicionamiento no pueden ser los mismos en todos los países. De hecho, toda política de conservación está fundada en la toma de conciencia del valor estético y moral del patrimonio cultural, mientras que toda política de acondicionamiento reposa esencialmente en criterios económicos y sociales. Conviene agregar que los grupos de la población que hasta ahora se han ocupado de estos problemas no son los mismos en los dos casos y que tienen una formación diferente: de aquí la dificultad de armonizar estos dos acercamientos filosóficos.⁴⁵

La Restauración, según Carlos Chanfón Olmos se considera como un acto consciente, es consecuencia del trinomio Conocer-Apreciar-Proteger. En esta triple secuencia se ha apoyado, a lo largo de la historia de la humanidad, y el concepto de monumento, de reliquia, de antigüedad y hoy día de bien cultural.⁴⁶

Inicialmente, la ejecución física del proyecto conlleva necesariamente al factor económico, inicialmente se deben de considerar las probabilidades de financiamiento, donde el aporte de la comunidad, que generalmente se traduce en mano de obra no calificada, deberá constituirse en un elemento básico para este fin. El aspecto económico, al parecer como característica general, se reduce a fondos existentes para un reducido número de inmuebles; así también, los recursos que genera el turismo cultural están mal distribuidos, "gran parte debería dirigirse a la conservación y restauración del capital turístico como lo son los bienes culturales tan vulnerables a su destrucción".⁴⁷

La Conservación de Monumentos define la intervención física de estos, como restauración, mediante la cuál se garantizará su permanencia. La restauración lleva implícita una elección, siendo esta la revitalización, entendida como "el conjunto de operaciones que en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación de espacios públicos por medio de obras de conservación, restauración, remodelación y

43 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

44 MARSCOVIC, TOMISLAV. Op. Cit.

45 GAZZOLA, PIERO. Op. Cit.

46 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.

47 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.



rehabilitación, con el fin de mantenerlos y aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural".⁴⁸

Por lo tanto, como ya se ha mencionado, si la conservación garantiza la permanencia del objeto cultural y la población, como pueden afirmarlo Carlos Chanfón Olmos, Jorge Hardoy y Norman Feilden; tiende a mejorar a raíz de esta intervención, estará obviamente justificada a la inversión económica.⁴⁹

Lo anterior se puede sintetizar en las palabras de Jorge Hardoy, quien afirma: "La conservación es culturalmente necesaria y técnicamente posible".⁵⁰

3.- MARCO CONCEPTUAL.

3.1.- CULTURA:

Puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por medio de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.⁵¹

3.2.- PATRIMONIO CULTURAL:

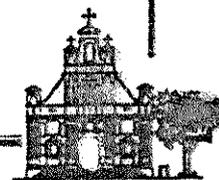
El patrimonio cultural está constituido por todas aquellas expresiones espirituales, sociales y material que poseemos y que hemos heredado de nuestros antepasados. Alguna parte de este patrimonio se puede ver e incluso tocar tal como ruinas, sitios, monumentos, iglesias, obras literarias, objetos, etc. Pero también están las

48 CRITERIOS DE RESTAURACION. Primer seminario. Ponencia No. 3. Teoría de la Restauración. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Guatemala, Noviembre 1989.

49 CARAVANTES TOBIAS DE REYES, REYNA DOLORES. Rehabilitación y Revitalización de la Iglesia Católica, de la Alcaldía Municipal y su Entorno. San José Chacayá, Sololá. Tesis Profesional. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Mayo de 1995.

50 HARDOY, JORGE. Qué son los Centros Históricos. Capítulo I. Documento Fotocopiado. Curso Maestría de Restauración de Monumentos. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1990.

51 CHANFON OLMOS, CARLOS. Op. Cit.



tradiciones religiosas tal como procesiones, bailes, juegos tradicionales e instrumentos.⁵² La UNESCO en su convención de 1972 la define así: "Para la UNESCO, patrimonio cultural son los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista de historia, del arte o de la ciencia. Además, los conjuntos arquitectónicos que por su unidad o integración al paisaje tengan este mismo valor y los lugares y obras conjuntas del hombre y de la naturaleza."⁵³

3.3.- URBANISMO:

El urbanismo es una disciplina que permite el conocimiento de los elementos constitutivos de un poblado, su evolución, su crecimiento y su adaptación al momento histórico.⁵⁴ El urbanismo tiene dos aspectos fundamentales; uno abstracto, que es el contenido o la función social en el espacio (sistema espacial), y otro concreto que es el sustentante del sistema espacial. Se refiere a las áreas que forman el conjunto urbano según su uso social para efectos de regulación y ordenamiento.⁵⁵

3.4.- CENTRO HISTÓRICO:

En Latinoamérica, el término corresponde al distrito central y original de una metrópoli actual fundada durante la colonia y que arquitectónicamente es un testimonio del pasado. Se clasifican en dos tipos: a) los centros históricos de las grandes ciudades y áreas metropolitanas; y b) las ciudades y pueblos históricos.⁵⁶

3.5.- POBLADO HISTÓRICO:

Considerado como una variación del centro histórico, es un distrito urbano que posee testimonios arquitectónicos del pasado,⁵⁷ pero ubicado en un área predominantemente rural, cuyo crecimiento ha sido mínimo o ninguno, manteniendo intactas sus características arquitectónico-urbanísticas. Los poblados históricos son

52 CENITEC. Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas. El Patrimonio Arquitectónico: Un Valor Nacional que se pierde. Serie de Seminario No. 17. Ponencia del Arquitecto Víctor Sandoval. San Salvador, 1992.

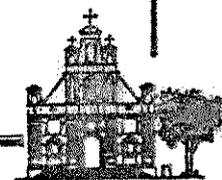
53 CENITEC. Op. Cit.

54 CASTRO, HECTOR. Fenómenos Urbanos Regionales. Recopilación y Depuración Conceptual. CEUR. Universidad de San Carlos. Marzo 1985.

55 REVISTA MODULO II. "Propuesta de Sistematización en el Diseño Arquitectónico y Urbanismo". Artículo del Arq. Francisco Méndez. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura, 1982.

56 DOS SANTOS, MARIO R. Centro Histórico de Quito. Unesco. Pag. 25.

57 DOS SANTOS, MARIO. Op. Cit.



conjuntos cuyo carácter intrínseco y cuya identidad cultural se basa en una permanencia en el tiempo por quienes lo conforman habitan y desarrollan, aquí la temporalidad marca las características de identificación de los poblados, esta temporalidad incide en todos los ordenes.⁵⁸

3.6.- ARQUITECTURA:

Es de todas las producciones humanas la que de forma más profunda, refleja la evolución de las distintas sociedades a lo largo de la historia.⁵⁹ El concepto de arquitectura no está definitivamente establecido sino que varía a lo largo del tiempo,⁶⁰ siendo obra arquitectónica testimonio de la época actual para el hombre actual.⁶¹

3.7.- ARQUITECTURA VERNÁCULA:

Es aquella que sigue las tradiciones culturales locales y refleja la evolución de los tipos estructurales en función del clima, modo de vida de un lugar determinado y los materiales existentes en él.⁶² El concepto de su definición es esencialmente geográfico y etnográfico más que histórico.

El carácter básico de la arquitectura vernácula es la autoconstrucción; sistemas de autoconsumo en la que los productores son los consumidores al mismo tiempo, sin pretensiones de destacar individualmente. Este carácter colectivo y anónimo de la arquitectura vernácula no se debe a una participación efectiva de la comunidad, sino a una conducta simbólica cultural en la que se repiten las formas transmitidas de generación en generación.⁶³

58 HARDOY Y GUTMAN. Impacto de Urbanización en los Centros Históricos de Iberoamérica. Tendencias y Perspectivas. Editorial MAPFRE S.A. 1992.

59 ENCICLOPEDIA HISPANICA. Editorial Británica Publishers Inc. 1990. Primera Edición.

60 GARCIA Y JIMENEZ. Comentario sobre que es la Arquitectura para los historiadores. Documento fotocopiado del Curso Teoría del Diseño y la Arquitectura V. 1992.

61 GARCIA Y JIMENEZ. Comentario sobre que es la Arquitectura?. Documento Fotocopiado del curso de Teoría del Diseño y la Arquitectura V. 1992.

62 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula". Documento Algo acerca de la bibliografía internacional sobre conservación de Arquitectura Vernácula. Ensayo No. 10, México, Julio 1980.

63 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula". Capítulo El significado de la Arquitectura Vernácula de Rosa María Sánchez Lara.



3.8- CONSERVACIÓN:

Es un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, proteger, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.⁶⁴ La conservación de los centros históricos no significa la transformación de estos museos al aire libre, sino todo lo contrario; devolverle su vitalidad.⁶⁵

3.9.- MONUMENTO HISTÓRICO:

La noción de monumento histórico comprende no solamente la creación arquitectónica aislada, sino también el cuadro donde está insertado. El monumento es inseparable del medio donde está situado y de la historia de la cual es testigo. Se reconoce desde luego un valor monumental tanto a los grandes conjuntos arquitectónicos como a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural y humana.⁶⁶

3.10.- PRESERVACIÓN:

Tomando en cuenta la importancia que tiene la conservación de los centros históricos como patrimonio cultural, debe darse, no en función de una élite, sino en función del hombre.⁶⁷ Es la defensa del patrimonio cultural contra algún daño o peligro.⁶⁸

3.11.- REHABILITAR:

Habilitar de nuevo el edificio, haciéndolo apto para su uso primitivo.⁶⁹ Conjunto de actividades destinadas a mantener y prolongar la existencia y funcionamiento construido y su contexto.⁷⁰

64 CRITERIOS DE RESTAURACION. Op Cit.

65 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Instituto Nacional de Bellas Artes. Arquitectura Vernácula. Capítulo "La Arquitectura Popular y su Adaptación a las Necesidades de la Vida Moderna. Universidad de San Carlos, 1984.

66 11o. CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ARQUITECTURA Y TECNICOS DE MONUMENTOS HISTORICOS. Carta de Venecia, Artículo 1ero. Venecia, Italia 1964.

67 CENITEC. Op. Cit.

68 ROULET MENDEZ, RUTH. Revalorización del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul. Tesis Profesional. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala, Noviembre 1994.

69 SCHJETNAN, CALVILLO Y PENICHE. Principios de Diseño Urbano/Ambiental. Editorial Conceptos S. A. México, 1984.

70 SCHJETNAN. Op. Cit.



3.12.- RESTAURACION:

Se entiende como una operación especial de conservación, podemos definirla como la actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro.⁷¹ Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Comprende cuatro tipos de intervención: consolidación, integración, liberación y reintegración.⁷²

3.12.1.- CONSOLIDACIÓN:

Tiene por objeto detener las alteraciones en proceso, y dar solidez a un elemento que lo ha perdido o lo está perdiendo.⁷³

3.12.2.- INTEGRACIÓN:

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación de un objeto.⁷⁴

3.12.3.- LIBERACIÓN:

Supresión de elementos agregados, que alteran su valor artístico o histórico.⁷⁵

3.12.4.- REINTEGRACIÓN:

Restitución de las partes desmembradas a su lugar original para devolverle su integridad al patrimonio construido. La restitución de elementos y materiales originales se denomina "anastilosis".⁷⁶

71. SALVADOR DIAZ - BERRIO Y OLGA ORIVE B. Op. Cit.

72. CONSEJO INTERNACIONAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS. Carta Internacional sobre la Conservación de los Monumentos y los Sitios. Venecia 1964.

73. CRITERIOS DE RESTAURACION. Op. Cit.

74. CRITERIOS DE RESTAURACION. Op. Cit.

75. CRITERIOS DE RESTAURACION. Op. Cit.

76. REVISTA MODULO XXX ANIVERSARIO. Op. Cit..



3.13.- REVITALIZACIÓN:

La podemos definir como el conjunto de operaciones, que en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidos a la reanimación de espacios públicos por medio de obras de conservación, restauración, remodelación y rehabilitación con el fin de mantenerlos y aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural.⁷⁷

La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta a conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico-artístico. La revitalización se concibe como una recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita. Forma parte de la cultura arquitectónica "alternativa" o "nacional" y de "identidad", que se basa en la reinterpretación de "expresiones culturales de historia local" con "pautas figurativas contemporáneas".⁷⁸

4.- MARCO LEGAL NACIONAL.

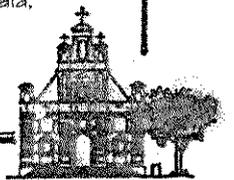
4.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.⁷⁹

En el Artículo 37: se reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica, extendiéndole sin costo alguno, títulos de propiedad de los bienes inmuebles que posee. En los Artículos 58,60,61 y 121: Se reconoce el derecho de las personas y las comunidades a una identidad cultural y que a la vez todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico; siendo este declarado monumento nacional deberá ser protegido por estas leyes.

⁷⁷ LINCH, KEVIN. Op. Cit.

⁷⁸ CHACON VELIZ, MIGUEL ANGEL. Revitalización de la Plaza la Parroquia Vieja. Tesis Profesional. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala, Septiembre 1994.

⁷⁹ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente; en Guatemala, Centroamérica 31 de mayo de 1985. Editorial Piedra Santa. Guatemala 7 de Junio de 1985.



4.2.- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO No.26-97.⁸⁰

El Artículo 1: "Tiene por objeto regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación". Los Artículos 23, 24 y 25: nombran al Instituto de Antropología e Historia como ente encargado del Registro, declaración, inventario de bienes culturales; además determinará la aplicación de las medidas de conservación, protección, salvaguarda, restricciones, prohibiciones, sanciones y demás normas a que estén sujetos los bienes culturales.

4.3.- CÓDIGO CIVIL.⁸¹

El Artículo 15: Son personas jurídicas: el Estado, las municipalidades, las iglesias, la Universidad de San Carlos y las instituciones de derecho público reconocidas por la ley. En los Artículos 445, 458, 459 y 462: Los bienes nacionales constituyen el patrimonio del Estado, de los municipios y de las entidades estatales descentralizadas; por lo tanto están sujetas a las leyes especiales dispuestas en el Código Civil.

4.4.- INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, DECRETO No.425.⁸²

En el Capítulo I (Artículos 1 y 2): Todos los monumentos históricos y artísticos se consideran parte del tesoro cultural de la Nación no importando quien fuera su propietario, están bajo la salvaguarda y protección del Estado. En el Capítulo II (Artículo 11): El IDAEH deberá registrar debidamente todo monumento como parte del inventario de los bienes históricos del Estado. En el Capítulo III (Artículos 15 y 16): Para que el Ministerio de Cultura y Deportes pueda declarar un monumento histórico es necesario que el IDAEH realice un dictamen previo.

⁸⁰ DIARIO DE CENTROAMERICA. Tomo CCLVI. Guatemala 12 de mayo de 1997. Congreso de la República de Guatemala. Organismo

⁸¹ CODIGO CIVIL. Leyes de Guatemala. Ayala Jiménez. Mayo 1985.

⁸² LUJAN MUÑOZ, LUIS. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1974.



4.5.- CÓDIGO MUNICIPAL.⁸³

En los Artículos 7-40 y 113: se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio e identidad cultural; de acuerdo a sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

4.6.- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.⁸⁴

Los Artículos 5, 6 y 8: El fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir, transmitir y registrar la riqueza cultural de la República; y velar por los tesoros artísticos y científicos.

5.- MARCO DE CRITERIOS INTERNACIONALES.

5.1.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.⁸⁵

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, Diciembre de 1948, en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

5.2.- CARTA DE VENECIA.⁸⁶

110. CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, ITALIA, MAYO 1,964.

Artículo 13o. Ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de

⁸³ CODIGO MUNICIPAL. DECRETO 58-88. Impreso en Librería Jurídica. Guatemala, Centroamérica 1996.

⁸⁴ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Recopilación de Leyes y Reglamentos Universitarios. Editorial Universitaria. Guatemala, Centroamérica 1993.

⁸⁵ DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Asamblea General de las Naciones Unidas. Guatemala, Diciembre 10 de 1948. Imprenta Gómez.

⁸⁶ CARTA DE VENECIA. Carta Internacional de la Restauración. Documento mimeografiado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.



preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado.

5.3.- XVII CONVENCION DE LA UNESCO.⁸⁷

Para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, efectuado en 1972, en el Punto II: Artículos 4o. Cada uno de los estados parte en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural.

Artículo 5o. Se relaciona con la adopción de una política general para atribuir al patrimonio una función de la vida colectiva esto conforme las condiciones adecuadas de cada uno de los estados partes.

Esta convención entró en vigor por Decreto 47-78 del Congreso de la República de Guatemala.

5.4.- CARTA DE VERACRUZ, 1992.⁸⁸

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quien es, donde esta y a donde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunda en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

⁸⁷ ALVAREZ AREVALO, MIGUEL (Compilador). Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Dirección General de Antropología e Historia. Guatemala, Centroamérica 1980.

⁸⁸ CARTA DE VERACRUZ. Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica, México 1992. Documento Fotocopiado, Archivo PROCORBIC-IDAEH.



5.5.- CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN.⁸⁹
VENECIA 1,972. CAPÍTULO IV: CENTROS HISTÓRICOS.

Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos, sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aún parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.

Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar con medios e instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características.

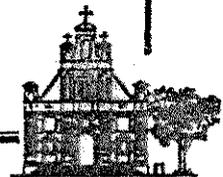
Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

5.6.- COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS.⁹⁰
ROTHENBURGO R. F. A., 1,975.

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

⁸⁹ DIAZ BERRIO F., SALVADOR. Protección del Patrimonio Cultural Urbano. Colección Fuentes. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. México 1986.

⁹⁰ DIAZ BERRIO F., SALVADOR. Op Cit.



5.7.- RECOMENDACION RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA.⁹¹

DECIMO NOVENA SESIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL, NAIROBI, 1,976.

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

5.8.- RESOLUCIÓN DE BRUJAS.⁹²

RESOLUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE CIUDADES HISTÓRICAS.

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

91 DIAZ BERRIO F., SALVADOR. Op Cit.

92 DIAZ BERRIO F., SALVADOR. Op Cit.



6.- CONCLUSIONES.

Todas las normas y reglamentos anteriormente descritos tanto nacionales como internacionales, expresan en su contenido el gran interés que se tiene por conocer y proteger los monumentos, sitios o lugares históricos.

Nos damos cuenta de que nuestro país posee una gran riqueza cultural llena de costumbres y tradiciones, pero no cuenta con el debido apoyo hacia la conservación y protección de nuestro legado histórico.

No se puede pretender que la población guatemalteca comprenda el valor de conservar su patrimonio cultural, debido a la poca educación y a la situación social en que se encuentra, dándole mayor importancia a sus necesidades económicas.

Efectivamente el Centro Histórico de Rabinal Baja Verapaz, forma parte del Patrimonio Cultural de la República de Guatemala, y como tal está protegido por el el Estado, por lo tanto es factible que en la realización de este estudio se haga una propuesta de Revitalizar el Centro Histórico de la comunidad de San Pablo Rabinal.



CAPÍTULO II
MARCO DE REFERENCIA



CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA

1.- INTRODUCCIÓN.

En este capítulo se realizó un análisis e inventario de la ciudad, para determinar el verdadero valor del Centro Histórico de Rabinal Baja Verapaz.

Ramón Gutiérrez nos dice que los centros históricos son de suma importancia ya que conforman áreas homogéneas que confieren identidad a los habitantes y a la vez las caracterizan y testimonian.¹

Se hará una reseña histórica para determinar su origen y evolución, sus aspectos geográficos con sus características fisiográficas y climáticas. Su aspecto económico y tipo de producción; también se hará una descripción de su cultura, así como el folclore (tradiciones y costumbres) propio del lugar, las vías de comunicación; aspectos sociales, equipamiento y servicios con los que cuenta la población, infraestructura, sitios arqueológicos y turísticos, así como las características arquitectónicas de las viviendas del lugar.

2.- UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

2.1.- REGIONALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

La República de Guatemala conforme establece la Ley Preliminar de Regionalización (Decreto 70-86 del Congreso de la República), está dividida en 8 regiones o "Delimitaciones Territoriales de uno o más departamentos que reúnen similares condiciones geográficas y sociales". Ver Mapa de regionalización.

La Región II Norte que tiene una existencia legal con base en la ley, está integrada por los dos departamentos que son Alta Verapaz y Baja Verapaz.² Ver Mapa de la Región.

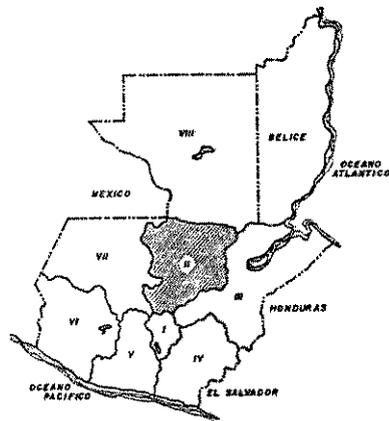
Esta región tiene una superficie de 11,810 km²,³ (ocupa el 10.84% del área total del país).

¹ GUTIERREZ, RAMON. Testimonio de una Identidad Cultural. Centros Históricos de América Latina. Bogotá, Escala 1990. Tomo X.

² GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Perfil Municipal del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Programa de Desarrollo Regional "Las Verapaces". SEGEPLAN/GTZ. Salamá, Febrero 1995.

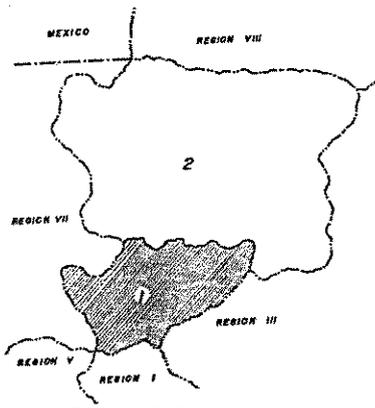
³ MORAN CHINCHILLA, SARBELIO. Guía Geográfica de los Departamentos de Guatemala. Guatemala C.A. 1975.





• REGIONALIZACION

- I METROPOLITANA
- II NORTE
- III NORORIENTE
- IV SURORIENTE
- V CENTRAL
- VI SUROCCIDENTAL
- VII NOROCCIDENTAL
- VIII PETEN



•• REGION

- 1 BAJA VERAPAZ
- 2 ALTA VERAPAZ



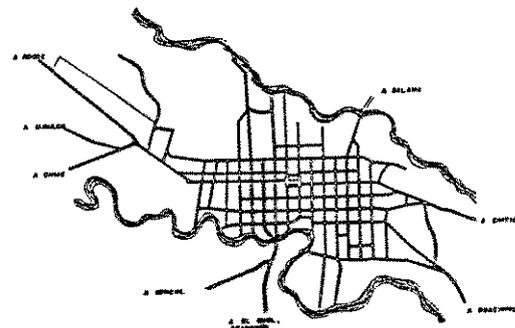
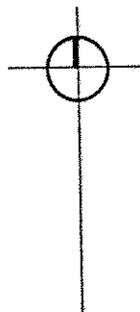
• DEPARTAMENTO

- 1 SALAMA
- 2 SAN MIGUEL CHICAJ
- 3 RABINAL
- 4 CUBULCO
- 5 GRANADOS
- 6 EL CHOL
- 7 SAN JERONIMO
- 8 PURULHA



••• MUNICIPIO

⊙ CASCO URBANO



•••• CASCO URBANO

FUENTE:

- LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACION, 1987.
- GUIA GEOGRAFICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA. MORAN CHINCHILLA, SARBELIO. 1975.
- INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR 1995.
- ELABORACION PROPIA 1998.



2.2.- DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

El departamento está localizado en la parte central de Guatemala, sobre la Sierra de Chuacús. Tiene una forma aproximadamente rectangular.⁴ El departamento de Baja Verapaz colinda al norte con el departamento de Alta Verapaz; al este con el departamento de El Progreso; al sur con el departamento de Guatemala; al suroeste con el departamento de Chimaltenango y al oeste con el departamento de El Quiché.⁵

Es el noveno departamento en tamaño y su extensión territorial es de aproximadamente 3,124 km², que equivale al 2.87% del área total del país.⁶ Y se encuentra ubicado en la latitud norte 16°00' hasta 14°00' y longitud oeste 91°00' hasta 90°00'.⁷

Dicho departamento está dividido en 8 municipios,⁸ uno de los cuales es Rabinal, área de estudio en el presente trabajo.

El departamento es sumamente montañoso, lo atraviesa de este a oeste la Sierra de Chuacús, formando los valles de San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco.⁹ Suelos poco profundos, localizados en pendientes inclinadas que en gran parte yacen sobre roca serpentina.¹⁰

El departamento muestra dos zonas climáticas: la región cálida húmeda del norte con selvas nubladas y el resto con un clima caluroso seco.¹¹ Ver Mapa del Departamento de Baja Verapaz.

2.3.- MUNICIPIO DE RABINAL.

Rabinal es un municipio que pertenece al departamento de Baja Verapaz y se encuentra ubicado en la porción occidental del departamento. De conformidad con el Instituto Geográfico Nacional, al municipio de Rabinal le corresponde el número geográfico 15-3.¹²

4 TARZANO & PINTO. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República, por Charles S. Simons. Guatemala C.A. 1959.

5 GALL, FRANCIS. (Compilación Crítica) Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional de Guatemala IGN. Tomo I y III. Guatemala C.A. 1983.

6 TARZANO & PINTO. Op. Cit.

7 GALL, FRANCIS. Op. Cit.

8 MORAN CHINCHILLA, SARBELIO. Op. Cit.

9 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Pequeña Monografía de Baja Verapaz. Editorial Oscar de León Palacios. Guatemala 1990.

10 TARZANO & PINTO. Op. Cit.

11 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

12 MONOGRAFIA SIN EDITAR. Municipalidad del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz.



Sus límites son al norte con el municipio de Uspantán (El Quiché); al este con el municipio de San Miguel Chicaj (Baja Verapaz); al oeste con los municipios de Santa Cruz el Chol, Granados y Salamá (Baja Verapaz); y al oeste con el municipio de Cubulco (Baja Verapaz).¹³ Su nombre geográfico oficial es: Rabinal.¹⁴ Ver Mapa del Municipio de Rabinal.

Tiene una extensión territorial de 504 km²,¹⁵ que equivale al 16.13% del área total del departamento de Baja Verapaz. El municipio cuenta con 14 aldeas y 65 caseríos,¹⁶ los cuales son: aldea Concul con los caseríos Conculito y Tres Cruces; aldea Chirrum con los caseríos Coyajá, Pacoy y Paxorocón; aldea Chiticoy con los caseríos Corralabaj, Cuchilla de Enmedio, Chipacapox, El Morro y Papay; aldea Chitucán con los caseríos Camalmapa, Canchún y El Mal Paso; aldea Chuateguá con los caseríos Cumatzá, Chixim, El Limar, El Sauce, Muculicá, Paoj y Toloxcoc; aldea Pachalum; aldea Pichec con los caseríos Cruz de los Yaguales (Chuainup), Chiac, Chuacotzij, El Tablón, La Ceiba, Panacal y Xetor; aldea Raxjut con los caseríos Chipuerta, El Durazno, Joya de Ramos, Las Granadillas, las Ventanas y Plan de Sánchez; aldea Río Negro con el caserío Los Encuentros; aldea San Luis; aldea San Rafael con los caseríos Chisaliyá, Guachipilín, Las Delicias, Piedra de Cal y Xesiguán; aldea Vegas Santo Domingo con los caseríos Chijón, Chitucancito, Chuaperol, Chuaracaná, Los Mangales, Nimacabaj y Pacaal; aldea Xebaj con los caseríos Chichupac y Tablón; aldea Xococ con los caseríos Buena Vista y Canchún, Patixlan.

Rabinal se encuentra en el Valle de Urram, la topografía del municipio es muy quebrada (Ver Mapa de Topografía del municipio de Rabinal); es un valle de tierras muy fértiles, donde se cultiva la internacionalmente famosa naranja de Rabinal.¹⁷

2.4.- CASCO URBANO.

La cabecera municipal es Rabinal y se ubica en el centro del municipio, en el Valle del Urrán que quiere decir última rama de la vivienda del quetzal,¹⁸ Sierra de Chuacús Baja Verapaz, al sur del río Sajcap y al norte del río Rabinal.¹⁹

¹³ INSTITUTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION CIVICA. Diccionario Municipal de Guatemala. Primera Edición. Guatemala 1991.

¹⁴ GALL, FRANCIS. Op. Cit.

¹⁵ GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

¹⁶ GALL, FRANCIS. Op. Cit.

¹⁷ CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

¹⁸ MONOGRAFIA. Op. Cit.

¹⁹ CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.



A Rabinal le corresponde una municipalidad de 2° categoría y un pueblo que se le ha dado la categoría de ciudad.²⁰

El casco urbano cuenta con un banco de marca, que está situado en el parque frente a la escuela e iglesia a una altitud de 972.69 metros Sobre el Nivel del Mar (SNM); y está ubicado a una latitud de 15°05'04" y una longitud de 90 °29'32".²¹

Presenta una vasta planicie el valle donde está sentada la cabecera municipal, que inicia en la aldea Pachalúm y termina en la aldea Pichec.²² Ver Fotografía Aérea del Casco Urbano de Rabinal.

Reconocidos por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), Rabinal cuenta en la cabecera con cuatro barrios los cuales son: San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, San Sebastián y Santo Domingo; así como 14 caseríos, ²³ los cuales son: Chicojom, Chiquijuliac, Chivanchán, Chuacimarrón, Pacux, Pachicá, Palimonix, Pantulul, Pamaliché, Plan de las Tunas, Sacap, Xecambá, Xolá y la Hacienda. La extensión del casco urbano es de aproximadamente 3km².²⁴ Ver Plano del Casco Urbano.

3.-ASPECTOS CLIMÁTICOS.

3.1.- DATOS CLIMÁTICOS.²⁵ (Ver Mapa de Análisis Ambiental).

3.1.1.- TEMPERATURAS EN °C.

3.1.1.1.-TEMPERATURAS PROMEDIO:

La temperatura máxima es de 29°C, la mínima de 14.3°C y la temperatura promedio es de 21.7° C.

3.1.1.2.-TEMPERATURAS ABSOLUTAS:

La temperatura máxima es de 32.6°C, la mínima de 10.5°C.

20

GALL, FRANCIS. Op. Cit.

21

GALL, FRANCIS. Op. Cit.

22

CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

23

GALL, FRANCIS. Op. Cit.

24

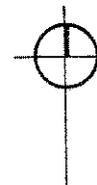
INFORMACION RECAADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.

25

INSIVUMEH. Sección de Climatología. Guatemala 1995.



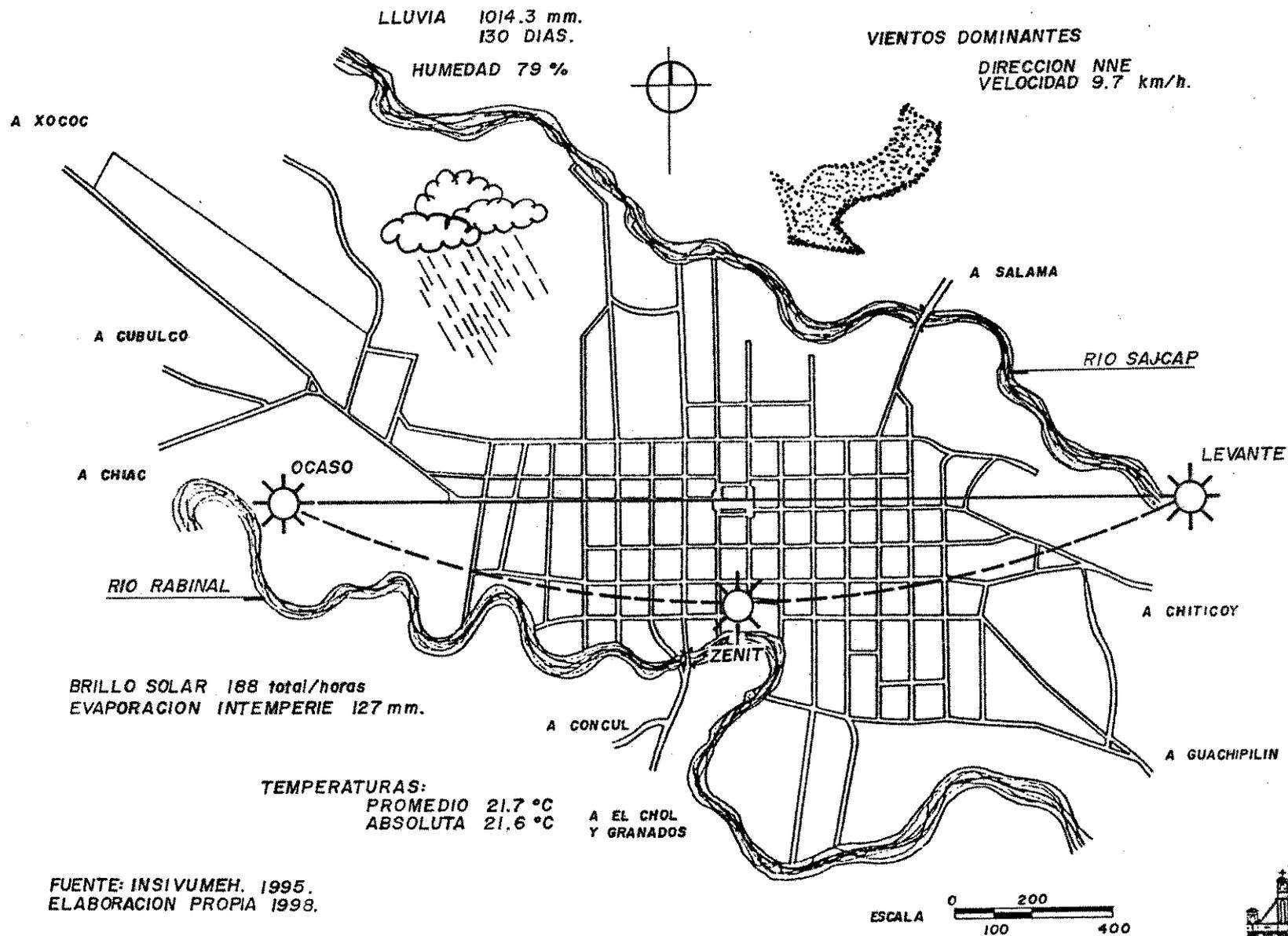
**FOTOGRAFIA AEREA.
CASCO URBANO.
RABINAL, BAJA VERAPAZ.**



FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL 1,995.
(REDUCCION) ORIGINAL ESCALA 1:60,000. 1998.



**PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ.
ANALISIS AMBIENTAL.**



3.1.2.- PRECIPITACIÓN:

Anualmente es de 1014.3 mm. con un total de 130 días de lluvia.

3.1.3.- HUMEDAD RELATIVA.

La máxima es 84%, la mínima 74% con un promedio anual de 79%.

3.1.4.- BRILLO SOLAR:

La incidencia anual es de 188.8 total/horas.

3.1.5.- EVAPORACIÓN INTEMPERIE:

Una máxima de 179.2 mm. en el mes de marzo, una mínima de 95.3 mm. en noviembre, y una anual de 127 mm.

3.1.6.- PRESIÓN ATMOSFÉRICA:

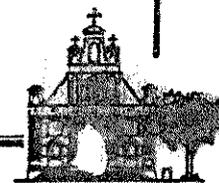
La máxima es de 748.2 mm., una mínima de 745.4 mm. y un promedio de 746.0 mm. anualmente.

3.1.7.- VIENTO:

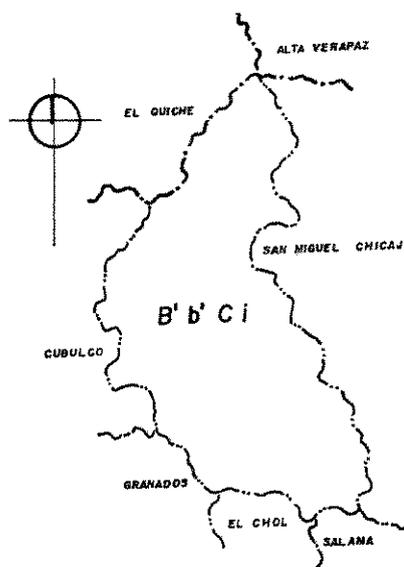
La velocidad promedio anual presenta una intensidad de 9.7 kms/hora, y la dirección predominante es Nor-noreste.

3.2.- CLASIFICACIÓN DE CLIMAS THORNTHWAITE.

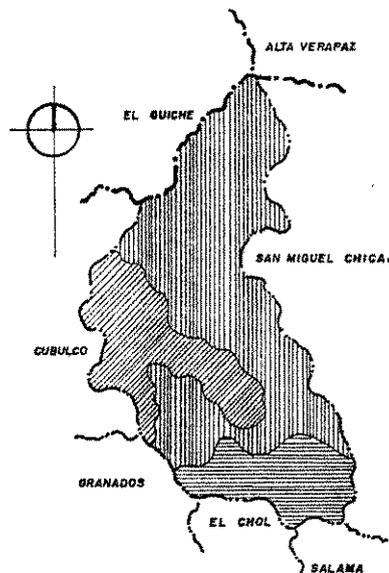
En la clasificación del mapa climatológico de la República de Guatemala según el Sistema Thornthwaite, en el área del municipio de Rabinal el clima tiene las siguientes características: su jerarquía de temperatura es Semicálido con un índice de 101 a 127; el tipo de la variación de la temperatura es con invierno benigno con una variación del 35% al 49%; con respecto a las jeraquías de humedad el caracter del clima es semiseco y la vegetación natural característica es pastizal con un índice de 32 a 63; y el tipo de distribución de la lluvia es con invierno seco. ²⁶ Ver Mapa de Clasificación de Climas.



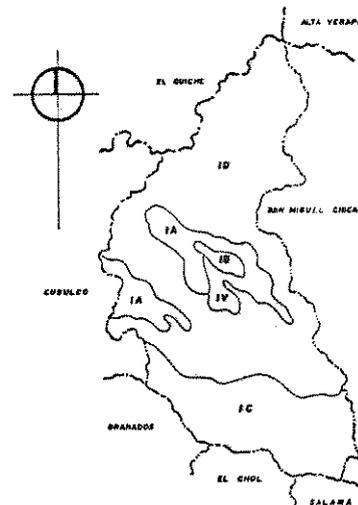
MAPA
MUNICIPIO DE RABINAL, B. V.
CLASIFICACION CLIMATOLOGICA.
SISTEMA THORNTHWAITTE.



MAPA
MUNICIPIO DE RABINAL, B. V.
CLASIFICACION DE ZONAS
DE VIDA.
SISTEMA HOLDRIDGE.



MAPA
MUNICIPIO DE RABINAL, B. V.
CLASIFICACION DE SUELOS.



JERARQUIA DE TEMPERATURA:
B' SEMICALIDO.

VARIACION DE TEMPERATURA:
b' CON INVIERNO BENIGNO.

JERARQUIA DE HUMEDAD:
C CARACTER DEL CLIMA SEMISECO.
VEGETACION PASTIZAL.

DISTRIBUCION DE LA LLUVIA:
I CON INVIERNO SECO.

 **bs-S** BOSQUE SECO SUBTROPICAL.

 **bmh-S(f)** BOSQUE MUY HUMEDO SUBTROPICAL FRIO.

 **bp-mb** BOSQUE PLUVIAL MONTANO BAJO.

•••

I.- SUELOS DE LA ALTIPLANICIE CENTRAL:

A.- SUELOS BIEN DRENADOS, SOBRE CENIZA VOLCANICA:

- SALAMA.
- SALAMA FASE QUEBRADA.

B.- SUELOS MAL DRENADOS, SOBRE CENIZA VOLCANICA:

- CHICAJ.

C.- SUELOS PROFUNDOS SOBRE MATERIALES SEDIMENTARIOS Y METAMORFICOS:

- CIVIJA.
- MARAJUMA.
- TELEMAN.

D.- SUELOS POCO PROFUNDOS, SOBRE SERPENTINA Y ESQUISTO:

- ACASAGUASTLAN.
- CHOL.
- CHUARRANCHO.
- SHOLANIMA.

IV.- CLASES MISCELANEAS DE TERRENOS:

SUELOS DE LOS VALLES, NO DIFERENCIADOS.

•••

FUENTE:

- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL 1975.
 - DE LA CRUZ, R. INAFOR 1976.
 - CLASIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE LOS SUELOS DE LA REPUBLICA. SIMONS, CHARLES. 1959.
- ELABORACION PROPIA 1998.



3.3.- ANÁLISIS CLIMÁTICO.

3.3.1.- CUADROS DE MAHONEY.²⁷

Por medio de los Cuadros de Mahoney, se puede determinar como los factores climáticos inciden en las construcciones ya existentes y en las futuras. Por medio del análisis realizado se llegó a las recomendaciones para el croquis y el diseño de elementos, los cuales son:

- El trazo del edificio será con orientación sobre el eje norte-sur, para reducir la exposición al sol.
- Espacios abiertos para la penetración de la brisa, pero protegido del viento cálido o frío.
- Colocar los ambientes o habitaciones en una sola fila, para asegurar la provisión permanente para el movimiento del aire.
- Las aberturas de las ventanas tienen que ser grandes, de un 40-80% en muros norte-sur; a la altura del cuerpo en el lado expuesto al viento. Además las ventanas tendrán que ser protegidas para que eviten que el sol entre directamente.
- Los muros y suelos deben ser ligeros; con tiempo corto de transmisión térmica y baja capacidad calorífica,
- Las cubiertas serán aisladas, ligeras y con superficie reflectante con cavidad.
- En la superficie exterior se deberá colocar un drenaje adecuado para el agua de lluvia. (Ver Cuadros de Mahoney).

3.3.2.-TRAYECTORIA SOLAR ALTITUD 15°. ²⁸

Se analizó la trayectoria del sol sobre el casco urbano de Rabinal en los días más críticos como son el equinoccio de otoño y primavera y el solsticio de invierno y verano; de esta forma se sabe la hora en que sale y se oculta el sol, así como su azimut y altitud. Ver Plano de Trayectoria Solar 15°.

²⁷ NACIONES UNIDAS. El Clima y el Diseño de Casas. Nueva York 1973. & ARQ. GANDARA, JOSE LUIS. El Clima en el Diseño. Texto del Curso de Control Ambiental. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala 1989.

²⁸ NACIONES UNIDAS. Op. Cit.



**CUADROS DE MAHONEY.
RABINAL, BAJA VERAPAZ.**

ESTACION: <u>2.2.2</u>	NOMBRE: <u>CUBULCO, EL PINO</u>	DEPTO: <u>BAJA VERAPAZ</u>
LATITUD: <u>15° 06' 32"</u>	LONGITUD: <u>90° 36' 51"</u>	ELEVACION: <u>994.00 m. SNM</u>
DECADA: <u>1980-1989</u>	FUENTE: <u>INSIVUMEH (SECCION DE CLIMATOLOGIA)</u>	

MES	TEMPERATURA (°C)						HUMEDAD %			PRECIPITACION	
	PROMEDIO			ABSOLUTA			MAX.	MIN.	MED.	TOTAL	DIAS
	MAX.	MIN.	MED.	MAX.	MIN.	MED.					
ENERO	27.1	10.6	18.9	32.0	5.3	18.7	88	66	77	4.2	4
FEBRERO	27.9	11.5	19.7	33.0	6.8	19.9	91	61	76	10.4	5
MARZO	30.3	12.6	21.5	35.2	8.5	21.9	94	60	77	10.3	4
ABRIL	32.2	14.4	23.3	36.1	10.6	23.4	87	61	74	30.3	5
MAYO	32.2	15.2	24.2	35.4	12.2	23.8	91	63	77	97.1	9
JUNIO	30.0	16.9	23.5	33.1	14.4	23.8	94	70	82	213.6	19
JULIO	28.8	16.3	22.6	30.9	14.1	22.5	93	69	81	160.4	20
AGOSTO	29.1	16.2	22.7	31.1	13.7	22.4	93	73	83	153.2	18
SEPTIEMBRE	28.7	17.0	22.9	30.8	13.9	22.4	91	77	84	211.1	23
OCTUBRE	27.7	13.9	20.8	30.9	10.0	20.5	87	73	80	100.7	14
NOVIEMBRE	27.7	13.9	20.8	30.9	10.0	20.5	89	71	80	16.6	5
DICIEMBRE	26.8	11.8	19.3	30.8	7.0	18.9	90	70	80	6.4	4
ANUAL	29.0	14.3	21.7	32.5	10.5	21.6	91	68	79	1014.3	130

CUADRO IM: TEMPERATURA DEL AIRE (°C).

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MAXIMAS MEDIAS MENSUALES	27.0	28.0	30.5	32.0	32.0	30.0	29.0	29.0	28.5	27.5	27.5	27.0
MINIMAS MEDIAS MENSUALES	10.5	11.5	12.5	14.5	16.0	17.0	16.5	16.0	17.0	14.0	14.0	12.0
VARIACIONES MEDIAS MENSUALES	19.0	19.5	21.5	23.5	24.0	23.5	22.5	22.5	23.0	21.0	21.0	19.5

MAS ALTA	TMA
32	21.25
10.5	21.50
MAS BAJA	VMA

FUENTE: EL CLIMA Y EL DISEÑO. NACIONES UNIDAS. NUEVA YORK 1973.
ELABORACION PROPIA 1998.



CUADRO 2M: HUMEDAD, LLUVIA, VIENTO.

HR (PORCENTAJE)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MAXIMAS MEDIAS MENSUALES, A. M.	88	91	94	87	91	94	93	93	91	87	89	90
MINIMAS MEDIAS MENSUALES, P. M.	68	61	60	61	63	70	69	73	77	73	71	70
PROMEDIO	77	76	77	74	77	82	81	83	84	80	80	80
GRUPO DE HUMEDAD	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
PLUVIOSIDAD (mm)	4.2	10.4	10.3	30.3	37.1	213.6	160.4	153.2	211.1	100.7	16.6	6.4
VIENTO:												
DOMINANTE	NNE	NNE	NNE SSO	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE SSO	NNE	NNE
SECUNDARIO	SSO	SSO	SSO NNE	SSO	SSO	SSO	SSO	SSO	SSO	SSO NNE	SSO	SSO

TOTAL
1014.3

CUADRO 3M: DIAGNOSIS DEL RIGOR CLIMATICO.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
GRUPO DE HUMEDAD	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TEMPERATURA (°C)												
MAXIMAS MEDIAS MENSUALES	27.0	28.0	30.5	32.0	32.0	30.0	29.0	29.0	28.5	27.5	27.5	27.0
BIENESTAR DE DIA:												
MAXIMO	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
MINIMO	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
MINIMAS MEDIAS MENSUALES	10.5	11.5	12.5	14.5	16.0	17.0	16.5	16.0	17.0	14.0	14.0	12.0
BIENESTAR DE NOCHE:												
MAXIMO	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
MINIMO	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
RIGOR TERMICO												
DIA	—	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	—
NOCHE	F	F	F	F	F	—	F	F	—	F	F	F

CUADRO 4M: INDICADORES.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTALES
HUMEDAD													
H1 MOVIMIENTO DE AIRE (INDISPENSABLE)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		10
H2 MOVIMIENTO DE AIRE (CONVENIENTE)	X											X	2
H3 PROTECCION CONTRA LA LLUVIA						X			X				2
ARIDEZ													
A1 ALMACENAMIENTO TERMICO													0
A2 DORMIR AL AIRE LIBRE													0
A3 PROBLEMAS DE ESTACION FRIA													0

FUENTE: EL CLIMA Y EL DISEÑO. NACIONES UNIDAS. NUEVA YORK 1973.
ELABORACION PROPIA 1998.



CUADRO 5M: RECOMENDACIONES PARA EL CROQUIS.

TOTALES DE LOS INDICADORES DEL CUADRO 4						RECOMENDACIONES
HUMEDO			ARIDO			
H1	H2	H3	A1	A2	A3	
10	2	2	0	0	0	
						TRAZADO
			0-10			1. EDIFICIOS ORIENTADOS SOBRE EL EJE NORTE-SUR PARA REDUCIR LA EXPOSICION AL SOL.
			11-12		3-12	2. PLANIFICACION COMPACTA CON PATIO.
						ESPACIAMIENTO
11-12						3. ESPACIO ABIERTO PARA LA PENETRACION DE LA BRISA.
2-10						4. COMO EL 3, PERO PROTEGIDO DEL VIENTO CALIDO O FRO.
0-1						5. PLANIFICACION COMPACTA.
						MOVIMIENTO DE AIRE
3-12			0-5			6. HABITACIONES EN HILERA UNICA, DISPOSITIVO PERMANENTE PARA EL MOVIMIENTO DE AIRE.
1-2			6-12			7. HABITACIONES EN HILERA DOBLE CON DISPOSITIVO TEMPORAL PARA EL MOVIMIENTO DE AIRE.
0	2-12					8. NO ES NECESARIO MOVIMIENTO DE AIRE.
	0-1					
						VENTANAS
			0-1		0	9. VENTANAS GRANDES, 40-80%, MUROS R.Y.S.
			11-12		0-1	10. VENTANAS PEQUEÑAS, 10-20%.
						CUALQUIER OTRA CONDICION
			0-2			11. VENTANAS MEDIANAS, 20-40%.
			3-12			
						MUROS
			0-2			12. MUROS LIGEROS; TIEMPO CORTO DE TRANSMISION TERMICA.
			3-12			13. MUROS PESADOS EXTERIORES E INTERNOS.
						CUBIERTAS
			0-5			14. CUBIERTAS AISLADAS LIGERAS.
			6-12			15. CUBIERTAS PESADAS; MAS DE 8 HORAS DE TRANSMISION TERMICA.
						PARA DORMIR AL AIRE LIBRE
			2-12			16. ESPACIO NECESARIO PARA DORMIR AL AIRE LIBRE.
						PROTECCION CONTRA LA LLUVIA
			3-12			17. NECESIDAD DE PROTECCION CONTRA LA LLUVIA INTENSA.

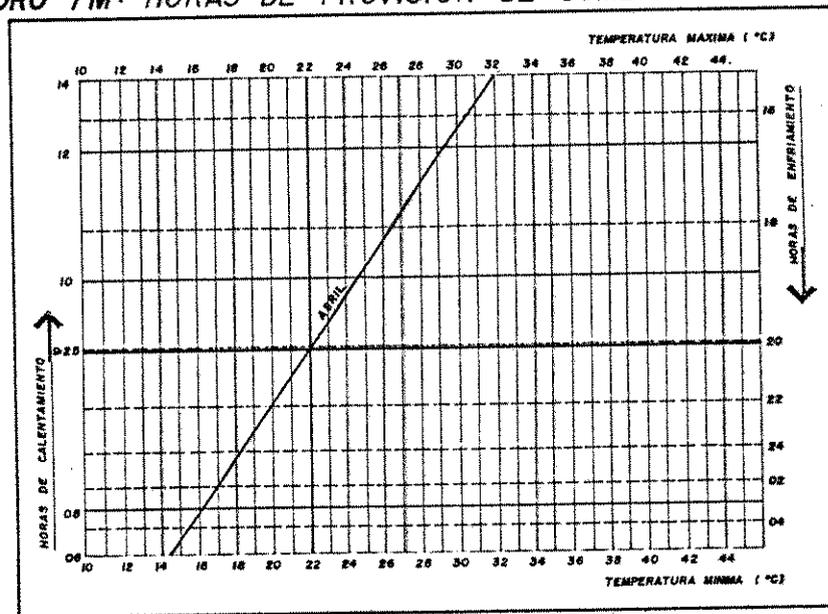
CUADRO 6M: RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO DE ELEMENTOS.

TOTALES DE LOS INDICADORES DEL CUADRO 4						RECOMENDACIONES
HUMEDO			ARIDO			
H1	H2	H3	A1	A2	A3	
10	2	2	0	0	0	
						TAMAÑO DE LAS VENTANAS
			0-1		0	1. GRANDES, 40-80% DE MUROS N Y S.
			2-5		1-12	2. MEDIANOS, 25-40% DE LA SUPERFICIE DEL MURO.
			6-10			3. MIXTOS, 20-35% DE LA SUPERFICIE DEL MURO.
			11-12		0-3	4. PEQUEÑOS, 15-25% DE LA SUPERFICIE DEL MURO.
					4-12	5. MEDIANOS, 24-40% DE LA SUPERFICIE DEL MURO.
						POSICION DE LAS VENTANAS
3-12			0-5			6. VENTANAS EN LOS MUROS N Y S A LA ALTURA DEL CUERPO, EN EL LADO EXPUESTO AL VIENTO.
1-2			6-12			7. COMO LO QUE PRECEDE, PERO CON VENTANAS EN LOS MUROS INTERNOS.
0	2-12					
						PROTECCION DE LAS VENTANAS
			2-12		0-2	8. EXCLUSION DE LA LUZ DIRECTA DEL SOL.
						9. PROTECCION CONTRA LA LLUVIA.
						MUROS Y SUELOS
			0-2			10. LIGEROS; BAJA CAPACIDAD CALORIFICA.
			3-12			11. PESADOS; MAS DE OCHO HORAS DE TIEMPO DE TRANSMISION TERMICA.
						CUBIERTAS
10-12			0-12			12. LIGERAS; SUPERFICIE REFLECTANTE CON CAVIDAD.
			3-12			13. LIGERAS Y BIEN AISLADAS.
			0-5			
0-9			6-12			14. PESADAS; MAS DE OCHO HORAS DE TIEMPO DE TRANSMISION TERMICA.
						TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE EXTERIOR
					1-12	15. ESPACIO PARA DORMIR AL AIRE LIBRE.
			1-12			16. DRENAJE ADECUADO PARA EL AGUA DE LLUVIA.

FUENTE: EL CLIMA Y EL DISEÑO. NACIONES UNIDAS. NUEVA YORK 1973.
ELABORACION PROPIA 1998.



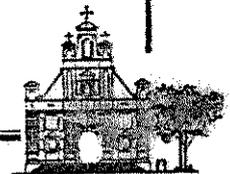
CUADRO 7M: HORAS DE PROVISION DE SOMBRA.



CUADRO 8M: RECOMENDACIONES RELATIVAS AL COMPORTAMIENTO TERMICO.

INDICADOR		RECOMENDACIONES			
H1	A1	CONSTRUCCION	VALOR "U" MAXIMO W/m ² °C	FACTOR DE CALOR SOLAR MAXIMO %	TIEMPO DE TRANSMISION TERMICA HORAS
10	0	MURDOS EXTERIORES			
	0-2	LIBEROS	2.0	4	MAX. 3
	3-12	PESADOS	2.0	4	MIN. 6
		CUBIERTAS			
10-12	0-12	LIGERAS	1.1	4	MAX. 3
	3-12	LIGERAS Y AISLADAS	0.85	3	MAX. 5
0-9	0-6				
	6-12	PESADOS	0.85	3	MIN. 6

FUENTE: EL CLIMA Y EL DISEÑO. NACIONES UNIDAS. NUEVA YORK 1973.
ELABORACION PROPIA 1998.



**PLANO
TRAYECTORIA SOLAR LATITUD 15°
EN EL AREA URBANA DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.**

EQUINOCCIO DE OTOÑO
22-23 DE SEPTIEMBRE Y
EQUINOCCIO DE PRIMAVERA
21-22 DE MARZO

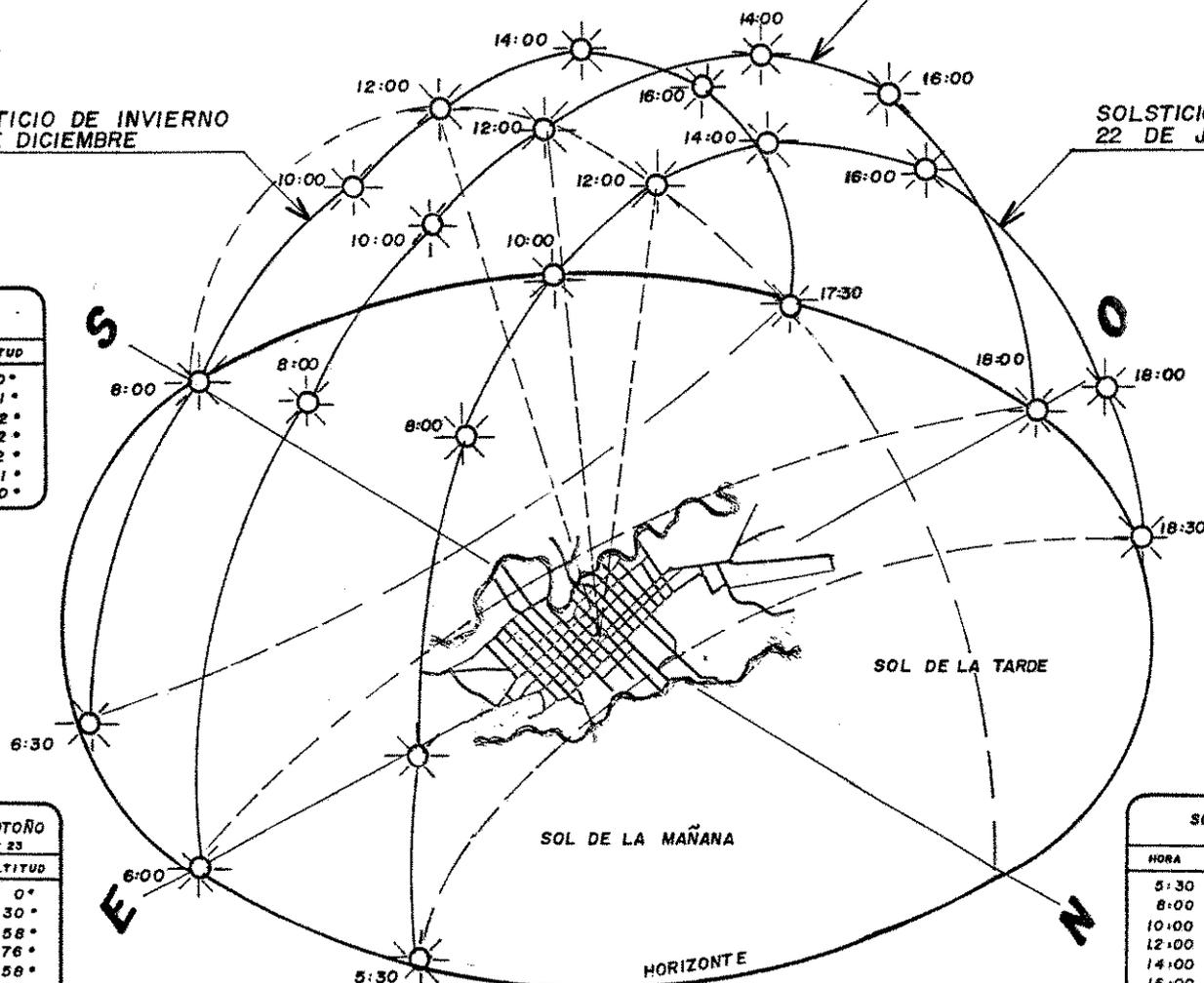
SOLSTICIO DE INVIERNO
22 DE DICIEMBRE

SOLSTICIO DE VERANO
22 DE JUNIO

SOLSTICIO INVIERNO DICIEMBRE 22		
HORA	AZIMUT	ALTITUD
6:30	114°	0°
8:00	122°	21°
10:00	142°	42°
12:00	180°	52°
14:00	218°	42°
16:00	237°	21°
17:30	245°	0°

EQUINOCCIO PRIMAVERA / OTOÑO MARZO 21 - 22 / SEPT. 22 - 23		
HORA	AZIMUT	ALTITUD
6:00	90°	0°
8:00	100°	30°
10:00	114°	58°
12:00	180°	76°
14:00	245°	58°
16:00	260°	30°
18:00	270°	0°

SOLSTICIO VERANO JUNIO 22		
HORA	AZIMUT	ALTITUD
5:30	65°	0°
8:00	72°	46°
10:00	70°	61°
12:00	360°	82°
14:00	288°	61°
16:00	286°	46°
18:30	295°	0°



FUENTE: MEMORIAS CURSO LATINOAMERICANO DE ACTUALIZACION SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA SOLAR. BUFETE DE TECNOLOGIA SOLAR. MEXICO 1,991.
ELABORACION PROPIA 1998.



4.- ASPECTO FISIAGRÁFICO.

4.1.- CLASIFICACIÓN DE ZONAS DE VIDA, BASADO EN EL SISTEMA HOLDRIDGE.²⁹ (Ver Mapa de Clasificación de Zonas de Vida).

4.1.1.- BOSQUE SECO SUB-TROPICAL (bs-s).

Se da en el Valle de Rabinal y en la parte oeste y central del municipio. La región es calurosa, algo lluviosa, pero la evaporación de la humedad es mayor que la cantidad de lluvia que cae, por lo cual el ambiente es muy seco.

4.1.2.- BOSQUE MUY HÚMEDO SUB-TROPICAL FRÍO (bmh-s(f)).

Se da en la parte sur del municipio, esto significa que la región es fría, y bastante lluviosa; y que debido a que sólo evapora el 50% de la lluvia que cae anualmente, existe mucha humedad en el ambiente.

4.1.3.- BOSQUE PLUVIAL MONTANO BAJO (bp-mb).

Se da en cierta parte del norte, sur y este, esto indica que la región es muy fría y muy lluviosa y que sólo se evapora el 25% de la cantidad de lluvia que cae anualmente; por lo que el ambiente presenta una humedad relativamente muy alta.

4.2.- CLASIFICACIÓN DE SUELOS.³⁰

En el área de Rabinal, Baja Verapaz hay una división de dos grupos que son los Suelos de la Altiplanicie Central y Clases Misceláneas de Terreno.

Los suelos de la Altiplanicie Central ocupan casi todo el municipio de Rabinal. En general son suelos poco profundos con pendientes escarpadas y no son aptos para los cultivos limpios. Están en una región completamente seccionada y donde los afloramientos de roca son comunes.

Estos suelos han sido divididos en sub-grupos basándose en el drenaje, el material madre y la profundidad del suelo, donde éstas son características importantes. Para la altiplanicie central los sub-grupos son: A) Suelos bien drenados, sobre ceniza volcánica, están los suelos Salamá y su fase quebrada. B) Suelos mal

²⁹ INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y TECNOLOGIA AGRICOLA (ICATA). Perfil Ambiental de la República de Guatemala. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Noviembre 1984.

³⁰ TARZANO & PINTO. Op. Cit.



drenados, sobre ceniza volcánica, están incluidos los suelos Chicaj. C) Suelos profundos, sobre materiales sedimentarios y metamórficos, están los suelos Civija, Marajuma y Telemán. D) Suelos poco profundos, sobre serpentina y esquistos, están los suelos Acasaguastlán, Chol, Chuarrancho y Sholanimá. Las clases misceláneas de terreno están incluidos solamente los suelos de los valles, no diferenciados que se encuentran en muchas partes del municipio. Una parte es de muy buena calidad y apto para el cultivo, pero otras partes son muy inclinadas. Ver Mapa de Clasificación de Suelos.

4.3.- CLASIFICACIÓN GEOLÓGICA.³¹

Según el mapa geológico de la República de Guatemala (1,970), por la ubicación del municipio de Rabinal posee diferentes tipos de rocas (Ver Mapa de Clasificación Geológica), con las siguientes características:

- CARBONÍFERO-PÉRMICO: Su símbolo CPsr, grupo Santa Rosa (lutitas, areniscas, conglomerados y filitas), incluye formaciones Santa Rosa, Sacapulas, Tactic y Macal.
- ROCAS ÍGNEAS Y METAMÓRFICAS (Cuaternario): Su símbolo Qp, rellenos y cubiertas gruesas de cenizas pómez de origen diverso.
- ROCAS PLUTÓNICAS (Terciario): Su símbolo I, sin dividir, incluye granitos y dioritas de edad pre-permico, cretácico y terciario.
- ROCAS METAMÓRFICAS (Paleozoico): Su símbolo Pzm, sin dividir, filitas, esquistos cloríticos y granátíferos, esquistos y gneisses de cuarzonica-feldespatos, marmol y migratitas.

4.4.- ACCIDENTES OROGRÁFICOS E HIDROGRÁFICOS.³²

Los accidentes orográficos con los que cuenta el municipio de Rabinal son:

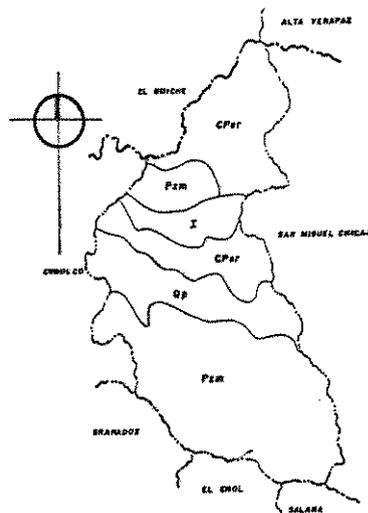
- Sierra: de Chuacús.
- Montañas: Concúl, Cumatzá, Chixim, Los Tablones, Pacotzij, Piedra del Tigre y Santa Apolonia.
- Valle: de Urrán.
- Cumbre: Balamché.

³¹ INSIVUMEH. Mapa Geológico de la República de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. 1970.

³² GALL, FRANCIS. Op. Cit.



MAPA
MUNICIPIO DE RABINAL, B. V.
CLASIFICACION GEOLOGICA.



CPsr

CARBONIFERO - PERMICO
GRUPO SANTA ROSA.

CUATERNARIO

Qp

ROCAS IGNEAS Y METAMORFICAS.

TERCIARIO

I

ROCAS PLUTONICAS SIN DIVIDIR.

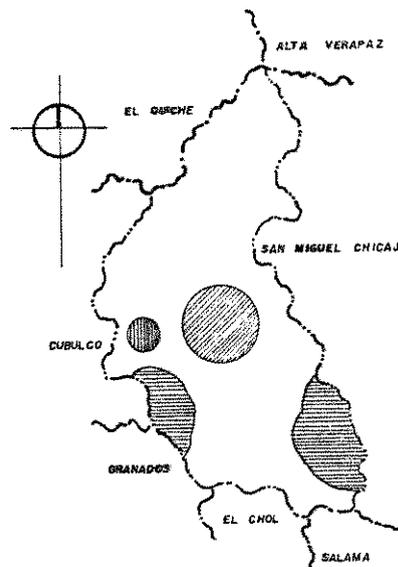
PALEOZOICO

Pzrn

ROCAS METAMORFICAS SIN
DIVIDIR.

•

MAPA
MUNICIPIO DE RABINAL, B.V.
COMPOSICION ETNICA.



LADINO URBANO

QUICHE ACHI

LADINO MONTAÑEZ

LADINO URBANO MONTAÑEZ

••

FUENTE:

• INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL 1970.

•• PERFIL MUNICIPAL DE RABINAL, B.V. SEGEPLAN/GTZ. 1995
ELABORACION PROPIA 1998.



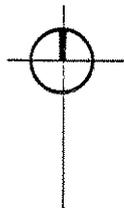
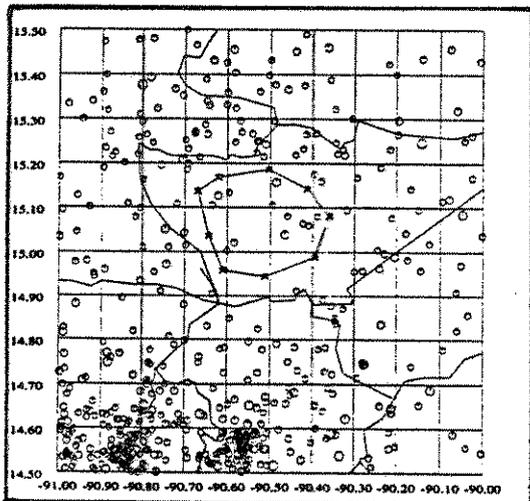
MAPA ASPECTOS SISMICOS.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE EPICENTROS.

Total events: 524
Selected events: 524

Magnitudes:

M = 0 -
M = 1 -
M = 2 -
M = 3 -
M = 4 -
M = 5 -

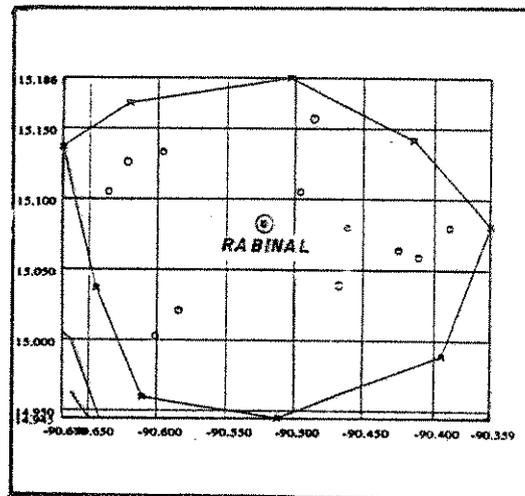


AREA DEL MUNICIPIO DE RABINAL.

Total events: 524
Selected events: 12

Magnitudes:

M = 0 -
M = 1 -
M = 2 -
M = 3 -
M = 4 -
M = 5 -



SISMOS REGISTRADOS EN EL AREA CERCANA A RABINAL, BAJA VERAPAZ

	TIEMPO	ORIGEN	(GMT)	LAT-N	LON-W	PROF	FA	RMS	MAG	AGE	REGION	
1986	724	1147	3.8	14.912	-90.440	0.0	5	2.0	3.6	GUA	Depto. de Baja Verapaz.	
1986	10	9	0718	31.6	15.064	-90.425	34.7	4	0.1	3.5	GUA	Depto. de Baja Verapaz.
1987	4	7	0059	9.7	15.039	-90.467	87.9	6	1.6	4.6	GUA	Depto. de Baja Verapaz.
1987	1021	0250	49.3	15.059	-90.411	50.0	4	0.0	3.6	GUA	Depto. de Baja Verapaz.	
1988	2	3	1312	9.0	15.003	-90.601	0.8	10	0.2	3.7	GUA	Depto. de Baja Verapaz.
1990	413	1051	49.8	15.021	-90.584	1.6	425.9	4.0	GUA	Depto. de Baja Verapaz.		
1992	1023	0750	0.2	15.080	-90.461	50.4	3	0.4	3.5	GUA	Depto. de Baja Verapaz.	
1994	712	549	56.7	15.080	-90.389	4.1	3	0.4	3.6	GUA	Depto. de Baja Verapaz.	
1997	7	3	0300	59.5	15.105	-90.496	35.8	3	0.4	3.7	GUA	Depto. de Baja Verapaz.

TIEMPO ORIGEN(GMT) : hora en que ocurrio el sismo (restar 6 horas para hora local)
 LAT-N : latitud Norte
 LON-W : longitud Oeste
 PROF : profundidad del hipocentro (en Km.)
 FA : #de fases para localizar
 RMS : residual
 MAG : magnitud en la escala de Richter
 AGE : agencia que reporta
 REGION : region epicentral

FUENTE: SECCION DE SISMOLOGIA (INSIVUMEH), 1998.
 REDUCCION DEL ORIGINAL, 1998.



- Cerros: Bautista, Cacyup, Cumbre de Los Yaguales, Cuxbalam, Chaquijuyub, Chicunchilló, Chichupac, Chipacapox, Chuacotzij, Chuitinamit, Chupac, de La Cruz, El Aventurero, Ixchel, La Picota, Las Minas, Los Cerritos, Los Tablones, Mumús, Nimataj, Palimá, Paoc, Piedra de Cal, Piedras Azules, Quiesulún, Quiximtún, Sacachó, San Luis, San Rafael, Tonjuan, Tuncaj y Xecambá.

Entre los accidentes Hidrográficos se pueden mencionar:

- Ríos: Concul, Chiac, Chipacapox, Chipuerta, El Arco, Ixchel, Negro, Nimacabaj, Pachicá, Pachirax, Rabinal, Sajcap, Salamá, San Rafael, Xococ y Xolaco y Las Vegas.
- Quebradas: Bautista, Bentará, Buena Vista, Caruch, Camalmapa, Canchún, Corralabaj, Coxojabaj, Chichupac, Chirrum, Chitucán, Chivanchán, Choventana, Chuachaj, Chuarracana, Chuategua, de Pacheco, El Amate, El Burro, El Chorro, El Chupadero, El Durazno, Honda, Horno de Cal, La Virgen, Los Caballeros, Los Matadores, Nimacabaj, Pacoy, Pachalum, Palimonix, Paoj, Parraxcut, Patixlán, Papur, Pichoc, San Luis y San Rafael.

Toda el área de Rabinal desagua en el Océano Atlántico por medio de tres sistemas de ríos. La parte sur, en el mar de las Antillas por medio del río Motagua. La mayor parte desagua en el Golfo de México por los ríos Negro y Usumacinta, y la esquina norte desagua en el mar de las Antillas por el río Polochic. El seccionamiento es casi completo y son raras las áreas de suelos mal drenados.³³

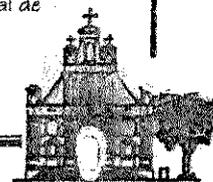
5.- ASPECTOS HISTÓRICOS.

La historia guatemalteca ha sido dividida en períodos, tomando como base acontecimientos trascendentales que van marcando el inicio y el final de cada período. Dentro de este contexto la historia de Guatemala está dividida en tres períodos de desarrollo socioeconómico, político y cultural que son:³⁴

- a) Época Prehispánica, (3,000 A.C. - 1,524 D.C.): Se inicia varios siglos antes de Cristo con el asentamiento de los grupos nómadas en el área y termina con la llegada de los españoles y la conquista.

³³ TARZANO & PINTO. Op. Cit.

³⁴ ALVAREZ AREVALO, MIGUEL. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Compilación e Introducción. Dirección General de Antropología e Historia. Guatemala Centroamérica 1980.



b) *Época Colonial o Hispánica, (1,524 D.C. - 1,821): Se inicia con el arribo de los conquistadores hispanos al mando de don Pedro de Alvarado y culmina con la independencia en 1,821.*

c) *Época Republicana ó Independiente, (1,821 a nuestros días): Se desarrolla a partir del 15 de septiembre de 1,821, Independencia de Guatemala, hasta nuestros días.*

El esquema anterior es el que se ha aplicado para el estudio de la historia de todo el territorio guatemalteco, sin embargo, en lo que respecta a la *Historia del Pueblo de Rabinal*, este esquema no es válido, debido a que la historia del poblado no ha sido marcada por momentos o hechos históricos que dan inicio y fin a un período en un momento determinado, tal como la historia del resto del país. Con base en el contexto planteado anteriormente, la historia del pueblo de Rabinal, se considera que se debe de estudiar de acuerdo al siguiente esquema:

a) *Época Prehispánica: Inicia con el asentamiento del pueblo Cagcoh en el siglo IX, o sea entre los años 800 y 900 D.C., y culmina con la llegada de los conquistadores en el siglo XVI.*

b) *Época Colonial o Hispánica: Se inicia con la llegada de los españoles en el siglo XVI con la intención de conquistar la región de Tezulutlán y termina cuando Rabinal es elevada a la categoría de Villa en 1,825.*

c) *Época Republicana ó Independiente: Se inicia cuatro años después de la Independencia de Guatemala (1,821), en el año de 1,825 cuando Rabinal es elevada a villa, hasta nuestros días.*

5.1.- EPOCA PREHISPANICA:

"El pueblo Cagcoh", al cual se ha llamado equivocadamente "Pocomchi", forma parte inicial del grupo de naciones indígenas de Guatemala, es uno de los pueblos más antiguos de la Verapaz, este pueblo fue en su origen de legítima procedencia maya, y que la fecha de su asentamiento formal en dicha región, podemos precisarla alrededor del siglo IX, o sea entre los años 800 y 900 D.C.³⁵

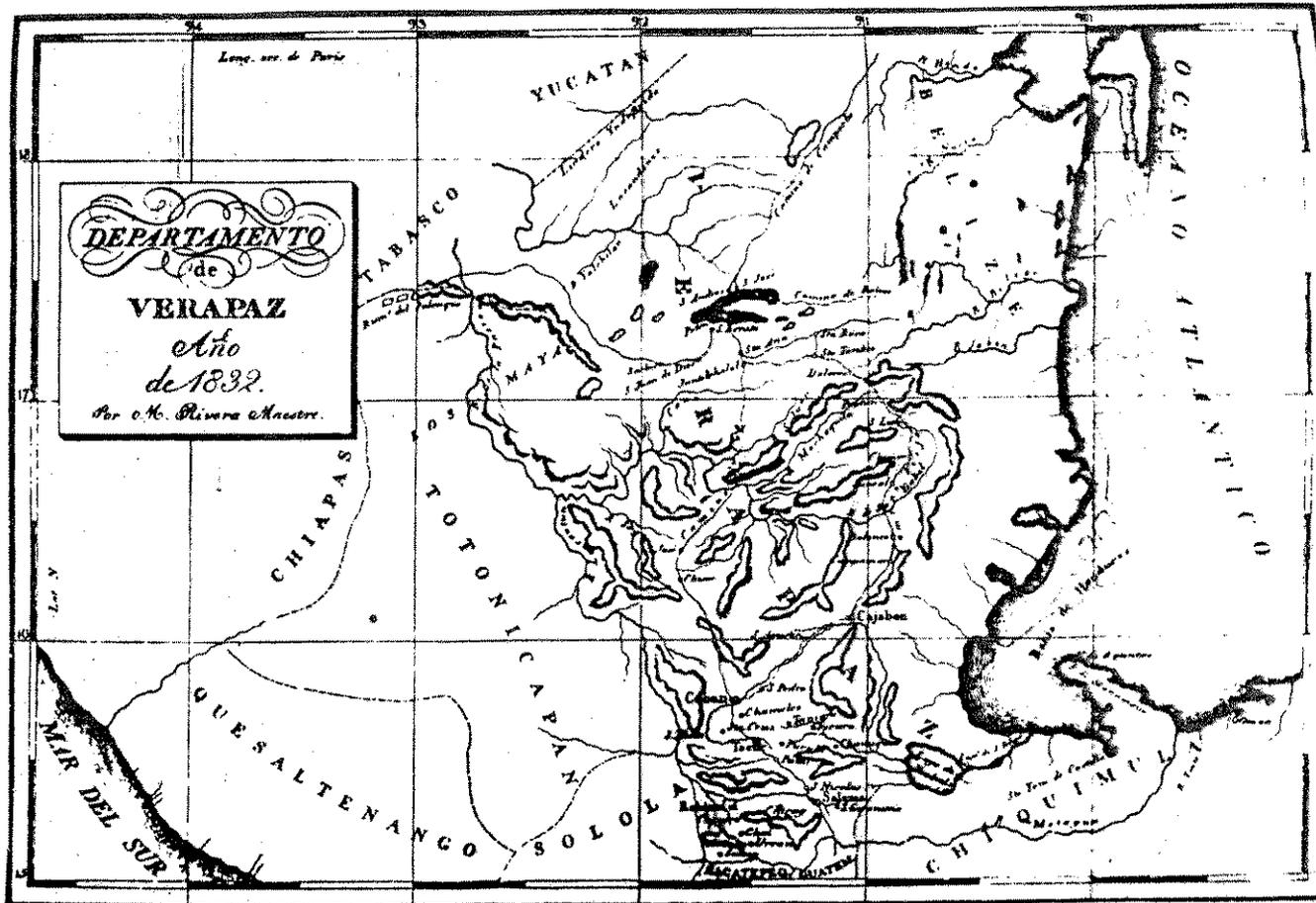
De las tierra bajas del Petén se dirigieron a las tierras altas del sur, lo que hoy es el pueblo llamado San Cristóbal Verapaz; nuevamente deciden emigrar, quedando sólo ocho tribus en la región de las Verapaces. Ver Mapa Antiguo del Departamento de Verapaz. A partir de ese momento adoptan el nombre de "Pueblo Cagcoh", que significa Jaguar

³⁵

GOMEZ LANZA, HELIO. Desarrollo Histórico de la Verapaz y la Conquista Pacífica. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia. Guatemala, febrero 1978.



MAPA ANTIGUO.
DEPARTAMENTO DE VERAPAZ.
AÑO DE 1832.



FUENTE: GOMEZ LANZA, H. DESARROLLO HISTORICO DE LA VERAPAZ Y LA CONQUISTA PACIFICA. 1978. FOTOCOPIA DEL ORIGINAL 1998.



Colorado en lengua Pocomchí. La lengua Pocomchí es ya escasa en Rabinal, puesto que son pocas familias las que la hablan. En la actualidad el pueblo de Rabinal habla la lengua Rabinal Achí (Achí de Rabinal, Quiché de Rabinal).³⁶

El dominio político de los Cagcoh era fuertemente marcado, por ser precisamente zona fronteriza, colindante con los señoríos Quiché y Cakchiquel, los más poderosos durante los últimos 300 años anteriores a la conquista española.³⁷

Durante la época de la migración tolteca hacia Guatemala, por los siglos XI y XII, venía también el pueblo de los rabinales. Estos estaban emparentados con los Quichés, pues refiere el Popol Vuh que ambos grupos emigraron juntos y que además la lengua hablada por los Rabinal era la lengua de los quichés.³⁸

El reconocimiento de los Achí' como un grupo etnolingüístico separado de los K'iche's plantea problemas arqueológicos y etnohistóricos que quedan por resolver. En primer lugar, tanto las crónicas indígenas como en los relatos de los españoles del siglo XVI, el nombre Achí' (que en K'iche' significa hombres) era utilizado a la par de los nombres con que se identificaban algunos grupos del altiplano. Así tenemos a los K'iche' Achí', a los Rabinaleb Achí', etc.³⁹

Por el Memorial de Sololá o Anales de los Kakchikeles sabemos que los pobladores originales de las cuencas de Cubulco y Rabinal eran los Poqomames. En un relato mítico se describe que todos los grupos que conformaban la confederación dirigida por los K'iches' se reunieron en una montaña y se repartieron los territorios. A los Rab'inaleb' se les concedió Baja Verapaz. Sin embargo al analizar los documentos se nota que los territorios fueron ganados por medio de batalla. En el Postclásico Tardío (1,200 a 1,524 D.C.), un ejército formado por K'iches', Kakchiqueles' y Rab'inaleb' vencieron a los pocomames; los K'iches' dejaron en esta región a los Rab'inaleb', formando una especie de cuna que separó al grupo pocomam, dejando a los Pocomchí' en Alta Verapaz y forzando a los Poqomames propios a migrar hacia el sur.⁴⁰

En el Memorial se explica que los Rab'inaleb' tienen un origen común con los K'iches' y esto ha sido interpretado como que conformaban un linaje secundario de los mismos y que actuaron como guerreros auxiliares.⁴¹

36 GOMEZ LANZA, HELIO. Op. Cit.

37 GOMEZ LANZA, HELIO. Op. Cit.

38 GOMEZ LANZA, HELIO. Op. Cit.

39 IDENTIDAD (SUPLEMENTO). Prensa Libre. Guatemala, mayo 20 de 1995.

40 IDENTIDAD. Op. Cit.

41 IDENTIDAD. Op. Cit.



5.2.- ÉPOCA COLONIAL O HISPÁNICA:

La provincia de Tezulutlán, una región tropical, montañosa y de frecuentísimas lluvias, poblada de bestias salvajes, serpientes, grandes monos y que no tenía sal; los nativos que vivían allí eran feroces, bárbaros e imposibles de sojuzgar, o al menos eso creían los españoles, ya que por tres veces lo habían intentado conquistar, retornando siempre alarmados "con las manos en la cabeza" de la provincia, que desde entonces llamaron con el nombre de Tierra de Guerra.⁴²

Entre 1,529-1,530, los españoles bajo el mando de Don Diego de Alvarado, ya habían penetrado esta región, pero tuvieron que desistir de su conquista abandonando la tierra de guerra en 1,533. Entonces se ve que la región fue originalmente conquistada en 1,529 pero con el tiempo recobró su plena independencia.⁴³

A mediados de 1,533, Fray Bartolomé de las Casas y sus tres compañeros, Fray Pedro de Angulo, Fray Rodrigo de Ladrada, y Fray Luis Cáncer; deciden entregarse a la evangelización de Centro América.⁴⁴

Los preparativos de las Casas, se dirigen solicitando autorización directamente de la Corona, motivo por el cuál, recibe como contestación a sus solicitudes, la Real Cédula del 7 de julio de 1,536. Posteriormente el Licenciado Alonzo Maldonado, vino hacerse cargo del gobierno de la provincia de Guatemala, concertando un convenio con Fray Bartolomé de las Casas, el 2 de mayo de 1,537.⁴⁵

Dicho convenio autorizó al padre las Casas, a efectuar la conquista pacífica con otros dominicos de su elección, estipulándose que los indios que se convirtieran a la fe cristiana y reconocieran la autoridad de su majestad por señor, no serían encomendados a persona alguna, debiendo ser considerados como vasallos de la Real Corona y pagar los tributos moderados que les fuera posible.⁴⁶

Los cuatro dominicos llegaron a Santiago de los Caballeros de Guatemala; por la invitación que les hiciera el Licenciado Francisco Marroquín, obispo de Guatemala en julio de 1,536.⁴⁷

Los dominicos habían entregado a sus emisarios algunos cascabeles y sonajas para que la música de las canciones fuera agradable. El sonido de estos instrumentos y las letras de las canciones impresionó tanto a los

42 HANKE, LEWIS. Bartolomé de las Casas. Buenos Aires, Junio 1968.

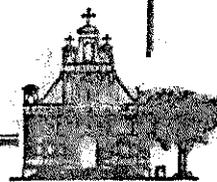
43 TERGA, RICARDO. REVERENDO, c.i.c.m. La Mies es Abundante, La España en la Verapaz del Sur y la Región Central de Guatemala Colonial. Guatemala 1988.

44 MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL. Los Dominicos en América. Presencia y Actuación de los Dominicos en la América Colonial Española de los Siglos XVI-XIX. Editorial Mapfre. Impreso en España, marzo 1992.

45 GOMEZ LANZA, HELIO. Op. Cit.

46 MORALES URRUTIA, MATEO. La División Política y Administrativa de la República de Guatemala. Tomo I. Editorial IBERIA-GUTEMBERG.

47 MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL. Op. Cit..



caciques de Tezulutlán, que los cuatro mercaderes tuvieron que cantarlas durante "casi ocho días". De las canciones, los mercaderes pasaron a hablar de los frailes, su forma de vida y buen corazón, logrando que los bravos y fieros naturales del Quiché sintieran ganas de conocer a aquellos hombres. Los mismos mercaderes son portadores de la invitación de los caciques. Aceptada la invitación, los dominicos enviaron a Fray Luis Cáncer, por ser quien mejor hablaba la lengua de la región. En Sacapulas, le esperaba el cacique principal. Después de las primeras conversaciones, le fue permitiendo al fraile andar por los poblados del entorno, predicando y experimentando que la tarea era posible.⁴⁸

Zamaneb, la famosa ciudad de las leyendas indígenas por sus nueve castillos, era la residencia del Señor Rabinal, que dominaba toda la montaña de Xoyabaj y las margenes del Lacandón. Convertido al cristianismo por el padre Luis Cáncer, el Señor de Rabinal fué bautizado con el nombre de Don Gaspar en 1537 y luego con quinientos indios entre cristianos y gentiles fundó, a inmediaciones de su Corte de Zamaneb, una población cristiana a la que le dio el por nombre: Rabinal, que es la conocida en la actualidad.⁴⁹

Aproximadamente en la frontera entre los departamentos de Quiché y Baja Verapaz, existe un sitio denominado Cimientos-Cruces, que fue identificada por René Acuña como Tzamaneb, el antiguo centro de los Rab'inalab'. Esta teoría fue apoyada por Ailan Ichón, así como por las investigaciones arqueológicas de la Misión Francesa en Guatemala. Además, los escritos de Fray Francisco Ximénez, quien fue cura de Rabinal a fines del siglo XVIII, proporcionan datos que también identifican al Tzamaneb como el centro ya mencionado. Ximénez señaló que Tzamaneb estaba localizado en la sierra entre Cubulco y Joyabaj, a una distancia de ocho leguas del pueblo de Rabinal. Cimientos-Cruces llena estas características; además es un sitio postclásico localizado a 2,300 metros de altura, que consta de tres grupos de estructuras.⁵⁰

Las razones de traslado del primer asentamiento al actual se supone que fue por abundancia de agua, en ese entonces, y por que los frailes traían la semilla de la naranja Valencia y en ese lugar no se produjeron muy bien, pero sí más al oriente, en las riberas del río Rabinal, donde hoy se asienta el caserío Chisaliyá.⁵¹

Prevínose igualmente que durante cinco años no entraría ningún español en la tierra que pacificarán los dominicos, a no ser el gobernador cuando juzgará conveniente ir en compañía de los misioneros. En anterior

48 MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL. Op. Cit.

49 GOMEZ LANZA, HELIO. Op. Cit.

50 IDENTIDAD. Op. Cit.

51 HERNANDEZ GOMEZ, JOSE EFRAIN. Rabinal de mis Recuerdos, Historia y más de Cien Anécdotas. Editor P. Amenabar. Primera edición. Guatemala, Centroamérica, agosto de 1991.



convenio lo aprobó el Virrey de Nueva España y lo confirmó y ratificó el propio rey de España Carlos V, en Real Cédula del 17 de octubre de 1540 y lo de mayo de 1543.⁵²

El 19 de febrero de 1542, Pedro de Angulo en una Carta pidió que la población de Tecocistlán, o sea Rabinal, fuera colocado directamente bajo la Corona de Castilla como vasallos directos del Rey, porque este pueblo había tenido dos encomenderos.⁵³

Las Casas continuó su labor de evangelizar la región que le faltaba en las Verapaces con la ayuda de los caciques ya convertidos, único en los anales de la conquista española de las Américas, fueron: Don Juan de Atitlán, Don Jorge de Tecpán Atitlán, Don Miguel de Chichicastenango y Don Gaspar de Rabinal o tecocistlán.⁵⁴

Por febrero de 1542, el contacto con los indígenas para la conquista pacífica se reanudó. Dos caciques de Tezulutlán llegaron a Santiago de los Caballeros. Se supone que uno de ellos era don Gaspar de Rabinal y el otro cacique, posiblemente de Cobán, que era una región levemente controlada. Finalmente en 1542, se funda la ciudad de Rabinal.⁵⁵

El 23 de enero de 1544, el Emperador español Carlos V firmó en Valladolid el documento por el que, en reconocimiento de los servicios prestados por el Cacique de Rabinal, para la conquista pacífica de Tezulutlán y Lacandón, le concedió ejecutorias de nobleza e hidalguía y un escudo de armas, como a los grandes de España.⁵⁶

En 1545, un grupo de españoles había entrado en Tequicistlán o Rabinal esclavizando a 700 personas, imponiéndoles tributos y cometiendo toda clase de atropellos. El 30 de octubre de 1547, la Corona insiste que no se permite la entrada a los españoles en la región.⁵⁷

Durante el período indígena conocido como Robenal, y así se le menciona en el Título Real de don Francisco Izquín Nehaib en el año 1558: "Los tributarios estaban en el Quiché; allá les dieron su tributo y fueron a recibir. Los de Robenal y los de Qubuleb, entraron al medio día a pagar su tributo de cacao y de jícaras de Robenal...Nuestros Señores de las barrancas, los de Izmachí chi Gumarcaah, dieron la orden a los Señores de Robenal (ah Robenal), a los de las jícaras...".⁵⁸

52 GOMEZ LANZA, HELIO. Op. Cit.

53 TERGA, RICARDO. Op. Cit.

54 TERGA, RICARDO. Op. Cit.

55 TERGA, RICARDO. Op. Cit.

56 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

57 GALL, FRANCIS. Op. Cit.

58 GALL, FRANCIS. Op. Cit.



Juan de Pineda, en 1,549, en su descripción de la Provincia de Guatemala se refiere al mismo como Tequecislán, pueblo que "está de la ciudad de Guatemala (hoy Antigua Guatemala), camino de la Verapaz, veinte y tres leguas: este pueblo conoci yo ser muy grande y de mucha gente y uno de los mejores questán en vuestra Real Corona y los religiosos de Sancto Domingo hizieron pasar del asiento de donde estaban donde al presente están, que habrá como dos leguas".⁵⁹

Promediando el siglo XVI, parece que llevaron indígenas de Rabinal a poblar otros lugares, como aparece en la Historia General de las Indias Occidentales de Fray Antonio de Remesal, quien la escribió en la primer década del siglo XVII, al referir la fundación del poblado por 1,549, muchos de ellos por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñonez: "En tierra de Guatemala sólo pude saber que el pueblo de San Lucas (hoy San Lucas Sacatepéquez) estaba en un sitio muy malo, una legua del que agora tiene, y el padre fray Benito de Villacañas le mudó y trajo muchos indios de Rabinal y lo pobló allí".⁶⁰

Dentro de las crónicas de principios del siglo XVII, por su importancia figura la relación histórica descriptiva que en 1,635 escribió el Alcalde Mayor de la Verapaz, capitán don Martín Alfonso Tovilla. Se supone que el poblado ha de haber estado una legua (4 kms), aproximadamente más hacia el norte, alrededor de la actual aldea Vegas de Santo Domingo, cercano al sitio arqueológico descrito por el abate Charles Etienn. Brasseur de Bourbourg, lo cual se estima ser más correcto. Tovilla lo menciona como Tecocislán, así como que andando los dominicos encabezados por fray Bartolomé de las Casas a principios de 1,538 por los dominios del cacique Don Gaspar (de la casa Rabinal), Las Casas en 1,542 presentó al monarca un memorial en el que se refirió al estado de esa tierra y, que se requería que la gente estuviese reducida a pueblos para la buena administración de la doctrina: "...después de haber andado los padres mucha parte de la tierra de guerra, se volvieron a casa del cacique Don Gaspar, a donde le cogió a principios del año de mil quinientos treinta y ocho, y como jamás estaban ociosos, trataban con el cacique el medio más suave que podía traer para ganar las voluntades a los indios y juntarlos a pueblos para que con más comodidad se les pudiese predicar. ...Mucho padecieron los padres en esta ocasión, pero favoreciéndoles el Señor, poco a poco juntaron hasta cien casas con su mismo nombre de Rabinal, no donde ahora está sino una legua más abajo. ...Y algo compuesto el pueblo de Rabinal y con más de quinientos

59 ACUÑA, RENE. Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala. Universidad Autónoma Nacional de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Primera Edición. Impreso en México 1982.

60 GALL, FRANCIS. Op. Cit.



indios entre cristianos y gentiles, para dar orden en lo adelante y trazar cómo perseverarse, le pareció al padre fray Bartolomé de las Casas volverse a Guatemala".⁶¹

El fraile irlandés Tomas Gage que vivió en el país en 1,625 a 1,637, que publicó en 1,648 su conocido libro tendencioso, se refiere: de allá se encuentra una montaña pedregosa llena de peñascos, que se llama la montaña de Rabinal, donde han hecho escalones en la roca para la comodidad de las mulas. "Aunque este valle no se pueda comparar con el de Mixco y Pinula, es sin embargo remarcable por la razón de que: es un pueblo de indios llamado Rabinal, donde hay por lo menos ochocientas familias y donde se encuentra todo lo que se pueda desear para la comodidad de la vida".⁶²

En 1,705 se cumple con la Orden Real de cerrar los conventos con menos de ocho religiosos; así deja de ser establecimiento dominicano la vicaría de Rabinal. Pero en 1,808 los dominicos continúan administrando varias parroquias, entre ellas la de Rabinal.⁶³

El dominico Francisco Ximénez, escribió en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala en 1,716 que el antiguo Rabinal estaba en otro lugar del actual, así como que se conocía como Tzamaniel "que era donde estaban los indios de Rabinal", donde ellos tenían "sus edificios o casa del ídolo y hallaban los religiosos todas auestas gentes desparcidas por quebradas y barrancas como todos ellos estaban y no teniendo aquí el embarazo que tenían en los pueblos conquistados de los españoles"; se trasladó a su ubicación actual.⁶⁴

Fray Joseph Prado remitió desde Cobán una relación de los poblados de la entonces Alcaldía Mayor el 10. de agosto de 1,765 al oidor de la Real Audiencia, doctor don Basilio Villarraz y Benegas: "San Pablo Rabinal. Sus frutos, maíz, frijol, algodón, en poca cantidad y cultivan algunos trapiches. El hilado de este pueblo es de muy buena calidad y los alcaldes mayores reparten hilo, pero pocas veces. Ignoro en qué cantidad y a que precio. ...En los pueblos de Salamá y Rabinal hay alguna gente ladina de todas calidades, los indios por lo común son pobres y a los ladinos no les sobra nada".⁶⁵

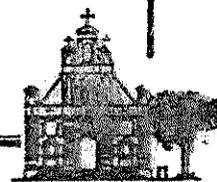
61 TOVILLA, MARTIN ALFONSO. Relación Histórica Descriptiva de las Provincias de la Verapaz y de la Manche. Editorial Universitaria. Guatemala, Centroamérica 1960.

62 GAGE, TOMAS. Los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Volúmen 7. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala Centroamérica 1978.

63 MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL. Op. Cit.

64 XIMENEZ, FRANCISCO. Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa de Guatemala. Tomo I. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala 1965. Biblioteca Guatemala de la Sociedad de Geografía e Historia.

65 GALL, FRANCIS. Op. Cit.



El acucioso y sagaz arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, en su visita pastoral a la diócesis en 1,769 a la provincia de Rabinal: "Desde el pueblo de Salamá al de Ravinal hay seis leguas, rumbo de oriente con inclinación al sur, a poniente con inclinación al norte. A la primera media legua comienzan las tierras de Ravinal. ...El pueblo de Ravinal esta en una hermosa situación llana de un valle que tendrá de latitud una legua y de longitud más de cuatro, entre dos cordilleras de montañas que corren como de oriente a poniente. Es cabecera de este curato con tres presidencias bajo su canónica y son: Salamá, Cubulco y El Chol. ...El idioma de esta parroquia es el Kiché. ...Por las cercanías de Ravinal corren dos ríos de poco caudal, rumbo como de oriente a poniente; uno a la una banda del pueblo y otro, a la otra".⁶⁶ Ver Mapa del Curato de Rabinal.

El bachiller, sacerdote Domingo Juarros, escribió por 1,800 en su compendio que: "San Pablo Rabinal, uno de los más numerosos de la Provincia de la Verapaz, era cabecera de curato. Agregó que era doctrina a cargo de los religiosos de Santo Domingo con una iglesia, cinco cofradías, 5,694 feligreses de habla quiché, 3 valles y 23 haciendas. El curato tenía una extensión de cinco leguas y estaba treintinueve leguas al nor-noroeste de la capital."⁶⁷

El siglo XVI y casi todo el siglo XVII son siglos eminentemente evangelizadores, mientras que en el siglo XVIII se aprecia una división en la Provincia.⁶⁸

5.3.- ÉPOCA REPUBLICANA Ó INDEPENDIENTE:

Proclamada la independencia, la Asamblea Constituyente, en decreto del 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio del Estado de Guatemala en siete departamentos, la Verapaz fue uno de ellos, agregándole el distrito de el Petén.⁶⁹

Cuatro años después de la Independencia a Rabinal se le concede el Título de Villa por decreto del 12 de noviembre de 1,825, sin documentos que rectifiquen la veracidad;⁷⁰ pero luego a Rabinal se eleva a la categoría de Ciudad según decreto del 1 de agosto de 1,893 del Ministerio de Gobernación.⁷¹

⁶⁶ CORTEZ Y LARRAZ, PEDRO. ARZOBISPO. Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala. Tomo II. Biblioteca Goathemala. Tipografía Nacional. Guatemala 1958.

⁶⁷ JUARROS, DOMINGO. PRESBITERO Br. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo Primero del Museo Guatemalteco. Guatemala 1957.

⁶⁸ MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL. Op. Cit.

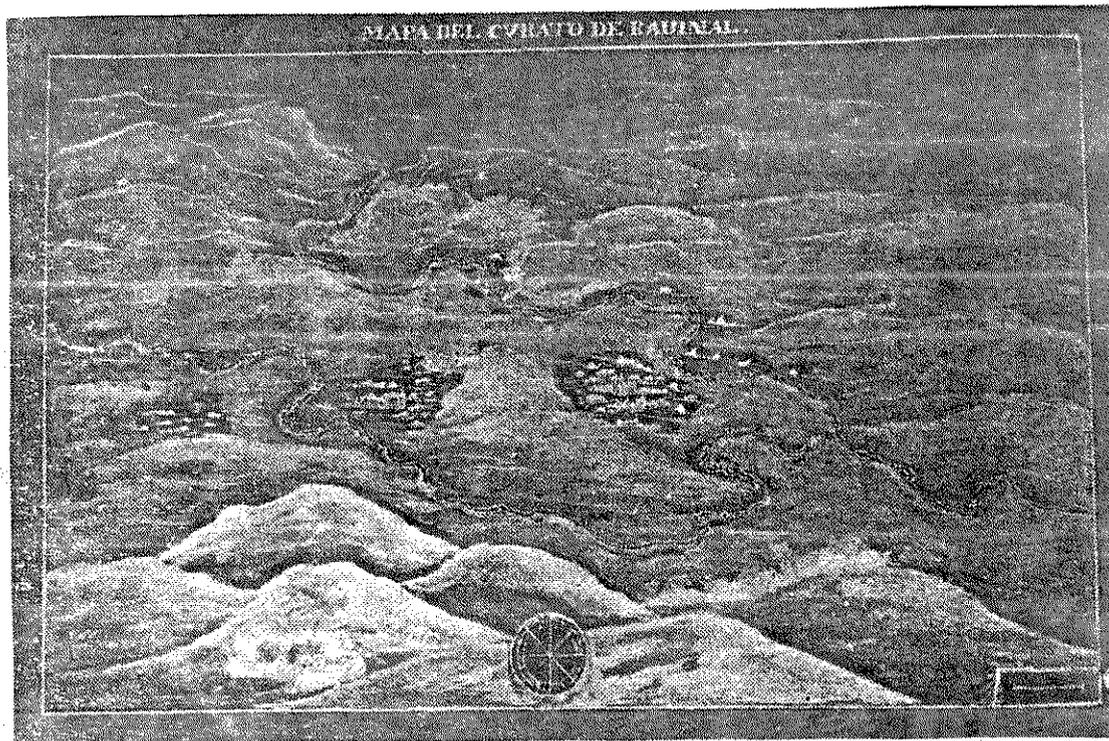
⁶⁹ GALL, FRANCIS. Op. Cit.

⁷⁰ GALL, FRANCIS. Op. Cit.

⁷¹ HEMEROTECA. LEGAJO No. 32897.



**MAPA ANTIGUO.
CURATO DE RAVINAL.**



**VISITA PASTORAL HECHA POR EL ARZOBISPO PEDRO CORTEZ
Y LARRAZ.
EFECTUADA ENTRE 1,768 Y 1,770**

**FUENTE: DESCRIPCION GEOGRAFICO-MORAL DE LA DIOCESIS DE GOATHEMALA. TOMO II.
FOTOCOPIA DEL ORIGINAL 1998.**



Al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, adoptado en el código de Livingston y decretado el 27 de agosto de 1,836, Rabinal queda como cabeza de circuito de su nombre en la Verapaz.⁷²

La región de las Verapaces es dividida en dos porciones, Alta y Baja Verapaz, asignándole como cabecera Cobán al primero y Salamá al segundo; dicho cambio se registró por Decreto del Ejecutivo Número 181 del 4 de marzo de 1,877, del entonces General de División y Presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios.⁷³

El presbítero Celso Narciso Teletor en su obra Apuntes para una Monografía de Rabinal, Baja Verapaz, y algo de nuestro folklore, que fue publicada en 1,955: "La posición topográfica de este pueblo no pudiera desearse mejor, pues la mano de Dios la colocó en este lugar ideal y el visitante puede contemplarlo desde las cumbres de El Chol al sur; de San Miguel Chicaj al oriente y de San Gabriel al noreste, por donde entran los caminos, hay carreteras, y sobre eminencias elevadas. A distancia en este lindísimo panorama se distingue por sus rectilíneas calles y blanquecinas casas de adobe, la población toda".⁷⁴

6.- ASPECTOS CULTURALES.

6.1.- ETIMOLOGÍA.

A la región de las Verapaces en el siglo XVI fue llamada Tierra de Guerra, o sea Tzulutlán en lengua Náhuatl; porque era particularmente inhóspita, montañosa y cubierta de bosques con constantes lluvias y cuyos habitantes eran conocidos por su ferocidad.⁷⁵ Esta provincia era la vasta y montañosa región que se extiende desde el río Motagua hasta más allá del Usumacinta y era conocida con el nombre de "Tucurub" por los naturales, o "Tocolotlán" en lengua mexicana. El Doctor Stoll (1,896), sugiere la idea de que los mexicanos dieron a la Verapaz el nombre de "Tocolotlán" que quiere decir lugar de los buhos o tecolotes; la tierra de los "tucur" y que los

72 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

73 GOMEZ LANZA, HELIO. Op. Cit.

74 TELETOR, CELSO NARCISO. Apuntes para una Monografía de Rabinal Baja Verapaz, y algo de nuestro Folklore. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica 1955.

75 TERGA, RICARDO. Op. Cit.



misioneros españoles escribieron "Tecolotlán" que luego se convirtió en TEZULUTLÁN.⁷⁶ La palabra Tezulutlán quiere decir "Tierra de Temascales".⁷⁷

Debido a la conquista pacífica de la región, el Emperador Carlos V, homenajeando a los aguerridos e invencibles guerreros del Tezulután, da la denominación de Verapaz, significando el nombre "Orilla de la Paz",⁷⁸ con Cédula expedida en el año de 1547.⁷⁹ También se cree que los Ibéricos ligaron los vocablos latinos "vera" de verdadera y "paz" de la paz, al unirse dan la palabra Verapaz.⁸⁰

Fray Bartolomé de las Casas encontró a los Rabinaleb en una comarca a ocho leguas del actual poblado, a la que llamaban Tezemaniel, Tezamanib o Tzemaneb (Zamaneb).⁸¹ El Tezemaniel comprendía la región que ahora es Sacapulas, San Andrés Sacabajá y Nimacunul o sea Cubulco.⁸²

Los dominios bautizaron al cacique principal con el nombre de Don Gaspar de los Rabinaleb, porque Rabinaleb se llamaba el conglomerado de las tribus que jefaba en Tezemaniel, de ahí, al pueblo le llamaron Rabinal.⁸³

El poblado de Rabinal fue asentado en el Valle de Urram; Fray Francisco Ximénez que estuvo por diez años en el curato, también le llama a Rabinal, "Tequisistlán".⁸⁴

Tequisistlán o Tecoshtitlán lo menciona el historiador holandés Ruud van Akkeren en su ensayo: "Nuevos enfoques sobre el Rabinal Achi". Akkeren indica que según Carmac, el vocablo Rabinal significa "volador", "hilador" o "volteador" y Tequistlán significa "lugar de concha" porque en Nahüatl, Teccitli quiere decir: "caracol de mar de estructura espiraloide".⁸⁵ También se cree que antiguamente se le llamo Ropenal, cuya etimología podría

-
- 76 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.
77 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.
78 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.
79 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.
80 IDENTIDAD. Op. Cit.
81 HERNANDEZ GOMEZ, JOSE EFRAIN. Op. Cit.
82 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.
83 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.
84 GALL, FRANCIS. Op. Cit.
85 HERNANDEZ GOMEZ, JOSE EFRAIN. Op. Cit.



derivarse de "Rop", que significa "volar como un pájaro"; Ropenal, "el vuelo, el acto de volar".⁸⁶ También Rabinal fué llamada Tequesistlán, Tecocistlán o Tecoshtitlán.⁸⁷

Rabinal, San Pablo Rabinal, Rabinal Achí o San Pablo Rabinal Achí; de todos estos nombres, los historiadores coinciden en llamarle San Pablo Rabinal. Hay que recordar que los municipios fundados por religiosos españoles, bautizaban el nuevo poblado con el nombre de un santo y luego un vocablo indígena. Por ello debe llamársele SAN PABLO RABINAL.⁸⁸

6.2.- FOLCLORE (TRADICIONES Y COSTUMBRES).

En la cabecera del municipio de Rabinal la población es mayoritariamente católica; del total (6,298), aproximadamente un 78% (4,913) practican la religión católica.⁸⁹

En la actualidad existen dieciséis cofradías, que se reconocen oficialmente las cuales son: Dulce Nombre de Jesús, 15 de enero; San Sebastián, 20 de enero; San Pablo, 25 de enero; San Pedro Mártir, 21 de abril; Santa Elena Cruz, 2 de mayo; Santa Cruz, 3 de mayo; San José, 16 de mayo; San Pedro Apostol, 21 de junio; El Divino, 21 de junio; Santo Domingo, 4 de agosto; Niño de la Navidad, 8 de agosto; San Jacinto, 15 de agosto; San Miguel, 29 de septiembre; Virgen del Rosario, 8 de octubre; San Francisco, 1 de noviembre; y Axac Ajau, 1 de noviembre.⁹⁰

La fiesta y feria titular del municipio de Rabinal es una de las mejores del departamento de Baja Verapaz, se celebra en honor al santo patrono San Pablo Apóstol y se realiza del 20 al 25 de enero. Es el único municipio que celebra dos fiestas más: una el 28 de noviembre en honor a la Virgen del Patrocinio y otra en septiembre.⁹¹

En las capillas Posas que dividen los cuatro cantones del casco urbano, también se celebra su fiesta patronal: Barrio San Pedro Apostol el 29 de junio, le llaman Barrio de los Naranjos; Barrio Santo Domingo el 4 de agosto, llamado Barrio de los Guacaleros y Chilateros; Barrio San Sebastián el 19 de enero, llamado Barrio de los Olleros; y Barrio San Pedro Mártir el 29 de abril, llamado Barrio de los Naranceros y de los Coyotes.⁹²

86 ARRIOLA, JORGE LUIS. El libro de los Geonímias de Guatemala. Diccionario Etimológico. Editorial José Pineda Ibarra. Guatemala, Centroamérica 1,973.

87 HERNANDEZ GOMEZ, JOSE EFRAIN. Op. Cit.

88 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

89 OBSERVACION PROPIA.

90 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

91 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

92 MONOGRAFIA SIN EDITAR.



El municipio de Rabinal es muy rico en folclore y con justa razón sus habitantes le llaman "Rabinal, cuna del Folclore". El 90% del libreto del ballet EL URRAM, que representa el ballet moderno y Folclórico de Guatemala, está basado en este bello municipio, en cuanto a sus costumbres y tradiciones.⁹³

Entre los bailes más conocidos e importantes de Rabinal están: el baile de San Jorge y Relación, el baile de Moros y Cristianos en Tumbas, el baile de San Jorge y el Dragón, el baile de Los Negritos, el baile de Los Costeños, el baile del Chico Mudo, el baile de San Pablo, el baile de Chiamex, el baile de Cortés, el baile de La Conquista, el baile Los Diablos, el baile de Las Flores, el baile de Los Animalitos, el baile de Los Marineros, el baile de Los Moros con Marimba, el baile de Patzcá, el baile de Los Venados, el baile de Los Venados y Cazadores, el baile del Tigre, el baile del Ixim Quej, baile DEL TUN, O EL CHUNTO O RABINAL ACHI.⁹⁴

Estos bailes tienen su fecha de representación, los ejecutan en las celebraciones de sus fiestas y feria titular; así como en las fechas más importantes como Carnaval, Semana Santa, Corpus, Natividad, día de los Santos, y enfrente de las procesiones.⁹⁵ Aparte de las danzas acostumbran cohetes, bombas voladoras, castillos, toritos, fuego de cañas.⁹⁶

Entre los platos típicos se pueden mencionar: la panza con chirmol picante, pinol de chunto, gallina en arroz, marrano y res en arroz, bochboles, ejotes en pepita, chilate (atol de fécula de maíz).⁹⁷

7.- ASPECTO URBANO.

7.1.- VIALIDAD.

7.1.1.- VÍAS TERRESTRES.

El casco urbano ocupa un área aproximada de 3 km², con una densidad de 47.7 habitantes por kilómetro cuadrado.⁹⁸

93 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

94 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO & MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

95 OBSERVACION PROPIA.

96 MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

97 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO & MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

98 TERGA, RICARDO. Op. Cit.



Se tienen dos opciones para poder ir al municipio de Rabinal. La primera es por Vía El Rancho, el cual hace un total de 179 kilómetros de recorrido de la siguiente forma: por la Ruta Centroamericana CA-9, de Guatemala a El Rancho (86 kms); de la Ruta CA-14, de El Rancho a la Cumbre de Santa Elena (48 kms); de la Ruta 17, de la Cumbre de Santa Elena a Salamá (17 kms); luego por la Ruta Nacional RN5 de terracería, de Salamá a Rabinal (28 kms). La segunda opción es por Vía el Chol con un recorrido total de 115 kilómetros, de la siguiente forma: por la Ruta Centroamericana CA-1, de Guatemala a San Pedro Sacatepéquez (25 kms); Ruta CA-1, de San Pedro Sacatepéquez a San Juan Sacatepéquez (7 kms); Ruta Nacional RN5, de San Juan Sacatepéquez a Granados (47 kms); Ruta Nacional RN5, de Granados a El Chol (12 kms); Ruta Nacional RN5, y de El Chol a Rabinal (24 kms).⁹⁹ Ver Plano de la Red Vial.

La principal ruta es por El Rancho ya que se encuentra asfaltada y en perfectas condiciones hasta la cabecera departamental de Baja Verapaz, que es Salamá; esta vía es utilizada por vehículos livianos en el transporte de personas y carga liviana, por el transporte colectivo y de carga pesada.¹⁰⁰

7.1.2.- VÍA AÉREA.¹⁰¹

Existe en la cabecera municipal de Rabinal un aeródromo de 300 metros de largo en el cual aterrizan avionetas privadas; se encuentra ubicada en un área adyacente al espacio ocupado por el destacamento militar. Ver Plano de Equipamiento Urbano.

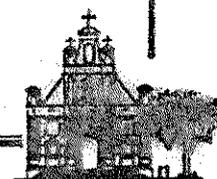
7.2.- TIPO DE TRAZA. (Ver Plano de Nomenclatura).

"Parecióle bien al cacique Don Juan la traza y trataba por algunos días con los padres por qué pueblos les parecería mejor que se pondría en ejecución, y hallaron después de haber discurrido por todos que los de Tecocistlán, o Rabinal, y Don Juan lo comenzo a tratar con muchas veras, y los indios con más a contradecirlo, y por poco se pusieron en armas, según abominaban dejar cada uno su bohío y el monte o valle o barranca en que había nacido. Volvieron a ellos el padre fray Bartolomé de las Casas y el padre fray Pedro de Angulo, y tratando de

99 INE. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Departamento de Baja Verapaz. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, Diciembre 1994.

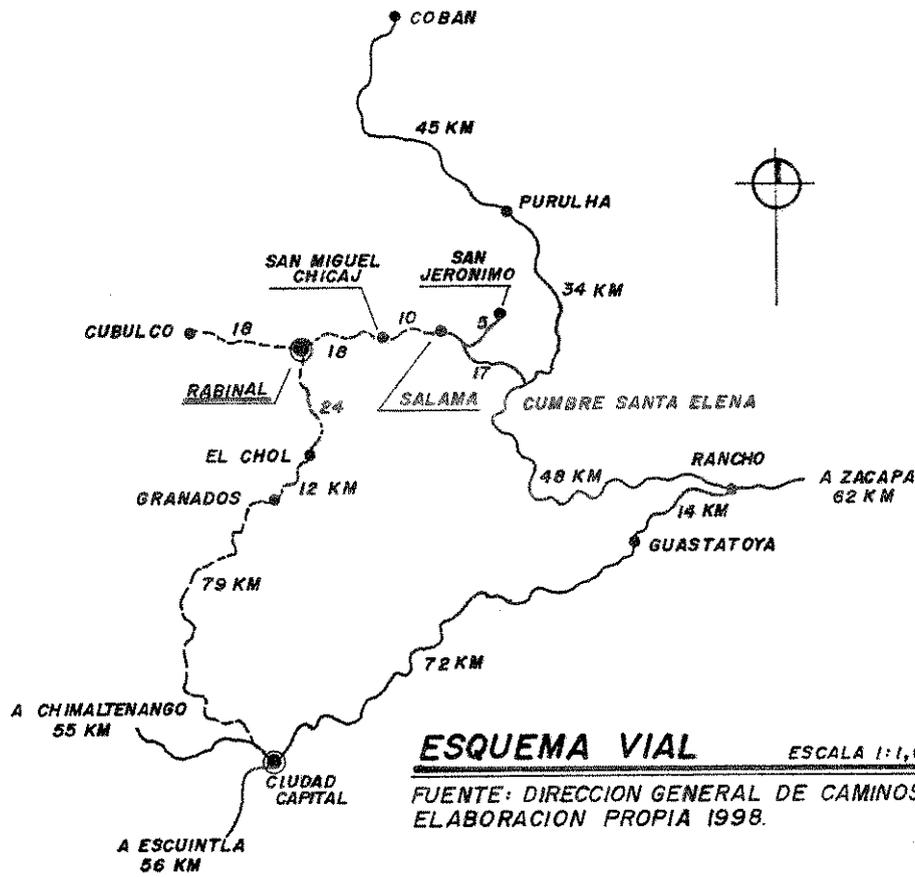
100 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS. Guatemala 1995.

101 INFORMACION RECABADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.



PLANO RED VIAL.

	CIUDAD CAPITAL VIA RANCHO		SALAMA		SAN MIGUEL CHICAJ		RABINAL		CUBULCO		EL CHOL		GRANADOS		SAN JERONIMO		PURULHA		COBAN		CIUDAD CAPITAL VIA EL CHOL	
151																						
161	10																					
175	18	18																				
197	46	36	18																			
203	52	42	24	42																		
215	64	54	36	54	12																	
181	10	20	36	56	82	74																
168	51	61	79	97	103	118	51															
213	96	106	124	142	148	160	96	48														
294	143	133	113	133	91	79	153	194	239													

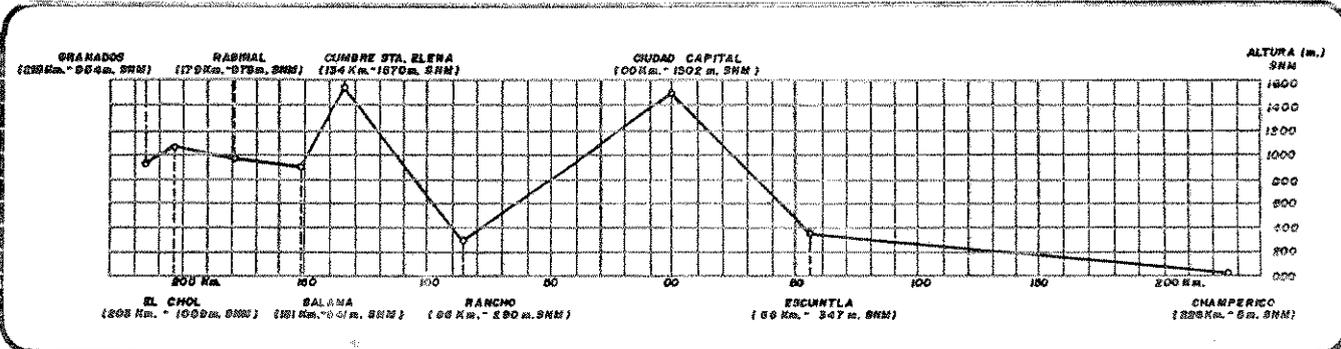


ESQUEMA VIAL ESCALA 1:1,000,000
 FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, 1994.
 ELABORACION PROPIA 1998.

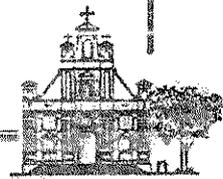
TRIANGULO DE DISTANCIAS

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, 1991.
 ELABORACION PROPIA 1998.

PERFIL DE DISTANCIAS Y ALTITUDES. (ESQUEMA COMPARATIVO).



FUENTE: DICCIONARIO GEOGRAFICO NACIONAL.
 ELABORACION PROPIA 1998.



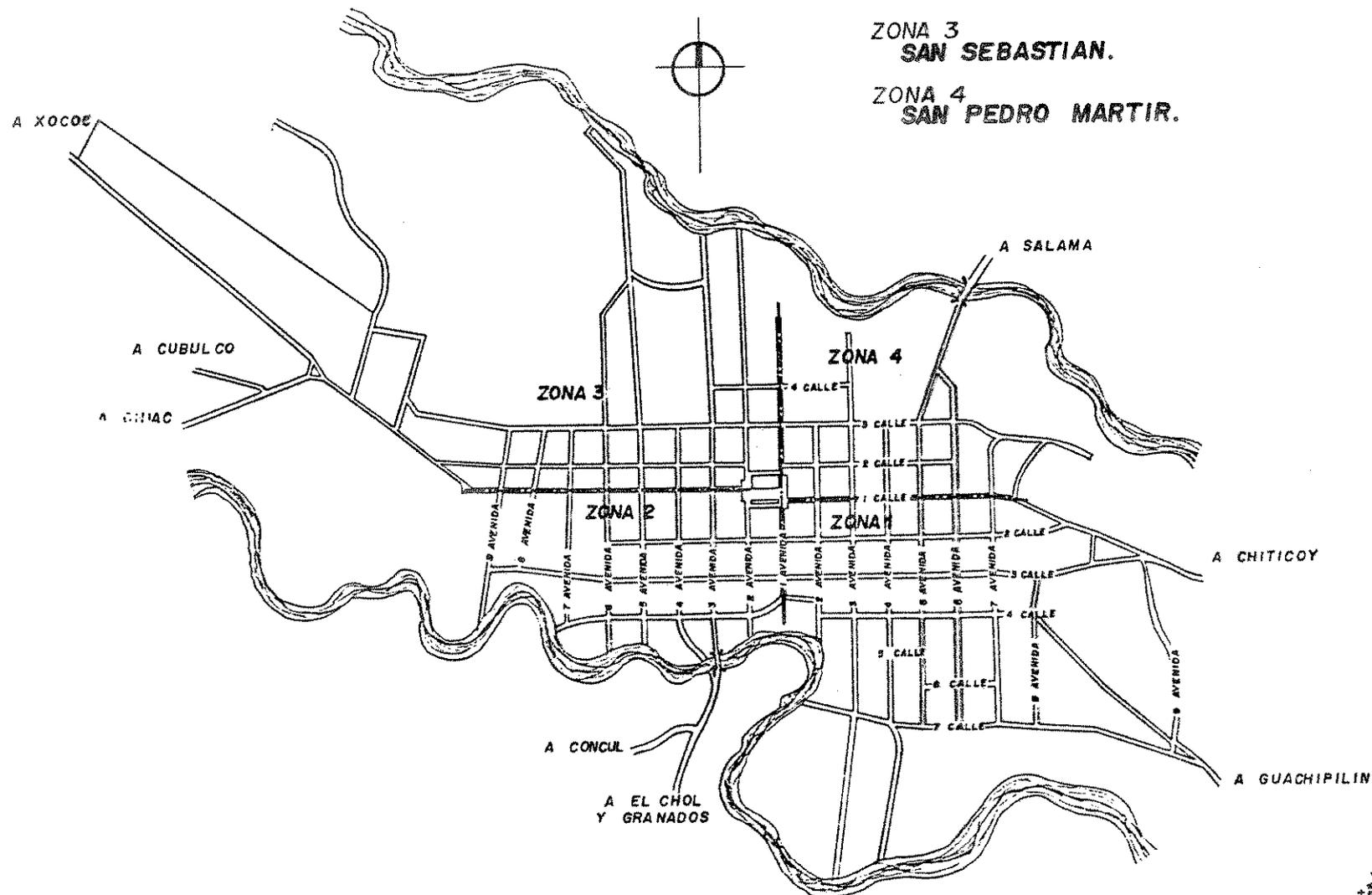
**PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ.
NOMENCLATURA.**

**ZONA 1
SAN PEDRO APOSTOL.**

**ZONA 2
SANTO DOMINGO.**

**ZONA 3
SAN SEBASTIAN.**

**ZONA 4
SAN PEDRO MARTIR.**



FUENTE: INFORMACION OBTENIDA EN INVESTIGACION DE CAMPO 1995.
ELABORACION PROPIA 1996.

ESCALA 0 200 400
100

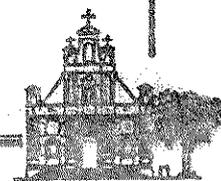


la mudanza y juntarse en un pueblo, como percibían poco las razones dichas, casi perdieron la voluntad que antes les habían cobrado y salieron con las manos en la cabeza".¹⁰²

La estructura urbana es la forma en que se da la organización social de un territorio determinado en el tiempo y el espacio, se describirá las características del asentamiento urbano de Rabinal.

Partiendo del concepto de Plaza Hispanoamericana, ya que constituye un símbolo en este proceso de urbanización en la medida que por sus propuestas y usos define la imagen de la población y tipifica la idea troncal de centralidad que expresa desde sus inicios al urbanismo del nuevo continente. Vamos a analizar brevemente algunos aspectos de estas funciones que nos permitan entender la vigencia y valores de la plaza. El mercado se constituye, como función central resultante en la configuración del paisaje urbano la presencia de portales y recovas. El mercado juega para la plaza un papel esencial de vitalidad y actividades a la vez que le caracterizara como centro de socialización de intercambio de noticias e interacciones sociales. La plaza une las vertientes políticas y religiosas de la conquista en un único centro, marcando jerarquización total de espacio que no da lugar a ambiguas valoraciones dentro de una estructura planificada de la ciudad. En torno a la plaza estará el palacio del virrey o el de los gobernadores.

La función religiosa está presente en los espacios públicos de la ciudad hispanoamericana tendiendo a sacralizar las diversas expresiones sociales de la misma. El espacio pertinente al atrio, se define como un espacio de respeto en la conformación de los núcleos urbanos donde templos parroquiales y conventos se van adicionando a lo largo del tiempo. Estas complejas formas de relación de lo religioso con el espacio público constituyen una tipología precisa en los conventos de las órdenes mendicantes del siglo XVI. El sistema de las capillas abiertas se utilizará, contra lo generalmente difundido, en los propios edificios catedralicios sobre las plazas. La presencia de la iglesia en la plaza constituye habitualmente el eje de referencia urbana y el más alto esfuerzo de expresión arquitectónica de la población. A las procesiones religiosas tradicionales de la Semana Santa, Corpus Christi o las fiestas patronales y nacionales, así como los aniversarios fundacionales se deben agregar las actividades cotidianas de los pregoneros y relación social que definían al carácter de la escena urbana. También algunas plazas eran utilizadas para las paradas militares, para la formación de la tropa, e incluso para los simulacros de combate la interacción de estas múltiples funciones no fue fácil y no faltaron conflictos entre los usos militares con cívicos, los religiosos con los mercantiles o la exclusión de todos para los regocijos, pero en definitiva esta



multifaceteada realidad era la que aseguraba la vitalidad permanente de la plaza hispanoamericana. En definitiva la imagen de la vida de la ciudad.¹⁰³

Actualmente, el asentamiento urbano ha cambiado su aspecto formal y sirve como medio de trabajo, es decir, se hace necesario para la comercialización y el intercambio de la producción, tanto a nivel interno como externo. Esta función como medio de trabajo, le da características muy particulares, como lo es la formación de la plaza el día de mercado. También funciona como medio de trabajo, al contener en su área las instituciones jurídicas y administrativas, así como los soportes materiales necesarios a esta función. Se ve entonces que tiene condicionantes de orden económico (el intercambio de mercancías), social e ideológico.

7.3.- NOMENCLATURA.

En el departamento de Baja Verapaz, Salamá y Rabinal son los únicos municipios que cuentan con señalización de calles y avenidas.¹⁰⁴ Rabinal cuenta con nomenclatura desde 1978.¹⁰⁵ En 1994 el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), colocó en las esquinas de las casas del poblado la identificación del nombre de las calles y avenidas en lengua Achí.¹⁰⁶

El asentamiento urbano se divide básicamente en cuatro zonas: zona 1, San Pedro Apóstol; zona 2, Santo Domingo; zona 3, San Sebastián y zona 4, San Pedro Mártir.¹⁰⁷ Ver Plano de Nomenclatura.

Esta división obedece que según el trazo original éste estaba dividido en cuatro cantones o barrios, por lo que se respetó dicho esquema. Las zonas en que se divide el asentamiento urbano guardan cierta proporción entre sí. Los ejes divisorios son prácticamente dos: uno de este a oeste y otro de norte a sur, siguiendo una línea recta. La intersección de los ejes se ha asentado en el centro urbano, generando actividades de tipo económico e ideológico.¹⁰⁸

103 HISTORIA URBANA DE IBEROAMERICA. La Ciudad Ibéroamericana Hasta 1573. Tomo I. Comisión Nacional Quinto Centenario. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Impreso en España.

104 OBSERVACION PROPIA.

105 ENTREVISTAS LOCALES. Vecinos del Municipio, 1995.

106 ENTREVISTAS LOCALES. Vecinos del Municipio, 1995.

107 MONOGRAFIA. Op. Cit.

108 OBSERVACION PROPIA.



7.4.- TENDENCIAS DE CRECIMIENTO.

El núcleo principal de la Población de Rabinal se ubica al centro físico de la misma, debido a su topografía que es regularmente plana. Ver Plano de Curvas de Nivel.

El Casco Urbano ya existía a principios del Siglo XIX; el centro estaba constituido desde la 5ta. avenida este hasta la 5ta. avenida oeste, y desde la 2da. calle norte hasta la 3era. calle sur.¹⁰⁹

El poblado ha tenido una tendencia de crecimiento hacia la zona 1;¹¹⁰ debido que hacia el norte y hacia el sur tiene las limitantes de dos ríos, el Sajcap y el Rabinal.¹¹¹ Ver Plano de Crecimiento Urbano.

A raíz del terremoto de 1,976 se formó la primera colonia, la cual tuvo el propósito de ayudar a la gente de escasos recursos económicos; posteriormente se formó la segunda con la finalidad de atender a los desplazados del embalse de la hidroeléctrica de Chixoy; las cuales se les dio el nombre de: Colonia la Ladrillera y Colonia Pacux.¹¹²

7.5.- ESTADO ACTUAL DE LAS CALLES.¹¹³

En el área del casco urbano se tiene tres tipos de capas de rodamiento, siendo estas: de Terracería en un 96%, de Adoquín en un 3% y un 1% de empedrado. Ver Plano del Estado de las Calles.

La mayoría de calles son de terracería, se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento, creándole problemas a los pobladores principalmente en invierno. Estas calles y avenidas son de doble vía, angostas ya que no tienen más de 9 m. de ancho.

Las calles principales que dan al parque son las únicas que se encuentran adoquinadas; así también solo alrededor del parque se encuentra el empedrado, que fue colocado en la administración municipal 1,986 - 1,990 conjuntamente con el mercado.

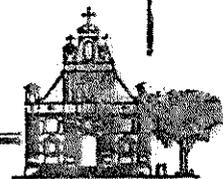
109 ENTREVISTAS LOCALES. Vecinos del Municipio, 1995.

110 ENTREVISTAS LOCALES. Vecinos del Municipio, 1995.

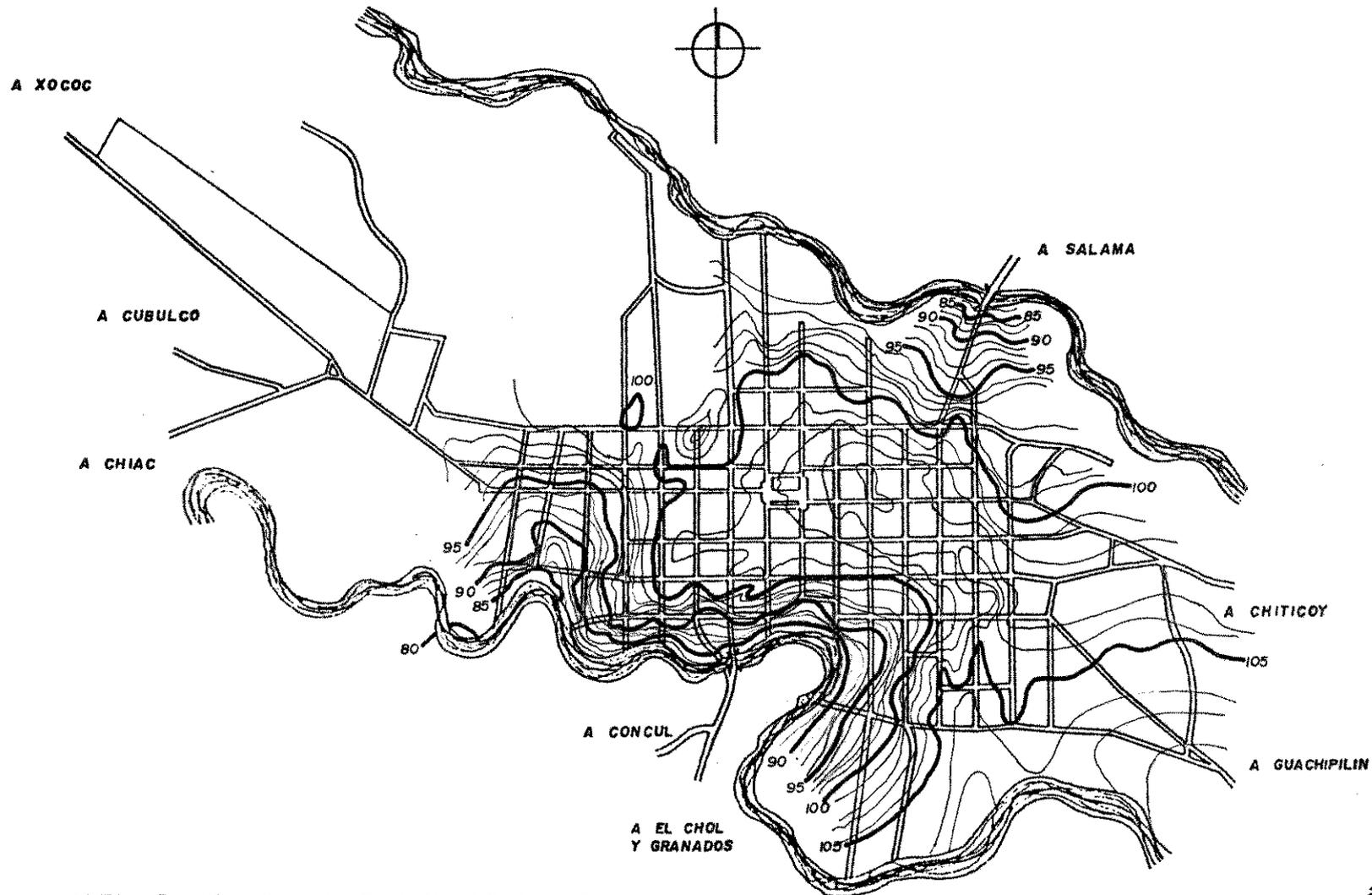
111 OBSERVACION PROPIA.

112 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

113 INFORMACION RECABADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.



**PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ.
CURVAS DE NIVEL.**

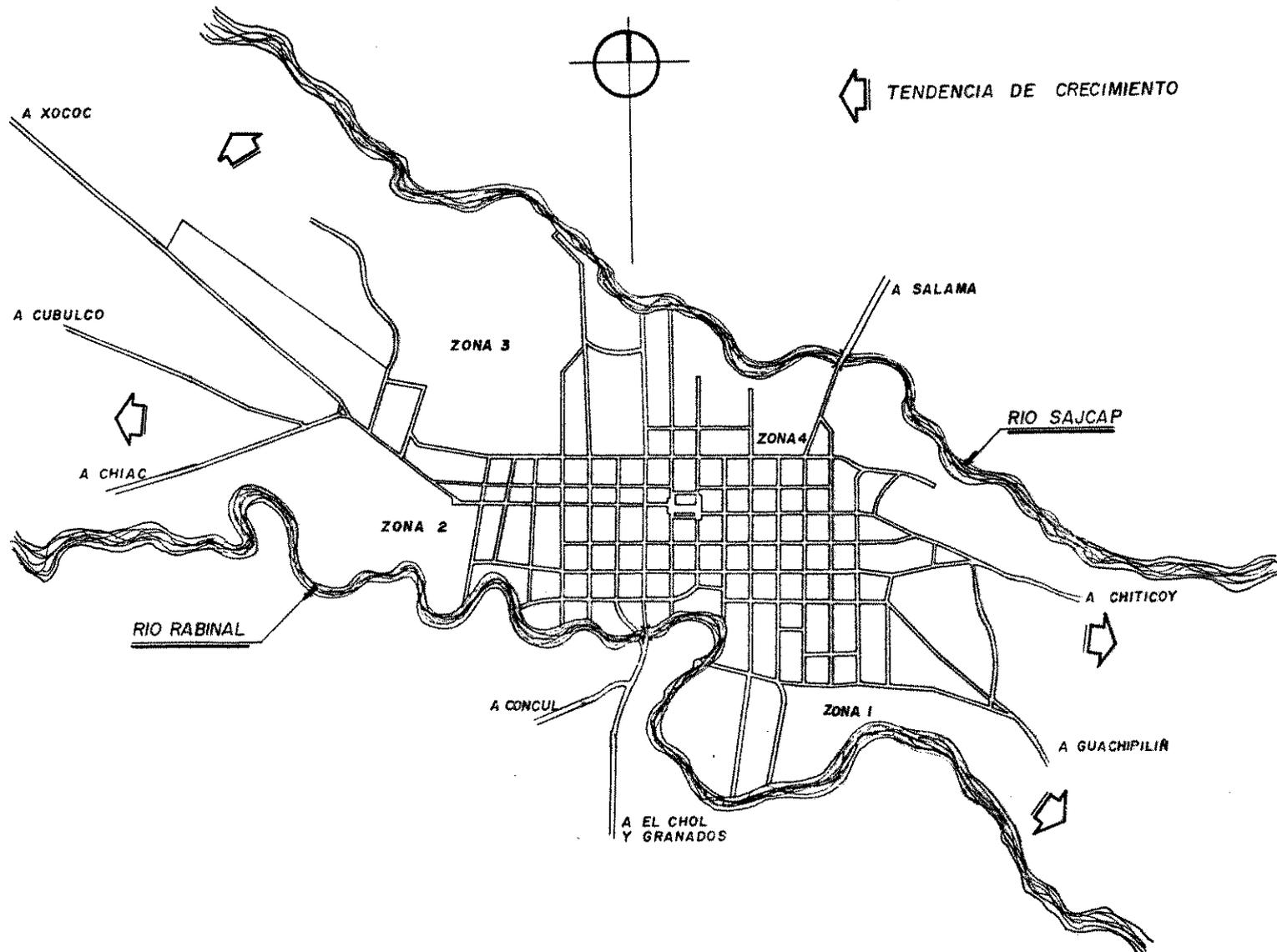


FUENTE: DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS 1986.
ELABORACION PROPIA 1998.

ESCALA 0 200
100 400



**PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ
CRECIMIENTO URBANO**



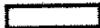
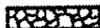
FUENTE: HECHO EN BASE A INVESTIGACION DE CAMPO.
ELABORACION PROPIA 1998.

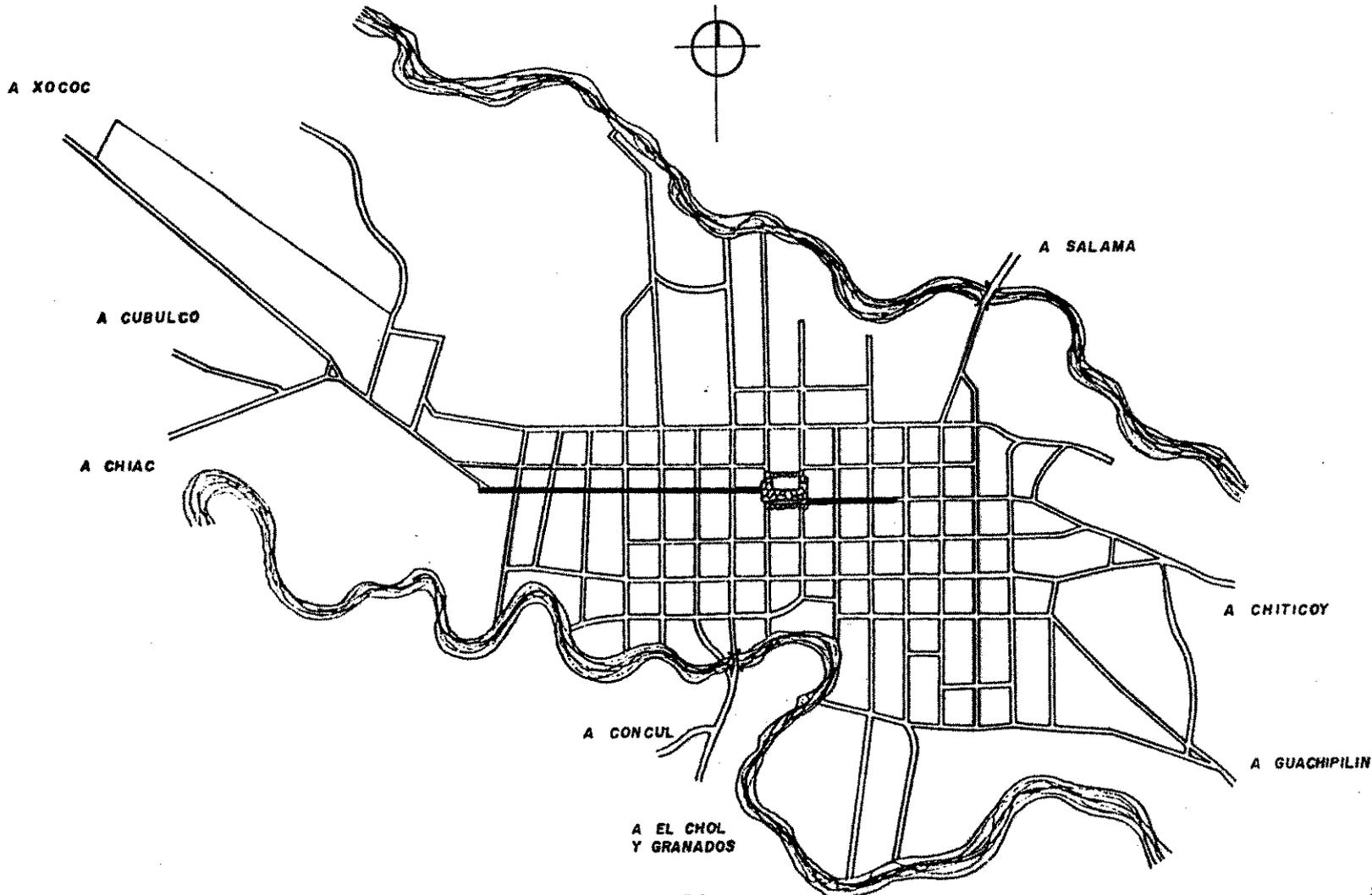
0 100 400
200



PLANO

RABINAL, BAJA VERAPAZ. ESTADO DE LAS CALLES.

	CALLES DE TIERRA.....	96 %
	CALLES CON EMPEDRADO.....	1 %
	CALLES CON ADOQUIN.....	3 %



FUENTE: INFORMACION OBTENIDA EN INVESTIGACION DE CAMPO 1995.
ELABORACION PROPIA 1998.

ESCALA 0 200 100 400



8.- ASPECTOS SOCIALES.

8.1.- POBLACIÓN.

Según los datos del X Censo Nacional de Población realizado en 1994, en el municipio de Rabinal hay un total de 24,063 habitantes, esto representa el 16% total del departamento. En el área urbana se encuentra un 26% (6,298) de habitantes y en el área rural 74% (17,765); esto indica que de la población que hay en el municipio, en el área urbana se encuentra una cuarta parte de la población total.¹¹⁴

En la estructura del sexo la población masculina en Rabinal es del 47% (11,227), y la población femenina es del 53% (12,836); siendo esta última mayoritaria.¹¹⁵

La densidad de la población es de 47.7 habitantes por kilómetro cuadrado. La Tasa de Natalidad indica que de cada 1,000 habitantes nacen 30.7 niños por año; mientras que la Tasa de Mortalidad General nos indica que de cada 1,000 habitantes mueren 7.43 al año; y en la Tasa de Mortalidad Infantil que de cada 1,000 niños nacidos vivos mueren 29.86 anualmente.¹¹⁶ Para el año de 1,994 el municipio de Rabinal presentó una baja Tasa de Crecimiento Polacional del 0.4% anual.¹¹⁷

La población ladina en el municipio es del 19% (4,599), de los cuales en el área urbana se encuentra el 45% (2,094) y en área rural el 55% (2,505). De estos habitantes un 48% (2,187) son hombres, y un 52% (2,242) son mujeres. Se puede llegar a la conclusión de que la mitad de la población ladina vive en el área urbana del municipio; y la población femenina es mayoritaria.¹¹⁸ Ver Gráficas de Población (Aspectos Demográficos).

8.2.- COMPOSICIÓN ÉTNICA.

La composición Étnica de la población es Quiché-Achí.¹¹⁹ Ver Mapa de Composición Étnica. La población indígena representa el 81% (19,464) en todo el municipio, de los cuales en el área urbana hay un 22% (4,204), y en el área rural un 78% (15,260).¹²⁰

114 INE. Op. Cit.

115 INE. Op. Cit.

116 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

117 INE. Op. Cit.

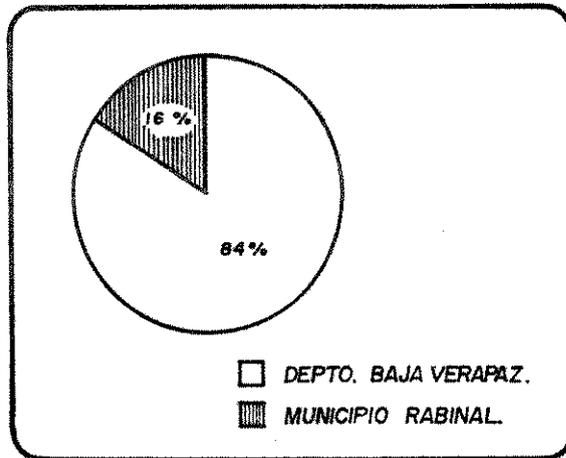
118 INE. Op. Cit.

119 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

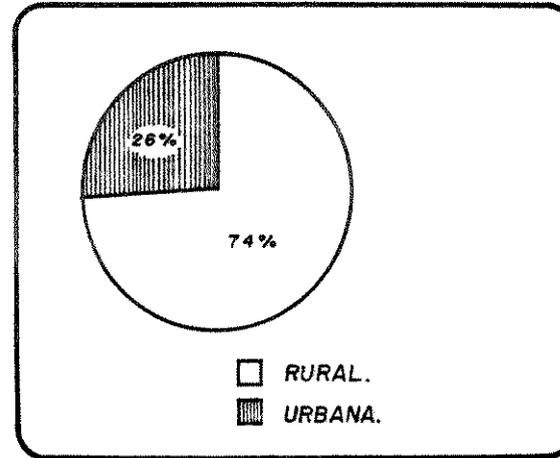
120 INE. Op. Cit.



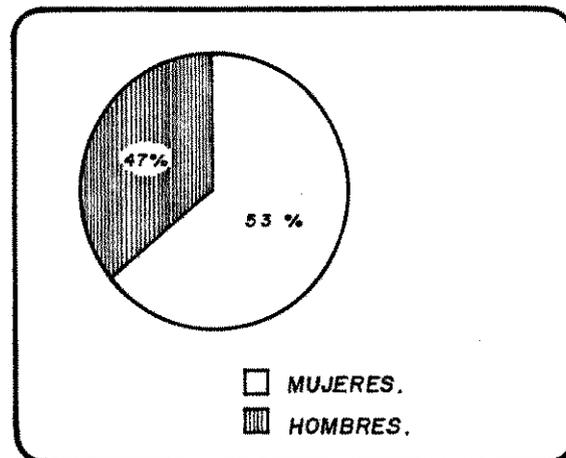
GRAFICA No.
ASPECTO DEMOGRAFICO.
POBLACION.



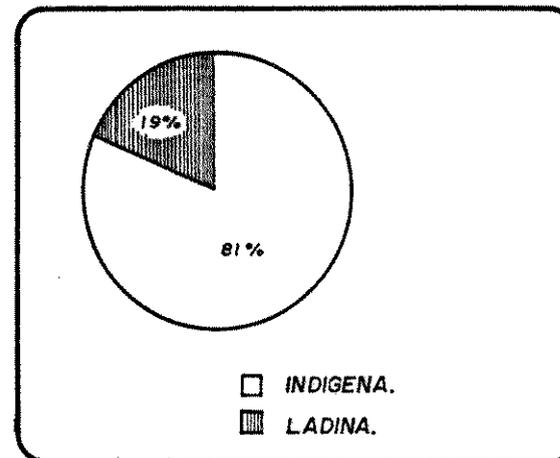
GRAFICA No.
ASPECTO DEMOGRAFICO.
POBLACION.



GRAFICA No.
ASPECTO DEMOGRAFICO.
SEXO.

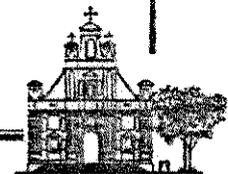


GRAFICA No.
ASPECTO DEMOGRAFICO.
ETNIA.



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).
ELABORACION PROPIA 1998.

X CENSO DE POBLACION Y V DE HABITACION 1994.



Del total de la población indígena que hay en el área urbana, un 47% (1,974), son hombres; y un 53% (2,230) son mujeres.¹²¹

De la población que hay en el área urbana la mayoría es indígena que equivale un 67%, mientras que la población ladina equivale solo un 33%.¹²² Se puede llegar a la conclusión de que en el municipio de Rabinal la población es mayoritariamente indígena. Ver Gráfica de Composición Étnica (Aspectos Demográficos).

En el municipio de Rabinal, del total de la población; un 62.4% (13,543) habla la lengua Achí; un 36.3% (7,881) habla el español; y solo un 1.3% habla otra lengua o idioma.¹²³

8.3.- PIRÁMIDE POBLACIONAL.

En la Gráfica de la Pirámide Poblacional se observa que en el municipio de Rabinal; la población mayoritaria está comprendida de 0 a 19 años, luego disminuye la población que está comprendida de 20 a 64 años y es un poco alta en la población de 65 años y más.¹²⁴ Ver Gráfica de Pirámide Poblacional (Aspectos Demográficos).

8.4.- CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

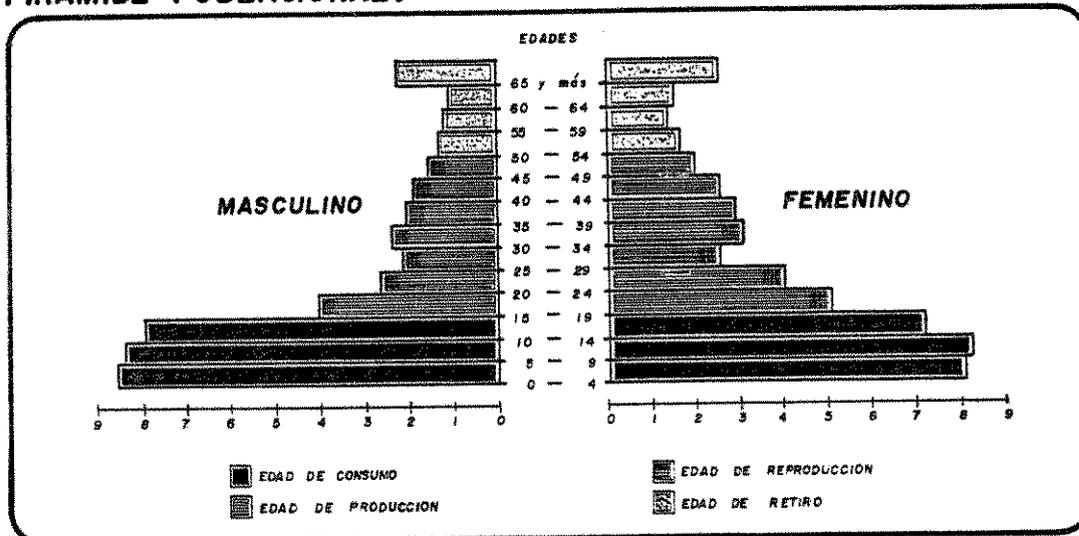
Esta gráfica indica que para el año de 1,600 había una población de 1,800 habitantes; para el año de 1,766 crece moderadamente a 5,144 habitantes; para 1,813 es de 6,600 habitantes; en este tiempo la población tiene un crecimiento paulatino; pero a partir de 1,955 aumenta en gran número con 11,857 habitantes y a partir de aquí a 1,994 hay una población de 24,063 habitantes.¹²⁵

Se estima que para el año 2,020 la población habrá aumentado a 26,695 habitantes. Lo que indica un crecimiento acelerado.¹²⁶ Ver Gráfica del Crecimiento Poblacional (Aspectos Demográficos).

-
- 121 INE. Op. Cit.
122 INE. Op. Cit.
123 INE. Op. Cit.
124 ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INE.
125 ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INE.
126 ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INE.

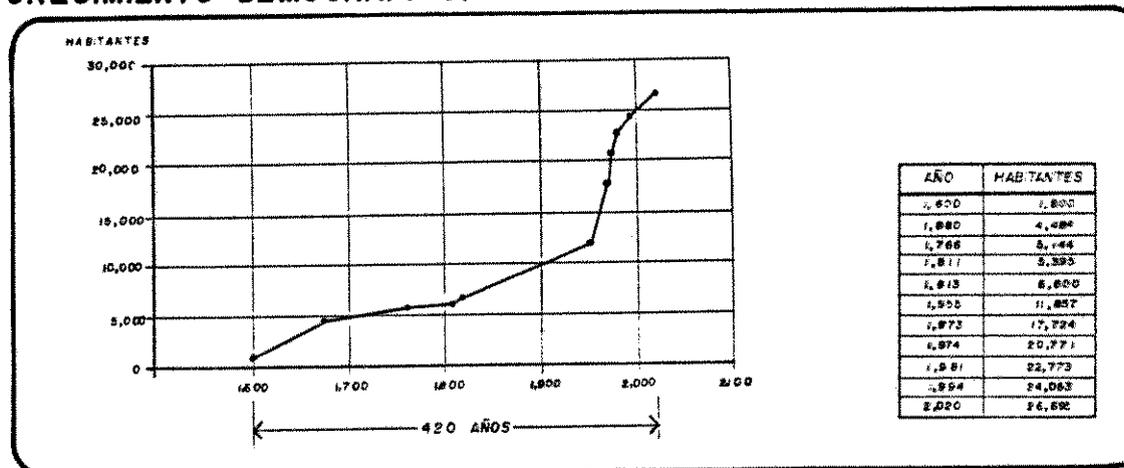


**GRAFICA
ASPECTO DEMOGRAFICO.
PIRAMIDE POBLACIONAL.**



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.
ELABORACION PROPIA 1998.

**GRAFICA
ASPECTO DEMOGRAFICO.
CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.**



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.
ELABORACION PROPIA 1998.

FUENTE: X CENSO DE POBLACION Y V DE HABITACION, 1994 (INE).



9.- ASPECTO JURÍDICO.¹²⁷

La administración pública del municipio de Rabinal se ejerce por medio de su municipalidad fundamentalmente, identificada esta como de segunda categoría; la organización política administrativa es la siguiente:

- Alcalde,
- Síndicos (1ro y 2do),
- Concejales (del 1 al 5),
- Alcaldes Auxiliares,
- Secretario,
- Comisario,
- Oficiales I, II, III y IV,
- Registro Civil.

Como fuente de consulta popular son utilizados el cabildo abierto y las encuestas. El municipio cuenta con la presencia de organismos públicos, semiprivados y no gubernamentales (ONG'S).

10.- ASPECTO ECONÓMICO.

10.1.- POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

La población económicamente activa del municipio de Rabinal representa un 31% (15,683) del total de personas comprendidas entre los 7 años y más, mientras que la población desocupada ocupa un 69% (12,701).¹²⁸

10.1.1.- GRUPO DE OCUPACIÓN.

Según el grupo de ocupación el principal es la agricultura y trabajadores calificados y agropecuarios con un 41% del total de la población; le sigue con un 27%, los trabajadores no calificados; con un 19%, los operadores de instalaciones, máquinas y montadores; un 5%, lo constituyen los

127 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

128 INE. Op. Cit.



profesionales, científicos e intelectuales; un 4%, trabajadores de servicios y vendedores; y la población restante lo conforman artesanos de artes mecánicas, miembros del poder Ejecutivo y Legislativo, profesionales del nivel medio, empleados de oficina, que representan cada uno de ellos un 1%.¹²⁹

10.1.2.- DIVISIÓN DE RAMAS DE ACTIVIDAD.

La división de ramas de actividad esta compuesto en un 62%, por la agricultura, caza, silvicultura y pesca; un 15%, por la industria manufacturera, textil y alimenticia; en un 10%, por la construcción, comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles; un 4%, por los servicios comunales, sociales y personales; un 3%, por las organizaciones extraterritoriales; un 2%, por la enseñanza; y por último la explotación de minas y canteras; gas, electricidad y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas que representan un 1%, cada uno de ellos.¹³⁰

10.2.- PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

La agricultura es el medio de vida principal en el municipio de Rabinal; es de tipo auto sostenible, basada en que satisface básicamente la demanda interna y dejan un pequeño excedente que se comercializa los días de mercado en la cabecera departamental.¹³¹

Rabinal está localizada en una de la regiones agrícolas más pobres. La mayor parte del área está baldía o en pastos naturales por lo que sólo una pequeña parte se informa como terrenos de cultivos cosechados. En general los suelos son poco profundos, situados en pendientes inclinadas, gran parte yace sobre roca serpentina. Una de las ventajas con las que se cuenta es el Valle de Urran, que es un área relativamente extensa de terreno apropiado para los cultivos limpios e intensivos.¹³²

A este municipio se le ha considerado el granero de Baja Verapaz.¹³³ El III Censo Nacional Agropecuario indica que existen 2,046 fincas en el municipio de Rabinal. De estas el 32.7% se clasifica como microfincas cuya

129 INE. Op. Cit.

130 INE. Op. Cit.

131 OBSERVACION PROPIA.

132 TARZANO & PINTO. Op. Cit.

133 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.



superficie total no excede a una manzana de extensión; el 60.8% corresponde a las fincas subfamiliares, con una extensión comprendida entre 1 y 10 manzanas; las fincas familiares, de 10 a 64 manzanas, representan apenas el 5.7% del total; así como la existencia de 12 fincas multifamiliares medianas que representan un 0.8% con extensiones comprendidas entre 1 y 20 caballerías.¹³⁴

Su producción agrícola consiste en : granos (maíz, frijol, arroz, maní, maicillo); hortalizas (tomate, cebolla, güicoy, ayote tierno); verduras (repollo, zamahoria); legumbres (macuy, acelga, ejotes, cilantro, chipilín, güisquil, ichintal, yuca, bleado); frutas (lima, limón, limones, toronjas, chicos, guayabas, zapotes, mangos, guanabas, mandarinas, jocotes).¹³⁵ Entre los cítricos de Rabinal es muy importante hacer mención de sus naranjas que son consideradas como las mejores de Guatemala.¹³⁶

La producción pecuaria está comprendida por los animales domésticos (gallinas, chompipes, pollos, patos, palomas); ganado caballar y mulas; ganado vacuno y ganado porcino.¹³⁷

En esta región el ganado es importante, ya que en gran parte es mantenida para la crianza y los novillos los cuales son vendidos para engorde. Casi toda el área del Valle de Rabinal es ancho, por lo que es utilizado para el pastoreo en la época lluviosa, trasladándose el ganado a las montañas durante los meses secos. La mayoría de ganado consiste en vacas y novillas, de las cuáles una cuarta parte está clasificada como vacas lecheras. La producción lechera es muy baja, siendo menos de dos litros diarios por vaca ordeñada y menos de dos tercios de litro por vaca lechera.¹³⁸ El ganado es criollo.¹³⁹ La crianza de cerdos por lo general se encuentra en pequeños grupos, criados por la población en sus viviendas, alimentándose de desperdicios sin suplemento o concentrado alguno.¹⁴⁰

134 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. III Censo Nacional Agropecuario. Ministerio de Economía. Guatemala 1979.

135 MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

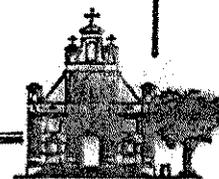
136 TARZANO & PINTO. Op. Cit.

137 MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

138 TARZANO & PINTO. Op. Cit.

139 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

140 TARZANO & PINTO. Op. Cit.



10.3.- PRODUCCIÓN ARTESANAL.

San Pablo Rabinal es una de los centros de producción de artesanías y artes populares de mayor relevancia en Guatemala.¹⁴¹ Numerosos talleres familiares elaboran delicadas manufacturas entre las que se destacan aquellas fabricadas con el fruto del árbol del morro y una extensa variedad de cerámicas tradicionales y contemporáneas, así como bellísimos tejidos, máscaras para danzas tradicionales que representan un rico universo del folklore ergológico en Rabinal.¹⁴² Ver Plano Talleres Artesanales.

Dicho municipio cuenta con varias artesanías: rústica, popular y tecnificada. Entre la *Rústica*: podemos mencionar: ollas, cantaros, jarros, tinajas y apastes; en la *Popular*: pastores, incensarios, candeleros y guilos; la *Tecnificada* hecha en torno: platos, comales, ceniceros, floreros, maceteros, todos decorados. Artesanía del fruto del árbol de morro: guacales colorados y negros, chinchines o sonajas, alcancías, jicaras de colores y máscaras.¹⁴³

Entre los tejidos se encuentran los de pie y de cintura. En los tejidos de pie podemos mencionar: cortes rabinaleros, de Cubulco y Joyabaj y cintas para la cabeza. En los tejidos de cintura: servilletas, manteles, güipiles de color negro, blanco y café.¹⁴⁴ Las artesanías de Palma: petates, sombreros, escobas de palma. De madera: máscaras regionales e imágenes.¹⁴⁵ También hay una gran variedad de artesanías como: velas, artículos de hojalatería, muebles, instrumentos musicales, artículos de cuero, teja, ladrillo de barro, tul y pirotécnia.¹⁴⁶

141 INGUAT. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO. Censo Artesanal 1989.

142 OBSERVACION PROPIA.

143 MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

144 MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

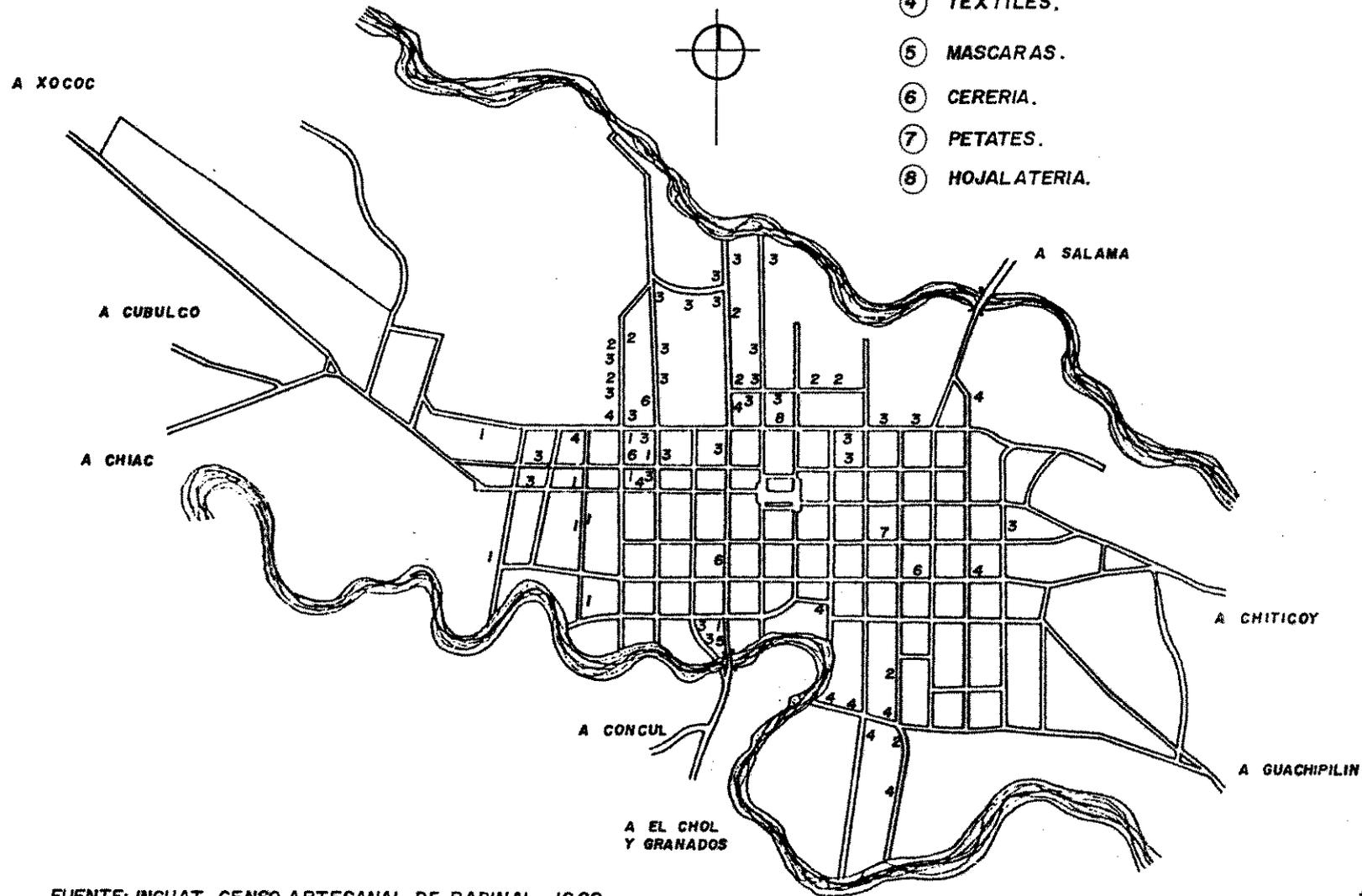
145 MONOGRAFIA SIN EDITAR. Op. Cit.

146 INSTITUTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION CIVICA. Op. Cit.



**PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ.
TALLERES ARTESANALES.**

- ① JICARAS, GUACALES Y SONAJAS.
- ② CERAMICA TRADICIONAL.
- ③ CERAMICA CONTEMPORANEA.
- ④ TEXTILES.
- ⑤ MASCARAS.
- ⑥ CERERIA.
- ⑦ PETATES.
- ⑧ HOJALATERIA.



FUENTE: INGUAT. CENSO ARTESANAL DE RABINAL, 1989.
ELABORACION PROPIA 1998.

ESCALA 0 200
100 400



11.- EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

11.1.- SALUD.

Rabinal cuenta con un Centro de Salud tipo "A" con servicio de maternidad, ubicado en la cabecera municipal (Ver Plano de Equipamiento Urbano); el cuál cuenta con el personal: médico, enfermeras, auxiliares de enfermería, inspector y técnicos en salud rural. También cuenta con cuatro puestos de salud en las aldeas Xococ, Chuateguá, Río negro y Pichec; con el personal: auxiliares de enfermería y técnicos en salud.¹⁴⁷

En casos mayores, se recurre al Hospital Nacional o al IGSS, que se encuentran en Salamá que es la cabecera departamental. En el casco urbano de Rabinal se cuenta además con farmacias y clínicas odontológicas.¹⁴⁸

12.2.- EDUCACIÓN.

El Acuerdo Gubernativo del 9 de febrero de 1,909 autorizó que la conmuta del arbitrio se invirtiera en la construcción de la escuela de niños; el 12 de junio de 1,920 se creó la escuela de varones. En la cabecera funciona el Centro de Formación y Adiestramiento en Cerámica. Por Acuerdo Gubernativo del 5 de julio de 1,973, se dispuso crear la primera escuela regional rural.¹⁴⁹

Actualmente Rabinal cuenta con: 6 escuelas de pre-primaria; 38 de nivel primario incluyendo una de adultos; 5 de nivel básico; 2 de diversificado; y una Biblioteca Municipal.¹⁵⁰ Ver Plano de Equipamiento Urbano.

Tiene su sede en la población de Rabinal, una extensión de la Universidad Mariano Gálvez (UMG), que imparte el Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.¹⁵¹

Del total de la población un 49% son alfabetas y un 51% son analfabetas. Los alfabetas en el área urbana conforman un 39%, y en el área rural un 61%; mientras que analfabetas en el área urbana hay un 17% y en el área rural un 83%.¹⁵²

147 FUENTE: CENTRO DE SALUD. Municipio de Rabinal, B.Y. 1994.

148 OBSERVACION PROPIA.

149 GALL, FRANCIS. Op. Cit.

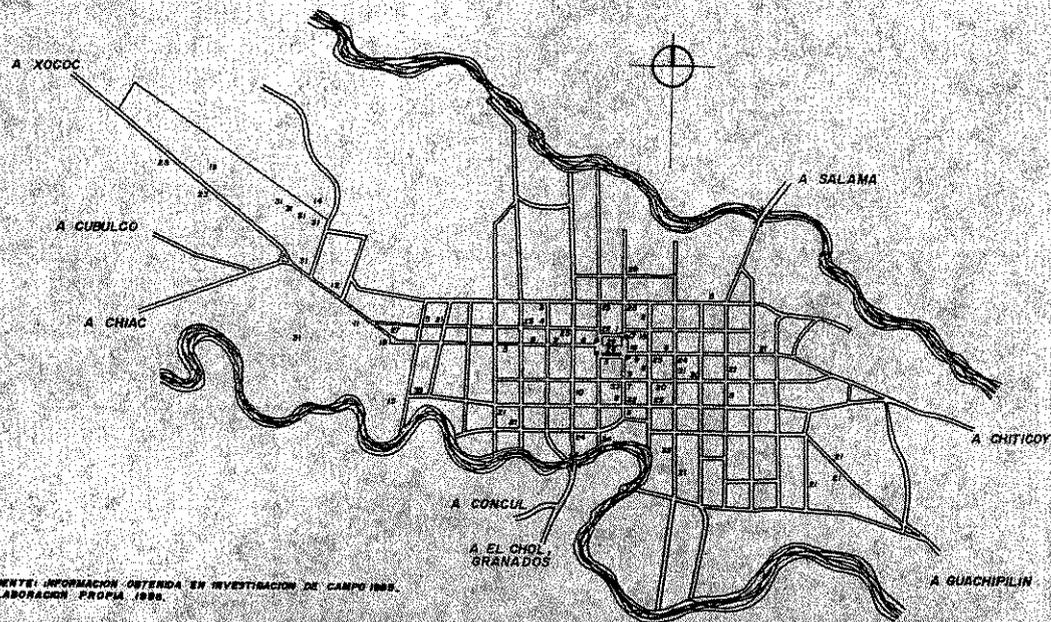
150 FUENTE: SUPERVISION EDUCATIVA. 1994.

151 CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. Op. Cit.

152 INE. Op. Cit.



**PLANO N.
INVENTARIO URBANO.
RABINAL, BAJA VERAPAZ.**



FUENTE: INFORMACION OBTENIDA EN INVESTIGACION DE CAMPO 1988.
ELABORACION PROPIA 1988.

Nº.	DESCRIPCION
1	SERVICIOS PUBLICOS (CORREOS Y TELEGRAFOS, POLICIA, TEATRO, SOBERANACION Y MUNICIPALIDAD).
2	JUZGADO.
3	CENTRO DE SALUD.
4	BIBLIOTECA.
5	TELEFONOS COMUNITARIOS.
6	PLANTA TELEFONICA.
7	TERMINAL DE BUSES.
8	HOSPEDAJE.
9	COMEDORES.
10	GASOLINERA.
11	CEMENTERIO.
12	CAMPESANTO.
13	AERODROMO.
14	DESTACAMENTO MILITAR.
15	PASTRO.
16	IGLESIA COLONIAL.
17	IGLESIA NUEVA.
18	ESCUELA PARROQUIAL.
19	CALVARIO.
20	TEMPLO MORMON.
21	TEMPLO EVANGELICO.
22	ESTABLECIMIENTO PRE-PRIMARIA.
23	ESTABLECIMIENTO PRIMARIA.
24	ESTABLECIMIENTO BASICOS.
25	ESTABLECIMIENTO DIVERSIFICADO.
26	PARRIS.
27	PARRIS PARA NIÑOS.
28	PLAZA DE VENTA (MERCADO).
29	PLAZA VENTA DE CERDOS.
30	CANCHA BALONCESTO.
31	CANCHA FUTBOL.
32	GIMNASIO.
33	CINE.
34	BASURERO MUNICIPAL.
35	BASURERO ILICITIVO.
36	COMEDORES / TIENDAS.
37	CAPILLAS ROSAS.

ESCALA 0 100 200



Rabinal tiene una tasa de analfabetismo del 50.9% total; de la cual la tasa masculina es del 35.80% y la tasa femenina es del 62.00%.¹⁵³ El nivel de escolaridad varía; en pre-primaria hay una población del 2%; en primaria del 46%; en básicos del 7%; en la superior un 1% y en ninguno un 44%.¹⁵⁴

La población analfabeta en los hombres es del 30%; y en las mujeres es del 70%.¹⁵⁵ En conclusión podemos determinar que el analfabetismo en el municipio de Rabinal es alto; mientras el nivel de escolaridad es bajo.

11.3.- COMUNICACIÓN.

La oficina postal fue elevada a segundo orden por acuerdo del 31 de marzo de 1,913; el 4 de julio se abrió al servicio público la oficina de Correos y Telégrafos de 2º categoría. En la actualidad existe la oficina postal y telegráfica de 3º categoría de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.¹⁵⁶

La oficina telefónica fue establecida por Acuerdo Gubernativo del 23 de Enero de 1,905. En 1,973, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), tenía una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 10 líneas.¹⁵⁷ En la actualidad cuenta con 6 teléfonos comunitarios en el área del casco urbano y uno en la aldea Guachipilín.¹⁵⁸ Ver Plano de Equipamiento Urbano.

11.4.- TRANSPORTE.

No existe el transporte urbano en la actualidad en el casco urbano, aunque la falta de éste no afecta a la población ya que no es necesario, porque los recorridos son más bien cortos.

Cuenta con transporte extraurbano, que son buses que tienen tres destinos; a la ciudad capital, Cobán y Cubulco. Salen con una frecuencia aproximada de una hora; en Rabinal comienzan a salir desde la madrugada hasta las 4:00 a 5:00 de la tarde. Rabinal cuenta con una terminal de buses estacionaria. Ver Plano de Equipamiento Urbano. También utilizan pickups para transportarse de Rabinal a Salamá y viceversa. Los días que tiene mayor demanda el transporte extraurbano son los viernes, sábados, domingos y lunes.¹⁵⁹

153 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

154 INE. Op. Cit.

155 INE. Op. Cit.

156 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

157 GALL, FRANCIS. Op. Cit.

158 OBSERVACION PROPIA.

159 OBSERVACION PROPIA.



El día de mercado los pobladores de las aldeas llevan sus productos para venderlos en la plaza de Rabinal; movilizándose por medio de camiones y pickups.¹⁶⁰

11.5.- RECREACIÓN Y DEPORTES.¹⁶¹

Como recreación pasiva se encuentra el parque que se ubica al centro del casco urbano, se conforma por varias jardineras de forma triangular y bancas en diferentes puntos; al centro de dicho parque se encuentra un kiosco. Dentro de la recreación pasiva podemos ubicar la existencia de una rústica sala de cine que proyecta películas cuatro veces a la semana. En la salida hacia Cubulco hay un pequeño parque para niños con bancas y juegos infantiles.

Hacia el lado norte del parque, se encuentra el Teatro Municipal "Antonio Chacón Gómez", que también es utilizado como salón municipal.

En los que se refiere al aspecto de recreación activa, en el asentamiento de Rabinal existe una cancha de baloncesto; un gimnasio con canchas para practicar varios deportes y un área de graderío para poder observar. Ver Plano de Equipamiento Urbano.

11.6.- CEMENTERIO.¹⁶²

En Rabinal existen dos cementerios. El más antiguo anexo a la Iglesia del Calvario sobresale por sus bellos mausoleos, que son usados únicamente por la población ladina; estas construcciones constituyen verdaderas joyas de la arquitectura funeraria de Guatemala.

El otro, es llamado "camposanto", presenta un aspecto humilde, es utilizado por la gente indígena. Los entierros son excavaciones en el suelo, coronadas con sencillas cruces de madera, metal y cemento.

La existencia de ambas necrópolis refleja la división de clases sociales reinante en el pueblo; las familias de mayores recursos sepultan a sus seres queridos en El Calvario; los pobres lo hacen en El Camposanto. Ver Plano de Equipamiento Urbano.

El predio tiene un precio de Q9.00, teniendo el lote una medida de 1.70 por 3.00 mts. Por exhumación se cobra Q5.00; por inhumación en panteón Q5.00 y en tierra Q3.00.¹⁶³

160 OBSERVACION PROPIA.

161 OBSERVACION PROPIA.

162 ENTREVISTAS LOCALES. Vecinos del Municipio, 1995.

163 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.



11.7.- RASTRO.¹⁶⁴

Localizado en la periferia de la ciudad en la parte suroeste del poblado; el edificio se encuentra en buenas condiciones. En dicho rastro se efectúa el destace de ganado mayor (reses), destace de ganado menor (cerdos), y la extracción del cuero. Las tarifas para el destace de ganado mayor es de Q1.25; para el ganado menor es de Q0.75; y para extracción de cuero es de Q0.10.¹⁶⁵ Ver Plano de Equipamiento Urbano.

El problema que presenta es que se encuentra cerca del río Rabinal y por consiguiente los deshechos y aguas negras del rastro van a dar hasta el río.

11.8.- HOSPEDAJE.¹⁶⁶

El casco urbano de Rabinal cuenta con tres hospedajes, los cuáles son: Hotel San Pablo, Hospedaje Caballeros y Pensión Motagua. Ver Plano de Equipamiento Urbano. Varias casas particulares ofrecen hospedaje confortable a los visitantes.

11.9.- MERCADO.

Rabinal se caracteriza por su venta de plaza, ya que es una costumbre implantada por los españoles. También cuenta con una plaza de venta de cerdos. Los días de mercado en el casco urbano de Rabinal, son los jueves y los domingos.¹⁶⁷

La construcción del mercado municipal de puestos fijos fue realizada en la administración municipal de 1,986-1,990;¹⁶⁸ cuenta con 36 locales comerciales; los cuales tienen diversidad de funciones como pequeños comedores, venta de zapatos, abarroterías y artículos varios;¹⁶⁹ tienen que pagar una cuota de Q 30.00 por mes. En la Plaza el valor del piso por canasto es de Q 0.25 al día y por vara de Q 1.00 diarios.¹⁷⁰ Ver Plano de Equipamiento Urbano.

164 OBSERVACION PROPIA.

165 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

166 OBSERVACION PROPIA.

167 OBSERVACION PROPIA.

168 INFORMACION RECABADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.

169 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

170 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.



12.- INFRAESTRUCTURA.

12.1.- ENERGÍA ELÉCTRICA.

El Acuerdo Gubernativo del 27 de febrero de 1937 aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad, la Dirección General de Obras Públicas y la casa Topke & Compañía, para el suministro de maquinaria, accesorios y materiales, para la instalación de una planta hidroeléctrica en la cabecera y dirigir su instalación. Acuerdos posteriores se refieren a la aprobación de tarifas y reglamentos.¹⁷¹

De un total de 4,864 viviendas del municipio de Rabinal; únicamente el 34% (1,622) cuenta con servicio de energía; mientras que un 66% (3,213), carece del servicio.¹⁷²

12.2.- AGUA POTABLE.

De 4,846 viviendas que hay en el municipio de Rabinal; el 55.32% (2,681), cuenta con el sistema de agua potable por tubería; mientras el 44.68% (2,165), carece del servicio.¹⁷³

En el área urbana la municipalidad es quien brinda el servicio de agua potable; se tiene una cobertura de 1,830 usuarios; el valor del canon de agua es de Q3.00 por mes; el horario de servicio que presta es de 6:00 de la mañana a 19:00 horas, haciendo un total de 13 horas de servicio; no hay mucha escasez ya que la mayor parte del tiempo el servicio no tiene interrupción; en las noches se le da tratamiento al agua con gas cloro, siendo regular la calidad del agua; se tiene contadores en el área urbana. No hay sistema de agua Municipal en el área rural del municipio.¹⁷⁴

Las viviendas de Rabinal se proveen de agua de diferentes formas, las cuáles son: 24% (1,158), obtiene el agua por medio de chorro de uso exclusivo; el 8% (374), por medio de chorro para varios hogares; el 3% (144), por medio de chorro público; el 30% (1,447), por medio de pozo; el 33% (1,597), por medio de río o manantial y un 2% por otro lado.¹⁷⁵ Ver Plano de Distribución de Tubería de Agua Potable.

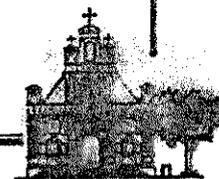
171 GALL, FRANCIS. Op. Cit.

172 INE. Op. Cit.

173 INE. Op. Cit.

174 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.

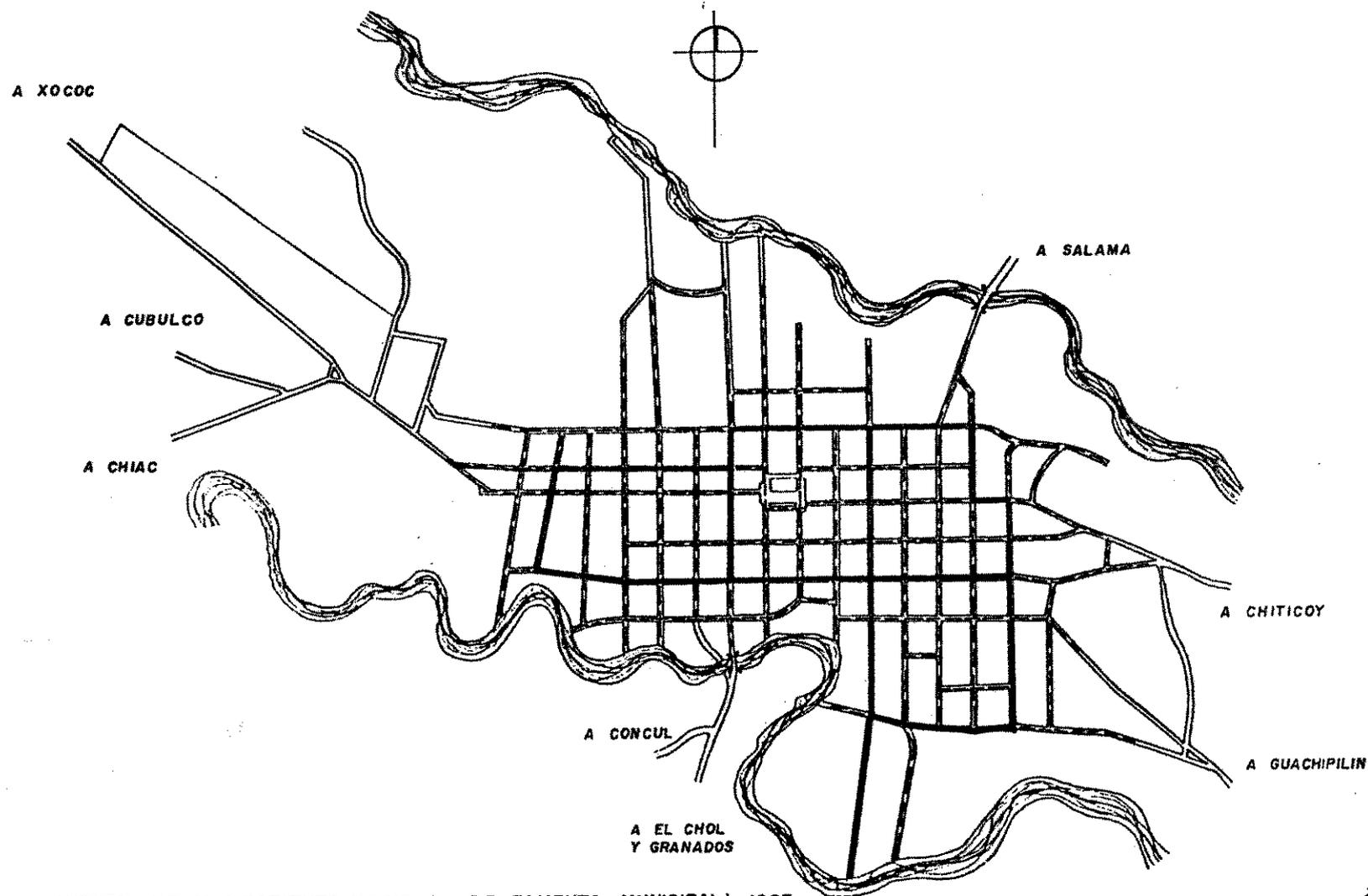
175 INE. Op. Cit.



**PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ.
DISTRIBUCION TUBERIA AGUA POTABLE.**

———— TUBERIA PRINCIPAL PVC Ø 3"

----- TUBERIA SECUNDARIA PVC Ø 2"



FUENTE: INFOM (INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL), 1995.
ELABORACION PROPIA 1998.

ESCALA 0 200
100 400



12.3.- ALUMBRADO PÚBLICO.

Rabinal cuenta con servicio de alumbrado público, las manzanas del casco urbano cuentan con 2 ó 3 postes cada una en su mayoría. Los niveles de iluminación son bajos, aunque en su mayoría todo el casco urbano cuenta con este servicio. El servicio de alumbrado público y energía eléctrica es brindado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE).¹⁷⁶

Para la introducción de la energía eléctrica y del alumbrado público se necesitaron 123 luminarias, así como 79 Postes de 35 Pies; 243 postes de 30 Pies y 6 postes de 20 Pies; a un Costo de Q107,501.00 al mes de abril de 1,975.¹⁷⁷

12.4.- DRENAJES.

En el municipio de Rabinal, en época reciente, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas realizó la construcción de acueductos en la cabecera, a un costo de Q69,189.00.¹⁷⁸

De las 4,846 vivienda que hay sólo un 16% (762), cuenta con servicio de drenaje; mientras que el 84% (4,084), restante no cuenta con drenaje.¹⁷⁹

En el área urbana de Rabinal para el año de 1,994, se tenía una cobertura de 622 conexiones; el valor del servicio es de Q63.00 por derecho a conexión, no se cobra servicio por mes; uno de los problemas que presenta es que se tapa regularmente.¹⁸⁰

El servicio sanitario, utilizado en las viviendas por los pobladores es: un 5% (171), con inodoro conectado a red de captación; un 1% (49), con inodoro conectado a pozo séptico; un 3% (131), con excusado lavable; un 49% (2,349), utiliza el pozo ciego o letrina; y un 43% (2,116), que no tiene servicio sanitario.¹⁸¹

El problema que hay, es que no se cuenta con ninguna planta de tratamiento de aguas negras, y todos los deshechos van a dar a los ríos Rabinal y Sajcap que se encuentran en la perifería del casco urbano.¹⁸²

-
- 176 OBSERVACION PROPIA.
177 INDE. Instituto Nacional de Electrificación, 1996.
178 GALL, FRANCIS. Op. Cit.
179 INE. Op. Cit.
180 INE. Op. Cit.
181 GARCIA R., GUILLERMO JOSE. Op. Cit.
182 OBSERVACION PROPIA.



13.- SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS.

*Rabinal fue declarado Monumento Nacional Precolombino por acuerdo del 24 de abril de 1,931.*¹⁸³ (Ver Plano de Sitios Arqueológicos de la Cuenca de Rabinal).

El conjunto de ruinas que hay en el municipio comienza con Caj-yub (Ver Fotografía de Caj-yub), sobre un cerro del mismo nombre, significa Cerro de Tierra Colorada.¹⁸⁴ Ésta era fortaleza antigua, cabeza de poblamiento de Robenaleb, en ese lugar es donde se lleva a cabo los diálogos del Baile de Tun o etnodrama del Rabinal Achí.¹⁸⁵ Ubicada al Norte, pintoresco por su posición topográfica, por su altura y en la cima de esa fortaleza hay una capilla, vestigios de edificios, palacios, castillos. Ahí se puede apreciar una piedra como de vara y media de ancho por dos de alto que está parada; los indios la denominan "La Picota" y creen que era un lugar de castigo antiguamente.¹⁸⁶ También hay una puerta de un subterráneo con inscripciones indígenas, que se cree era el lugar de comunicación entre los Rabinal y Ajxoj y los Ulá (Joyabaj y Canilla) pueblos Quichés.¹⁸⁷

Al poniente se encuentra Tzac-Pocomá o ciudad de los Pokomames, a tres leguas de Rabinal, edificada por una tribu Quiché en una montaña donde existen desperdigados los cimientos de cientos de edificios que simulan como nido de águila; a Tzac-Pocomá también se le llama Chiu-Ti-Namit o Nimatinamit, que quiere decir Frente a la Ciudad o Antiguo Pueblo, está construido sobre cimas agrestes. En la cima hay ruinas de cien casas.¹⁸⁸ Se puede ver el trabajo hecho con piedras muy grandes que constituyen restos de edificios, cimientos de cal y canto.¹⁸⁹

A poca distancia está otro cerrito llamado Mumuz, según la tradición era un lugar para poner templos y ofrecer sacrificios. Sigue al poniente el Nimataj que quiere decir Gran Cautiverio.¹⁹⁰

Más al oeste a cuatro leguas de Cubulco se hallan las ruinas de Cimientos y siguiendo para Joyabaj se encuentran otras; las de Zamaneb,¹⁹¹ la ciudad famosa de las leyendas indígenas por sus nueve castillos, era

183 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

184 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

185 CEFOL (Centro de Estudios Folklóricos). Destellos del Valle. Revista Mensual No. 1. Tipografía Nacional. Guatemala, abril 1957.

186 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

187 CEFOL. Op. Cit.

188 DESTELLOS DEL VALLE. Op. Cit.

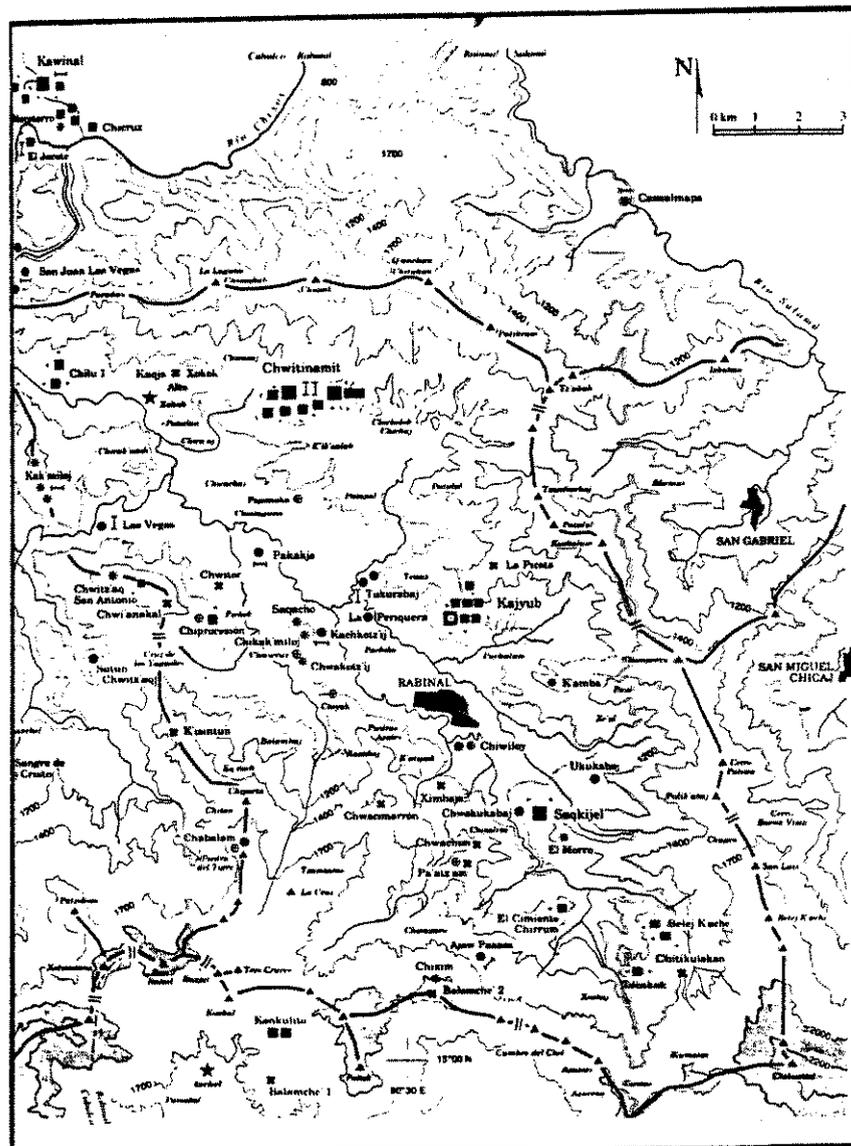
189 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

190 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

191 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.



MAPA
SITIOS ARQUEOLOGICOS DE LA CUENCA DE RABINAL, BAJA VERAPAZ



PLAZAS POSTCLASICAS Y SITIOS ANTERIORES

FUENTE: REPRESENTACION DEL ESPACIO POLITICO EN LAS TIERRAS ALTAS DE GUATEMALA. CEMCA 1993.
FOTOCOPIA DEL ORIGINAL 1998.



**FOTOGRAFIA
SITIO ARQUEOLOGICO CAJ-YUB
MUNICIPIO DE RABINAL**



CAJ-YUB SIGNIFICA CERRO DE TIERRA COLORADA. EN ESTE LUGAR SE LLEVA A CABO LOS DIALOGOS DEL ETNODRAMA DEL RABINAL ACHI.

FUENTE: FOTO CALIN, 1998.



residencia del señor de Rabinal, que dominaba toda la montaña de Xoyabaj y los márgenes de Lacandón,¹⁹² y de aquí debe hacer conexión con los quichés hasta llegar a Zaculeu.¹⁹³

Al sudeste están las ruinas de Chui Ucuy y Xiquin Juyub, de difícil acceso y poco conocidas. Cerca de la población al centro de los regadíos, está la capilla de Guiloy, sobre un montículo, como de cien metros más o menos de altura. El Tun Caj, significa Tun del Cielo, es el cerro más grande cuya extensión abarca desde el sudeste al noreste, allí también se encuentran los vestigios de ruinas. Al oeste del Tun Caj está el Ix Chel que significa Vosotros llevados en brazos como niños, donde se encuentran caritas e ídolos en piedra.¹⁹⁴ También otros sitios donde hay vestigios arqueológicos son: Chocoray, Chuaxán, Chuaxanó, Pichec (El Tablón), Rabinal, Toioxcoc y Tzachijel.¹⁹⁵

Todo Rabinal en sí es un sitio turístico por naturaleza ya que es muy rico en folclore, tales como danzas tradicionales y procesiones, así como los días de mercado (jueves y domingo) plenos de color y animación, ruinas prehispánicas, coloniales, artesanías y artes populares.¹⁹⁶

14.- CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.

La Arquitectura utilizada en el casco urbano del municipio de Rabinal representa una fusión del sistema constructivo español con el uso del espacio de la vivienda por los indígenas. Las construcciones se realizan con base en técnicas y tradiciones que se transmiten de generación en generación, siendo esta una conducta simbólica cultural basada en las creencias de cada comunidad.

En el aspecto funcional, la distribución de la vivienda varía, pero en la mayoría el ingreso al terreno es de forma lateral hasta llegar a un corredor que funciona como área social que comprende el estar y la cocina-comedor de forma abierta, también aquí realizan trabajos como manualidades, tejidos, alfarería, carpintería o procesamiento de granos. El corredor también tiene la función de vestibular el área social con la privada que está comprendida por los dormitorios que colindan con la calle, a veces a un dormitorio le cambian su función por bodega o taller. Cuando amplían la vivienda siempre lo hacen en forma de "L". Fuera de la casa se encuentra el

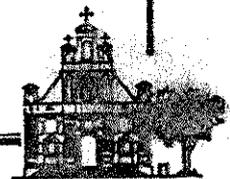
192 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

193 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

194 TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

195 GALL, FRANCIS. Op. Cit.

196 OBSERVACION PROPIA.



servicio sanitario, el cual está constituido por letrina, ducha y pila; lo hacen de esta forma porque la mayoría de viviendas no tienen drenajes.¹⁹⁷

La distribución interna de los terrenos se debe fundamentalmente a la función de las actividades familiares y a los patrones de conducta en la comunidad. Dentro del terreno hay un espacio para la vivienda, al fondo se deja el servicio sanitario, también hay una pequeña área para sembrar hortalizas y maíz y un área para animales domésticos.¹⁹⁸ También existe el fenómeno de crecimiento desordenado dentro del terreno, debido a que los hijos de los propietarios cuando se casan van construyendo o incorporando nuevos ambientes, sin una ubicación lógica dentro del terreno ni una distribución funcionalmente adecuada. La mayoría de viviendas posee un bajo nivel técnico-constructivo.¹⁹⁹

En el aspecto formal las casas en su mayoría son rectangulares, con techos a dos aguas, los dormitorios que dan a la calle son la fachada principal de la vivienda, en la que a veces dejan una ventana por cada ambiente o una puerta en uno de los dormitorios que posteriormente utilizarán como taller o tienda.²⁰⁰

En la tipología constructiva en la mayoría de las viviendas el cimiento utilizado es de piedra con argamasa, el cual lo levantan unos 20 cms. del piso; en el levantado casi siempre dejan el material visto o lo encalan y la altura de las paredes es de 2.40 mts. aproximadamente; para el artesanado del techo utilizan madera de pino o palo rollizo con vara tanil que utilizan para sostener la cubierta; el dintel de puertas y ventanas se encuentra a una altura de 2.00 mts.²⁰¹

En la actualidad, en el asentamiento urbano los materiales más utilizados en el sistema portante vertical (paredes), lo constituye en un alto porcentaje el adobe en un 57.24%; el bajareque en un 18.68%; la madera en un 10.06%; la lepa, palo o caña en un 7.93%; el ladrillo o block en un 5.76%; y la lámina metálica en un 0.24%.²⁰²

En lo que respecta al sistema constructivo de cubiertas (techo), los materiales más utilizados frecuentemente son: en un 75.67% la teja; en un 18.37% la lámina metálica; en un 5.09% la paja, palma o similar; en un 0.56% con asbesto cemento; y en un 0.31% el concreto.²⁰³ Ver Cuadro de Correspondencia: Economía-Arquitectura-Cultura.

197 INFORMACION RECABADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.

198 INFORME FINAL EPS 96-II. Vivienda Representativa de Rabinal Baja Verapaz. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala 1996.

199 INFORMACION RECABADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.

200 INFORMACION RECABADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.

201 INFORME FINAL EPS 96-II. Op. Cit.

202 NE. Op. Cit.

203 INE. Op. Cit.



**CUADRO
CORRESPONDENCIA: ECONOMIA-ARQUITECTURA- CULTURA.**

ECONOMIA			ARQUITECTURA						CULTURA												
NIVEL	ETNIA	%	MATERIAL DE PAREDES	%	MATERIAL DE TECHOS	%	MATERIAL DE PISO	%	SISTEMA DE CONSTRUCCION	%	ESTRUCTURA	%									
0	NO POBRE 22%	LADINO 14	LADRILLO BLOCK	5	CONCRETO	1	LADRILLO: CEMENTO BARRO	18	MIXTO (EVOLUCIONADO)	17	ELITISTA	4									
1			INDIGENA	8	LAMINA: ASBESTO METALICA	19					(DE MASAS 8%)	1									
2	POBRE / INDIGENTE 78%	LADINO 19	ADOBE MADERA ASERRADA	66	TEJA	75	TORTA DE CEMENTO	47	TRADICIONAL (COLONIAL)	58	POPULAR	96									
3													INDIGENA 59	BAJAREQUE LEPA PALO CAÑA	29	TIERRA	35	VERNACULO (PREHISPANICO)	25		
4		PAJA																		PALMA	5
5																					

ESCALA, LA ALTURA CORRESPONDE AL PORCENTAJE.

FUENTE: ARQ. FRANCISCO MENDEZ. DOCUMENTO INEDITO CON BASE EN X CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE HABITACION. ELABORACION PROPIA 1998.



A pesar de que en el terremoto de 1,976, en el área urbana se destruyeron 1,111 viviendas y en el área rural 3,614, haciendo un total de 4,725 viviendas;²⁰⁴ no hubo cambios en la utilización de los materiales constructivos tradicionales; ya que en cuanto a paredes, más de la mitad de viviendas continúa utilizando el adobe y en los techos, más de la tercera parte de viviendas continúa utilizando la teja.²⁰⁵

Del tipo de vivienda que posee, en un total de 6,336 casas; un 99.27% es casa formal, un 0.52% rancho y un 0.17% es casa improvisada.²⁰⁶

15.- CONCLUSIONES.

Rabinal tiene un papel importante en la historia de la región, ya que fue conquistada pacíficamente por fray Bartolomé de las Casas, fray Pedro de Angulo, fray Rodrigo de Ladrada y fray Luis Cáncer en el siglo XVI; con la ayuda del cacique Don Gaspar de Rabinal, junto con los de: Chichicastenango, Tecpán Atitlán y Tecpán, lograron evangelizar toda la región de Tezulutlán o Tierra de Guerra.

El municipio de Rabinal pertenece al departamento de Baja Verapaz ubicado en la Región II Norte, la cabecera municipal se encuentra sentada en la vasta planicie del Valle de Urram. El clima de la región es variado ya que en la parte del centro y al oeste el clima es caluroso, en el sur frío y lluvioso; en el norte y el este es muy frío y muy lluvioso.

Es un pueblo cuenta con vestigios y ruinas arqueológicas, debido a esto Rabinal es declarado Monumento Nacional Precolombino. Cuenta con varios lugares turísticos; así como una gran riqueza en folclore, tradiciones, bailes autóctonos y comida típica.

La Ruta Nacional RN5 de acceso a la ciudad Rabinal, en invierno es peligrosa debido a que es de balasto, y en esa época la lluvia va lavando dicho material de la carretera, así también otro problema que presenta es que es angosta y tiene muchas curvas. En la cabecera municipal las calles en su mayoría son de terracería; además cuenta con nomenclatura de calles, avenidas y zonas, así como los nombres de las calles en lengua achí.

La población de dicho municipio es mayoritariamente indígena, de origen y lengua Quiché-Achí en un 81%, donde permanece arraigada la fe católica.

204 PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ (1979/1982). Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Evaluación de daños causados por el terremoto de 1976. Banco de Guatemala. República de Guatemala, Centroamérica. Septiembre 1,979.

205 INFORMACION RECABADADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.

206 INE. Op. Cit.



Su economía está basada principalmente en la producción agrícola y artesanal.

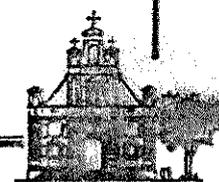
La comunicación es problemática ya que cuenta con solo 6 teléfonos comunitarios, que en tiempo de invierno las líneas telefónicas se descomponen, el correo es enviado por medio del transporte urbano.

El transporte funciona de manera regular, ya que en ciertos días de la semana y para fiestas de la región el transporte llega a ser insuficiente.

El equipamiento de la infraestructura no satisface las necesidades de la población, ya que el 50% o más de las viviendas existentes no cuentan con los servicios de agua potable, electricidad y drenajes.

La tipología constructiva utilizada en Rabinal es tradicional ya que utilizan los materiales que encuentran en la región; para las paredes utilizan el adobe, para el techo la teja y el piso de baldosa de barro; esto se debe a que la cultura popular predomina, aunque el uso del adobe disminuyó muy poco después del terremoto de 1976.

Con este estudio podemos llegar a comprender a la población del municipio de Rabinal, todas sus características culturales, sociales, económicas, sus necesidades, así como costumbres. De esta forma se establece la importancia de la Revitalización del Centro Histórico de Rabinal, que es necesaria para preservar parte del pasado histórico del pueblo.



CAPÍTULO III
DEFINICIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



CAPÍTULO III

DEFINICIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

1.- INTRODUCCIÓN.

Para poder determinar cual es el Centro Histórico de Rabinal es necesario conocer el papel que desempeñaron las Órdenes Religiosas, ya que estas por medio de una conquista pacífica logran crear los pueblos de indios en el Reino de Guatemala. La función de las Plazas Hispanoamericanas era estar constituidas por una plaza central, por un mercado, las funciones administrativas y de gobierno, las funciones religiosas, y las funciones culturales, militares y recreativas.

También se determinó cuales son las características que deben poseer para ser un Centro Histórico. Y por último se hizo un análisis cronológico de la historia de Rabinal, haciendo una comparación entre el número de habitantes y la evolución del mismo.

2.- PAPEL DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN REDUCCIONAL.¹

Hasta mediados del siglo XVI, o más precisamente antes de lanzarse el proceso reduccional ya se había verificado con claridad la importancia de las ordenes religiosas en el proceso de congregación de poblados indígenas planificados. En la primera fase los franciscanos desarrollan tres tipos de fundaciones, que luego adoptaron autónomamente agustinos y dominicos.

Los pueblos de ocupación se vertebran en torno a un convento matriz central del cual dependen otras sedes y poblados ubicados a distancia prudencial. En la segunda forma de organización territorial de las misiones de penetración sobre la base de establecimientos precarios, con centros de uso esporádico en enclaves difíciles próximos a zonas no pacificadas.

El tercer tipo de estructura misional es el de nexo o relación que adopta un partido de ocupación concéntrica atendidas por religiosos de una misma Orden que se trasladan permanentemente como sucedía con los dominicos. Estas estrategias de las Ordenes Religiosas estaban a la vez condicionadas por las formas de ocupación preexistentes y las relaciones intertribales de los poblados.

¹ HISTORIA URBANA DE IBEROAMERICA. La Ciudad Iberoamericana Hasta 1573. Tomo I. Comisión Nacional Quinto Centenario. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Impreso en España.



En efecto la Iglesia mantendrá una marcada autonomía respecto a la red de calles señalando la preponderancia del carácter religioso que intenta vincular la experiencia medieval de las órdenes mendicantes. El templo adquiere un papel definitivo en el poblado indígena. Las mismas formas de representación indígena de este mundo urbano señala la vigencia de una imagen dominante de la edificación religiosa y los ámbitos sociales.

3.- LOS PUEBLOS DE INDIOS EN EL REINO DE GUATEMALA.²

Hacia 1,574 hay en Guatemala cinco ciudades y villas de españoles y cerca de 300 pueblos de indios, que surgieron de la intensa campaña de evangelización realizada en menos de cincuenta años. Esta idea de urbanización como instrumento apto para evangelizar fue llevada adelante por franciscanos y dominicos en un esfuerzo denodado de organización del territorio.

Los pueblos contaban con plaza, templo y casa del párroco adyacente, frente a la iglesia se ubicaba la casa del cabildo y junto a ella la cárcel. Próximos a éstas se localizaban el mesón y la casa de la comunidad, y el resto esta distribuido en damero y repartido en solares.

El perfil de las dos tipologías de pueblos de indios que encontramos en Guatemala se generalizan en: el pueblo vacío donde los habitantes viven en sus tierras de labor mientras el pueblo es un centro de servicios administrativos, religiosos o comerciales; y el pueblo núcleo o pueblo dormitorio donde los indígenas viven en el centro urbano y salen a trabajar sus milpas.

En la forma de asentamiento cada uno en su milpa y sementera marcaba la forma extensiva de ocupación territorial que debieron enfrentar los dominicos para formar sus reducciones. Así, según precisa el cronista Remesal sacáronlos de los montes donde estaban esparcidos, por barrios o caseríos que ninguno llegaba a seis casas y esas no se alcanzaban la una a otra con tiro de mosquete.

El proceso fundacional de los dominicos comprendía la elección del sitio y la siembra de maíz y luego mientras maduraban los granos daban comienzo a la construcción de las casas. Una vez realizado el pueblo se trasladan a los indios con gran fiesta con la que celebran simultáneamente, el proceso de recolección de las sementeras que asegura el sustento en el nuevo emplazamiento.



4.- LAS FUNCIONES DE LAS PLAZAS HISPANOAMERICANAS.³

La plaza constituye, casi un símbolo en este proceso de urbanización en la medida que por sus propuestas y usos define la imagen de la población y tipifica la idea troncal de centralidad que expresa desde sus inicios al urbanismo del nuevo continente.

Vamos a analizar brevemente algunos aspectos de estas funciones que nos permitan entender la vigencia y valores de la plaza.

4.1.- EL MERCADO:⁴

En el origen de las plazas medievales españolas la presencia del mercado se constituye, como función central resultante en la configuración del paisaje urbano la presencia de portales y recovas.

Ferias y mercados tenían días determinados en la semana, a manera de ir abasteciendo rotativamente a la ciudad, tomando en cuenta la realidad dual vigente entre el centro hispano y la periferia indígena.

El mercado juega para la plaza un papel esencial de vitalidad y actividades a la vez que se caracterizará como centro de socialización de intercambio de noticias e interacciones sociales.

4.2.- FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GOBIERNO:⁵

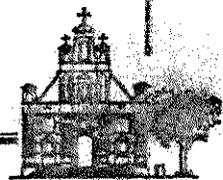
La plaza une las vertientes políticas y religiosas de la conquista en un único centro, marcando jerarquización total de espacio que no da lugar a ambiguas valoraciones dentro de una estructura planificada de la ciudad. Si la ciudad era sede de la capitalidad virreinal en su plaza estará el palacio del virrey o el de los gobernadores si lo es de una gobernación. Esa capitalidad, también hallará su sitio en la plaza, y en todos los casos la gravitante presencia del municipio en la vida urbana jerarquizará el ámbito con la posesión del edificio capitular para los ayuntamientos. En ocasiones la definición del espacio público, el reparto de sitios o un tardío proceso de creación institucional puede alterar la localización de estos edificios significativos.

En general, como encontramos en Antigua Guatemala, coexisten en el mismo ámbito el cabildo y el palacio de los capitanes generales junto a los edificios religiosos más significativos. Obviamente que el

3 HISTORIA URBANA DE IBEROAMERICA. Op. Cit.

4 HISTORIA URBANA DE IBEROAMÉRICA. Op. Cit.

5 HISTORIA URBANA DE IBEROAMÉRICA. Op. Cit.



sentido de extraversion arquitectónica que encontramos en edificios religiosos y comerciales en torno a la plaza se verifica más ampliamente en los palacios de gobierno municipal.

4.3.- FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA PLAZA HISPANOCOLONIAL:⁶

La conjunción ya señalada de lo cívico y lo religioso indica el predominio de una visión social del ámbito urbano en el epicentro de su vitalidad social y cultural. El espacio pertinente al atrio, se define como un espacio de respeto en la conformación de los núcleos urbanos donde templos parroquiales y conventos se van adicionando a lo largo del tiempo.

La creación del ámbito y función religiosa constituye un valor implícito a la plaza desde su inicio. Y tiende desde allí a multiplicarse a otros espacios menores de atrios de conventos y parroquias de españoles e indios. En general la función religiosa está presente en los espacios públicos de la ciudad hispanoamericana tendiendo a sacralizar las diversas expresiones sociales de la misma.

Esta proyección del templo por medio de funciones y estructuras arquitectónicas, que marcan la extraversion de culto, se enfatiza en las fachadas-retablo, la presencia de cruces catequísticas hasta las más complejas estructuras de capillas posas en la plaza.

Las complejas formas de relación de lo religioso con el espacio público que mantiene en los valores simbólicos o fácticos y la característica convocante de la plaza constituye una tipología precisa de los conventos de las órdenes mendicantes del siglo XVI.

El sistema de las capillas abiertas se utilizará, contra lo generalmente difundido, en los propios edificios catedralicios sobre las plazas. La presencia de la iglesia en la plaza constituye habitualmente el eje de referencia urbana y el más alto esfuerzo de expresión arquitectónica de la población.

4.4.- LAS FUNCIONES CULTURALES, MILITARES Y RECREATIVAS:⁷

También aquí la plaza hispanoamericana congregó funciones cuyo origen pueden rastrearse en España.

A las procesiones religiosas tradicionales de la Semana Santa, Corpus Christi o las fiestas patronales y nacionales, así como los aniversarios fundacionales se deben agregar las actividades cotidianas de los pregoneros y relación social que definían al carácter de la escena urbana.

6 HISTORIA URBANA DE IBEROAMÉRICA. Op. Cit.

7 HISTORIA URBANA DE IBEROAMÉRICA. Op. Cit.



También algunas plazas eran utilizadas para las paradas militares, para la formación de la tropa, e incluso para los simulacros de combate.

Las actividades recreativas configuraron el otro aspecto esencial de las funciones de la plaza y ellas fueron desde la ocupación parcial del atrio del templo. Esta propuesta que encontramos en las potencialidades de una arquitectura efímera que permite el montaje de la plaza para las corridas de toros. Esta fiesta y otros regocijos como juegos de cañas, sortijas, etc.

La interacción de estas múltiples funciones no fue fácil y no faltaron conflictos entre los usos militares con los cívicos, los religiosos con los mercantiles o la exclusión de todos para los regocijos, pero en definitiva esta multifaceteada realidad era la que aseguraba la vitalidad permanente de la plaza hispanoamericana, en definitiva, la imagen de la vida de la ciudad.

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS.

El Centro Histórico es un asentamiento urbano cuyas estructuras, unitarias o fragmentadas y aún parcialmente transformadas durante el tiempo, han sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquella que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas,⁸ un Centro Histórico debe de poseer las siguientes características:

- Es donde se concentra la mayor parte del patrimonio cultural edificado a partir del siglo XVI.⁹
- Posee testimonios arquitectónico-urbanístico del pasado.¹⁰
- La identidad cultural es una característica que poseen los habitantes que lo han adquirido por medio del tiempo.¹¹

⁸ INZUNZA SOLANO, ELSA L. Y VARELA TORRES, ALFREDO A. Propuesta de Conservación para el Real Obraje de Durango. Universidad de Guanajuato. Facultad de Arquitectura. Programa de Maestría en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos. Guanajuato, Guanajuato, Agosto 1995.

⁹ INZUNZA SOLANO, ELSA L. Op. Cit.

¹⁰ MENDEZ, RUTH ROULET. Revalorización del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala, Noviembre 1994.

¹¹ MENDEZ, RUTH ROULET. Op. Cit.



- Una expresión manifiesta del urbanismo hispanoamericano es la centralidad como emergente de la conformación de los núcleos generadores urbanos en torno a la Plaza de la cual partían calles y estructuras manzanas y solares. Es por ello que a partir de la plaza se sedimentan las expresiones más trascendentales de vida social y cultural de la ciudad.¹²
- Normalmente corresponden a las zonas de mayor actividad de la ciudad (casi siempre con mayor equipamiento, servicios e infraestructuras). En ella se realizan la mayor parte de los eventos y actividades político - administrativas, comerciales, sociales, culturales y de esparcimiento.¹³
- La traza urbana por lo general conserva la retícula del esquema "virreinal" y el uso del suelo original, donde las construcciones son de carácter civil y religioso; en la mayoría de los casos, las plazas centrales, las fachadas de edificios civiles y otros elementos son originales.¹⁴
- En los centros históricos se concentra buena parte de viviendas, siendo su población un factor importante que contribuye a la vida urbana de esos conglomerados, aunque actualmente, al estar siendo desplazada o sustituida, limita la temporalidad de los horarios de disfrute de estas áreas de la ciudad.¹⁵
- Los materiales empleados para la construcción son producto de la manufactura por medio de modos pre-industriales y repetitivos (adobe, teja, estructuras y piezas de madera); la materia prima es propia del lugar (arcilla, maderas, hojas, piedras). Estos materiales son la base de las técnicas constructivas tradicionales, que se realizan en base a tradiciones que se transmiten de generación en generación.¹⁶
- Los centros históricos conforman áreas homogéneas que confieren identidad a los habitantes y a la vez las caracterizan y testimonian.¹⁷

12 GUTIERREZ, RAMON. Testimonio de una Identidad Cultural. Centros Históricos de América Latina. Bogotá, Escala 1990. Tomo X.

13 INZUNZA SOLANO, ELSA L. Op. Cit.

14 MENDEZ, RUTH ROULET. Op. Cit.

15 INZUNZA SOLANO, ELSA L. Op. Cit.

16 MENDEZ, RUTH ROULET. Op. Cit.

17 GUTIERREZ, RAMON. Op. Cit.



- Constituyen una valiosa reserva de algunos testimonios urbanísticos y arquitectónicos más interesantes de una región. En ellos se mantienen activos modos de vida, relaciones sociales, modos de producción, tradiciones, usos y costumbres, así como diversas maneras de organizar el núcleo urbano, de construir las casas con tecnologías y diseños tradicionales, jerarquizar los edificios públicos y las iglesias y de poner en contacto los espacios públicos con los privados.¹⁸

6.- ASENTAMIENTO HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN DEL PUEBLO DE SAN PABLO RABINAL (DEMOGRAFÍA).

Zamaneb, la ciudad famosa de las leyenda indígenas por sus nueve castillos, era residencia del señor de Rabinal, que dominaba toda la montaña de Xoyabaj y las márgenes del Lacandón.¹⁹

En 1,537 Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Angulo, con ayuda del cacique don Juan, con quinientos indios entre cristianos y gentiles²⁰ de las aglomeraciones de Tequecislán y otras de la sierra de Chuacús,²¹ poco a poco logran juntar hasta cien casas y edificar la iglesia.²²

Con esto queda fundado el pueblo de San Pablo Rabinal en 1,542, no precisamente donde se encuentra en la actualidad sino una legua y media más al poniente. A este lugar le denominan hoy, Chuitinamit que quiere decir Antigua Pueblo. No consta por no conservarse en los archivos, o haber sido destruidos por la acción del tiempo, los libros y documentos de la fecha fija de esta nueva fundación y su traslado.²³

18 MENDEZ, RUTH ROULET. Op. Cit.

19 MORALES URRUTIA, MATEO. La División Política y Administrativa de la República de Guatemala. Tomo I. Editorial IBERIA-GUTEMBERG.

20 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

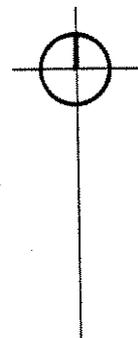
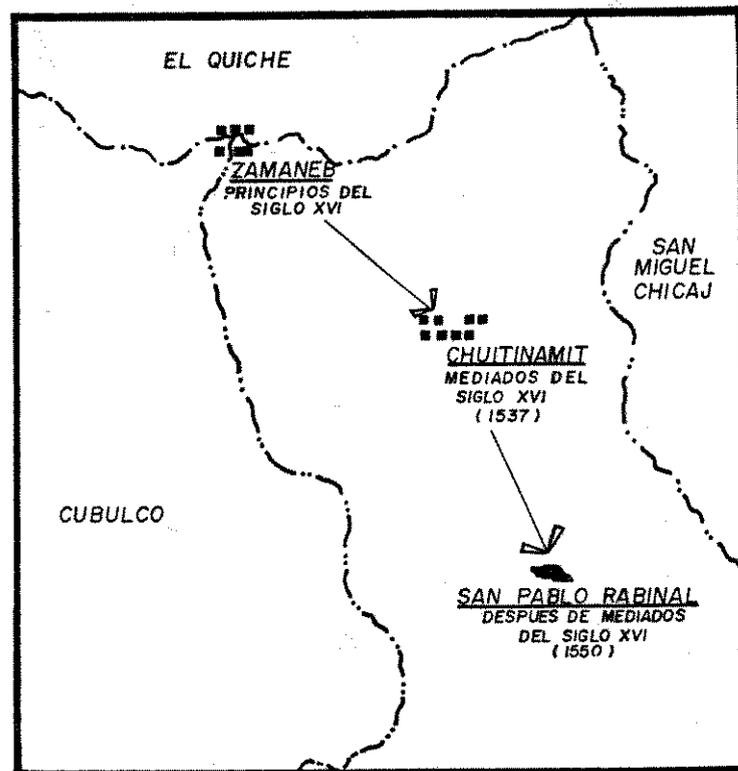
21 ESTRADA MONROY, AGUSTIN. El Mundo k'ekchi' de la Verapaz. Editorial del Ejercito. Guatemala, Marzo 1979.

22 TOVILLA, MARTIN ALFONSO. Relación Histórica Descriptiva de la Provincia de la Verapaz y de la Manché. Editorial Universitaria. Guatemala, Centro América 1960, page. 103-104.

23 TELETOR, CELSO NARCISO. Apuntes para una Monografía de Rabinal Baja Verapaz, y Algo de Nuestro Folklore. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centro América 1955.



MAPA EVOLUCION HISTORICA DEL ASENTAMIENTO DE RABINAL



----- LIMITE DEPARTAMENTAL
- - - - - LIMITE MUNICIPAL

- 1ER. ASENTAMIENTO ZAMANEB
- 2DO. ASENTAMIENTO CHUITINAMIT
- 3ER. ASENTAMIENTO SAN PABLO RABINAL

FUENTE: HECHO EN BASE A DATOS HISTORICOS.
ELABORACION PROPIA, 1998.



Las razones de traslado del primer asentamiento se supone que fue por abundancia de agua, en la actualidad el lugar donde se encuentra asentado Rabinal es en el extenso Valle del Urrán de dos leguas de longitud, bañado casi totalmente hacia el sur por el río Rabinal y al norte por el Saj-cab.²⁴

CRONOLOGÍA

- 1,535 El Obispo de Guatemala Licenciado Francisco Marroquín, manda a llamar a Fray Bartolomé de las Casas para que le ayude en la evangelización de la Tierra de Guerra.²⁵
- 1,536 Llegan a Santiago de los Caballeros de Guatemala Fray Bartolomé de las Casas, Fray Pedro de Angulo, Fray Luis Cáncer y Fray Rodrigo de Ladrada.²⁶
- 1,537 Fray Luis Cáncer entra a la región de la Tierra de Guerra. Logra convertir al cristianismo al señor de Rabinal, bautizándolo con el nombre de Don Gaspar.²⁷ Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Angulo logran juntar el pueblo de Rabinal.²⁸
- 1,542 Se funda el pueblo de San Pablo Rabinal.²⁹ El 19 de Febrero, Fray Pedro de Angulo pide que la población de Rabinal, fuera colocada directamente bajo la Corona de Castilla, como vasallos directos del Rey.³⁰
- 1,544 El 23 de enero el Emperador español Carlos V firmó en Valladolid el documento por el que, en reconocimiento de los servicios prestados por el Cacique de Rabinal, para la conquista pacífica de Tezulutlán y Lacandón, le concedió ejecutorías de Nobleza e Hidalguía y un Escudo de Armas, como a los grandes de España.³¹

24 HERNANDEZ GOMEZ, JOSE EFRAIN. Rabinal de mis Recuerdos, Historia y más de Cien Anécdotas. Editor P. Amenabar, Primera Edición. Guatemala, Centro América, Agosto 1991.

25 MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL. Los Dominicos en América. Presencia y Actuación de los Dominicos en la América Colonial Española de los Siglos XVI-XIX. Editorial Mapfre. Impreso en España, marzo 1992.

26 MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

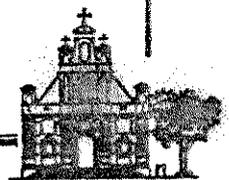
27 MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL. Op. Cit.

28 TOVILLA, MARTIN ALFONSO. Op. Cit.

29 TERGA, RICARDO. REVERENDO. La Mies es Abundante, la España en la Verapaz del Sur y la Región Central de Guatemala Colonial. Cobán Alta Verapaz. Cobán: Sociedad de Beneficencia. Guatemala 1988.

30 TERGA, RICARDO. Op. Cit.

31 MORALES URRUTIA. Op. Cit.



Siglo XVI Período de Estabilización.³²

- 1,549 600 tributarios.
Alrededor de 2,400 habitantes. En mayo de 1,549 su Majestad el Presidente Alonso Cerrato: Tributo de 100 xiquiles de cacao, 600 mantas, 1 sementera de fanegas de maíz, total 600 tributarios.³³
- 1,556 17,000 tributarios.
Aproximadamente 3500 habitantes.³⁴
- 1,567 3,856 tributarios.
Censo de tributarios de 1,571.³⁵
- 1,574 Descripción de Fray Francisco Montero de la Provincia de Verapaz en el siglo XVI: los pueblos tienen muy buenos templos dellos de piedra, dellos de buen adobe acabadas y en maderas con su teja...Tienen también buenas y decentes casas.³⁶
- 1,594 2,000 habitantes.
Descripción que hace Juan de Pineda: este pueblo ha venido en mucha disminución, que no hay en él la mitad de la gente que solía haber con mucha parte, y la causa ha sido sacarlos del asiento viejo y sacarlos al donde al presente están; por el trabajo que tuvieron, así de hacer sus casas como la iglesia, que es de tres naves, y grande y toda de ladrillo.³⁷
- 1,600 1,800 tributarios.

32 BELTRAND, MICHEL. Demografía de la Región de Rabinal del Siglo XVII al XIX. Revista *esoamérica*, Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumbsock Mesoamerican Studies. Año 7, Cuaderno II, Junio 1986.

33 FELDMAN, LAWRENCE H. Las Tasaciones y Tributos de Guatemala 1549-1599 (Tasaciones de los Naturales de las Provincias de Guatemala 1549-1551). Museo de Antropología, Universidad de Missouri, Columbia Missouri. January 1980.

34 ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA. Relación de los Padres Dominicos sobre Verapaz. Tomo 28, Año 1955, pag.16.

35 BELTRAND, MICHEL. Op. Cit.

36 ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA. Descripción de la Provincia de la Verapaz por Fray Francisco Montero en el Siglo XVI. Tomo XXVII, Año XXVII, Marzo 1953-Diciembre 1954, págs. 342-358.

37 ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA. Juan de Pineda. Descripción de la Provincia de la Verapaz. Tomo I, Año 1927, Capítulo 4, pág. 327.

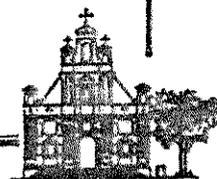


- El 90% de la población Prehispánica había desaparecido (Archivo General de Indias, Guatemala 1,963).³⁸
- 1,608 800 tributarios.
Aproximadamente 4,000 habitantes. Eran suplementarios de las reducciones de Rabinal y Cubulco.³⁹
La población permanece estable en 60 años, el aumento del número de tributarios no fue más que de 120 unidades.⁴⁰
- 1,631 Una fuerte disminución de la población indígena siguió a una muy mala cosecha de maíz.⁴¹
- 1,635 4,330 habitantes.
Descripción del Capitan Martín Alfonso Tovilla.⁴²
- 1,669 672 tributarios.
Equivalente al 0.2% anual.⁴³
- 1,680 4,484 habitantes.

El balance demográfico tendía al 0.⁴⁴

- 1,683 La población de Rabinal disminuye 13 unidades (Archivo General de Indias, Contaduría 815).⁴⁵
- 1,700 Crecimiento ligeramente inferior al 1% anual.⁴⁶
- 1,740 10,220 habitantes.⁴⁷
- 1,767 4,447 habitantes.⁴⁸

-
- 38 BELTRAND, MICHEL. *Op. Cit*
- 39 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A.3, Legajo 1600, Expediente 26373.
- 40 BELTRAND, MICHEL. *Op. Cit*
- 41 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A.3, legajo 2317, Expediente 34204.
- 42 TOVILLA, MARTIN ALFONSO. *Op. Cit.*
- 43 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A.3, legajo 1601, Expediente 26391.
- 44 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A.3, legajo 825, Expediente 15207.
- 45 BELTRAND, MICHEL. *Op. Cit.*
- 46 BELTRAND, MICHEL. *Op. Cit.*
- 47 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A.1, Legajo 210, Expediente 5005.
- 48 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A.3, Legajo 1254, Expediente 21756.



- 1,769 4,628 habitantes.
Realizado por el cura de Rabinal después del censo de 1,767. 4500 indígenas y 128 mestizos.⁴⁹
- 1,770 1,034 familias.
3,991 personas, de estas 283 son ladinos.⁵⁰
A partir de aquí el crecimiento de los indígenas representó una multiplicación por el 0.3 del total y para los ladinos el coeficiente fue 2.5.⁵¹
- 1,776 5,188 habitantes.
5,002 indígenas y 186 mestizos.⁵²
- 1,778 731 tributarios.
Consta de quinientos y noventa y tres tributarios, y de gente ladina, españoles mulatos y mestizos grandes y pequeños ay ciento y treinta y ocho personas, tiene su pila baptismal y yglesia la mayor y más espaciosa que tiene esta provincia, ay en ella 3 cofradías mensales con su misa cada una todos los meses, la una de ellas es del Rosario.⁵³
- 1,781 En una carta dirigida al Alcalde Mayor de la Verapaz Bacilio Antonio de Olaichía, que el pueblo de Rabinal a tenido atrazo debido a la peste de las viruelas y excaces de frutos.⁵⁴
- 1,785 4,000 habitantes.
De estos habían mas de tres mil indios.⁵⁵

Fines del Siglo XVIII el crecimiento demográfico era un fenómeno de los mestizos.⁵⁶

49 BELTRAND, MICHEL. Op. Cit.

50 CORTEZ Y LARRAZ, PEDRO, ARZOBISPO. Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala. Tomo II, pag. 27. Biblioteca Goathemala. Tipografía Nacional. Guatemala 1957.

51 BELTRAND, MICHEL. Op. Cit.

52 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A.3, Legajo 11749, Expediente 29138.

53 GARCIA PELAEZ, FRANCISCO DE PAULA, ARZOBISPO. Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano. Volumen I, No. 1. Guatemala, Julio 1988. page. 26-27.

54 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713.

55 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713.

56 BELTRAND, MICHEL. Op. Cit.



- 1,800 5,694 feligreses.
El pueblo de Rabinal está conformado por 1 iglesia, 5 cofradías, 3 haciendas, 23 trapiches, su lengua es kiché, extensión 5 leguas, distancia NNE. Doctrinas que están a cargo de los religiosos de Santo Domingo.⁵⁷ 3,184 habitantes. 402 mestizos y 2787 indígenas, en el área urbana de Rabinal.⁵⁸
- 1,806 1,580 tributarios.
Realizado el 8 de Julio.⁵⁹
- 1,811 5,395 habitantes.⁶⁰
- 1,812 8,031 habitantes.
Sumados los de Rabinal con San Miguel Chicaj, 7653 indígenas y 428 mestizos.⁶¹
- 1,813 6,697 habitantes.
6,150 indígenas y 447 mestizos.⁶²
- 1,816 6,569 habitantes.
6,118 indígenas y 451 mestizos. Incremento del 0.5% anual.⁶³

Hasta aquí hubo una evolución del mestizaje en Rabinal.⁶⁴

- 1,825 6,405 habitantes.⁶⁵
Después de la Independencia de Guatemala, por Decreto del 12 de Noviembre se le concede el Título de Villa a Rabinal.⁶⁶

57 JUARRROS, DOMINGO. PRESBITERO, Br. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo Primero del Museo Guatemalteco. Guatemala 1957.

58 EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE DE GUATEMALA. Las Masacres en Rabinal. Guatemala 1965.

59 BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE GOBIERNO. Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala. Tomo III, Número 2, pag. 207. Guatemala, Centro América. Enero 1938.

60 BELTRAND, MICHEL. Op Cit.

61 BELTRAND, MICHEL. Op Cit.

62 BELTRAND, MICHEL. Op Cit.

63 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: A1.1, Legajo 29, Expediente 845, Folio 38.

64 BELTRAND, MICHEL. Op Cit.

65 BELTRAND, MICHEL. Op Cit.

66 ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: Hemeroteca Legajo 32897.



1,834	6,211 habitantes. ⁶⁷
1,836	Rabinal queda como cabeza de circuito de su nombre en la Verapaz, Decretado el 27 de Agosto. ⁶⁸
1,877	La Verapaz se divide en Alta y Baja Verapaz, asignándole como cabecera Cobán al primero y Salamá al segundo por Decreto del Ejecutivo Número 181 del 4 de Marzo. ⁶⁹
1,893	Rabinal es elevado a categoría de ciudad según Decreto del 8 de Agosto del Ministerio de Gobernación. ⁷⁰
1,881	3,150 habitantes. En su mayoría indígenas. ⁷¹
1,940	18,975 habitantes. 14,984 indígenas y 3,991 mestizos. ⁷²
1,981	22,733 habitantes. 5,361 en el área urbana y 17,372 en el área rural. ⁷³
1,994	24,063 habitantes. 19,464 indígenas (4,204 en el área urbana y 15,260 en el área rural) y 4,204 ladinos(2,094 en el área urbana y 2,505 en el área rural), en todo el municipio de Rabinal. ⁷⁴

⁶⁷ BELTRAND, MICHEL. Op Cit.

⁶⁸ MORALES URRUTIA, MATEO. Op. Cit.

⁶⁹ ESTRADA ROSALES, ROBERTO ROLANDO. Determinación de Concentración Real Concentración Óptima Fluoruro en la principal fuente de agua bebida en las Cabeceras Municipales y Poblados principales del departamento de Baja Verapaz. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Odontología. Guatemala, Noviembre 1985.

⁷⁰ ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA: Hemeroteca Legajo 32987.

⁷¹ TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

⁷² TELETOR, CELSO NARCISO. Op. Cit.

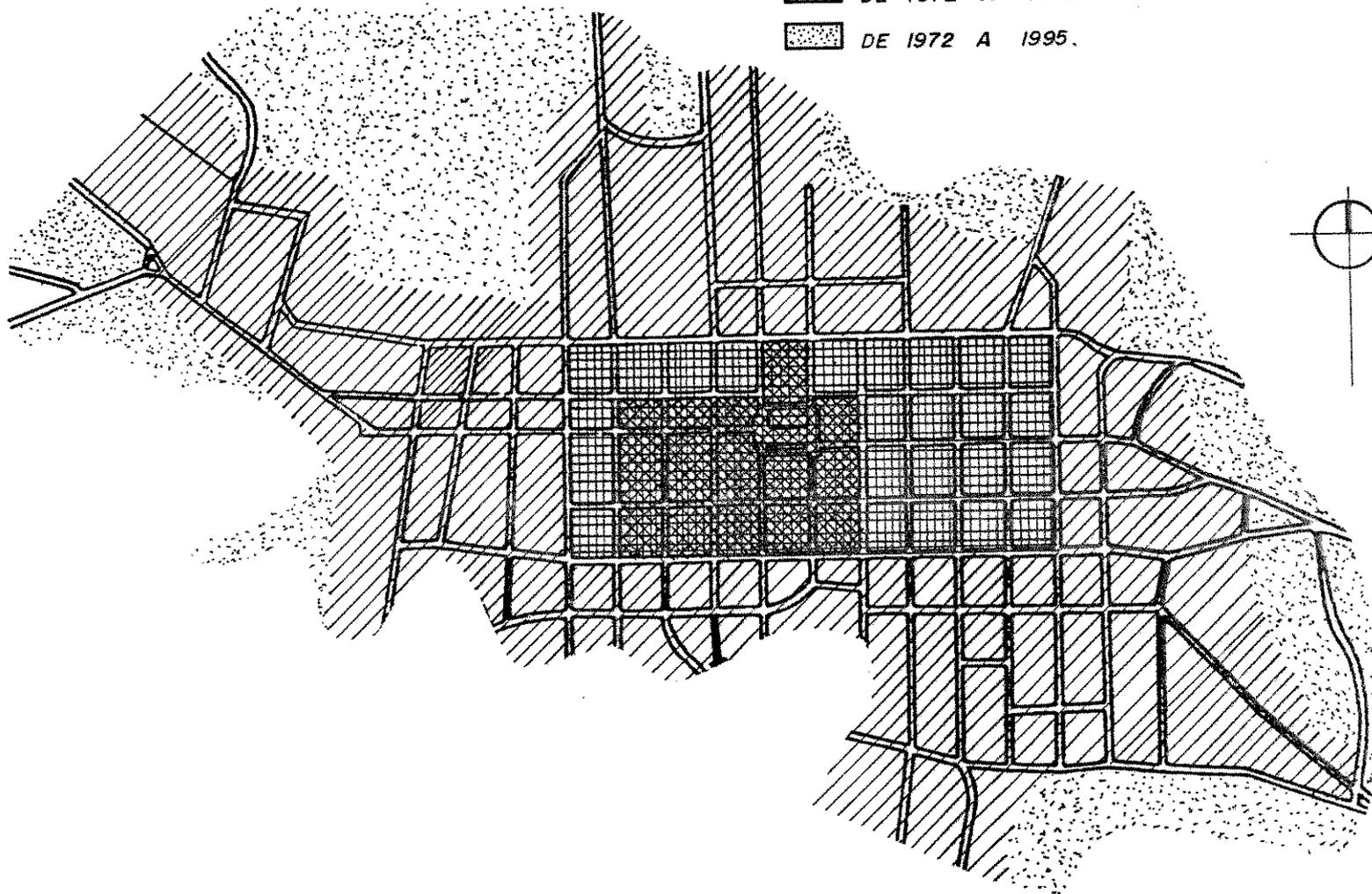
⁷³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE). IX Censo Nacional de Población y IV de Habitación. Departamento de Baja Verapaz, Municipio de Rabinal. Guatemala 1981

⁷⁴ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE). X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Departamento de Baja Verapaz, Municipio de Rabinal. Guatemala 1994.



**PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ.
ANALISIS HISTORICO DEL CRECIMIENTO URBANO
DE LA CABECERA MUNICIPAL**

-  FUNDACION SIGLO XVI
(AL TRASLADARSE DE CHUITINAMIT).
-  DE LA EPOCA DE LA COLONIA A 1872.
-  DE 1872 A 1972.
-  DE 1972 A 1995.



FUENTE: HECHO EN BASE A DATOS HISTORICOS.
ELABORACION PROPIA 1998.

ESCALA 0 100 200 400



7.- CONCLUSIONES.

La órden religiosa de los dominicos tubo un papel muy importante ya que debido a la reunión de los pueblos de indios del reino de Guatemala trasladaron a Rabinal de donde se encontraba que era Zamaneb a su segundo asentamiento que era Chuitinamit, luego hay un tercer traslado que es donde se encuentran actualmente el pueblo de San Pablo Rabinal. El segundo asentamiento coincide con que a mediados del siglo XVI comprende un período de estabilización. Pero después el número de habitantes se reduce debido a que los pobladores no tenían producción agrícola por la construcción de Chuitinamit y que también el 90% de la población prehispánica ya había desaparecido. El número de habitantes como el de viviendas fue gradual, pero a partir de mediados del siglo XIX es cuando más crece la ciudad debido al gran número de habitantes.



CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LAS
EDIFICACIONES



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LAS EDIFICACIONES

1.- INTRODUCCIÓN.

Dentro de todos los poblados urbanos y rurales existen tipologías de vivienda que marcan una mayoría significativa. Estas viviendas a pesar de sus similitudes en lo que se refiere a forma, función, detalles constructivos entre otros elementos, han tomado características especiales y particulares según la zona o lugar en que se encuentran. Estas enmarcan a la clase predominante de determinado lugar, que en este caso es el Centro Histórico de Rabinal, así mismo, son indicadores de la cultura, costumbres, tradiciones e historia del lugar.

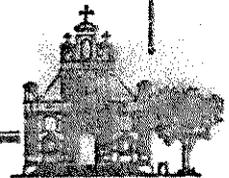
2.- ANÁLISIS DE VIVIENDAS.

2.1.- VIVIENDA No.1.

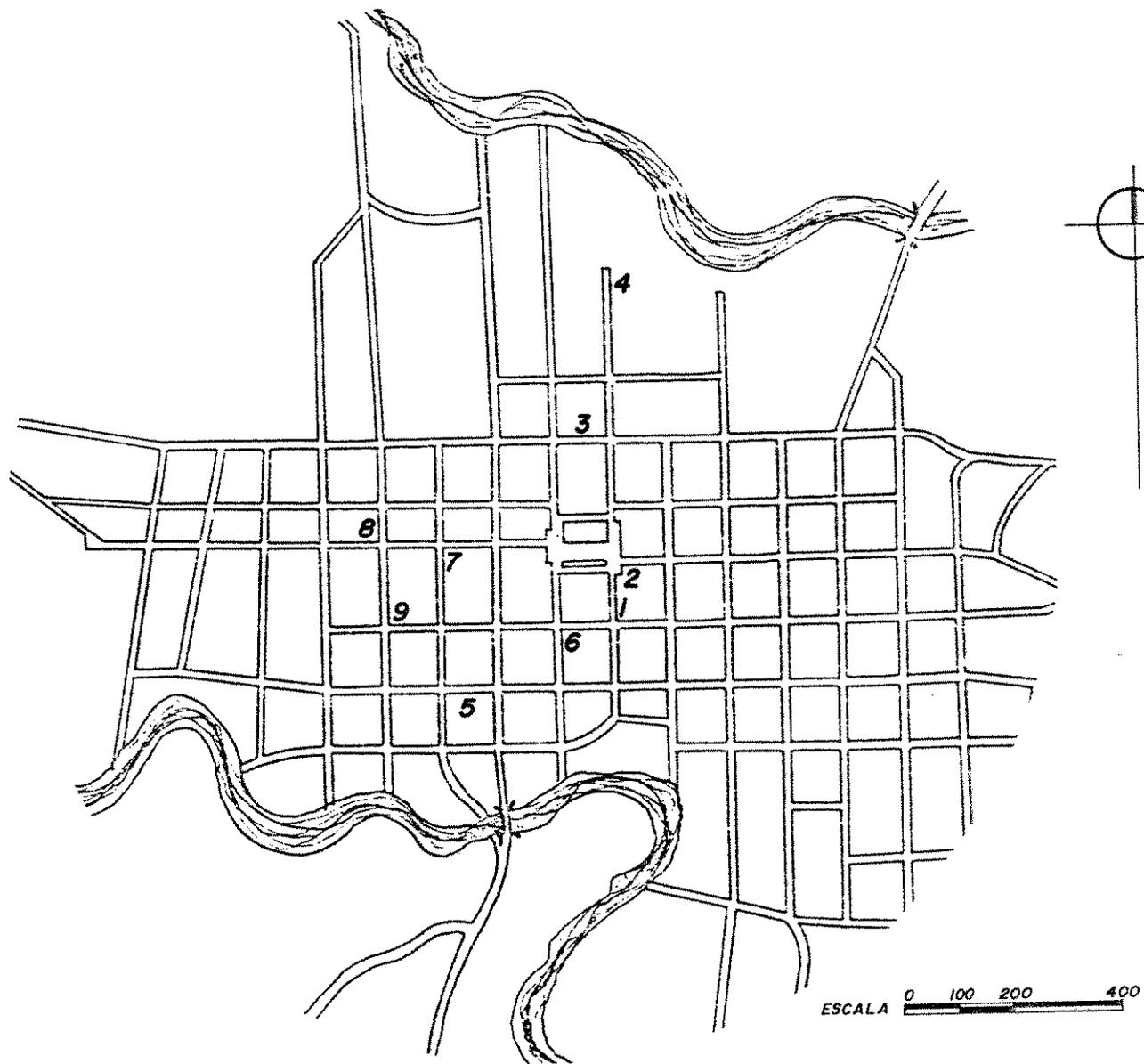
El desarrollo de un pueblo es un factor positivo en el aspecto económico, siempre y cuando se observen los reglamentos de construcción, porque los cambios que se hacen sin un estudio afectan seriamente la arquitectura propia del lugar, por que este desarrollo propicia a que los propietarios de las viviendas le asignen un espacio a un área de comercio dentro de ella y para esto necesitan hacer publicidad en las paredes de dicho inmueble.

Tal es el caso de la vivienda No.1, que se encuentra en la 1a. avenida y 2a. calle de la zona 1 en el Barrio de San Pedro Apóstol a una cuadra del parque central. Actualmente es utilizado como vivienda y comercio ya que hay una farmacia y una panadería. Su propietario es Romeo Hernández.

La casa tiene cimiento de piedra con argamasa. El levantado del muro es de adobe de 0.25 mts. con repello y encalado. El techo es a cinco aguas con una pendiente del 30%, con cubierta de teja, estructura de madera y cielo falso de plywood. Las puertas y ventanas son de madera. En el corredor sobre 4 hileras de block se encuentran las 6 columnas nuevas de concreto de sección circular. El alero es de madera y posee un tallado. El piso es de cemento líquido. En la fachada exterior tiene zócalo de granceado con una altura de 0.80 mts. Posee gabarito porque tiene una banqueta de concreto de 0.75 mts. de ancho 0.10 mts. de alto, la calle es de tierra.



PLANO
RABINAL, BAJA VERAPAZ.
LOCALIZACION DE LAS VIVIENDAS ANALIZADAS.



FUENTE: INFORMACION RECABADA EN INVESTIGACION DE CAMPO.
ELABORACION PROPIA 1998.



2.2.- VIVIENDA No.2.

El desarrollo de esta comunidad se debe principalmente al comercio que se realiza en dicho pueblo, hay veces en que familias emigran hacia otros lugares con el propósito de poder mejorar económicamente. Tal es el caso de los propietarios de la vivienda No.2, sus habitantes vienen del occidente del país.

Esta casa es propiedad de Diego Us Ponce, se encuentra frente a la fachada lateral sur de la Iglesia Colonial, ubicada sobre la 1a. calle entre la 1a. y 2a. avenida de la zona 1, al lado de la Capilla Posa del Barrio de San Pedro Apóstol.

Esta vivienda cuenta con tres ambientes en fila, de los cuáles son utilizados para comercio de trajes típicos, granos básicos y otros. Tiene un corredor en el cual está el área de cocina-comedor y cuenta con siete columnas. En el interior de la casa hay un patio central donde están los servicios sanitarios y la pila. También aquí hay vestigios de muros y piso de una parte de la casa ya que el resto se derrumbó por los terremotos y el tiempo.

El cimiento es de piedra con argamasa. El levantado del muro es de adobe de 0.30 mts. de ancho, repellado y encalado. El techo es a dos aguas con una pendiente del 30%, la cubierta es de lámina de zinc y en algunas partes teja, la estructura de madera. Las puertas son de madera y la ventana de la fachada principal es de vidrio con balcón, ambas tienen dintel corrido. El piso es de cemento líquido. Las columnas del corredor tienen la base cuadrada de 0.36 mts. y el fuste es de sección rectangular, ambos son de madera. El alero es de sección rectangular, de madera y no presenta ningún tipo de tallado, sólo un corte vertical. En la fachada tiene zócalo de granceado con una altura de 0.80 mts. de alto. Tiene gabarito por que tiene una banquetta de concreto de 0.75 mts. de ancho y 0.20 mts. de alto, la calle se encuentra adoquinada. La fachada principal está compuesta por tres puertas y una ventana.

2.3.- VIVIENDA No.3.

Los españoles a su llegada construyeron sus viviendas con códigos y/o normas preestablecidas, teniendo que adaptarse a la materia prima existente en el lugar y con está producir los materiales necesarios. Con la partida de los españoles, los conocimientos se empezaron a transmitir de generación en generación convirtiéndose en una tradición oral constructiva en la cuál hasta hoy, se mezclan las costumbres de la cultura.

Ésta vivienda se localiza sobre la 3a. calle 1-20 de la zona 3, Barrio San Sebastián; propiedad de Benancia Camó Cruz, la cual fue herencia de sus padres.

En la distribución interior cuenta con dos ambientes que dan a la calle y constituyen la fachada de la vivienda, el ambiente más grande tiene una división por un muro bajo en el cual se encuentra la cocina-comedor y el resto de lo usan como área para dormir. El otro ambiente es utilizado como bodega. Hacia el patio hay un



corredor con 4 columnas. Los servicios sanitarios como letrina, ducha y pila se encuentran a la mitad del terreno y el fondo es utilizado para cultivo de árboles frutales.

El levantado del muro es de adobe con un grosor de 0.30 mts. y con un acabado de repello y encalado. El techo es a dos aguas con una pendiente del 30%, con cubierta de lámina de zinc y cumbrera de teja, la estructura es de madera y vara tanil, tiene tapanco hecho de caña. Tiene 3 puertas, de las que dan a la fachada una es de madera y otra de metal y la del corredor es de madera, todas tienen dintel corrido. No tiene ventanas. El piso es de baldosa de barro. Las columnas del corredor tienen la base de concreto y sección cuadrada, y el fuste es de forma cuadrada de madera. El alero es de madera de sección rectangular sin ningún tallado. En la fachada principal tiene un zócalo de piedra bola con una altura de 0.60 mts. Hay gabarito porque posee banqueta de 0.75 mts. de ancho por 0.15 mts. de alto, la calle es de tierra. La fachada principal tiene dos puertas.

2.4.- VIVIENDA No.4.

Los materiales de la arquitectura tradicional más comunes utilizados en la construcción de las viviendas son los propios del lugar, en Rabinal se elabora el adobe y la teja, la madera, y vara tanil que se consigue en el lugar. No se produce ningún tipo de cambio en el proceso constructivo debido a lo profundo de las tradiciones y costumbres de la cultura.

Observando la vivienda No.4 que se encuentra hacia el norte del centro de la ciudad al final de la 1a. calle de la zona 4 en el Barrio de San Pedro Mártir.

Para poder ingresar a la vivienda se hace por medio del patio. La casa cuenta con dos ambientes que dan a un corredor con dos columnas, los servicios sanitarios y la pila se encuentran en el patio. Esta casa era más grande, pero por causas de los terremotos y lo inestable de los materiales constructivos como el adobe que no tiene ningún tipo de refuerzo, la mayoría de viviendas se han caído y los usuarios viven en lo que han podido rescatar, aún quedan vestigios de como fue en un principio.

El levantado actual es de adobe de 0.25 mts. de ancho, con repello y encalado. El techo es a dos aguas, con cubierta de teja y una pendiente del 30% con una estructura de vara tanil. Cada uno de los ambientes tiene una puerta de madera y no tiene ventanas, únicamente unos pequeños agujeros cuadrados en el muro. El piso es de baldosa de barro. Las columnas son de sección rectangular de 0.40 mts. por lado, hechas de adobe con repello y encaladas. Tiene dos tipos de alero ya que tiene madera de sección rectangular sin ningún tipo de tallado y vara tanil. No posee gabarito, por que no hay banquetas y la calle es de tierra y en muy malas condiciones. No tiene zocalo que comunmente es utilizado para proteger los muros de las inclemencias del clima como la lluvia.



2.5.- VIVIENDA No.5.

Con base en el estudio realizado, la densidad poblacional es un factor social muy importante que afecta en su mayoría al poblado de Rabinal. Esto se ve en las casas grandes ya que son divididas para que en ella habiten varias familias.

La vivienda No.5 se encuentra ubicada en la 3a. calle 3-27 zona 2 del Barrio de Santo Domingo. Es utilizado como vivienda y estudio fotográfico. En su distribución interna cuenta con 3 ambientes, dos de los cuales sirven como fachada principal y el otro ambiente es un agregado en el corredor que es utilizado como cocina-comedor, tiene dos columnas en el corredor y los servicios sanitarios y pila se encuentran en el fondo del patio.

El levantado del muro es de adobe de 0.25 mts con acabado de repello y encalado. El techo es a dos aguas con una pendiente del 35%, cubierta de teja con estructura de madera. El piso en los ambientes del ingreso es de granito y el del corredor de cemento líquido. Las puertas tienen dintel y son de madera, la ventana es de madera y tiene balcón. En la puerta de entrada a la vivienda tienen una varanda de madera que es utilizada para que no entren animales. Las columnas del corredor son de concreto y para darles la forma que tienen utilizan lámina de zinc como formaleta. El alero es de madera de sección rectangular y presenta un tallado. Posee gabarito, pues tiene una banqueta de concreto con un ancho de 1.00 mts. y 0.10 mts. de alto. En la fachada principal tiene zócalo de granceado de 0.80 mts. de alto.

2.6.- VIVIENDA No.6.

El desarrollo de esta comunidad a dado lugar a a que se introduzcan nuevas tecnologías, las que han permitido un mejor uso de los materiales de la region, logrando una uniformidad entre ellos; pero esto no siempre se logra ya que estos nuevos materiales no deberían de dejarse a la vista sino tratar de que queden como las viviendas tradicionales.

Un ejemplo de esto es la vivienda No.6 que es una de las más antiguas, se encuentra en la esquina de la 2a. calle y 2a. avenida de la zona 2, en el Barrio de Santo Domingo; sus propietarios son varios, así que tienen un área de la casa como vivienda y otra la alquilan como bodega.

Su distribución es en forma de "L", tiene cinco ambientes con un corredor con seis columnas que dan al patio central donde se encuentran los servicios sanitarios y la pila, el corredor es utilizado como comedor.

El sistema constructivo del cimientto es de piedra con argamasa. La parte antigua de levantado del muro es de 3.20 mts., de los cuales 2.10 mts. es de adobe de 0.30 mts. de ancho y el resto de 1.10 mts. de block de 0.15 mts. Las columnas del muro son de concreto reforzado. El techo es nuevo, a cuatro aguas, con una pendiente del 30%, con cubierta de teja y estructura de madera. Entre las puertas hay de madera y de metal, las ventanas son



de vidrio con estructura de hierro, y con balcon hacia la calle. El piso es de baldosa de barro. Las columnas del corredor son de sección cuadrada de 0.20 mts. por lado. El alero es de madera de sección rectangular con moldura. El zócalo es un alisado de cemento de 1.00 mts. de alto. Si hay gabarito porque tiene una banqueta de concreto de 0.90 mts. de ancho que define la circulación peatonal. La fachada principal está compuesta por una puerta, dos ventanas; algunas ventanas fueron cerradas con adobe o block.

2.7.- VIVIENDA No.7.

La tipología constructiva transmitida como tradición oral de generación en generación es utilizada muy poco actualmente, pero quienes si han seguido esta tradición lo hacen lo más parecido a las casas antiguas.

Materiales y formas vernáculos se pueden observar en la vivienda No.7, ubicada en la esquina de la 1a. calle y 4a. avenida de la zona 2, en el Barrio de Santo Domingo, frente a la calle principal que conduce a Cubulco.

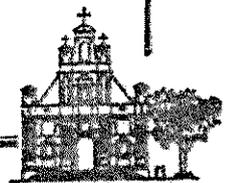
Su distribución espacial es en forma de L, con cuatro ambientes, dos de los cuales los utilizan para área de dormir, uno para cocina-comedor y el último para área de estar. Tiene un corredor interno con cinco columnas que da a un patio central en donde se encuentran los servicios sanitarios y la pila.

En el sistema constructivo el cimiento es de piedra con argamasa. El levantado del muro es de adobe de 0.30 mts. El techo es a dos aguas con una pendiente del 30%, con cubierta de teja y estructura de madera. El piso es de cemento líquido. Las columnas del corredor tienen una base cuadrada de concreto de 0.30 mts. por lado y el fuste es de sección cuadrada de madera. Las puertas y ventanas son tradicionales, de madera y con dintel corrido. El alero es de sección rectangular y con tallado. El zócalo es de granceado con una altura de 0.80 mts. Posee gabarito por que tiene una banqueta de concreto con 0.75 mts. de ancho y 0.30 mts. de alto, que define la circulación peatonal. Un lado de la casa da a la calle principal la cuál está adoquinada, y la otra da a una calle de tierra. Su fachada principal está compuesta por dos puertas y dos ventanas y la lateral por dos puertas.

2.8.- VIVIENDA No.8.

Desde hace unos 30 años para acá debido al aumento de la densidad de la población, hay exigencia de espacio y viviendas, las viviendas antiguas y grandes fueron divididas; pero también debido a la escases de espacio se empezaron a construir viviendas pequeñas las cuales cuentan únicamente con el espacio necesario para las principales actividades de la familia.

Este es el caso de la vivienda No.8, la cual se encuentra en la esquina de la 1a. calle y 5ª. avenida de la zona 3, en el Barrio de San Sebastián. Se encuentra paralela a la calle principal que viene del parque central de Rabinal que conduce hacia Cubulco.



Esta vivienda cuenta con dos ambientes, uno lo utilizan como área de dormir y el otro de cocina-comedor, tiene un corredor con dos columnas que dan a un patio donde se encuentran los servicios sanitarios y la pila. El corredor también es utilizado como área de estar.

En el sistema constructivo el cimiento es tradicional de esta región, hecho con piedra y argamasa. El levantado del muro es de adobe de 0.30 mts., con repello y encalado. El techo es a dos aguas con una pendiente del 30%, cubierta de teja y estructura de madera. El piso es de cemento líquido. Las puertas son de madera de 2.00 mts. de alto, con dintel corrido y no tiene ventanas. Las columnas del corredor son de base cuadrada de 0.36 mts. de concreto y el fuste es de sección cuadrada de madera. El alero es de sección rectangular, de madera y no tiene ningún tipo de tallado, únicamente un corte inclinado. Tiene un zócalo de granceado de 0.45 mts. de alto. Si tiene gabarito, por que tiene una banqueta de concreto que tiene 0.75 mts. de ancho por 0.30 mts. de alto. La fachada principal está constituida únicamente por una puerta, al igual la fachada lateral tiene sólo una puerta.

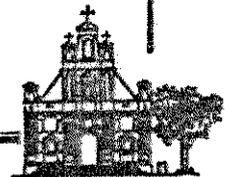
2.9.- VIVIENDA No.9.

La arquitectura tradicional es un tipo propio de esta región y el uso de los materiales del lugar es una de las mejores formas de aprovechar los recursos de la región. La utilización de estos materiales en la construcción de las viviendas, es factible gracias a la fácil adquisición de ellos en la región.

Como se puede observar que la vivienda No.9 es de suma importancia, es propiedad de Joaquín Cortez y en ella tiene guardada la imagen del patrono del pueblo que es San Pablo Rabinal. Se encuentra entre la 2a. calle y 5ª. avenida de la zona 2, en el Barrio de Santo Domingo.

La casa cuenta con dos ambientes y un corredor con dos columnas que dan a un patio por el cual se entra a la vivienda, al fondo del patio se encuentran los servicios sanitarios.

En el sistema constructivo el muro es de adobe de 0.30 mts. repellido y encalado. El techo es a dos aguas con una pendiente del 30%, con teja y estructura del techo de vara tanil. Tiene dos puertas que son de madera y una pequeña ventana de forma rectangular también de madera. No tiene piso, únicamente tierra apisonada. Las columnas del corredor son dos horcones rústicos. El alero no tiene tallado y es de vara tanil. No existe gabarito ya que no hay banqueta que defina la circulación peatonal y la calle es de tierra. No tiene zócalo.



3.- INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE LAS VIVIENDAS ANALIZADAS.

El resumen del estudio arquitectónico realizado en las nueve viviendas descritas anteriormente, dió a conocer sus características funcionales, distributivas, morfológicas y constructivas (materiales y sistemas constructivos); las cuales han sido simplificadas en la matriz de diagnóstico y de características constructivas.

Ver Matriz de Diagnóstico y Matriz de Características Constructivas.

De acuerdo al análisis, la mayoría de las características son repetitivas dentro de las viviendas seleccionadas, así como el resto de las viviendas que se encuentran en el Centro Histórico; en relación a materiales constructivos, forma y proporción de elementos arquitectónicos (muros, ventanas, puertas, columnas, ambientes, etc).

Además existen características propias de cada vivienda que la identifican como tal; pero en general, estas viviendas cumplen con la tipología del sistema constructivo de las viviendas vernáculas.

Esta interpretación del análisis de la Matriz de Diagnóstico y Matriz de Características Constructivas, nos da la pauta y los parámetros necesarios para poder formular con objetividad un proyecto de normas de preservación.

3.1.- PLANTAS.

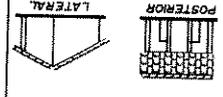
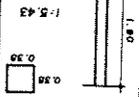
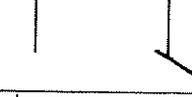
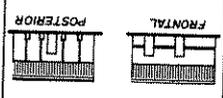
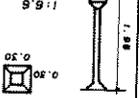
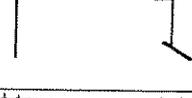
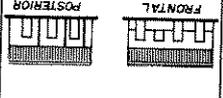
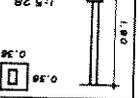
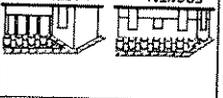
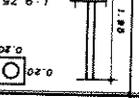
El 100% de las viviendas tienen desde dos hasta cinco habitaciones que van en fila y un pórtico o corredor que utilizan como área de estar y/o cocina-comedor. En un 80% el ingreso es por un ambiente y en un 20% el ingreso es lateral al corredor. Un 65% tiene una distribución en forma de "L" y un 35% es lineal, de las lineales hay con dos y tres ambientes, las de forma de "L" son las que más ambientes tienen ya que van desde cuatro a siete ambientes. El área de servicio sanitario (letrina, ducha y pila) es colocado en un 100% en el fondo del patio por razones de costumbre y limpieza.

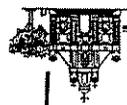
3.2.- MUROS.

El 100% de las viviendas utilizan un tipo de cimiento hecho de piedra que consiguen en el lugar y está la adhieren con argamasa. En el levantado de muros también el 100% es de adobe con un ancho común que va de 0.25 mts. a 0.30 mts., el promedio de altura es de 4.00 mts. en la parte más alta. El acabado utilizado en un 100% es repello más encalado. Sólo una de las viviendas tiene block debido a que la hicieron más alta y le reforzaron las columnas haciéndolas de concreto y hierro.

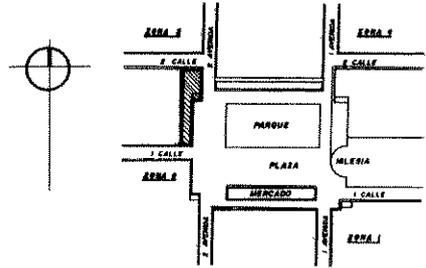


CUADRO DE DIAGNOSTICO

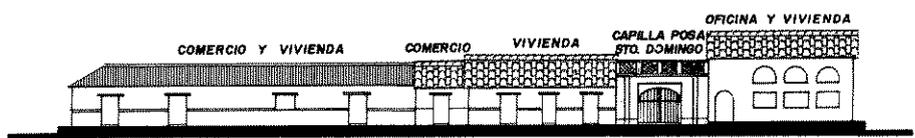
VIVIENDA	TECHO	PLANTA	ELEVACION	ALERO	COLUMNA	PUERTA	VENTANA	MURO	GABARITO
4	p 30 % 		POSTERIOR LATERAL 					 h: 3.00 d: 0.23 1:13	
3	p 30 % 		FRONTAL POSTERIOR 				NO TIENE	 h: 3.25 d: 0.30 1:10.8	
2	p 30 % 		FRONTAL POSTERIOR 					 h: 3.75 d: 0.30 1:12.5	
1	p 30 % 		FRONTAL LATERAL 					 h: 4.00 d: 0.25 1:16	



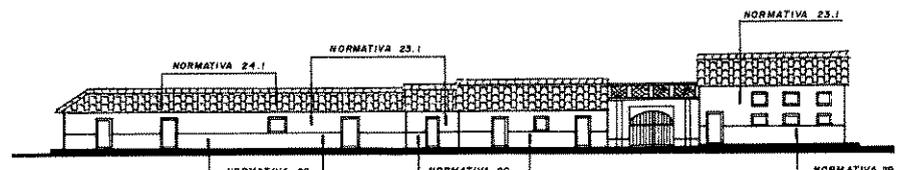
ELEVACION OESTE 2.



PLANO DE LOCALIZACION ESCALA 1:3300 1/3



LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL ESCALA 1:300



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA ESCALA 1:300

NOTA: PUERTAS NORMATIVA 26.2 VENTANAS NORMATIVA 27.2, 27.4 Y 27.5 BANQUETAS 30.

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



VIVIENDA	TECHO	PLANTA	ELEVACION	ALERO	COLUMNA	PUERTA	VENTANA	MURO	GABARITO
5	 P 30 %	 D1.4 D1.4 D1.2	 FRONTAL POSTERIOR	 1:2	 Ø 0.20 1:7.4	 1.20 2.00 h: 1.67	 1:1	 Ø 0.25 h: 3.50 1:1.4	 7.30
6	 P 30 %	 D1.4 D1.4 D1.1	 FRONTAL LATERAL	 1:2	 Ø 0.20 1:10	 0.95 2.10 1:2.2	 1:1	 Ø 0.30 h: 4.00 1:13.3	 7.75
7	 P 30 %	 D1.5 D1.5 D1.3	 FRONTAL LATERAL	 1:2	 Ø 0.30 1:6.5	 1.00 2.00 1:2	 1:1	 Ø 0.30 h: 3.50 1:11.7	 6.25
8	 P 30 %	 D1.1 D1.1	 FRONTAL LATERAL	 1:2	 Ø 0.36 0.56 1:5.5	 1.00 2.00 1:2	NO TIENE	 Ø 0.30 h: 3.40 1:11.3	 6.25
9	 P 30 %	 D1.1 D1.1	 FRONTAL LATERAL	 Ø 0.15	 Ø 0.15 HORCONES 1:13.3	 1.00 2.00 1:2	 1:3	 Ø 0.30 h: 3.50 1:11.7	 6.40

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A INVESTIGACION DE CAMPO, 1998.



CUADRO MATRIZ DE CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

VIVIENDA CARACTERISTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
MUROS	A	A	A	A	A	A B	A	A	A
ACABADOS EN MUROS	R+P	R+P	R+P	R+P	R+P	—	R+P	R+P	R+P
PISO	CL	CL	BC	BC	G+CL	BC	CL	CL	TA
TECHO	T	T	L	T	T	T	T	T	T
ESTRUCTURA DEL TECHO	M	M	M	M	M	M	M	M	M
PORTICO	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX
PUERTAS	M	M	M	M	M	M	M	M	M
VENTANAS	M	M+BL	—	—	M+BL	V+BL	M	—	M
COLUMNAS	C	M	M	A	C	M	M	M	HORCONES
TAPANCO	P	—	CN	—	—	—	—	—	—
ZOCALO	GR	GR	PB	—	GR	GR	GR	GR	—

A: ADOBE BC: BALDOSA BARRO EX: EXISTENTE P: RLYWOOD
 B: BLOCK G: GRANITO ME: METAL CN: CANA
 R: REPELLO T: TEJA BL: BALCON GR: GRANCEADO
 PI: PINTURA L: LAMINA ZINC V: VIDRIO PB: PIEDRA BOLA
 CL: CEMENTO LIQUIDO M: MADERA C: CONCRETO

CUADRO MATRIZ DE CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES

VIVIENDA CARACTERISTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
USO	R+C	R+C	R	R	R+C	R+C	R	R	R
ETNIA	L	I	I	I	L	L	L	L	I

R: RESIDENCIAL C: COMERCIAL L: LADINA I: INDIGENA

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A INVESTIGACION DE CAMPO, 1998.



3.3.- TECHOS.

La pendiente más utilizada en techos es del 30%, con respecto a materiales el 80% de casas analizadas son de teja local que generalmente varía de tamaño y que la más común es de 0.42 mts. por 0.12 mts., el 20% restante ha utilizado una combinación de lámina de zinc y teja; la dirección de las aguas es según la distribución de las plantas, el 70% es a dos aguas, el 22% que es en forma de "L" a cuatro aguas, pero hay una que tiene una modalidad que tiene el techo a cinco aguas; y la pendiente promedio es del 30%. La estructura del techo en un 85% es de madera aserrada y el restante 15% utiliza vara tanil que se consigue en el lugar. Dos de las viviendas utilizan una especie de tapanco, una con plywood y la otra con caña.

3.4.- PUERTAS.

El dintel es corrido. El 85% de las puertas, utilizadas en estas viviendas son de madera, mientras que el 15% es de hierro, un 100% son de forma rectangular, sus medidas van desde 2.00 mts. hasta 2.10 mts. de alto, dándose un promedio de 2.05 mts., y un ancho de 1.00 mts. a 1.20 mts.

3.5.- VENTANAS.

Una vivienda carece de ventanas, mientras que otra únicamente tiene unos pequeños agujeros en el muro. Así el 85% de las viviendas analizadas cuentan con ventanas, de las cuales el 90% son de madera y el 10% de vidrio por lo que la madera es el más utilizado por ser un material tradicional del lugar. La proporción predominante en las ventanas es de 1:1. El 15% utiliza balcón en la ventana.

3.6.- PISOS.

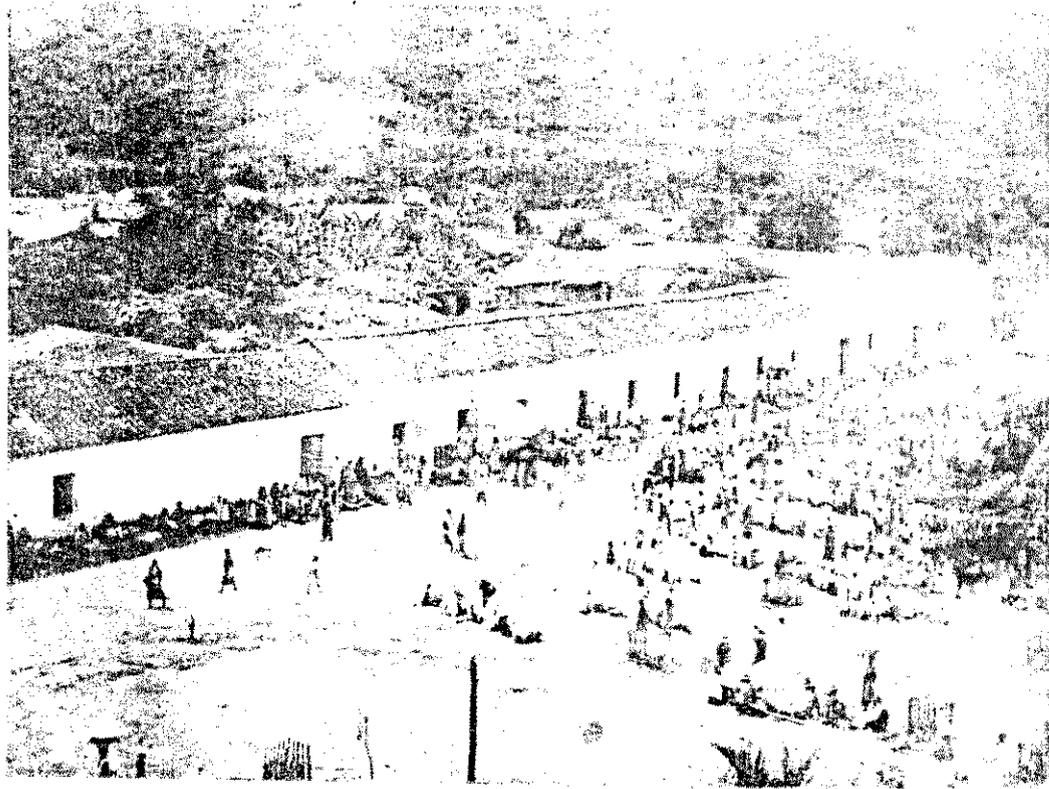
Un material del lugar es la baldosa de barro que es utilizada en un 35%, un 45% es de cemento líquido, el 10% no tiene piso sólo tierra apisonada, y un 10% tiene una parte de la vivienda con piso de granito y el restante de cemento líquido.

3.7.- PÓRTICOS.

El pórtico o corredor es utilizado como un área de estar y como vestíbulo. El 50% de las columnas que se encuentran en el corredor tienen una base de concreto y el fuste es de sección rectangular de madera, pero también hay columnas de concreto.



LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO HISTORICO.
PLAZA Y PARTE DEL BARRIO SANTO DOMINGO DE RABINAL, 1928.

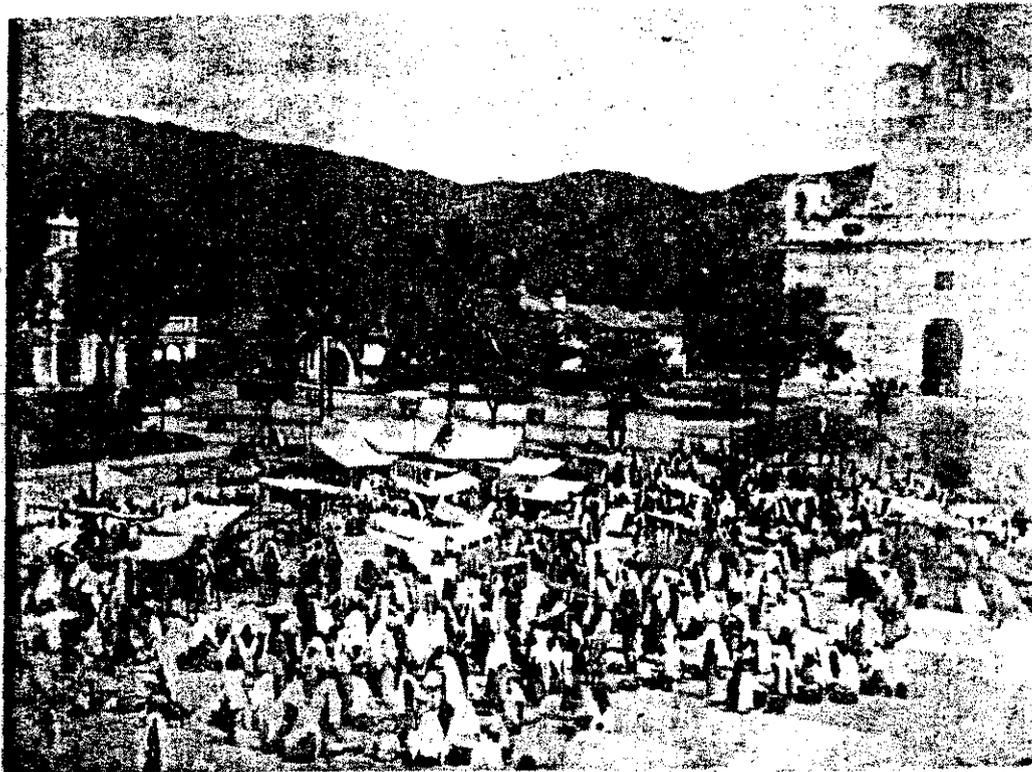


NINGUNA DE LAS VIVIENDAS QUE SE OBSERVAN FRENTE A LA PLAZA EXISTEN EN LA ACTUALIDAD, TODAS FUERON CAMBIADAS CON EXCEPCIÓN DE LA CAPILLA DE SANTO DOMINGO. SE PUEDE APRECIAR LAS CASAS CON PAREDES BLANCAS Y TECHOS DE TEJA. HAY ALGUNOS RANCHOS Y MUCHOS SITIOS BALDÍOS. NO HABÍA ALUMBRADO PÚBLICO.

FUENTE: RABINAL DE MIS RECUERDOS. JOSE EFRAIN HERNANDEZ GOMEZ, 1991.
FOTOCOPIA DEL ORIGINAL, 1998.



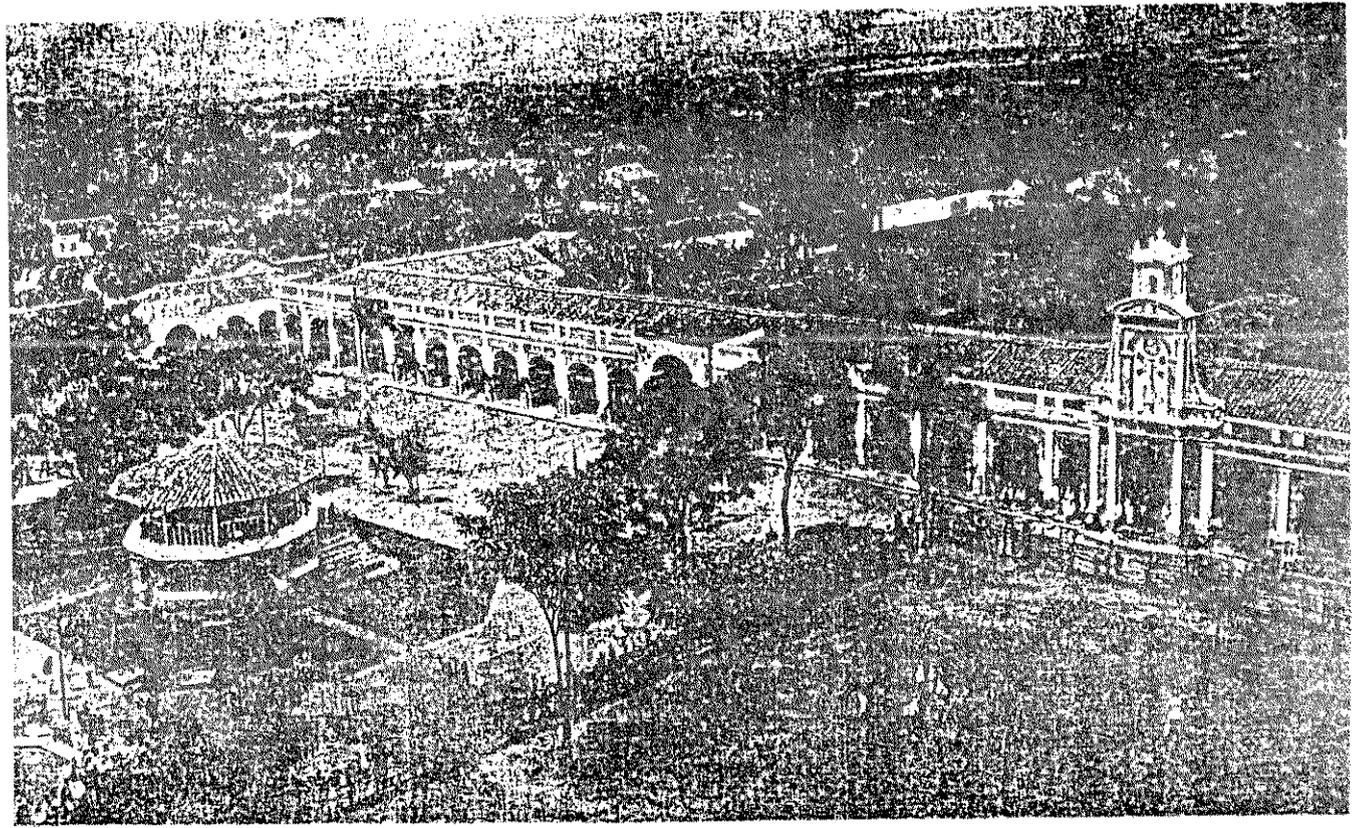
**LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO HISTORICO
DIA DE PLAZA EN RABINAL, 1928.**



EN EL CENTRO DEL PARQUE SE ENCONTRABA EL KIOSKO, EN EL CUAL ESTABA EL BUSTO DE JUSTO RUFINO BARRIOS. AL FINAL DEL CABILDO ESTABA LA ESCUELA DE VARONES DONDE ACTUALMENTE SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO DE LA NUEVA IGLESIA CATÓLICA DESPUÉS DEL TERREMOTO DE 1,976. LAS PALMERAS DEL PARQUE YA NO EXISTEN.

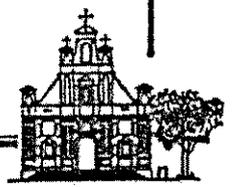


LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO HISTORICO.
PARQUE LAINFIESTA Y KIOSKO DE RABINAL, 1936.



SE PUEDE APRECIAR LA ARCADA MUNICIPAL QUE AUN ESTABA UNIDA AL CABILDO. EL KIOSKO ESTABA RECIENTE CONSTRUIDO, ACTUALMENTE YA NO EXISTE NI SE CONSERVA SU FORMA ORIGINAL, ÚNICAMENTE SE CONSERVA EL BUSTO DE JUSTO RUFINO BARRIOS Y LAS BANCAS QUE SE ENCUENTRAN ADYACENTES AL PEDESTAL, EN EL PARQUE. AÚN SE CONSERVA LA CAPILLA DE SAN SEBASTIÁN.

FUENTE: REVISTA TOPICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936. ARCHIVO DE CENTROAMERICA.
FOTOCOPIA DEL ORIGINAL 1998.



LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO HISTORICO.
PARQUE CENTRAL Y ARCADA, APROXIMADAMENTE 1950.

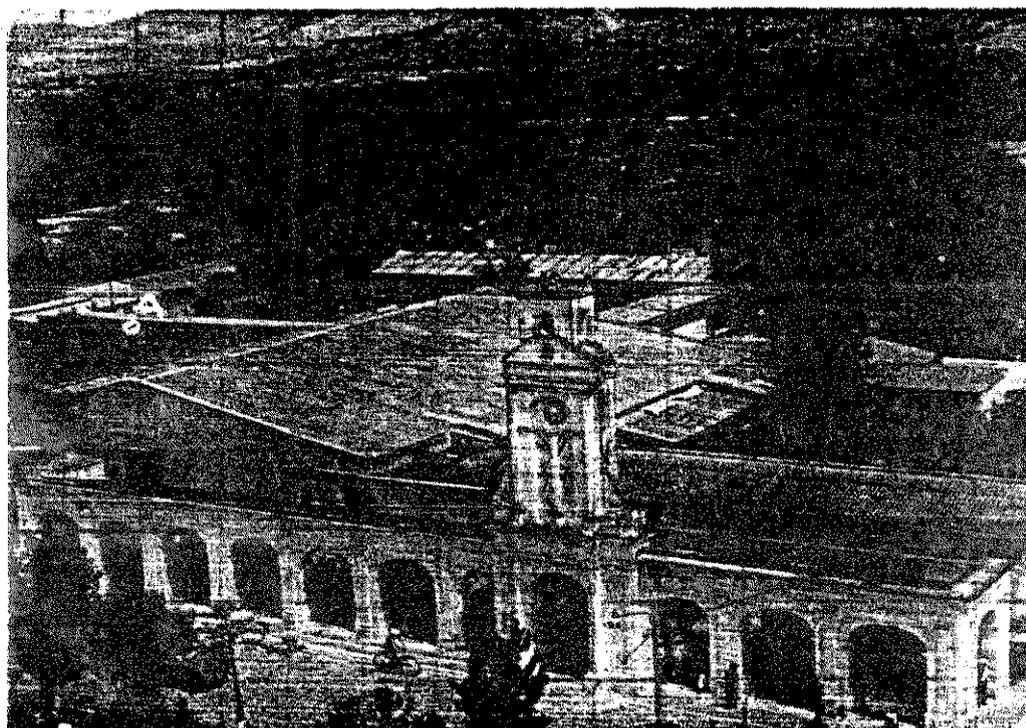


ESTE NUEVO PARQUE TIENE OTRO TIPO DE VEGETACIÓN DIFERENTE AL DEL PARQUE LAINFIESTA. EL CABILDO ESTA UNIDO A LA ARCADA Y AÚN EXISTÍA LA TORRE DEL RELOJ.

FUENTE: PROPORCIONADA POR LA SENORA PAULA JERONIMO.
FOTOCOPIA DEL ORIGINA, 1998.



**LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO HISTORICO.
ARCADA MUNICIPAL, DESPUES DE 1976.**



DESPUÉS DEL TERREMOTO DE 1976 SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD. EL RELOJ QUE SE ENCONTRABA EN LA TORRE GRANDE SE TRASLADÓ A LA OTRA TORRE. EL TECHO DE LA ARCADA FUE CAMBIADO, AUNQUE SIEMPRE SE COLOCÓ TEJA. SE PUEDE OBSERVAR QUE HAY MENOS SITIOS BALDÍOS.

FUENTE: PROPORCIONADA POR LA SEÑORA PAULA JERONIMO.
FOTOCOPIA DEL ORIGINA, 1998.



3.8.- ALERO.

En un 65% de las viviendas el alero es de madera y de sección rectangular, 10% de sección cuadrada y en un 25% utilizan varas de taniil o palo rollizo. De estas un 45% están talladas y un 45% únicamente tienen un corte.

3.9.- ZÓCALO.

El zócalo es utilizado para proteger los muros de filtraciones de humedad, del desgaste por el tiempo y de las inclemencias del clima como la lluvia. De estas viviendas el 20% tiene zócalo, de las cuáles el 85% es de granceado, el 8% de alisado y un 7% de piedra bola.

3.9.- GABARITO.

La función de las banquetas es para definir la circulación peatonal, el 75% posee banqueta, mientras que el restante 25% no, estas banquetas son demasiado angostas ya que tienen un promedio de 0.75 mts. a 1.00 mts. de ancho, y el alto es muy irregular. En la actualidad todas las calles del pueblo de Rabinal en un 96% son de tierra, en un 3% con adoquín y sólo un 1% de empedrado.

3.10.- FACHADAS.

Como se puede observar existe una similitud en proporciones de puertas y ventanas, materiales del techo, acabados en muros, la mayoría posee zócalo y gabarito; por lo que estas viviendas representan una arquitectura vernácula. En un 100% los ambientes tienen la función de servir como fachada ya que el pórtico o corredor da al centro del patio de la vivienda.

4.- CONCLUSIONES.

La matriz de diagnóstico representa para las viviendas, la arquitectura diversa en el área de estudio. En la matriz está contenida la información gráfica, de las fachadas de las viviendas, tomadas como ejemplos que rodean la plaza y el parque de Rabinal. Esta matriz constituye parte del trabajo que dará la base para la interpretación de la normativa. En la interpretación de los diferentes casos en forma y función, se tomará en cuenta normas para la revitalización del Centro Histórico de Rabinal y su entorno.



CAPÍTULO V
NORMATIVA PARA EL CENTRO
HISTÓRICO



CAPÍTULO V PROPUESTA DE NORMATIVA

1.- INTRODUCCIÓN.

En el proceso de elaboración del presente documento se observaron aspectos conceptuales, legales, históricos, infraestructura, economía, premisas de diseño, análisis estilístico, hasta llegar a concluir con lo que es la propuesta para la Revitalización del Centro Histórico y junto con ello su entorno.

Debido al grado de deterioro que han sufrido las viviendas, causado principalmente por la negligencia y abandono de las autoridades y propietarios, así como las intervenciones realizadas en el inmueble sin ningún tipo de conocimiento o asesoría; es necesario tomar medidas para evitar que siga deteriorándose el Patrimonio Cultural.

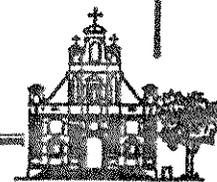
2.- NORMATIVA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL Y SU ENTORNO.

Una de las medidas más inmediatas es establecer es una Normativa para la conservación del Centro Histórico que regule y que protega las viviendas de cualquier tipo de intervención que puedan hacerles daño y/o degradarlas más, tomando en cuenta la participación de la Municipalidad de Rabinal, con la debida asesoría del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).

Con ello se espera involucrar a las autoridades y a los propietarios de dicha comunidad, en el proceso de protección y conservación de las viviendas; asegurando así la debida continuación de los monumentos, con resultados positivos y justificables.

Para la elaboración de esta normativa se tomó en cuenta: (Ver Marco Jurídico Nacional)

- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 26-97, Artículos 1, 23, 24, y 25.
- Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), Decreto No. 425 (Capítulo I, Artículos No. 1 y 2; Capítulo II, Artículo No. 11 y Capítulo III: Artículos No. 15 y 16).
- Constitución de la República de Guatemala. Artículos No.37, 58, 60, 61 y 121.



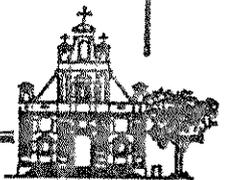
- Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánico e Hispánicos (12 de Junio de 1,970), del Ministerio de Educación Pública de Guatemala.
- Acuerdo de Creación de la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de conservación y utilización del Patrimonio Cultural en función del turismo 8 de Febrero de 1,974, del Presidente de la República.
- Código Municipal, Decreto 58-88 (Artículos No.7 al 40 y 113).
- Normas para sitios y zonas Patrimoniales. Departamento del Distrito Federal. Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. Dirección del Programa de Desarrollo Urbano, Subdirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos. México, D. F., Mayo 1,987.
- Proyecto de Conservación de Santo Tomás Chichicastenango, Santa Catalina Zunil, San Cristóbal Totonicapán, San Miguel Totonicapán, San Andres Xecul, San Francisco El Alto y Santa María Chiquimula. Arquitecto Mario Francisco Ceballos Espigares. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Antigua Guatemala, Diciembre 1,988.

Al no existir este requisito, el control y conservación de las viviendas es muy difícil, donde las autoridades no pueden actuar libremente; quedando entonces en manos de la conciencia cultural de cada propietario y habitante, como actualmente lo ha sido. De cualquier manera se proponen estas Normas para la debida conservación de las viviendas, en referencia a las acciones que se pueda realizar en ellas y en su entorno; para beneficio del Patrimonio Cultural de los habitantes y autoridades de la ciudad.

I PLANEACIÓN

APOVECHAMIENTO DE INMUEBLES

- 1.- Se recomienda que sea la Municipalidad local, quien por medio de un dictamen previo; hecho por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), determine o apruebe las construcciones que se den internamente en el área del Centro Histórico como en su entorno.
- 2.- Preferiblemente, mantener el uso original del inmueble.
- 3.- En caso se cambia el uso de la vivienda hay que tener presente la capacidad del inmueble y principalmente no destruir los valores históricos-culturales implícitos en ella. No se permitirá cuando se ponga en peligro la estructura y configuración del inmueble.
- 4.- No permitir subdivisiones ni fusiones de la vivienda ni del terreno donde se ubica, cuando estas pudieran alterar las características de la vivienda, su entorno y el contexto urbano.



- 5.- Se recomienda que el índice de ocupación no sea mayor del 75% y el índice de construcción que no exceda de 75%, en un nivel.
- 6.- Se recomienda que en el área del Centro Histórico no se permita la construcción de inmuebles de más de un nivel.
- 7.- En el Centro Histórico la intensidad de uso del suelo será hasta de un máximo de 2.5 veces el área del terreno.

II VIALIDAD.

- 8.- Dentro de los límites de la población se debe evitar la modificación de la traza original, y la introducción de vías de acceso; controlando las vías primarias y secundarias.
- 9.- Se recomienda no autorizar a los particulares, el establecimiento de elementos permanentes o provisionales que impidan en la vía pública el libre tránsito peatonal o vehicular, y que además eviten la visibilidad del paisaje urbano.
- 10.- Se recomienda no autorizar la introducción de vías públicas que modifiquen los límites del poblado.
- 11.- No permitir la circulación del transporte pesado y foráneo, así como ningún tipo de construcción o adaptación de estaciones o terminales en la zona donde se ubica el Centro Histórico.

III INFRAESTRUCTURA

- 12.- Es recomendable que la introducción de obras troncales de infraestructura del lugar como el caso de la energía eléctrica, agua municipal, alcantarillado, drenajes o de transporte colectivo, debe realizarse de manera que no afecte el trazo, acabados y estilos de las manzanas y calles originales. Únicamente podrán ser realizados por trabajadores de la Municipalidad.
- 13.- Evitar que el cable de los servicios domésticos (electricidad, teléfono, cable de T.V., antenas), sea visible en las fachadas y que su introducción, no afecte la estructura del inmueble.
- 14.- Se recomienda que las conexiones para servicios y consumo doméstico permitan la continuidad en los parámetros, para lo cuál la mejor solución se considera que es por medio de conductos subterráneos, evitando cualquier tipo de acometida visible sobre las fachadas de los inmuebles del Centro Histórico.
- 15.- En lo referente a las obras de infraestructura se recomienda ser aplicadas a los inmuebles que se encuentran localizadas dentro del área del Centro Histórico de la cabecera municipal de Rabinal.



IV IMAGEN URBANA.

16.- ESPACIOS ABIERTOS:

- 16.1.- No se permitirá el establecimiento de construcciones permanentes de uso comercial o de servicios, ni el estacionamiento de vehículos que impidan el libre tránsito de peatones y/o vehículos. Únicamente se autorizará la instalación provisional de equipamiento de servicios dentro de los calendarios y horarios que determinen las autoridades competentes como la Municipalidad
- 16.2.- No se autorizará ningún uso de la vía pública en la que se interrumpa el tránsito peatonal y/o vehicular, excepto en los casos de festividades locales tradicionales.
- 16.3.- Se autorizará la instalación provisional de equipamiento de servicios dentro de los calendarios y horarios que determinen las autoridades competentes como la Municipalidad local.
- 16.4.- Los mercados tradicionales y otros similares que con autorización competente utilicen parcialmente la vía pública en las fechas y horarios establecidos no podrán ser apoyadas a edificaciones de valor histórico o bien consideradas como monumentos arquitectónicos o de cualquier otra característica afín a éstas.

17.- MOBILIARIO URBANO:

- 17.1.- Los programas y acciones de mejoramiento que se propongan realizar tanto las autoridades como los particulares requieren de un dictamen previo por parte de la Municipalidad, quién a su vez se asesorará con el IDAEH, cuando incluyan proyectos para la introducción de mobiliario urbano tales como: postes, bancas, puestos de periódicos, kioskos, teléfonos públicos, señales de tránsito, nomenclatura de calles y otros. Estos se ejecutarán cuando sus características arquitectónicas resulten congruentes a la existente dentro del Centro Histórico de Rabinal en lo referente a alturas, colores, materiales, acabados de fachadas y otros.

18.- PAVIMENTOS:

- 18.1.- Se recomienda que las modificaciones de niveles y acabados de los pavimentos no altere la continuidad actual de las circulaciones dentro de la población.
- 18.2.- Las calles y avenidas que circulan en el centro, podrán ser pavimentadas con especificaciones dictaminadas por el IDAEH, INFOM y la Municipalidad local.



18.3.- Los pavimentos se autorizarán si cumplen con las especificaciones regionales, históricas o tradicionales; es decir empedrados o adoquinados con base en materiales petreos naturales o artificiales.

18.4.- Se recomienda en los exteriores de las obras, tanto públicas como privadas, no utilizar pavimentos de mosaico, de materiales vidriados o de otros similares.

19- ÁREAS VERDES:

19.1.- Se recomienda que todos los programas de mejoramiento urbano o rehabilitación de inmuebles, obras nuevas, tanto públicas como privadas, incluyan propuestas para la conservación o incremento de las áreas verdes.

19.2.- No permitir alteraciones que tiendan a degradar las áreas verdes y la destrucción de la vegetación interior del terreno del inmueble (árboles, jardín, etc).

19.3.- Las construcciones de cualquier tipo que afecten o alteren las dimensiones o la fisonomía de las plazas, parques y jardines podrán ser autorizados previo dictamen del IDAEH, y en ningún caso se autorizarán cuando impidan el libre tránsito de los peatones.

19.4.- En ningún caso se autorizaran las obras que puedan lesionar a las especies vegetales características de la región y microclima; debiéndose fomentar aquellas que dentro de sus proyectos contemplen la arborización y la reproducción de las especies que se han incorporado a la imagen del entorno.

20.- ANUNCIOS:

20.1.- Se recomienda evitar la autorización de anuncios que ocupen las paredes de las viviendas, así como carteles unidos a las viviendas ubicados en los voladizos y propagandas instaladas en marquesinas.

20.2.- La utilización de anuncios comerciales podrá ser autorizada cuando sus materiales de fabricación sean adaptables a los acabados del inmueble, siempre y cuando el tamaño sea congruente en sus proporciones, utilizando el idioma achí y el español en su mensaje.

20.3.- Si en el inmueble se tiene locales comerciales u oficinas y es necesario utilizar letreros, se recomienda que solo tenga una unidad, con las siguientes especificaciones:

- a.- Ostentar sólo el nombre o razón social, el tipo de establecimiento y emblema o marca debidamente registrada o autorizada (si la tiene).

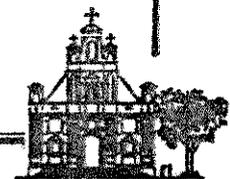


- b.- Colocar sólo en el muro, preferiblemente ubicado en la parte superior de la entrada principal.
- c.- Ser pintados y tallados en material desmontable y que se adapten al sistema y materiales de la vivienda; como la madera.
- d.- Utilizar solamente dos colores, que combinen con los de la fachada; y sin iluminación de colores o intermitente.

V EDIFICACIONES.

21.- INTERVENCIONES:

- 21.1.- No se permitirá la demolición de edificaciones que forman parte de la tipología o temática arquitectónica característica del poblado. Sólo se autorizará la demolición total o parcial de edificaciones a juicio del IDAEH, siendo estas discordantes con la tipología del lugar (temática, volumen, forma, acabados y texturas arquitectónicas).
- 21.2.- Las autorizaciones y permisos de construcción referentes a las viviendas situadas dentro del Centro Histórico, sólo pueden ser otorgadas por la Municipalidad previo dictámen del Instituto de Antropología e Historia.
- 21.3.- La rehabilitación y restauración de edificios existentes así como la construcción de obras nuevas dentro del poblado, se podrán realizar respetando los rasgos característicos del entorno en lo concerniente a la altura, volumetría, dimensiones, proporción de puertas y ventanas, además elementos de fachada, materiales, texturas, alineaciones municipales y características de masividad, transparencia en el alineamiento y desplante de las construcciones existentes en el rededor.
- 21.4.- Los proyectos de construcciones nuevas adyacentes a las viviendas del Centro Histórico, rehabilitación y restauración de las mismas deben contemplar lo necesario para garantizar la estabilidad estructural e integridad física de estas; tanto durante el proceso de ejecución de la obra, como posterior a ella.
- 21.5.- En el caso de los locales comerciales deberán adaptar sus vitrinas a las dimensiones y proporciones de los vanos de las construcciones originales, además de respetar el parámetro de la edificación que se trate. Se tendrán que colocar dentro del establecimiento, con un tipo de exhibición indirecta a la calle, únicamente se promocionará el establecimiento como se indica en el



inciso de los anuncios (18.3). De tal manera que no compitan o predominen con relación a la fachada de la que forman parte.

21.6.- Para las áreas de garage ya sea cubierto o descubierta deberán adecuarse a las construcciones originales predominantes en la zona en lo referente a altura, volumetría, texturas, acabados y colores. La entrada y salida, tendrá un máximo de 2.50 mts. de ancho por 2.50 mts. de alto.

22.- MANTENIMIENTO:

22.1.- A determinado tiempo, efectuar visitas de inspección y supervisión a las viviendas del Centro Histórico (por representantes del IDAEH), para estar al tanto de su situación y de la manera en que han sido tratadas; y así evitar cualquier tipo de acción que propicie su deterioro.

22.2.- Cada propietario deberá realizar acciones de mantenimiento a la vivienda de su propiedad como: limpieza general (piso, muro, techo, elementos decorativos, etc), aplicación de pintura y elementos de madera, control de estabilidad de sus elementos (piso, muros, vanos, techo, columnas, etc).

23.- MUROS:

23.1.- Se recomienda que en el levantado de los muros se puede utilizar adobe, block o ladrillo; siempre y cuando se le aplique cernido, utilizando materiales del lugar, como arena de río, mezclado con cal y cemento; también se recomienda pintar los muros de color blanco.

23.2.- Para la construcción con adobe se recomienda aplicar los procedimientos recomendados por el INFOM y el CNPAG y que se encuentran descritos en cartillas de construcción publicadas por dicha institución. En estos procedimientos se describe el procedimiento de colocación de cimientos.

23.3.- La altura de los muros en las viviendas ya sea de adobe o de cualquier otro material, se recomienda que no exceda de 4.00 mts. el lado más alto del muro.

23.4.- No utilizar o hacer agregados que alteren o seccionen los parámetros verticales del inmueble, como marquesinas, voladizos, jardineras, aparadores, etc.

23.5.- Evitar crear nuevos vanos (puertas y ventanas), en los muros existentes; y si en algún caso es necesario, justificarlo en lo más posible y realizar la intervención haciendo el menor daño posible.

24.- TECHOS:

24.1.- Se recomienda que los techos de las viviendas existentes y las nuevas tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:



- a.- El material a utilizar en la cubierta sea de teja de barro.
 - b.- La cubierta será a dos, tres o cuatro aguas; dependiendo del trazado de la vivienda.
 - c.- La pendiente del techo será con una inclinación del 30%.
 - d.- La estructura podrá ser de madera cepillada o sin cepillar y/o vara tanil.
- 24.2.- Evitar elementos agregados visibles que alteren las cubiertas, tales como cables, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, equipos especiales, antenas, etc.
- 24.3.- No utilizar material contrastante con las viviendas del Centro Histórico, como prefabricados, lámina de zinc, duralita, etc.
- 24.4.- No utilizar ninguna otra forma en el techo de las viviendas del Centro Histórico o en las viviendas cercanas, que no sea concordante con el de ellas, como lozas planas o inclinadas, curvas, a una agua, voladizos, etc.
- 24.5.- Se recomienda que sea la Municipalidad la encargada de controlar, la aplicación en los techos de las obras nuevas o remodelaciones de las existentes.

25.- PÓRTICOS:

- 25.1.- Mantener las columnas originales de la vivienda; y reconstruir las que faltasen con las mismas características formales predominantes de las demás.
- 25.2.- En relación a las columnas del corredor éstas deben guardar las siguientes características, en el caso de construcción, reparación o ampliación:
- a.- El fuste deberá tener forma cuadrada o rectangular; y el material a utilizar será preferentemente la madera.
 - b.- La base también deberá tener forma cuadrada o rectangular; el material de esta deberá ser de concreto.
 - c.- La altura total de la columna no deberá ser mayor de los 2.20 mts.
- 25.3.- El número de columnas puede responder al siguiente orden: cuando hay una habitación tres columnas y cuando hay dos habitaciones cinco columnas, con máximo de seis columnas.

26.- PUERTAS:

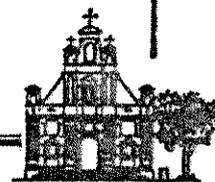
- 26.1.- Tratar de mantener las puertas originales de las viviendas. En caso de que estén en mal estado, sustituir las hojas de madera por otras que mantengan la proporción.
- 26.2.- En caso de construcción o ampliación de una vivienda, las puertas deben ser:



- a.- De una o dos hojas, donde el material a utilizar es la madera ensamblada.
 - b.- Siempre deben mantener la proporción 1:2, con un ancho promedio de 1.00 mt.; y con un alto entre 2.10 mts. y 2.20 mts.
 - c.- El alto ideal del dintel es de 2.20 mts., y el dintel deberá ser corrido.
- 26.3.- En ningún caso utilizar para las puertas algún material contrastante con el de la vivienda, como hierro, aluminio, metal desplegado, malla, etc.
- 26.4.- En el aspecto de forma, para la fachada de la vivienda procurar dejar únicamente una puerta para el ingreso principal, y no varias puertas para cada uno de los ambientes de la vivienda.

27.- VENTANAS:

- 27.1.- Tratar de mantener las ventanas originales de las viviendas. En caso que estén en mal estado, sustituirlas por otras que tengan la misma proporción, distribución y forma de las existentes.
- 27.2.- En caso de construcción o ampliación de una vivienda, las ventanas deberán mantener las siguientes características:
- a.- Para poder determinar el tamaño y cantidad de ventanas que debe de tener una vivienda hay que tomar en cuenta que éstas deberán mantener para la iluminación un 15% del área a servir; y para la ventilación un 50% del área de iluminación.
 - b.- El material a utilizar en las ventanas es la madera.
 - c.- Deberán tener una proporción que oscile entre 1:1 y 1:2. El ancho debe estar entre 0.85 mts. y 1.00 mt.; al igual que el alto entre 0.85 mts, y 1.00 mt.
 - d.- Se recomienda que la altura del sillar no exceda de 1.00 mt, donde la configuración del dintel deberá ser corrido y su altura debe coincidir con el de la puerta.
 - e.- El mínimo de separación entre las ventanas será el ancho de la ventana.
- 27.3 - No utilizar materiales contrastantes en las ventanas de las viviendas como hierro, aluminio, etc.
- 27.4 - Por ningún motivo se deberá manejar cualquier otra forma en el vano de la ventana, que no sea rectangular o cuadrado; como triangular, circular, romboide, ovaloide, etc.
- 27.5.- Se recomienda que no se coloque ningún tipo de balcón en las ventanas de las viviendas.



28.- PISOS:

- 28.1.- Tratar de mantener el piso original de las viviendas. En caso de que estén en mal estado, sustituir los elementos o parte de ellos por otros con las mismas características.
- 28.2.- Para el acabado final en el caso de construcción, reparación o de ampliación de las viviendas, utilizar para el piso baldosa de barro (ladrillo de barro cocido), y/o tierra apisonada.
- 28.3.- Evitar utilizar materiales contrastantes para el piso de la vivienda, como el piso de granito, torta y/o ladrillo de cemento, piso cerámico, vidriado, o cualquier otro material que no sea tradicional y del lugar.

29.- ZÓCALO:

- 29.1.- El acabado del zócalo deberá ser de baldosa de barro; con el fin de que no se deterioren los muros protegiendolos de factores climáticos como la lluvia, de la filtración de humedad y el tiempo.
- 29.2.- Se recomienda utilizar zócalo con una altura mínima de 0.80 mts. y máxima de 1.00 mt.

30.- GABARITO:

- 30.1.- Se recomienda que los inmuebles en su alineación con la vía pública, posean banqueta de 1.00 mt. de ancho y 15 centímetros de alto.
- 30.2.- Se recomienda que el material a utilizar para las banquetas sea concreto.

3.- PROPUESTA Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA:

En el proceso de elaboración del presente documento se observaron aspectos conceptuales legales, históricos, infraestructura, economía, premisas de diseño, análisis estilístico; para poder llegar a concluir lo que es la propuesta para la Revitalización del Centro Histórico y junto con ella su entorno; con esto se logró establecer la normativa que habrá de adaptarse a las necesidades inherentes de lo que es la protección del Patrimonio Nacional en una comunidad que debido a su desarrollo económico y a la falta de reglamentación ha provocado una alteración urbana logrando con ello un impacto visual negativo.

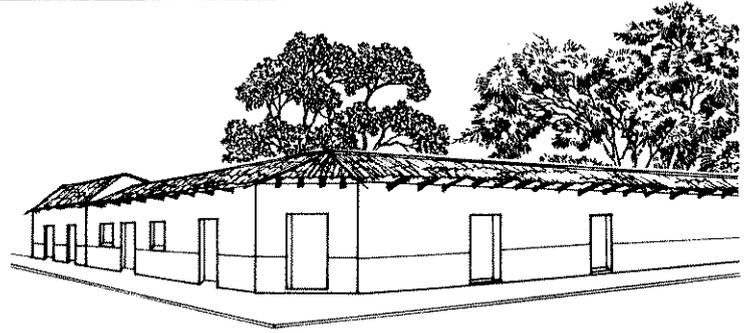
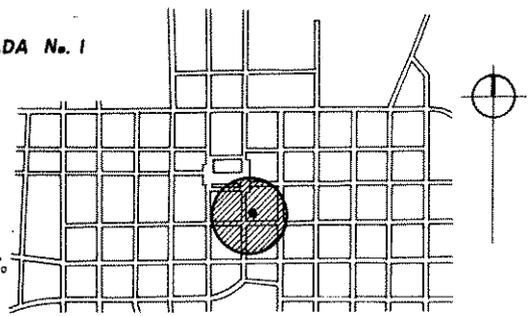
Para la realización de la propuesta, es necesario tomar en cuenta los aspectos que van dirigidos a salvaguardar el patrimonio cultural. Debido a la idiosincracia del pueblo de San Pablo Rabinal, aún se conserva parte de su patrimonio y junto con ello sus costumbres y tradiciones.



VIVIENDA ANALIZADA N. 1

PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA 1:10 000



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

SE RECOMIENDA EVITAR LOS CABLES DEL SERVICIO DOMÉSTICO (normativa 13). SE RECOMIENDA COLOCAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR MEDIO DE CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS (normativa 14). NO COLOCAR ANUNCIOS EN LAS PAREDES (normativa 20.1), Y PARA LA COLOCACIÓN DE ESTOS CONSIDERAR LOS MATERIALES DEL LUGAR (normativas 20.2 y 20.3). SE RECOMIENDA PINTAR LAS PAREDES DE COLOR BLANCO (normativa 23.1). EVITAR AGREGADOS EN EL TECHO (normativa 24.2). MANTENER LAS COLUMNAS ORIGINALES Y CONSTRUIR LAS QUE FALTAN (normativa 25.1). CAMBIAR EL PISO DE CEMENTO LÍQUIDO POR BALDOSA DE BARRO (normativas 28.1, 28.2 y 28.3). COLOCAR ZÓCALO DE BALDOSA DE BARRO EN LUGAR DEL GRANCEADO (normativas 29.1 y 29.2). CAMBIAR TAMAÑO DE LA BANQUETA (normativas 30.1 y 30.2).

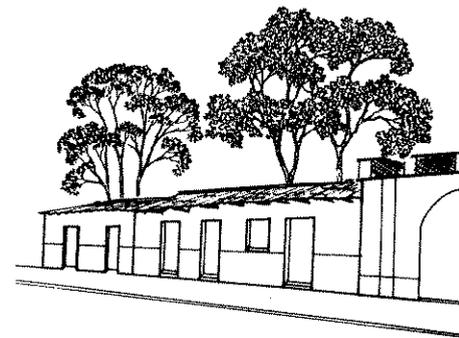
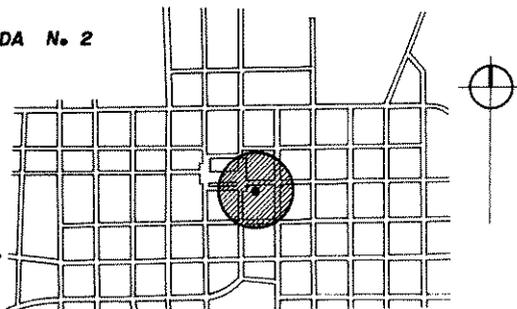
FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



VIVIENDA ANALIZADA No. 2

PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA 1:10 000



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13). DEJAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS (normativa 14). ES UNA VIVIENDA QUE PERTENECE AL CENTRO HISTÓRICO (normativa 15). PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS UTILIZAR MATERIALES DE LA REGIÓN (normativas 20.2 y 20.3). PINTAR DE COLOR BLANCO LAS PAREDES (normativa 23.1). EN EL TECHO SUSTITUIR LA LÁMINA DE ZINC POR TEJA (normativa 24.1). EVITAR ELEMENTOS EN EL TECHO (normativa 24.3). LA VENTANA DE LA FACHADA DEBERÁ SER DE MADERA (normativas 27.1, 27.2 y 27.3). QUITAR EL BALCÓN DE LA VENTANA (normativa 27.5). COLOCAR PISO DE BALDOSA DE BARRO (normativas 28.1, 28.2 y 28.3). VERIFICAR LAS MEDIDAS PARA EL ZÓCALO (normativa 29.1). TOMAR EN CUENTA LAS MEDIDAS Y MATERIALES PARA BANQUETAS (normativas 30.1 y 30.2)

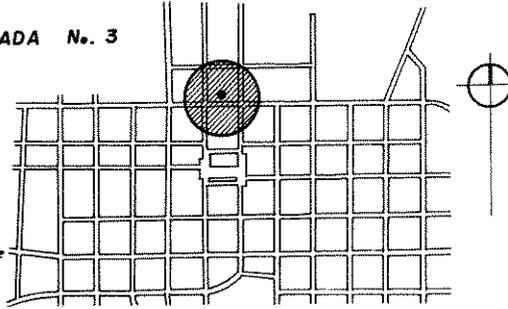
FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



VIVIENDA ANALIZADA N. 3

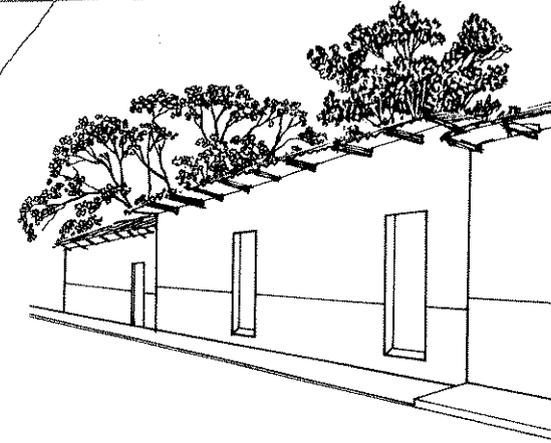
PLANO DE LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:10 000



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA

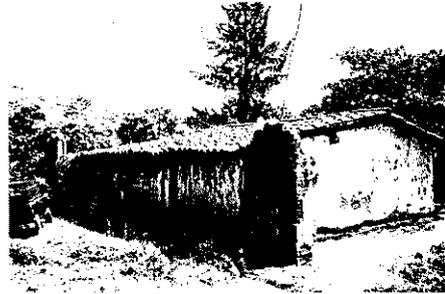
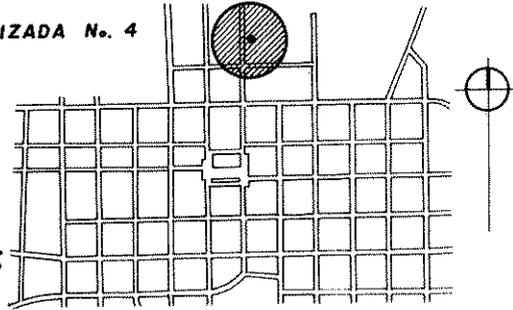
EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13). DEJAR INFRAESTRUCTURA EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS (normativa 14). ES UNA VIVIENDA QUE PERTENECE AL CENTRO HISTÓRICO DE RABINAL (normativa 15). APLICAR REPELLO Y PINTURA EN EL MURO DE FACHADA (normativa 23.1). CAMBIAR LA LÁMINA DE ZINC DEL TECHO POR TEJA (normativas 24.1 y 24.3). CAMBIAR PUERTA DE METAL POR UNA PUERTA DE MADERA (normativas 26.1, 26.2 y 26.3). SUSTITUIR EL ZÓCALO DE PIEDRA BOLA POR BALDOSA DE BARRO A 1.00 MT. DE ALTO (normativas 29.1 y 29.2). CAMBIAR DIMENSIONES Y MATERIAL DE LA BANQUETA (normativas 30.1 y 30.2).



VIVIENDA ANALIZADA No. 4

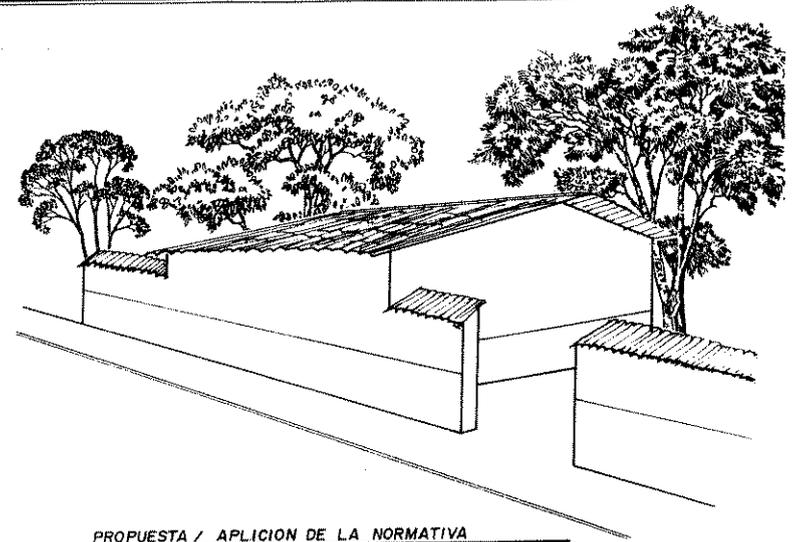
PLANO DE LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:10 000



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA

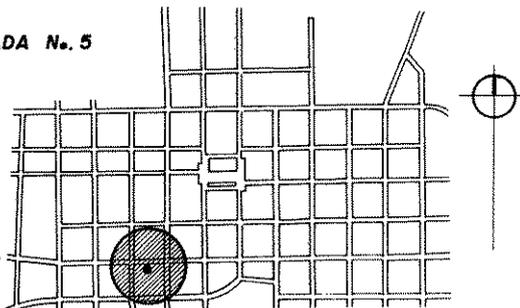
EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13). LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA DEBERÁ SER COLOCADA EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS (normativa 14). PAVIMENTAR LA CALLE QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA VIVIENDA (normativas 18.3 y 18.4). SE DEBERÁN DE REPELLAR Y PINTAR LOS MUROS EXTERIORES (normativa 23.1), Y COLOCAR MURO PERIMETRAL EN LA VIVIENDA. COLOCAR VENTANAS, CONSIDERANDO PORCENTAJE DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN (normativas 27.2 y 27.3). COLOCAR ZÓCALO DE BALDOSA DE BARRO EN LOS MUROS DE FACHADA (normativas 29.1 y 29.2). COLOCAR BANQUETA EN LA CALLE (normativas 30.1 y 30.2).



VIVIENDA ANALIZADA No. 5

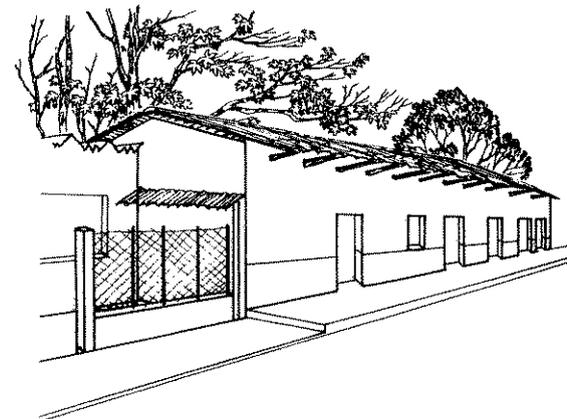
PLANTA DE LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:10 000



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA

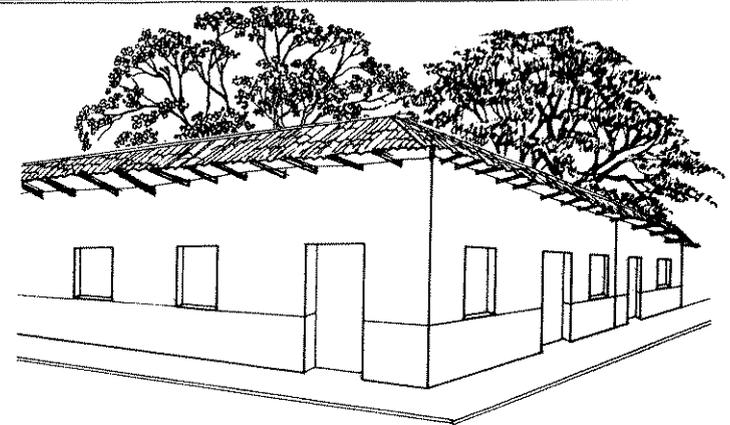
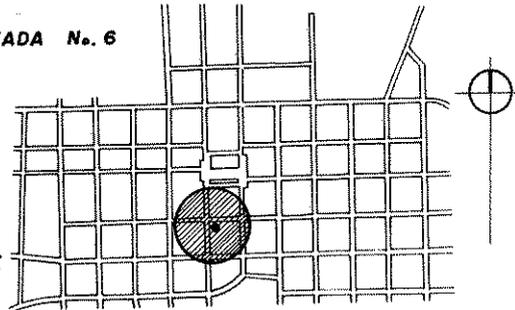
EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13). COLOCAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS (normativa 14). PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS TOMAR EN CUENTA MATERIALES DE LA REGIÓN (normativas 20.2 y 20.3). PINTAR LOS MUROS DE COLOR BLANCO (normativa 23.1). QUITAR EL BALCÓN DE LA VENTANA (normativa 27.5). CAMBIAR EL PISO DE CEMENTO LÍQUIDO Y DE GRANITO POR BALDOSA DE BARRO (normativas 28.1, 28.2 y 28.3). CAMBIAR EL ZÓCALO DE GRANCEADO POR BALDOSA DE BARRO (normativas 29.1 y 29.2).



VIVIENDA ANALIZADA No. 6

PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA 1/10 000



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA

EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13). EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS COLOCAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (normativa 14). REFELLAR Y PINTAR EL MURO EXTERIOR DE LA VIVIENDA.(normativa 23.1). CAMBIAR PUERTA DE METAL POR PUERTA DE MADERA (normativas 26.1, 26.2 y 26.3). LAS VENTANAS DEBERÁN SER DE MADERA Y SIN BALCÓN (normativas 27.1, 27.2, 27.3 y 27.5). CAMBIAR EL ZÓCALO DE GRANCEADO POR BALDOGA DE BARRO (normativas 29.1 y 29.2). CAMBIAR DIMENSIONES DE BANQUETA (normativas 30.1 y 30.2).



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

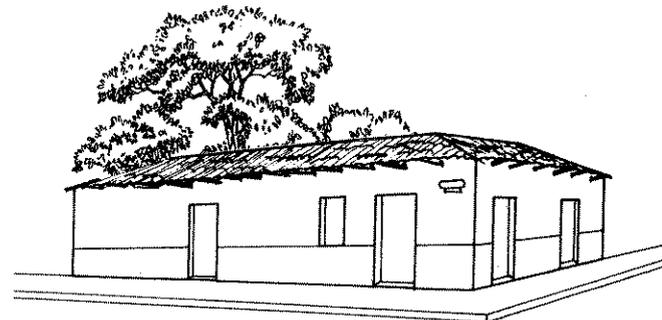
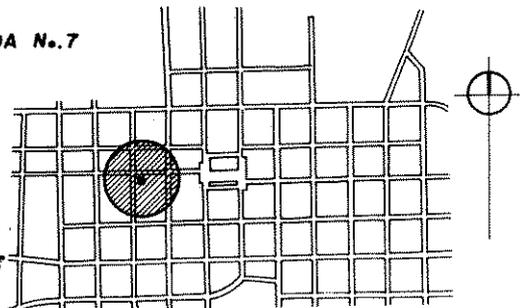
FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



VIVIENDA ANALIZADA N.7

PLANO DE LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:10 000



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13). DEJAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS (normativa 14). CAMBIAR PUERTA DE METAL POR PUERTA DE MADERA (26.1, 26.2 y 26.3). CAMBIAR PISO DE CEMENTO LÍQUIDO POR BALDOSA DE BARRO (normativas 28.1, 28.2 y 28.3). SUSTITUIR EL ZÓCALO DE GRANCEADO POR BALDOSA DE BARRO (normativas 29.1 y 29.2). COLOCAR BANQUETA PERIMETRAL A LA VIVIENDA (normativas 30.1 y 30.2).

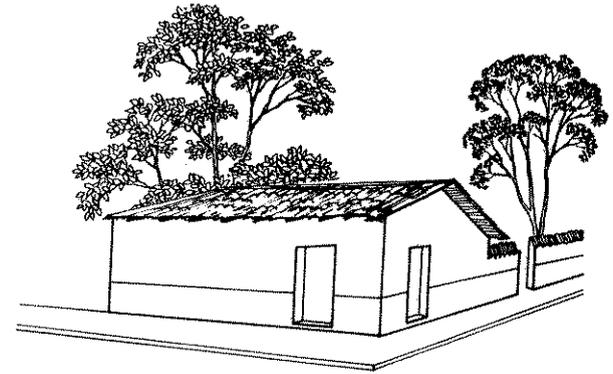
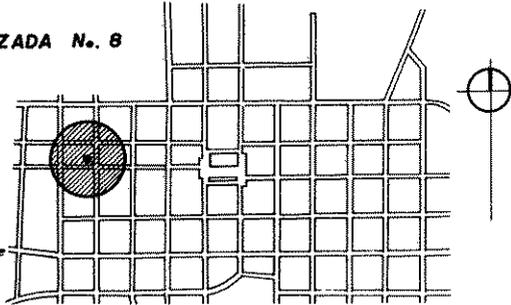
FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



VIVIENDA ANALIZADA N. 8

PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA 1:10 000



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA

EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13).
COLOCAR LA INFRAESTRUCTURA EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS (normativa 14).
PAVIMENTAR CALLE LATERAL (normativas 18.2 y 18.3). COLOCAR PISO DE BALDOSA DE BARRO EN LUGAR DE PISO DE CEMENTO LÍQUIDO (normativas 28.1, 28.2 y 28.3).
COLOCAR ZÓCALO DE BALDOSA DE BARRO EN LUGAR DE GRANCEADO (normativas 29.1 y 29.2). COLOCAR BANQUETA EN EL EXTERIOR (normativas 30.1 y 30.2).



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

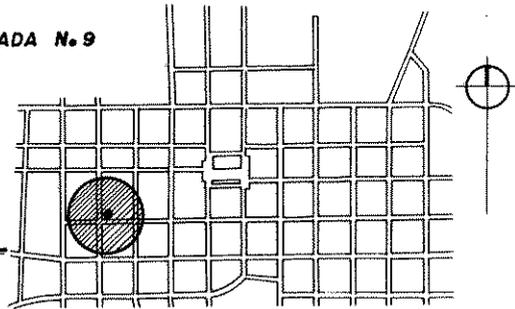
FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



VIVIENDA ANALIZADA N.º 9

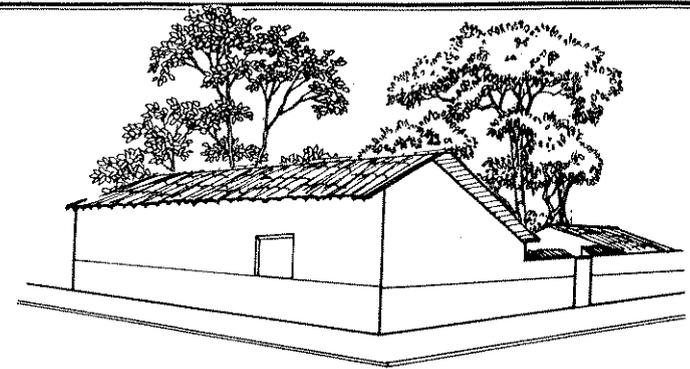
PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA 1:10000



FOTOGRAFIA / ESTADO ACTUAL

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.

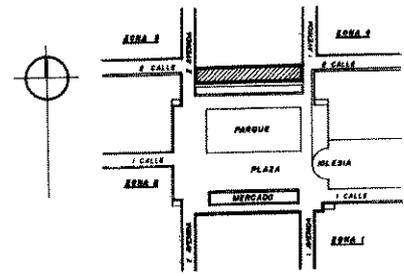


PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA

EVITAR EL CABLE DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LOS MUROS (normativa 13). COLOCAR INFRAESTRUCTURA EN CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS (normativa 14). PAVIMENTAR LAS CALLES PERIMETRALES (normativas 18.1 y 18.2). REPELLAR Y PINTAR MUROS EXTERIORES (normativa 23.1). SE RECOMIENDA COLOCAR PISO DE BALDOSA DE BARRO (normativas 28.1 y 28.2). COLOCAR VENTANAS A LA VIVIENDA TOMANDO EN CUENTA PORCENTAJES DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN (normativas 28.1, 28.2 y 28.3). SE RECOMIENDA COLOCAR PISO DE BALDOSA DE BARRO (normativa 29.1 y 29.2). COLOCAR BANQUETA (normativas 30.1 y 30.2).

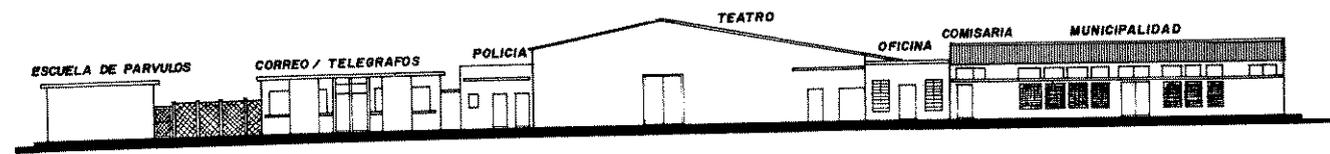


ELEVACION NORTE.



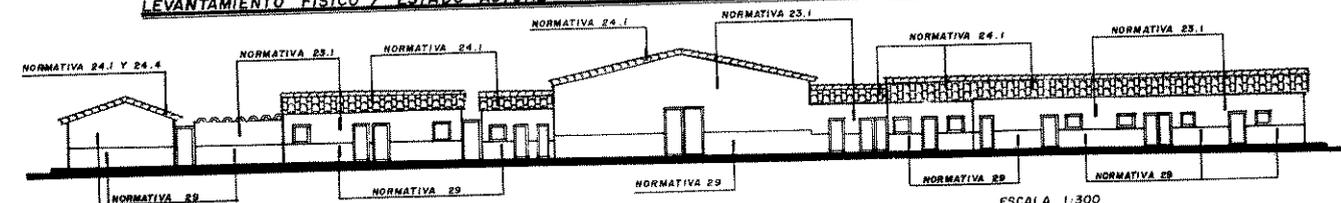
PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA 1:3300 1/3



LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:300



PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA

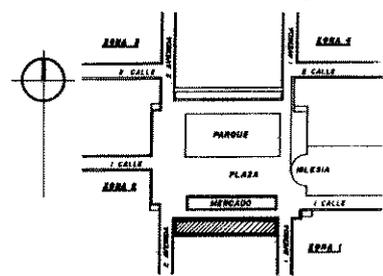
ESCALA 1:300

NOTA:
PUERTAS NORMATIVA 26.2
VENTANAS NORMATIVA 27.2
BANQUETAS NORMATIVA 30

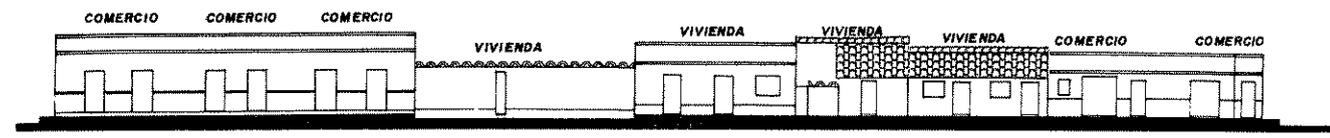
FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



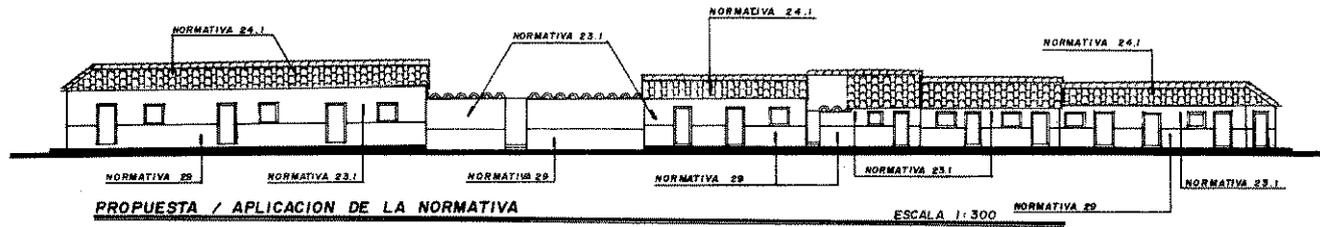
ELEVACION SUR.



PLANO DE LOCALIZACION ESCALA 1:3300 1/3



LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL ESCALA 1:300



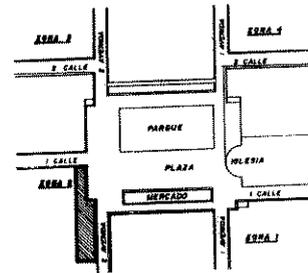
PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA ESCALA 1:300

NOTA:
 PUERTAS NORMATIVA 26.2
 VENTANAS NORMATIVA 27.2 Y 27.3
 BANQUETAS NORMATIVA 30

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



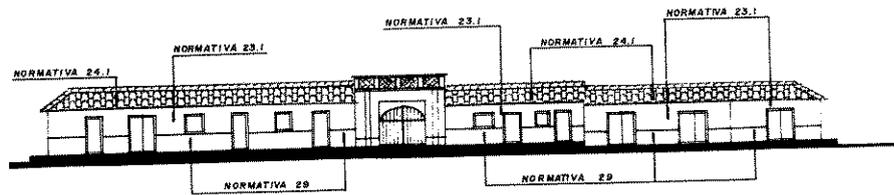
ELEVACION OESTE I.



PLANO DE LOCALIZACION ESCALA 1:3300 1/3



LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL ESCALA 1:300



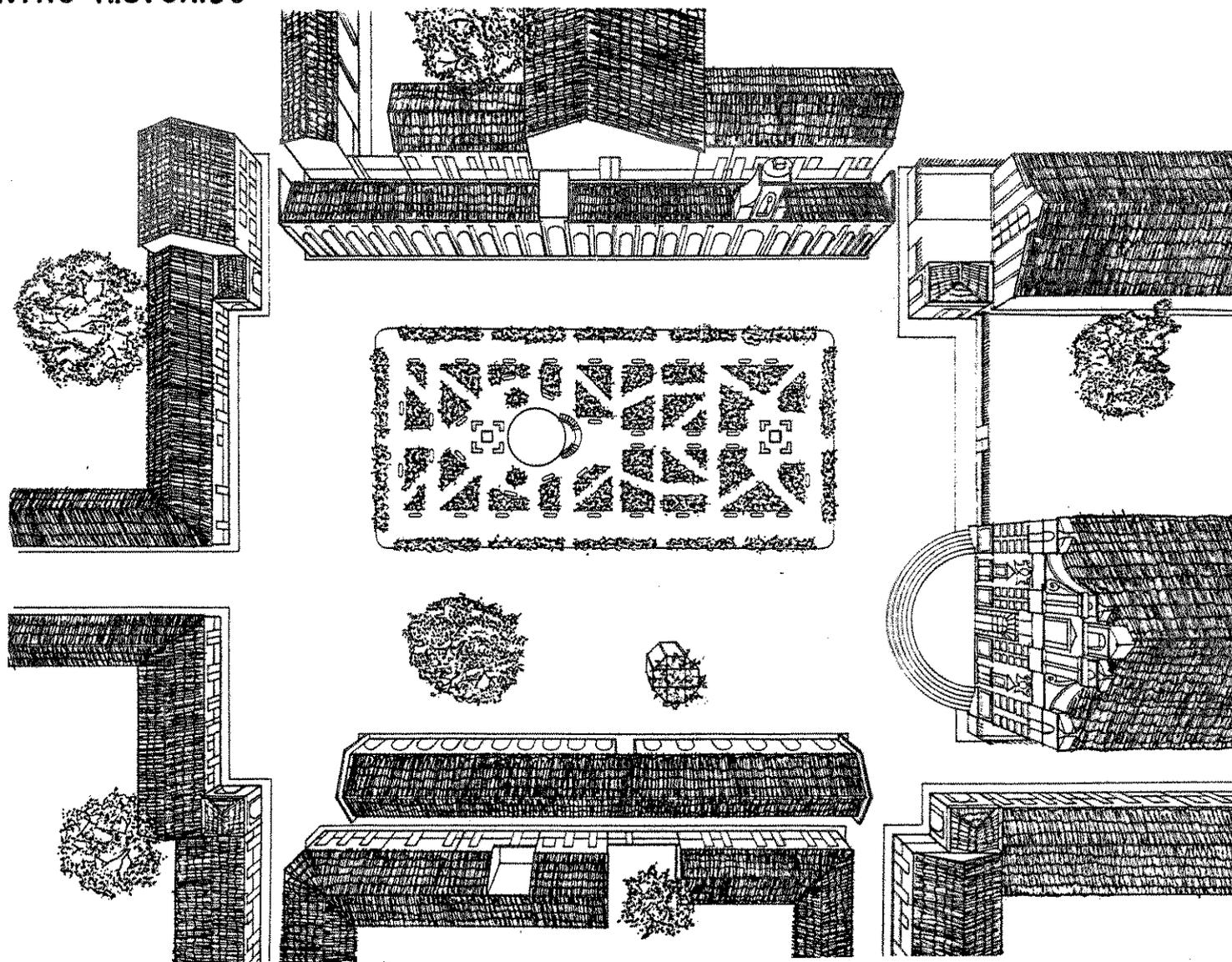
PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA ESCALA 1:300

NOTA:
PUERTAS NORMATIVA 26.2
VENTANAS NORMATIVA 27.2
BANQUETAS NORMATIVA 30

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1998.



**PERSPECTIVA
PROPUESTA / APLICACION DE LA NORMATIVA
CENTRO HISTORICO**



FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A LA APLICACION DE LA NORMATIVA PARA LA REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO DE RABINAL, 1998.



Existen varios elementos que destruyen la imagen urbana de los centros históricos, tal es el caso de las edificaciones de dos niveles que se encuentran disgregadas en el casco urbano, también la utilización de nuevos materiales como estructura metálica para techos, pisos de granito o cemento líquido; y varias casas con losa o techo de lámina de zinc.

En el desarrollo del presente trabajo se han tratado aspectos históricos, sociales, culturales, legales y características arquitectónicas que sobresalen en esta comunidad. Para la aplicación de la normativa hay que tomar en cuenta el análisis urbano que se realizó en esta comunidad.

Es importante conservar la arquitectura tradicional de los pueblos, por que constituye parte del Patrimonio Nacional, lo que se convierte en un ahorro en la economía al hacer uso de las técnicas y materiales del lugar. Actualmente el campo de la arquitectura se ha visto influenciada por las nuevas técnicas constructivas, al igual que materiales nuevos, esto significa relativamente un avance, pero al mismo tiempo esto genera un desorden en la arquitectura visual tradicionalista y vernácula del lugar, provocando una alteración en la imagen urbana.

La primera parte consiste en el análisis que se le realizó a nueve viviendas, que se tomaron como muestra representativa de la arquitectura vernácula y tradicional de la región; principalmente porque se ubican dentro del área del Centro Histórico y por ser de las más antiguas del lugar.

Después se aplicarán las normas de revitalización a las viviendas que se encuentran en el entorno del parque central, ya que las fachadas muestran una multiplicidad de estilos, así como de materiales y el deterioro que muestra por el pasar del tiempo; de esta manera la aplicación de estas normas preservarán el Centro Histórico. Esta propuesta tiene la finalidad de que las viviendas mantengan una similitud en su fachada y estilo, junto con las capillas posas, la iglesia colonial, el parque y la arcada de la Municipalidad.

4.- CONCLUSIONES:

Para el desarrollo de cualquier proyecto dirigido a una ciudad, es necesario estudiar como se realiza cada actividad dentro de ella, tomando en cuenta los valores socioeconómicos, políticos, culturales y estéticos, en referencia al pasado y al presente. Si la ciudad tiene elementos históricos, debe abordarse con criterios de conservación a escala humana.



Intervenir un Centro Histórico, es un proceso delicado y multifacético, porque se deben de integrar las necesidades actuales con el valor histórico y artístico del monumento, de acuerdo a su época y finalidad; teniendo en cuenta la capacidad real del inmueble, y no alterar su entorno.

La preservación de los monumentos se puede lograr mucho mejor dentro del desarrollo armónico de toda la ciudad, donde la transformación del uso del suelo del área monumental se asocia con el aumento de demanda de servicios.

Las acciones a seguir en la propuesta para la revitalización de la arquitectura actual y la que se deberá rescatar son mínimas ya que responden en gran parte a las necesidades existentes de esta comunidad. La aplicación de la normativa deberá ser bajo la supervisión de la Municipalidad, la que tendrá que solicitar ayuda a las instituciones nacionales para recibir una mejor orientación en lo referente al Patrimonio Nacional.



CAPÍTULO VI
PATRIMONIO INMUEBLE DE
RABINAL



CAPÍTULO VI PATRIMONIO INMUEBLE DE RABINAL

1.- INTRODUCCIÓN.

En este capítulo se tomaron en cuenta aspectos históricos que son los que determinaron el estilo y forma de las edificaciones que constituyen el patrimonio inmueble de Rabinal. También se hará una descripción arquitectónica; porque estos elementos son los que definieron su función en el momento de su ejecución y su sistema constructivo es un factor determinante para el uso y aprovechamiento de los recursos y materiales del lugar.

2.- IGLESIA COLONIAL.

2.1.- MONUMENTO HISTÓRICO.

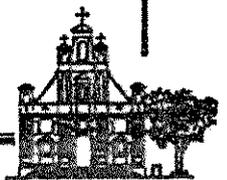
La iglesia es considerada monumento según el Acuerdo de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los períodos Prehispánico, e Hispánico, del 12 de Junio de 1,970. Por tanto con base en el artículo 107 de la Constitución de la República y lo estipulado en el Decreto 425 del Congreso de la República.

ACUERDA: Artículo 2º.- Se declaran zonas, monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del Período Hispánico los siguientes: BAJA VERAPAZ: Rabinal: Iglesia, Capillas Posas...."¹

2.2.- HISTORIA.

A mediados de 1,594, Juan de Pineda en las Relaciones Geográficas del Siglo XVI, describe: "como este pueblo ha venido en mucha disminución, que no hay en él la mitad de la gente que solía haber con mucha parte, y la causa ha sido por la mudanza que hubo de sacarlos del asiento viejo y sacarlos al donde al presente están; por el trabajo que tubieron, así en hacer sus casas como la iglesia que es de tres naves, y grande y toda de ladrillo, la cual estando casi la mitad hecha, por motivo de otro fraile que fue allí, la tornaron a deshacer y tornarla hacer de principio. Y así destes trabajos, como para de traer los materiales a cuestras, así para la iglesia como para sus

¹ ÁLVAREZ ARÉVALO, MIGUEL. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Compilación e Introducción. Guatemala Centroamérica 1,980. Dirección General de Antropología e Historia.



casas, y andar todos los indios ocupados en estos edificios con tanta solicitud sin dejarlos descansar, pasárseles el tiempo de las sementeras y no poder sembrar y padecer hambres. Tiene este pueblo a cargo de los religiosos de Santo Domingo".²

Dentro de las crónicas de principios del siglo XVII, por su importancia figura la Relación Histórico-Descriptiva de la Verapaz que en 1,635 escribió el Alcalde Mayor de la Verapaz, Capitán Martín Alfonso Tovilla; "en Rabinal edificaron la iglesia y con la comodidad de oír cada día misa, que más miraban por ceremonia para ellos tan nueva que por lo que en sí es aquel divinísimo sacrificio, y gusto de los sermones de los padres y de su apacible conversación...".³

El Obispo Juan Gómez de Parada prosiguió su recorrido hasta llegar a la Verapaz; el manuscrito refiere "que en la ciudad de Santo Domingo de Cobán el 7 de marzo de 1,732 en el templo parroquial de Santo Domingo de la Ciudad Imperial de Cobán se efectuó la consagración de las siguientes campanas: 1.- San Pablo Rabinal, dedicada a San Pablo Apóstol, de 7 @..."⁴

El Dominicano Francisco Ximénez fue cura de la parroquia de San Pablo Rabinal durante diez años,⁵ en 1,765 que "en cuanto a su iglesia la de Rabinal es de maravillosa fábrica".⁶

El acusioso y sagaz arzobispo doctor don Pedro Cortéz y Larraz, en su visita pastoral a la diócesis llegó en 1,769 a la Provincia de Rabinal dice que "en este valle hay muchísimas siembras de maíces, muchísimos jacales y casas cubiertas de teja, de modo que podrá hacerse pueblo muy lucido... el pueblo está en una hermosa situación llana de un valle que tendrá de latitud una legua y de longitud más de cuatro, entre dos cordilleras de montañas, que corren como de oriente a poniente. Es cabecera de este curato con tres Presidencias bajo su canónica y son Salamá, Cubulco y El Chol..."⁷

2 ACUÑA, RENÉ. Relaciones Geográficas del siglo XVI: Guatemala. Universidad Autónoma Nacional de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Primera Edición. Impreso en México 1,982.

3 TOVILLA MARTÍN, ALFONSO. CAPITÁN. Relación Histórica-Descriptiva de las Provincias de la Verapaz y de la Manché, Año 1,635. Editorial Universitaria. Guatemala, Centroamérica 1,993.

4 ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA. HEMEROTECA. Periódico el Imparcial. Agustín Estrada Monroy. Las Campanas de Guatemala. Bendición en Verapaz y el Quiché. Página Literaria, pág. 3. Septiembre 4 de 1,978.

5 HERNÁNDEZ GÓMEZ, JOSÉ EFRAÍN. Rabinal de mis Recuerdos, Historia y más de cien anécdotas. Editorial P. Amenabar. Primera Edición. Guatemala Centroamérica, Agosto 1,991.

6 XIMÉNEZ, FRANCISCO. Historia de la Provincia de San Vicente y Chiapa de Guatemala. Tomo I. Editorial José de Pineda Ibarra. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala 1,965.

7 CORTEZ Y LARRAZ PEDRO. ARZOBISPO. Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de goathemala. Tomo II. Biblioteca Goathemala. Tipografía Nacional. Guatemala 1,958.



Francisco de Paula García Pelaez en el año de 1,778: "En el pueblo de San Pablo Rabinal la administración pertenece al cura propietario de dho pueblo, tiene su pila baptismal, y yglesia la mayor y mas espaciosa q' tiene esta provincia ay en ella 3 cofradias mensales con su misa cada una todos los meses, la una de ellas que es del Rosario paga seis tostones la misa, las otras dos dan quatro tostones".⁸

En nombre de los Principales, Ma. Siguales del Pueblo de Ravinal, Thomás Manuel Coseno, de Cavildo. En Ravinal Septiembre 2 de 1,781: "con el trabajo de todo el pueblo se blanqueo la mitad de la Iglecia la que no se concluyo por su mucha elevacion y falta de oficiales inteligentes... la iglesia es de las mas hermosas, capases, y de mejor arquitectura; tiene sesenta y quatro varas de largo el artezón, tiene sesenta y cinco de ancho; la capilla mayor tiene veinte y una varas de largo y de ancho doce varas, y media. Las paredes exteriores hasta el crusero son de Arcos, los que estan embutidos con adobes (que es lo que llaman Sítara) estas son las que estan benzidas las mas y mui desanibeladas por no tener donde unirse en lo interior del arco, y se teme que si caen sinco, o sea de estas se traigan trassi toda la Iglecia por estar totalmente desplomadas, aun mas de la que esta caida... Con solo la nave de enmedio me disen tardaron quatro años en mudar sus maderas; comenzaron con las colaterales de las que tendran mudadas como ocho varas en cada una..."⁹

En enero 27 de 1,783 certifica Don Diego José Rodríguez Menendez: "... El dia 4 de febrero del año 1,872 empezaron a trabajar dos maestros de carpintería que lo fueron el Maestro Manuel Paz y el Maestro Joé María Torres ganando cada dia por su trabajo once rreales cada uno con dos albañiles que lo fueron Gregorio Siquin y Antonio Such ganando cada dia por su trabajo dies rreales cada uno... 41 semanas de trabajo... En quinse dias del mes de diciembre de este año de mil setesientos ochenta y dos se conclio la obra de la Iglecia de este pueblo de San Pablo Ravinal, para la que recivi el total de dosmil trecientos setenta y quatro pesos, de los que se an gastado dosmil siento sesenta y seis pesos siete reales... luego lo suficiente para la fundicion de la campana que es lo unico que falta para que todo se concluia enteramente."¹⁰

En 24 de Noviembre de 1,784 informa Francisco Mariano Alecio que: "... en el mes de Agosto de 1,784 el R.P. Ilustricimo y cura de este pueblo Fray Carlos Cadena, mando bajar la referida campana y fundirla de nuevo."¹¹

⁸ GARCÍA PELAEZ, FRANCISCO DE PAULA, ARZOBISPO. Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano. Volumen I, Año I. Guatemala, julio 1,998. Págs. 26, 27.

⁹ ARCHIVO DE CENTROAMÉRICA. Signatura A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713. "Autos acerca de la Reedificación del Templo Parroquial de San Pablo Rabinal. Año 1,781.

¹⁰ ARCHIVO DE CENTROAMÉRICA. Signatura A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713. Op. Cit.

¹¹ ARCHIVO DE CENTROAMÉRICA. Signatura A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713. Op. Cit.



Jossef de los Santos Hizaquirre certifica que: "para el 28 de noviembre de 1,784 el R.P. Fray Carlos Cadena informa de la total fundición de la campana a un total de cuatrocientos noventa y nueve pesos dos reales... y para el 30 de noviembre de 1,784 que el motivo de quitar la campana y fundirla de nuevo fue porque lleva más de doce años, la campana mayor hecha pedazos por cuyo motivo sonaba muy mal."¹²

En nombre de los Principales, Ma. Siguales del Pueblo de Ravinal, Thomas Manuel Cesno. de Cavildo. En Ravinal Septiembre 3 de 1,781: "...Hacerle presente la afición en que nos hallamos de ver nuestra Iglesia que acazo será la mayor y mejor desta Provincia expuesta a una irreparable ruina como expondra a R.A. por suplicarle assi nuestro Alcalde Mayor, como nuestro Padre cura, y suplicar con el mayor rendimiento tenga abien conedernos el dinero de comunidad que tenemos em poder de nuestro Alcalde Mayor, por orden de R.A. que seran como 600 y pico de pesos, los que no son suficiente para reparar la cuarta parte delo mas prezizo en la Iglesia; pues ademas de estar sin coro, Bautisterio, y tener rajada una campana grande que asido famosa: las dos naves colaterales podridas totalmente sus maderas que ocasionan muchas goteras, por diligencia que hemos puesto en quitarlas con notable daño, assi a la fabrica, como a los retablos pues no solo se pudrieron las maderas interiores del mayor que actualmente seacava de componer, tambien en otros dos pequeños que se han caido de podridos; asimismo tener una sitara caída desde el año pasado, y las mas de ellas que son diez y seis desanibeladas, pues seis tienen cernido del nivel mas de cuarta, y tememos sebenga abajo como la otra se arruinen totalmente..."¹³

El bachiller, Sacerdote Domingo Juarros, escribió por 1,800 en su compendio que: "San Pablo Rabinal, uno de los más numerosos de la Provincia de la Verapaz, era cabecera de curato. Agregó que era doctrina a cargo de los religiosos de Santo Domingo con una iglesia, cinco cofradías, 5,694 feligreses de habla quiché, 3 valles y 23 haciendas."¹⁴

El Presbítero Celso Narciso Teletor en el año de 1,950 escribió en medio de tan dilatado paraje se destaca Rabinal, con su venerable y magnífico templo, obra arquitectónica a prueba de terremotos, y de estilo compuesto, con su simborrio espacioso y elevado, en cuyo cuatro tragaluces estaban pintados al óleo los cuatro evangelistas con sus respectivos símbolos. El templo es de tres naves, con firmes y arqueadas pilastras hasta llegar a la fachada, en la que estan incrustada trece imágenes de piedra y de tamaño natural la mayor parte de

12 ARCHIVO DE CENTROAMÉRICA. Signatura A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713. Op. Cit.

13 ARCHIVO DE CENTROAMÉRICA. Signatura A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713. Op. Cit.

14 JUARROS, DOMINGO. PRESBITERO. BR. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo Primero del Museo Guatemalteco. Guatemala 1,994.



ellas, imponiéndose así todo el templo por su belleza y por su altura, dando frente a la plaza pública, sobre gradería circular.¹⁵

Las imágenes que se encuentran en el frontispicio de la iglesia están esculpidas en piedra y colocadas en una especie de camerinos abiertos en forma de arcos o nichos. Miden casi un metro de alto y están cuidadosamente talladas. Con el terremoto de 1,976 cayeron dos de ellas y las volvieron a esculpir pero ya con cierta diferencia con relación al estilo de las demás. Las imágenes pertenecen a los siguientes santos del catolicismo. En la parte superior están San Pablo Apóstol, patrón del pueblo, custodiado por San Pedro Apóstol y San Pedro Mártir. Al Lado Izquierdo del templo hay cinco imágenes, en la parte superior están Santa Rosa de Lima y San Alberto Magno, en la fila inferior San Miguel Arcángel, Santo Domingo de Guzmán y San Jacinto de Polonia. En el lado derecho del templo, en la parte superior están San Buenaventura y Santa Clara, y en la fila inferior las imágenes de San Antonio de Padua, San Francisco de Asís y San Sebastián.¹⁶

La iglesia parroquial de San Pablo Rabinal no cuenta con ningún documento sobre su fundación, ni inscripción alguna. Tiene 69 varas de largo por 25 de ancho, con sus tres naves de siete arcos de cada lado del interior (o sea 14 por todas). Una cúpula, que hace juego con el campanario, y que tiene una altura de 29 varas. Este campanario tiene un caracol para subir aunque ya muy deteriorado.¹⁷

Varias reliquias con la que cuenta la iglesia son:

- El altar del Patrocinio es el único que queda, tiene un frontal de plata repujada de cuatro varas y uno de cada lado con cinco graditas, en las gradas las imágenes de San Pedro y San Pablo, en el centro una custodia y sus chispas.
- Hay también algunos Cálices, pero sólo hacen mención de la Custodia mejor que se conserva, aunque ya sin sus piedras preciosas. Dicha Custodia en referencia es de una imagen de Santo Tomás de Aquino, cargando con los brazos y las manos la chispa y tiene más o menos una vara de alto. Tiene una inscripción en el pie: "Pablo Xitumul, dió doscientos tostones para esta Custodia, año 1,706 y la mandó hacer el Pred. General Francisco Ximénez". Contiene varias reliquias en distintas partes y son las siguientes: Once mil Vírgenes, San Pablo, San Lorenzo, San Fabián Mártir, Santa Susana, San Matías Apóstol, Santa Pacífica, Santa Juana y bajo las alas de Santo Tomás: "El Pred. Fr. Domingo

15 TELETOR, CELSO NARCISO. PRESBITERO. Apuntes para una Monografía de Rabinal B. V., y algode nuestro folkllore. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica 1,995.

16 HERNÁNDEZ GÓMEZ, JOSÉ EFRAÍN. Op. Cit.

17 TELETOR, CELSO NARCISO. PRESBITERO. Op. Cit.



Vico". Sobre la cabeza de Santo Tomás: Serafines. Sobre el pecho reliquias de San Pablo Apóstol. Lleva también un pequeño pelícano; obra de arte y reliquia de LIGNUM CRUCIS y al final la Cruz o Cristo.¹⁸

La evangelización emprendida por las órdenes religiosas hizo necesaria la construcción de templos y conventos cuyos muros se ornamentaron con pinturas al fresco o al temple. De estos trabajos de los siglos XVI y XVII apenas han dejado algo los incesantes terremotos, ya que muchas veces en los procesos de reconstrucción se han cubierto los muros con gruesas y sucesivas capas de cal. Actualmente sólo existen fragmentos o rastros de pinturas murales. Una de las más importantes es la de la Iglesia de Rabinal, Baja Verapaz. Los restos evidencian que en los siglos XVI y XVII estas pinturas eran comunes, y que más tarde desaparecieron o se ocultaron intencionalmente al cubrirse las paredes. La temática de las desvaídas pinturas murales de Rabinal, es muy peculiar. Estas forman dos especies de retablos o altares renacentistas, con figuras de adorantes y danzantes vestidos a la antigua usanza indígena.¹⁹

2.3.- ANÁLISIS ESTILÍSTICO.

Según fray Bernardino de Cevallos (1750), fue fray Melchor de los Reyes quien construyó la iglesia de Rabinal (sobre la que dice "que es una de las más pulidas y galanas del Reyno"). La corriente MANIERISTA en arquitectura debe haberse dado en Guatemala en el último tercio del siglo XVI y muy a principios del siglo XVII. Probablemente se manifestó en fachadas importantes, como la catedral y otros grandes templos de Santiago en las cuales desapareció por los trabajos de restauración. Sin embargo, afortunadamente se conserva la portada de la iglesia mayor de Rabinal, seguramente distinta de la construida por fray Melchor de Reyes. Varios autores consideran casi intacta y por lo tanto ilustrativa de lo que fue la corriente manierista en la primera mitad del siglo XVII. Es posible que su segundo cuerpo se haya sustituido o transformado un poco pero, con todo mantiene los rasgos fundamentales de la citada corriente. A Diego Angulo Iníguez le sorprendió "la elegancia de sus proporciones", que le hacen diferente de las iglesias que se conservan hoy en Antigua. En ella "realizan los cartones que aparentan sostener el segundo cuerpo ligándolo con el bajo, ya que prestan ligereza los campanarios

¹⁸ TELETOR, CELSO NARCISO. PRESBITERO. Op. Cit.

¹⁹ HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Asociación Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo II, desde la Conquista hasta 1700. Jorge Luján Muñoz y Ernesto Chinchilla. Editorial Amigos del País. Guatemala, noviembre 8 de 1993.



cuatroformes y la espadaña del remate". Santiago Sebastián la consideró "una de las piezas más expresivas del manierismo hispanoamericano no sólo por su estructura, sino por la decoración".²⁰

El Lic. Luis Luján Muñoz en su *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*, describe que la iglesia de Rabinal en su fachada con almohadillado, cartelas manieristas, hornacinas con imágenes y una contraportada que dá hacia el baptisterio, naturalmente hacia el interior de la iglesia. En los muros de la misma se han localizado pinturas murales del tipo grotesco o a la romana, similares a los que pueden verse en las iglesias mexicanas del siglo XVI.²¹

Esto es lo que hace parecerse mucho al diseño de Sebastiano Serlio (Libro IV), que ilustra también una fachada dividida en dos partes en sentido horizontal, con tres partes en el sentido vertical, divididas por cuatro pares de columnas corintias, una única flanqueada de dos nichos-ventanas y una escalinata al frente como en San Pablo Rabinal.²²

Algunos antropólogos sostienen que fue la primera iglesia abierta que hubo en Hispanoamérica. Esto quiere decir que no tenía las paredes laterales, sino sólo las columnas y arcos; esto surge debido a que las paredes laterales están construidas con base a columnas que forman arcos y después las rellenaron con adobe y no con ladrillos, material del que están construidas las columnas. Se cree que bajo ese techo de 75.00 m. de largo por 25.00 m. de ancho, los indígenas iban a hacer los domingos sus transacciones comerciales y se llenaba el área de mercaderes y compradores. Esto lo aprovechaba el cura para oficiar la misa y predicar el evangelio.²³

2.4.- FACHADA PRINCIPAL.

Su fachada se presenta dividida en dos partes en el sentido horizontal, la interior más pesada y con cuatro pares de columnas almohadilladas las que dividen el conjunto en tres partes en el sentido vertical. Hay una única entrada al centro, que contrasta con las tres naves, flanqueada por dos nichos en forma de ventana. En cuanto al almohadillado de las pilastras, puede haber cierta relación por las usadas por Alberti en el Palacio Rocellai en Florencia, que se presenta en el muro, o del almohadillado usado por Palladio en la "Esquina, la Basílica", Vicenza, obra de 1,549.²⁴

20 HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Op. Cit.

21 LUJÁN MUÑOZ, LUIS. LIC. *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*. 2da Edición. Guatemala, enero 1,972.

22 INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, (IDAEH). Ministerio de Cultura y Deportes. Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística. Guatemala, marzo 12 de 1,991.

23 HERNÁNDEZ GÓMEZ, JOSÉ EFRAÍN. Op. Cit.

24 INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, (IDAEH). Op. Cit.



2.5.- ESPACIOS INTERIORES.

Las proporciones interiores muestran un rectángulo definido, presentando dos arcadas intermedias en la nave principal, con siete arcos cada uno. El altar mayor está compuesto por una cúpula o simborrio del área conventual, en la actualidad aun quedan algunos vestigios, ya que los terremotos acaecidos en la región, han deteriorado las estructuras originales del conjunto arquitectónico.²⁵

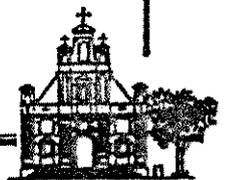
2.6.- DAÑOS CAUSADOS A LA IGLESIA COLONIAL.²⁶

El Departamento de Monumentos Prehispánicos del Instituto Nacional de Antropología (IDAEH), realizó un de registro y evaluación de los daños causados en los monumentos coloniales debido al terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1,976, el cual indica lo siguiente:

Nombre del Monumento:	Iglesia Colonial.
Dirección:	Rabinal, Baja Verapaz.
Informante:	Padre Gregorio Ramírez.
ESTADO EXTERIOR:	Orientación Oeste a Este.
Atrio:	En buenas condiciones.
Fachada:	Se le ven dos cuerpos, el primer cuerpo con grietas verticales profundas de lado a lado de la puerta principal y una grieta vertical que va del arco de acceso de la puerta hacia la cornisa, todo el cuerpo en sí presenta grietas menores. Del segundo cuerpo de la fachada solo se conserva la parte central y el tercer cuerpo totalmente derrumbado sufre ligero desplome hacia delante.
Campanarios:	Totalmente derrumbados.
Muros:	Tanto muro lateral norte como sur están desplomados hacia fuera, solo sostenidos por los contrafuertes y grietas profundas en todas direcciones.
Cornisas:	Parcialmente derrumbadas.
Cúpula:	Agrietada en todas direcciones.
Ábside:	Despegado el muro del arco de la cabecera de la iglesia.
Hornacinas y Esculturas:	Destruida parcialmente.
ESTADO INTERIOR:	

25 INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, (IDAEH). Op. Cit.

26 INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Op. Cit.



Nave:	Consta de tres naves las cuales se encuentran parcialmente destruidas.
Arcos:	Siete arcos dividen la nave central de la nave lateral norte las cuales en bloque presentan desplome hacia el muro. Presentando grietas pequeñas. Siete arcos dividen a la nave central de la nave lateral sur, las cuales presentan agrietaduras. Los arcos torales, el triunfal agrietado en la clave y contraclave, los arcos restantes solamente en la clave.
Columnas:	Ocho columnas de lado y lado de la nave central separando las naves laterales. Las del lado norte presentan una grieta transversal a la altura de la base. Las cuatro pilastras están ligeramente agrietadas.
Cúpula:	Agrietada seriamente en todo sentido.
Muros:	Laterales desplomados hacia fuera. El muro interior de la fachada está agrietado en su totalidad.
Techumbre:	De madera y teja, solamente la teja está barrida.
Hornacinas y Esculturas:	En la parte interior de la fachada tiene cuatro hornacinas, dos de cada lado de la fachada las cuales están en buenas cindiciones.
Sacristía:	Las paredes agrietadas en todas direcciones, el artesonado derrumbado.

3.- CAPILLAS POSAS.

3.1.- HISTORIA.

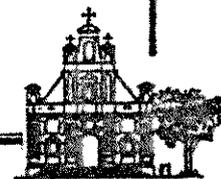
En los años 1,540 a1,580 hubo por regla en los atrios de las iglesias, cuatro de estas pequeñas y a su vez grandiosas capillas oratorios, de formas y cubiertas espectaculares, una en cada esquina del atrio. Aparentemente su función consistió en recurrir las procesiones del pueblo, para venerar al Santísimo Sacramento.²⁷

La tradición del Corpus llevo a Guatemala a pincipiosde la colonización y es así como se vincula con varios espacios arquitectónicos propios de la evangelización del siglo XVI, como son las capillas posas.²⁸

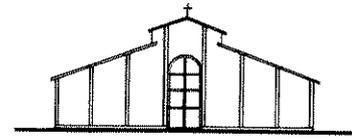
Comenta el Arquitecto Manuel Sánchez, que las Capillas Atriales eran omo un cordon umbilical entre el convento y los barrios; de igual manera el Arq. Carlos Chanfón Olmos comenta, que las fiestas del Corpus eran de

²⁷ SCHROEDER, ARTURO. Las Funciones del Atrio Conventual Mexicano en el Sesquicento.

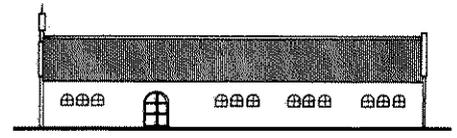
²⁸ PERIÓDICO LA REPÚBLICA. Perspectivas, Micos y Palomas. Miguel Álvarez Arévalo. Lunes 2 de junio de 1,997.



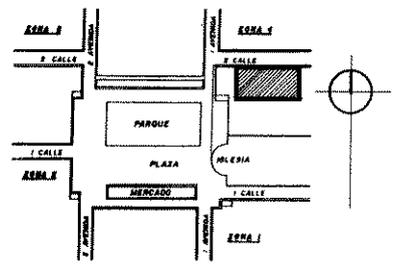
PLANO IGLESIA NUEVA.



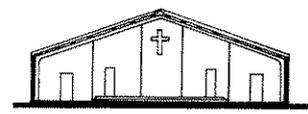
FACHADA FRONTAL ESCALA 1:500



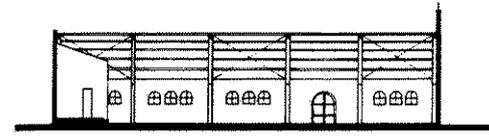
FACHADA LATERAL ESCALA 1:500



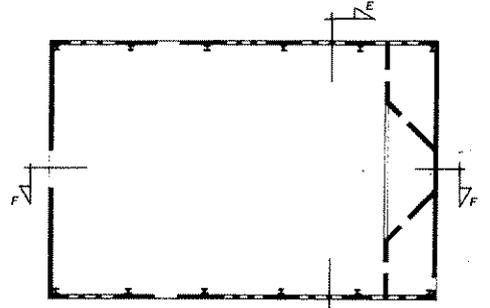
PLANO DE LOCALIZACION ESCALA 1:3000 1/3



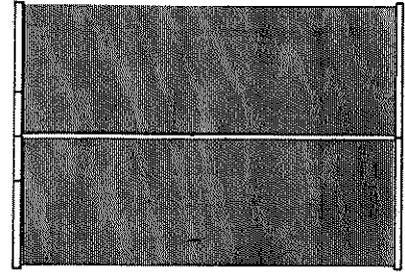
SECCION E - E ESCALA 1:500



SECCION F - F ESCALA 1:500



PLANTA ARQUITECTONICA ESCALA 1:500



PLANTA DE TECHOS ESCALA 1:500

FUENTE: CASA/OFICINA PARROQUIAL DE RABINAL, 1997.
ELABORACION PROPIA 1998.



7.2.- ANÁLISIS ESTILÍSTICO.

La iglesia el calvario fue construida a fines del siglo XVIII y principios del XIX, tiene estilo neocolonial. Las Pilastras no tienen orden clásico formal. El remate es parecido al de la iglesia colonial. La entrada tiene arco de medio punto bien elaborado.

8.- CONCLUSIONES.

Es muy necesario darle la debida importancia al Patrimonio Inmueble que posee el poblado de Rabinal, ya que la identidad del cultural que se les inculque a los pobladores servirá para que ellos mismos aprendan a reconocer el significado de preservar y valorar los vestigios históricos como herencia cultural y riqueza de nuestro país.



CAPÍTULO VII
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES GENERALES



CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1.- CONCLUSIONES GENERALES

- 1.1.- En el presente trabajo se ha creado un documento en donde se recopiló la historia de la comunidad de San Pablo Rabinal, tomando en cuenta los aspectos sociales, económicos, estructurales, culturales y tradicionales.
- 1.2.- El contenido de esta investigación es un aporte, que servirá como referencia para el conocimiento de la arquitectura histórica tradicional del poblado de Rabinal.
- 1.3.- Este trabajo constituye un aporte a la revitalización de la arquitectura tradicional y popular en Guatemala, específicamente la de la región de San Pablo Rabinal, como elemento de identidad del patrimonio cultural-arquitectónico del área.
- 1.4.- El conocimiento de la arquitectura tradicional y popular como la revitalización de ésta, permitirá que esta comunidad defienda y disminuya la mala aplicación de los elementos arquitectónicos, que alteran las edificaciones históricas que en ellas surgen.
- 1.5.- El conocimiento del objeto de estudio desde sus orígenes y la evolución que ha tenido permite tener las bases sociales, históricas y políticas que proporcionen una solución factible de desarrollo; con la cuál el Centro Histórico prolongará su existencia, siendo así una muestra para las futuras generaciones.
- 1.6.- A pesar de la paulatina introducción de nuevos materiales constructivos (block, lámina de zinc, prefabricados, metal, aluminio.), el poblado de San Pablo Rabinal conserva en su mayoría los materiales tradicionales (adobe, teja, piedra bola, madera); las viviendas de San Pablo Rabinal conservan sus mismas características tipológicas.



- 1.6.1.- Las viviendas utilizan cimiento de piedra que la adhieren con argamasa. En el levantado de los muros en su mayoría utilizan el adobe y muy poco el block, los muros tienen como acabado repello.
- 1.6.2.- Los techos son de teja de barro, con estructura de madera o vara tanil y una pendiente del 30%. La mayoría de las casas tienen el techo a dos aguas.
- 1.6.3.- Las puertas son de madera con dintel corrido, en una proporción 1:2.
- 1.6.4.- Las ventanas son de madera, la proporción es de 1:1. No es muy utilizado el balcón.
- 1.6.5.- Para el piso de las viviendas, el material más utilizado es la baldosa de barro o únicamente tierra apisonada.
- 1.6.6.- El material más utilizado para zócalo es el granceado, ya que es un material económico en el lugar, aunque también utilizan la piedra bola o un repellido rústico.
- 1.6.7.- El aspecto formal de la vivienda en su mayoría es de un sólo nivel de planta rectangular con los ambientes en fila o "L", con un corredor o pórtico; el cuál es usado como área social que comprende el estar y cocina-comedor de forma abierta. Al fondo del patio se ubican los servicios sanitarios (pila, ducha y letrina).
- 1.6.8.- Los ambientes de la vivienda funcionan como fachada, ya que el ingreso se da por medio de estos, en su mayoría las viviendas sólo tienen una puerta de ingreso y una ventana por ambiente. La cubierta es a dos aguas dependiendo de la planta. Los aleros no tienen ningún tipo de tallado.
- 1.7.- Deberá quedar claro que el principal objetivo por el que se llevó a cabo este trabajo de investigación es el de Revitalizar el Centro Histórico de Rabinal, más aún que se conoce de su larga existencia como testigo de la historia.



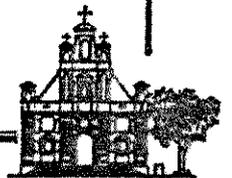
- 1.8.- La conservación de los monumentos como entes aislados permite que el Centro Histórico como conjunto monumental sea revitalizado y se dignifique tanto formal como funcionalmente el valor histórico del Patrimonio Nacional.
- 1.9.- La escasa presencia de instituciones protectoras del Patrimonio cultural indicativo del aislamiento y falta de interés por parte del Gobierno Central para apoyar el desarrollo de la región Achí.

2.- RECOMENDACIONES GENERALES

- 2.1.- Conviene a los intereses del país, la creación de un "Concejo de Protección" para que abarque la región de San Pablo Rabinal y las demás comunidades. El cual podrá estar integrado principalmente por la Municipalidad de la localidad y por los miembros de diferentes comités, asociaciones, instituciones y vecinos en general.
- 2.2.- Se recomienda tomar en cuenta esta normativa para la creación de un reglamento municipal, en el que participe el Concejo de Protección; para poder conservar la arquitectura tradicional que aún se conserva en el poblado de San Pablo Rabinal.
- 2.3.- Se recomienda que la Municipalidad tenga una participación directa en la ejecución de esta propuesta. Tomando en cuenta los dictámenes realizados por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).
- 2.4.- Se recomienda que este Concejo Protector, en unión con la Municipalidad, velen y asesoren la aplicación de las presentes normas, así como de aplicar las sanciones que crean pertinentes ante el incumplimiento de éstas, en el patrimonio del lugar.



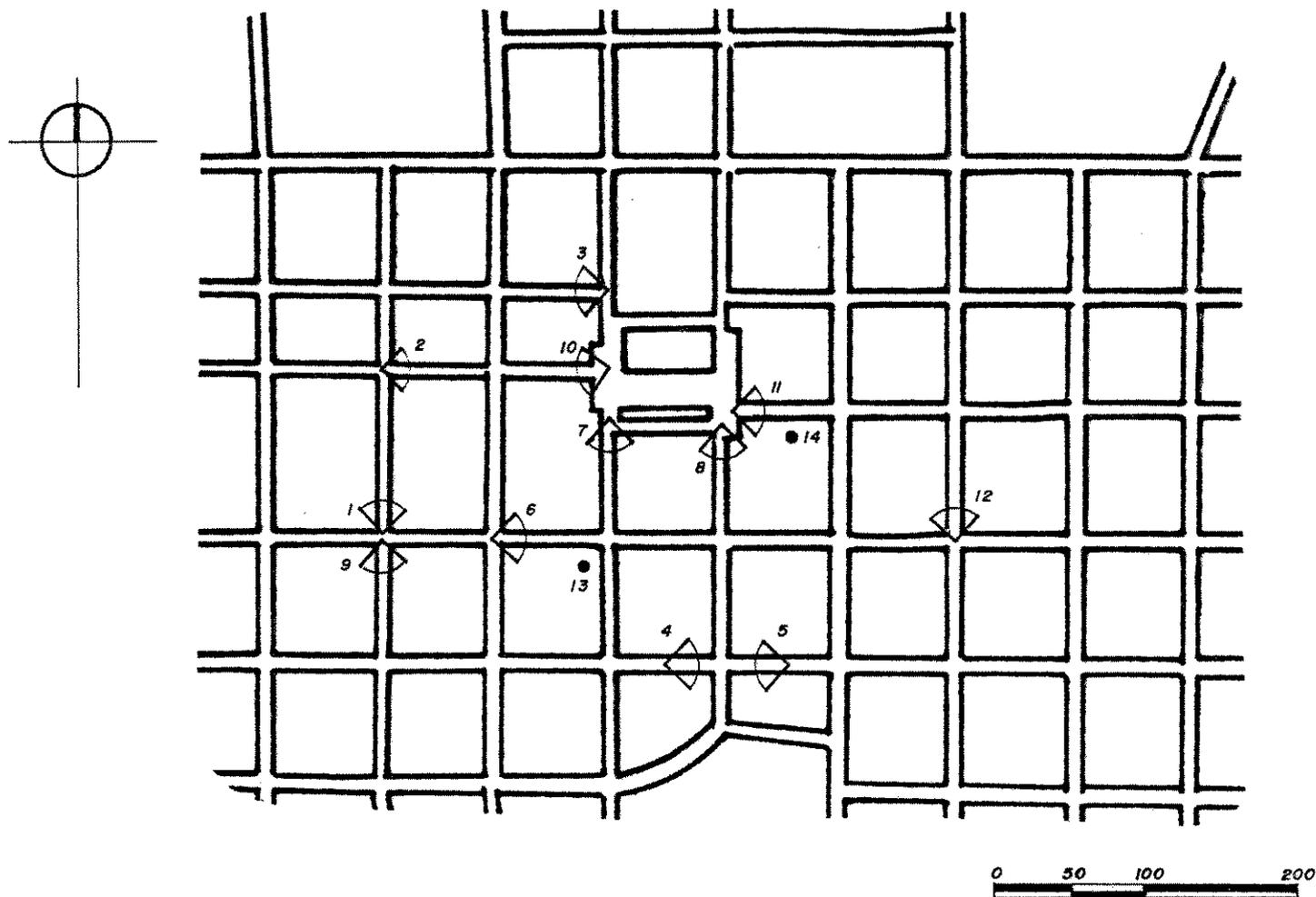
- 2.5.- Se recomienda crear un sistema, dirigido a la población por medio de la Municipalidad, para que ésta resalte los valores históricos de esta sociedad, mediante la promoción, información, educación y concientización en las escuelas, asociaciones y otras entidades cuya participación de los pobladores sea significativa. Haciendo uso de anuncios, promoción de eventos relacionados con el tema, y principalmente la formación técnica sobre el uso de los materiales locales y sistemas de construcción tradicionales.
- 2.6.- En la realización de la campaña de concientización sobre la importancia de la Revitalización y Conservación del Patrimonio Cultural del lugar, se deberá plantear en forma participativa por el IDAEH, la Municipalidad, la iniciativa privada y los estudiantes de Diseño Gráfico; logrando así que las generaciones venideras valoricen su identidad cultural.
- 2.7.- Se recomienda que el Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), tenga conocimiento del presente estudio y de su posible aplicación y/o adaptación de la presente normativa, en las construcciones presentes y futuras de Rabinal.
- 2.8.- Se recomienda que se lleve a cabo una catalogación de cada uno de los monumentos del Centro Histórico, su uso actual, régimen de propiedad, memoria de intervenciones, etc., por parte de una Unidad de Conservación e Historia que esté integrada por diferentes sectores multidisciplinarios para que toda la población tenga acceso a este tipo de información.
- 2.9.- Se recomienda la implementación de un Departamento de Consultoría sobre el tema de Conservación, Restauración y los diferentes tipos de intervención, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, e con el objeto de brindar soluciones investigativas a los estudiantes interesados en este tema y como complemento al curso de Conservación de Monumentos e Historia del Arte.



ANEXO



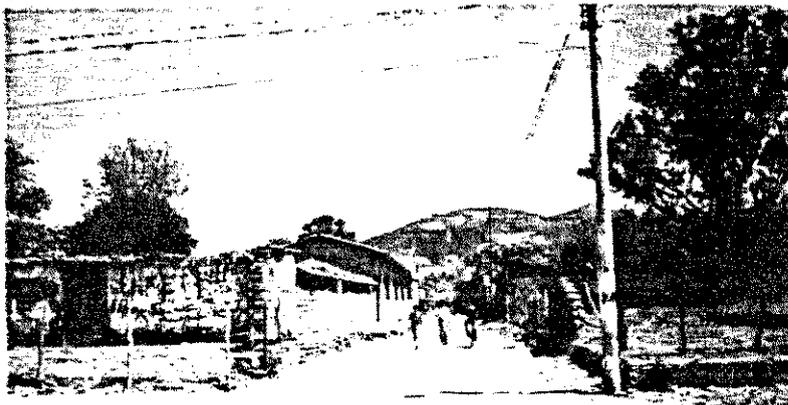
**RABINAL, BAJA VERAPAZ.
LOCALIZACION DE LAS FOTOGRAFIAS.**



ELABORACION PROPIA, OCTUBRE 1998.

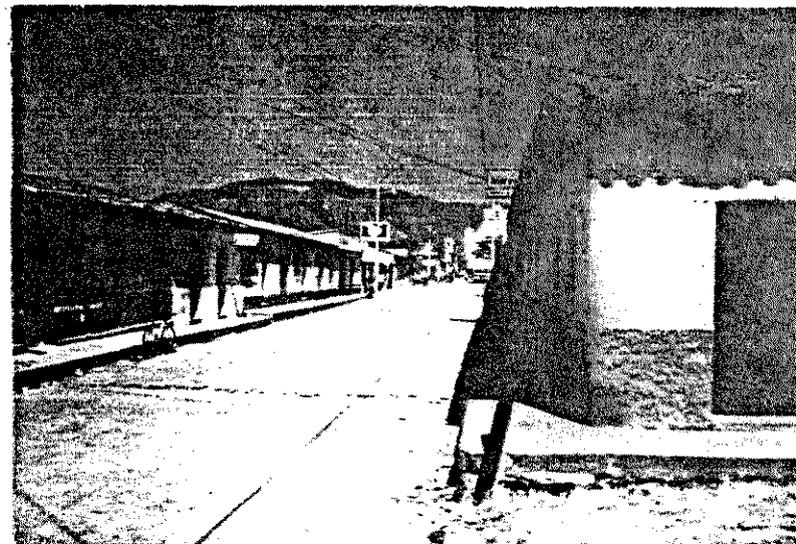


FOTO No. 1



LAS CALLES SON DE TERRACERÍA. LA INFRAESTRUCTURA ES VISIBLE. HAY VESTIGIO DE VARIAS VIVIENDAS QUE HAN SIDO DESTRUIDAS POR VARIOS FACTORES COMO EL TIEMPO O LOS TERREMOTOS SOLO QUEDAN VARIOS MUROS DE ADOBE. TAMBIÉN HAY ALGUNOS SITIOS BALDÍOS.

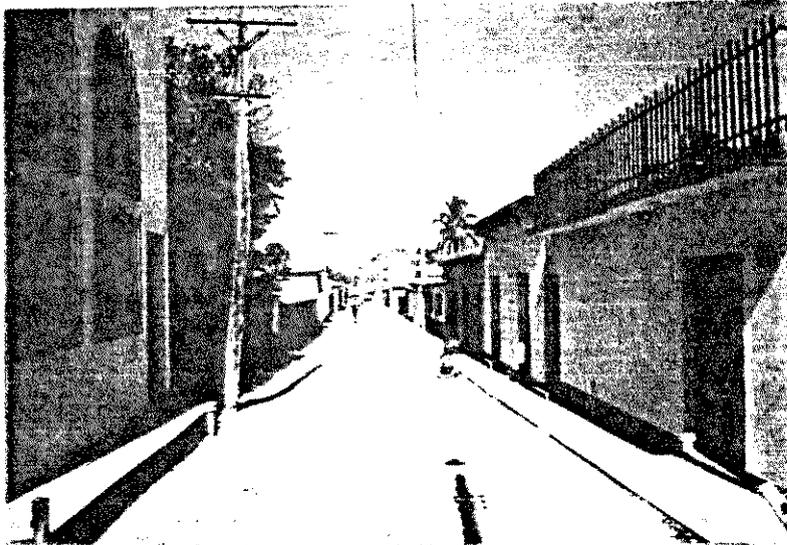
FOTO No. 2



SE PUEDE OBSERVAR LA IGLESIA AL FONDO, LAS CASAS CON TECHOS DE TEJA, PAREDES BLANCAS Y ZÓCALO DE GRANCEADO. LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SON VISIBLE. PUBLICIDAD EN LOS MUROS Y TEJADOS DE LAS VIVIENDAS.

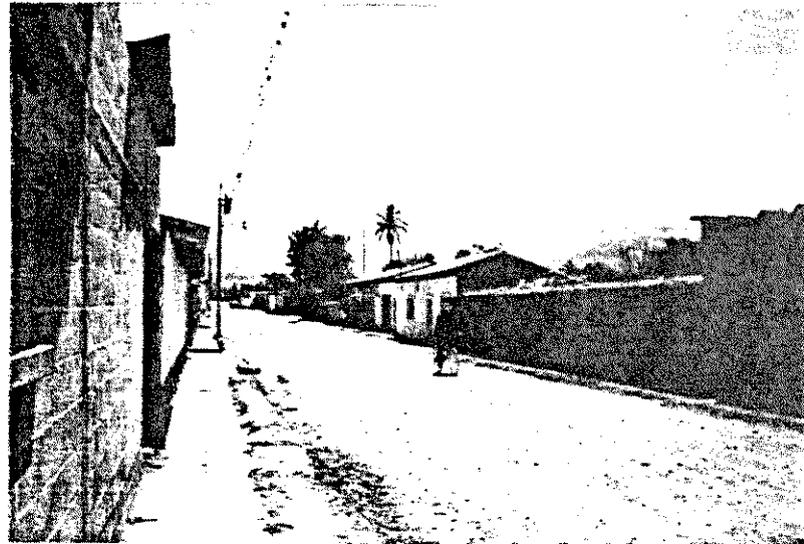


FOTO No. 3



SE PUEDE APRECIAR A LA IZQUIERDA UNA VIVIENDA DE DOS NIVELES CON VENTANAS EN FORMA DE ARCO CON BALCÓN, Y DEL LADO DERECHO UNA VIVIENDA QUE TIENE EN EL TECHO UNA BARANDA DE METAL. LA CALLE ES DE TIERRA.

FOTO No. 4



PODEMOS OBSERVAR LAS VIVIENDAS ALINEADAS, ALGUNOS DE ELLAS TIENEN REPELLO Y PINTURA EN SUS PAREDES, OTRAS TIENEN SÓLO COMO ACABADO DEL MURO ADOBE O BLOCK VISTO. LAS CALLES NO ESTAN ADOQUINADAS O PAVIMENTADAS. BANQUETAS MUY ANGOSTAS. LA INFRESTRUCTURA ES VISIBLE.

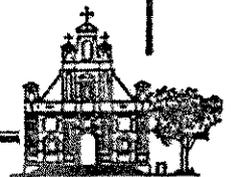
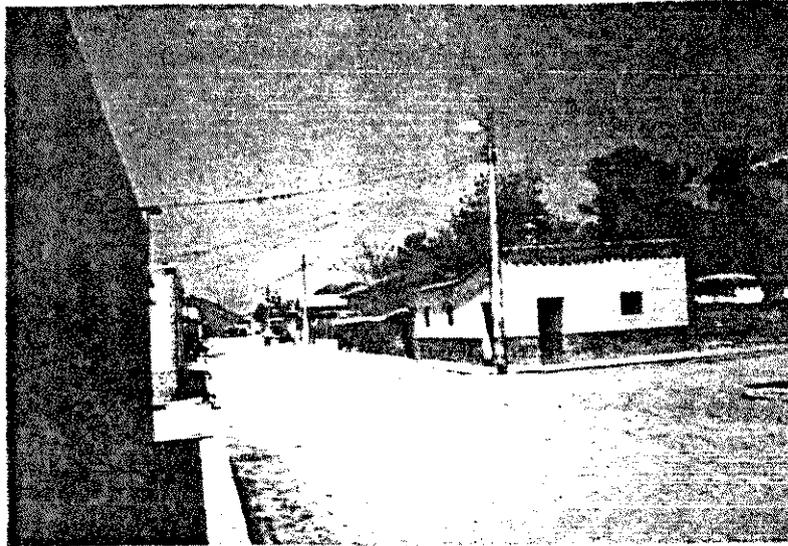


FOTO No. 5



OBSERVAMOS UNA VIVIENDA TRADICIONAL, CON PAREDES REPELLADAS Y PINTADA DE BLANCO, ZÓCALO DE GRANCEADO, TECHO DE TEJA, PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA, BANQUETA, AUNQUE LA CALLE ES DE TIERRA Y LA INFRAESTRUCSTURA ES VISIBLE.

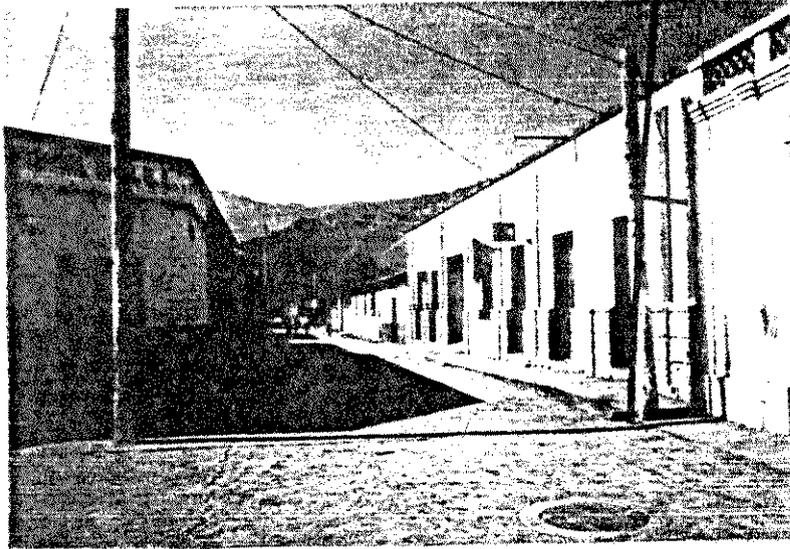
FOTO No. 6



ALGUNAS CASAS SE CONSERVAN CON ACABADO DE REPELLO EN LOS MUROS, OTRAS DEJAN VISTO EL ADOBE. LA MINORIA DE VIVIENDAS NO TIENEN ALGÚN TIPO DE ZÓCALO PARA PROTEGER SUS MUROS, Y LA MAYORÍA DE LAS CALLES NO ESTAN PAVIMENTADAS NI POSEEN BANQUETA.



FOTO No. 7



SE PUEDE APRECIAR QUE LAS VIVIENDAS APARENTAN EN SU FACHADA TENER UNA LOSA TRADICIONAL, LO QUE HACEN ES LEVANTAR EL MURO, DEJANDO ESCONDIDO EL TECHO QUE REGULARMENTE ES DE TEJA O LÁMINA DE ZINC. NO HAY UNIFICACIÓN EN MEDIDAS DE BANQUETAS.

FOTO No. 8



EN ESTA VIVIENDA SE PUEDE OBSERVAR QUE TIENE ZÓCALO DE GRANCEADO, LA ALTURA DE LOS MUROS ES DE 5.00 MTS. APROXIMADAMENTE Y EL TIPO DE TECHO NO SE PUEDE APRECIAR. LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTAN A LA VISTA.

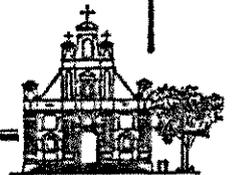
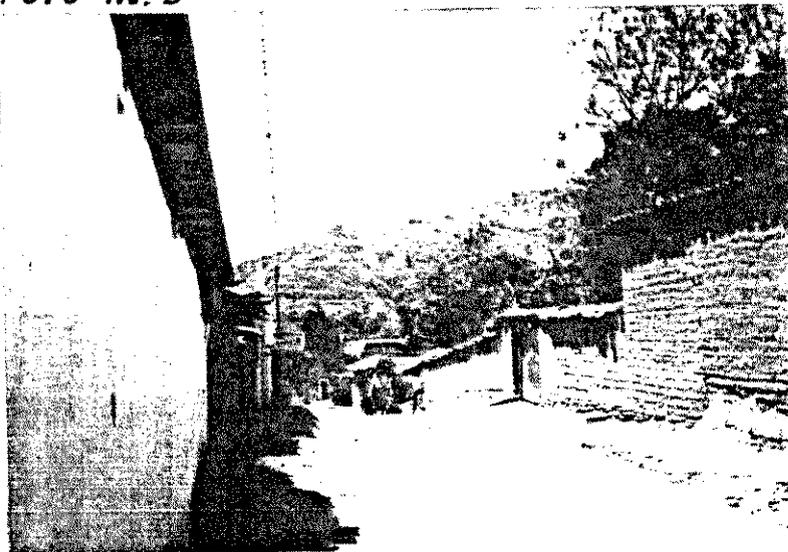
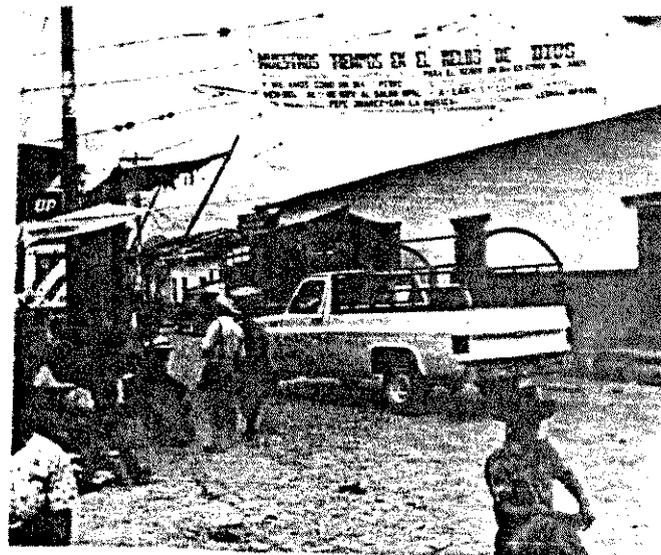


FOTO No. 9



LA VIVIENDA DE LA IZQUIERDA ESTÁ REPELLADA Y PINTADA, MIENTRAS QUE LA DE LA DERECHA NO TIENE ACABADO EN SUS MUROS. AMBAS TIENEN TECHO DE TEJA CON ESTRUCTURA DE MADERA. LA CALLE NO ESTÁ PAVIMENTADA Y NO HAY BANQUETAS.

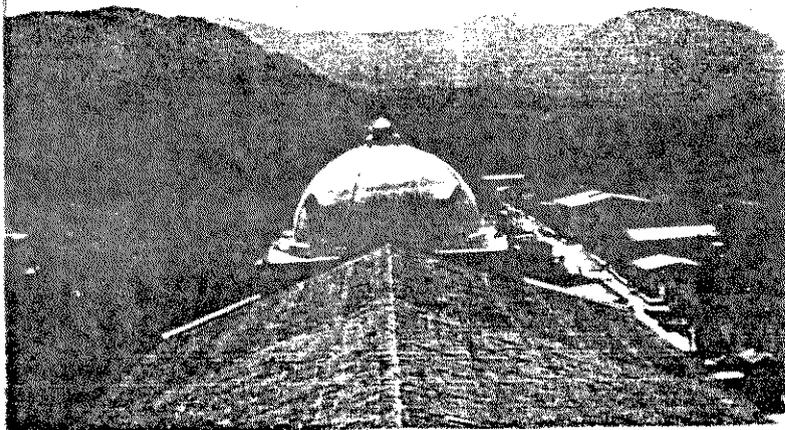
FOTO No. 10



LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CERCANAS AL CENTRO DEL POBLADO, EN SU MAYORÍA SON UTILIZADAS PARA COMERCIO. HAY PUBLICIDAD EN PAREDES Y TECHOS. EN OCACIONES ESTE TIPO DE COMERCIO OBSTRUYE LA CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR.

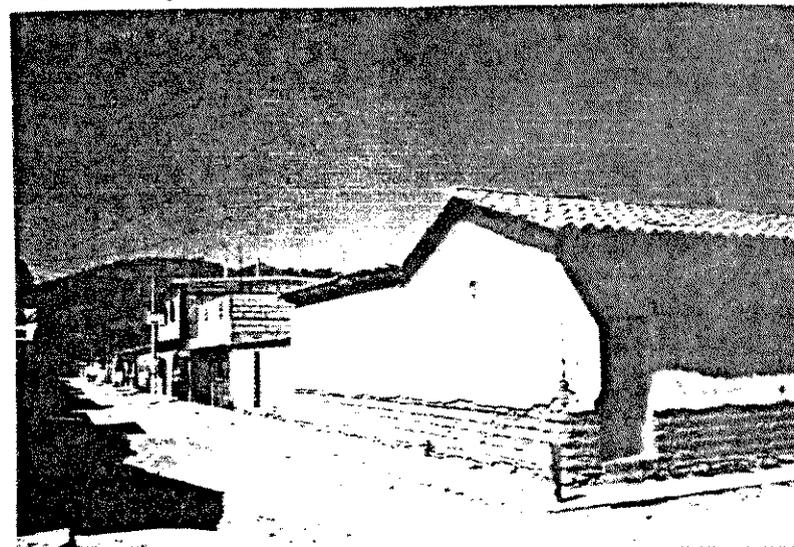


FOTO N.º. 11



AQUÍ SE PUEDE APRECIAR EL TECHO Y LA CÚPULA DE LA IGLESIA COLONIAL. DEL LADO DERECHO SE PUEDE OBSERVAR VARIAS VIVIENDAS CON PAREDES BLANCAS Y TECHOS DE TEJA. EXISTE BANQUETA Y LA CALLE ESTÁ ADOQUINADA.

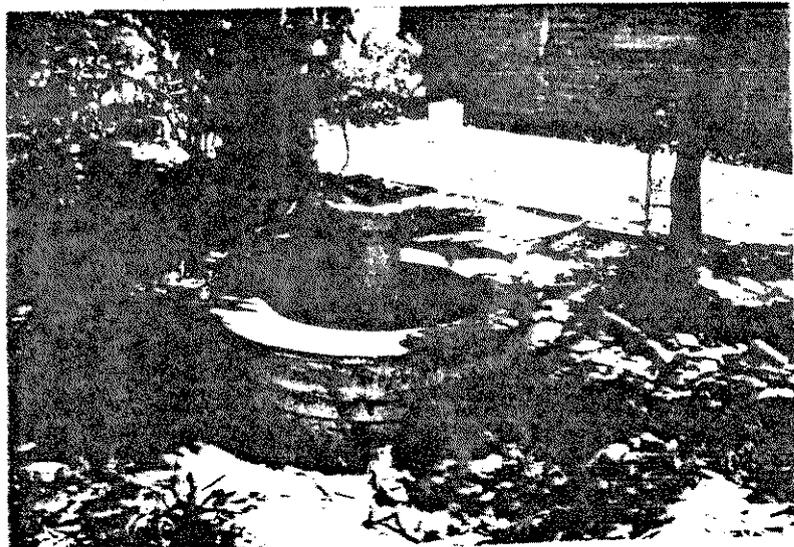
FOTO N.º. 12



ESTA VIVIENDA TAMBIÉN ES TRADICIONAL, YA QUE ES DE ADOBE, REPELLO Y PINTURA EN SUS MUROS, DEBIDO A LA FALTA DE ZÓCALO EL CLIMA Y EL TIEMPO HAN DESGASTADO EL REPELLO EN LA PARTE INFERIOR DEL MURO. TIENE UNA SOLA PUERTA DE INGRESO QUE ES DE MADERA.

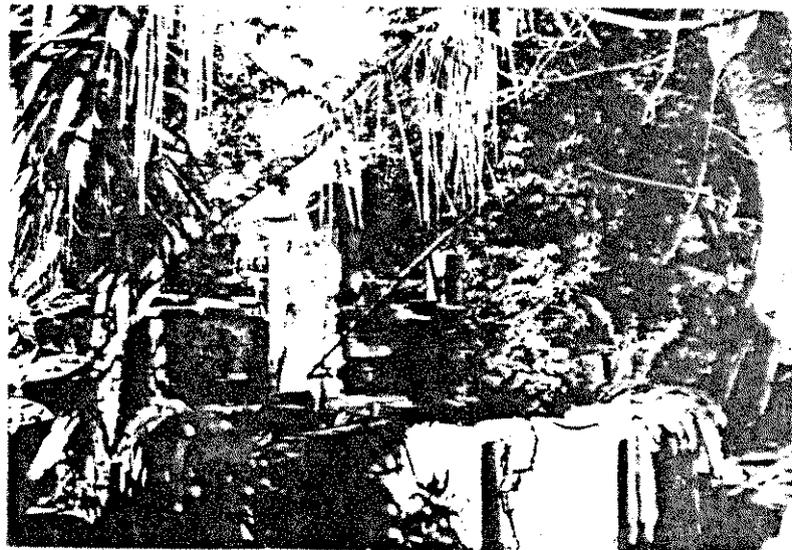


FOTO No. 13



ESTA OTRA PILA SE ENCUENTRA EN UN SITIO QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA IGLESIA COLONIAL, DONDE POR CAUSAS DE TERREMOTOS LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA ÁREA FUERON DESTRUIDAS.

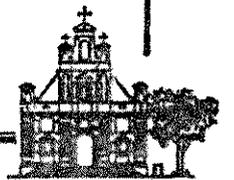
FOTO No. 14



ESTA PILA ES ANTIGUA. ESTA SITUADA EN UN SITIO EN DONDE AÚN QUEDAN VESTIGIOS DE PISO Y MUROS DE LO QUE FUE UNA VIVIENDA TRADICIONAL CON CORREDORES QUE DAN A UN PATIO CENTRAL DONDE SE ENCUENTRA LA PILA.



BIBLIOGRAFÍA GENERAL



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1.- LIBROS:

ACUÑA, RENÉ.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala. Universidad Autónoma Nacional de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Primera Edición. Impreso en México 1,982.

ALCINA FRANCH, JOSÉ.

Bartolomé de las Casas. Impreso en España 1,987. Historia 16 Quorum.

ÁLVAREZ ARÉVALO, MIGUEL.

Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Compilación e Introducción. Guatemala Centroamérica 1,980. Dirección General de Antropología e Historia (IDAEH).

ARRIOLA. JORGE LUIS.

El Libro de los Geonimias de Guatemala. Diccionario Etimológico. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala Centroamérica 1,973.

(**)BONFIL, RAMÓN.

Apuntes sobre Restauración de Monumentos. México, Septiembre 1,971.

CEBALLOS ESPIGARES, MARIO FRANCISCO. ARQ.

Proyecto de Conservación de Santo Tomás Chichicastenango. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Antigua Guatemala, diciembre 1,988.

CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS.

Representación del Espacio Político en las Tierras Altas de Guatemala. Cuaderno de Estudios Guatemalenses No. 2. Piedra Santa 1,993.

(*)CHANFÓN OLMOS, CARLOS.

Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinación General de Estudios de México. Facultad de Arquitectura. México 1,988.

CÓDIGO CIVIL.

Leyes de Guatemala. Ayala Jiménez. Guatemala, Mayo 1,985.

CÓDIGO MUNICIPAL.

Decreto 58-88. Impreso en Librería Jurídica. Guatemala, Centroamérica 1,996.



CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO.

Pequeña Monografía de Baja Verapaz. Editorial Oscar de León Palacios. Segunda Edición. Guatemala, Abril 1,990.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente; en Guatemala Centroamérica 31 de Mayo de 1,985. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 7 de Junio de 1,985.

(**)CORTEZ Y LARRAZ, PEDRO. ARZOBISPO.

Descripción geográfico moral de la Diócesis de Goathemala. Tomo II. Biblioteca Goathemala. Tipografía Nacional. Guatemala 1,958.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA.

III Censo Nacional Agropecuario. Ministerio de Economía. Guatemala 1,979.

ESTRADA MONRROY, AGUSTIN.

El Mundo k'ekchi' de la Verapaz. Editorial del Ejercito. Guatemala, Marzo 1,979.

FUENTE, JULIÁN. FRAY. O.P.

Los Heraldos de la Civilización Centro Americana. Reseña Histórica de la Provincia Dominicana de San Vicente de Chiapa y Guatemala. 1,929.

GALL, FRANCIS (Compilación Crítica).

Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional de Guatemala. Tomo I y II. Guatemala Centroamérica 1,983.

GARCÍA R., GUILLERMO JOSÉ.

Perfiles Municipales. Rabinal, Baja Verapaz. Programa de Desarrollo Regional "Las Verapaces". SEGEPLAN/GTZ. Salamá, Febrero 1,995.

GAGE, TOMÁS.

Los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Volumen 7. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica 1,978.

(*)GUTIÉRREZ, RAMÓN.

Testimonio de una Identidad Cultural. Centros Históricos de América Latina. Bogotá, Escala 1,990. Tomo X.

HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA.

Asociación Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo II, desde la Conquista hasta 1,700. Jorge Luján Muñoz y Ernesto Chinchilla Aguilar. Editorial Amigos del País. Guatemala, Noviembre 1,993.



HERNÁNDEZ GÓMEZ, JOSÉ EFRAÍN.

Rabinal de mis Recuerdos, Historia y más de cien anécdotas. Editorial P. Amenabar. Primera Edición. Guatemala, Centroamérica Agosto 1,991.

HANKE, LEWIS.

Bartolomé de las Casas. Buenos Aires, Junio 1,968.

INSTITUTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN CÍVICA.

Diccionario Municipal de Guatemala. Primera Edición. Guatemala 1,995.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

IX Censo Nacional de Población y IV de Habitación. Departamento de Baja Verapaz, Municipio de Rabinal. Guatemala 1,981

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Departamento de Baja Verapaz. Guatemala 1,994.

JUARROS, DOMINGO. PRESBITERO. BR.

Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo Primero del Museo Guatemalteco. Guatemala 1,957.

MEDINA ESCUDERO, MIGUEL ANGEL.

Los Dominicos en América. Presencia y Actuación de los Dominicos en la América Colonial Española de los Siglos XVI-XIX. Editorial Mapfre. Impreso en España, Marzo 1,992.

MEMORIAS DE FOMENTO.

Memoria de los Ministerios. Delfino Sánchez. Biblioteca 1,871. Archivo General de Centro América. Tipografía el Progreso, Guatemala, febrero 20 de 1,881.

MEMORIAS DE FOMENTO.

Memoria de los Ministerios. Manuel Herrera. Biblioteca 1,871. Archivo General de Centro América. Tipografía el Progreso, Guatemala, 10 de febrero de 1,882.

MEMORIAS DE FOMENTO.

Memoria de los Ministerios. Manuel Herrera. Biblioteca 1,871. Archivo General de Centro América. Tipografía el Progreso, Guatemala, febrero 25 de 1,882.

MEMORIAS DE FOMENTO.

Memoria de los Ministerios. Francisco Lainfiesta. Biblioteca 1,871. Archivo General de Centro América. Tipografía el Progreso, Guatemala, marzo 1 de 1,884.



MEMORIAS DE FOMENTO.

Memoria de los Ministerios. Francisco Lainfiesta. Biblioteca 1,871. Archivo General de Centro América. Tipografía el Progreso, Guatemala, marzo 1 de 1,885.

MORALES URRÚTIA, MATEO.

La División Política y Administrativa de la República de Guatemala. Con sus datos Históricos y de Legislación. Tomo I. Editorial Iberia-Gutenberg.

MORAN CHINCHILLA, SARBELIO.

Guía Geográfica de los Departamentos de Guatemala. Imprenta Mansilla. Guatemala 1,975.

PINEDA MONT, MANUEL.

Recopilación de Leyes de Guatemala. Tomo I, Vol II. Colección Leyes de Guatemala. Publicación del Ministerio de Finanzas. Guatemala, Imprenta de la Paz en el Palacio. Año 1,869.

SCHJETNAN, CALVILLO Y PENICHE.

Principios de Diseño Urbano/Ambiental. Editorial Conceptos S.A. México 1,984.

TARZANO T., JOSE MANUEL & PINTO, JOSE HUMBERTO.

Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República, por Charles S. Simons. Instituto de Agropecuaria Nacional. Servicio Inter-Americano de Agricultura (SCIDA). Ministerio de Agricultura. Editorial del Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra. Guatemala, Centroamérica 10 de Diciembre de 1,959.

TELETOR, CELSO NARCISO. PRESBITERO.

Apuntes para una Monografía de Rabinal B.V., y algo de Nuestro Folklore. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica 1,955.

TERGA SINTRON, RICARDO. REVERENDO. C.I.C.M.

La Mies es Abundante. La España en la Verapaz del Sur y la Región Central de Guatemala Colonial. Guatemala 1,988.

TOVILLA, MARTÍN ALFONSO. CAPITÁN.

Relación Histórica Descriptiva de las Provincias de la Verapaz y de la Manché, Año 1,635. Editorial Universitaria. Guatemala, Centroamérica 1,960.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Recopilación de Leyes y Reglamentos Universitarios. Editorial Universitaria. Guatemala, Centroamérica 1,993.



XIMÉNEZ, FRANCISCO.

Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa de Guatemala. Tomo I. Editorial José de Pineda Ibarra. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala 1,965.

2.- DOCUMENTOS

CARTA DE VENECIA.

Carta Internacional de la Restauración. Italia 1,964. Universidad de San Carlos de Guatemala, Biblioteca Facultad Arquitectura.

CARTA DE VERACRUZ.

Documento Fotocopiado Archivo PROCORBIC-IDAEH.

CASTRO, HÉCTOR.

Fenómenos Urbanos Regionales. Recopilación y Depuración Conceptual. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Universidad de San Carlos de Guatemala, Marzo 1,985.

CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS (CENITEC).

El Patrimonio Arquitectónico: Un Valor Nacional que se pierde. Serie de Seminario No. 17. Ponencia del Arq. Victor Sandoval. San Salvador 1,992. (Fotocopia).

CRITERIOS DE RESTAURACIÓN.

Primer Seminario. Ponencia No. 3, Teoría de la Restauración. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). Guatemala, Noviembre 1,989.

(*)DIARIO DE CENTRO AMÉRICA.

Tomo CCLVI. Guatemala 12 de mayo de 1,997. Congreso de la República de Guatemala. Organismo Legislativo. DECRETO 26-97. Documento Fotocopiado. Archivo PROCORBIC-IDAEH 1,998.

DIAZ-BERRIO, SALVADOR & ORIBE B., OLGA.

Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico. Curso de Teoría del Diseño.

DOS SANTOS, MARIO R.

Centro Histórico de Quito. UNESCO. (Fotocopia).

GÁNDARA G., JOSÉ LUIS.

El Clima en el Diseño. Curso Control Ambiental. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.



GARCÍA JIMÉNEZ.

1.- Comentario Sobre que es la Arquitectura para los Historiadores. Documento fotocopiado del Curso de Teoría del Diseño y la Arquitectura V. 1,992. 2.- Comentario Sobre que es la Arquitectura. Documento fotocopiado del Curso de Teoría del Diseño y la Arquitectura V. 1,992.

GARCÍA PELAEZ, FRANCISCO DE PAULA. PRESBITERO.

Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano. Volumen I, No.1. Guatemala, julio 1,988. Págs. 26, 27.

HARDOY, JORGE.

Que son los Centros Históricos. Capítulo I. Documento fotocopiado del Curso Maestría de Restauración de Monumentos. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1,990.

(***)HISTORIA URBANA DE IBEROAMÉRICA.

La Ciudad Iberoamericana Hasta 1,573. Tomo I. Comisión Nacional Quinto Centenario. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Impreso en España.

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLA (ICATA).

Perfil Ambiental de la República de Guatemala. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Noviembre 1,984.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES.

Arquitectura Vernácula. Capítulo "La Arquitectura Popular y su Adaptación a las necesidades de la Vida Moderna". Secretaría de Educación Pública. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,984.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (INSIVUMEH).

Sección Climatológica. Estación: 2.2.2, Nombre: Cubulco, Departamento: Baja Verapaz. (Fotocopia).

(*)INZUNZA SOLANO, ELSA L. Y VARELA TORRES, ALFREDO A.

Propuesta de Conservación para el Real Obraje de Durango. Universidad de Guanajuato. Facultad de Arquitectura. Programa de Maestría en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos. Guanajuato, Guanajuato, Agosto 1,995.

LINCH, KEVIN.

La Imagen de la Ciudad. Documento fotocopiado, Biblioteca CNPAG.

LUJÁN MUÑOZ, LUIS.

Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Concejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1,974.



LUJÁN MUÑOZ, LUIS.

Síntesis de la Arquitectura en Guatemala. 2da Edición. Guatemala, Enero 1,972.

(**)MARSCOVIC, TOMISLAV. R.4.1.

Análisis y Proyectos de Sitios y Conjuntos. Documento fotocopiado del Curso Maestría en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Universidad de San Carlos De Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1,990.

MUNICIPALIDAD DE RABINAL.

Pequeña Monografía de Rabinal del Departamento de B.V. Documento sin editar, 1,995.

NACIONES UNIDAS.

El Clima y el Diseño de Casas. Nueva York 1,973.

(**)PHILIPPOT, PAUL.

La Restauración: Filosofía, Criterios, Normas. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Curso Conservación de Monumentos. Documento mimeografiado.

SCHOROEDER, ARTURO.

Las Funciones del Atrio Conventual Mexicano en el Sesquicento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula". Documento Algo acerca de la bibliografía internacional sobre conservación de Arquitectura Vernácula. Ensayo No. 10, México, Julio 1,980.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula". Capítulo El significado de la Arquitectura Vernácula de Rosa María Sánchez Lara.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA (SEGEPLAN).

Plan de desarrollo Integral del Departamento de B.V. (1,979/1,982). Evaluación de daños causados por el terremoto de 1,976. Banco de Guatemala. República de Guatemala. Centroamérica, Septiembre 1,979.

3.- TESIS

BONO, TOMÁS.

Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos. Tesis Profesional. Tesis de Grado. Universidad Rafael Landivar, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1,978.



CHACÓN VELIZ, MIGUEL ANGEL.

Revitalización de la Plaza la Parroquia Vieja. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Septiembre 1,994.

CHINCHILLA RAMÍREZ, EDNA MILAGRO.

Revitalización del Pasaje Enríquez de Quetzaltenango. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Octubre 1,995.

(**)CARAVANTES TOBIAS DE REYES, REYNA DOLORES.

Rehabilitación y Revitalización de la Iglesia Católica, de la Alcaldía y su entorno, San José Chacayá, Sololá. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Mayo 1,995.

DE LEÓN MOLINA, GILDA MARINA.

Arquitectura Vernácula Sur Occidental, adaptación a las necesidades comerciales contemporáneas. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Mayo 1,995.

ESTRADA ROSALES, ROBERTO ROLANDO.

Determinación de Concentración Real Concentración Óptima Fluoruro en la principal fuente de agua bebida en las Cabeceras Municipales y Poblados principales del departamento de Baja Verapaz. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Odontología. Guatemala, Noviembre 1,985.

FELDMAN, LAWRENCE H.

Las Tasaciones y Tributos de Guatemala 1,549-1,599 (Tasaciones de los Naturales de las Provincias de Guatemala 1,549-1,551). Museo de Antropología, Universidad de Missouri, Columbia Missouri. January 1,980.

GÓMEZ DAVIS, ALFREDO.

Aproximación Antropológica al Estudio de la Cerámica Coloreada de Rabinal. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Guatemala, Agosto 1,986.

GÓMEZ LANZA, HELIO.

Desarrollo Histórico de la Verapaz y la Conquista Pacífica. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Guatemala, Febrero 1,978.



GUERRA TEZEN, GERARDO VINICIO.

Plan de Preparación del Desarrollo del Casco Urbano del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Noviembre 1,994.

HERNÁNDEZ VENTURA, SALVADOR.

Reanimación del Centro Histórico de San Gaspar Vivar, Antigua Guatemala. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Octubre 1,990.

MOLINA SOTO DE GARCÍA, MARIA ELENA.

Valorización del Templo Parroquial de San Agustín Sumpango y su entorno. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Octubre 1,986.

MONTENEGRO FLORIAN, ALMA ARACELLY.

Revalorización de la Plaza de Santiago Atitlán y su entorno. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Noviembre 1,996.

RAMÍREZ, BEATRIZ.

Restauración y Reciclaje del Instituto Normal Central de Señoritas Belén, Centro Histórico de la Ciudad Capital de Guatemala. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Octubre 1,997.

ROULET MÉNDEZ, RUTH.

Revalorización del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Noviembre 1,994.

TELLO MÉRIDA, IRENE DEL CARMEN.

Viviendas Históricas de la Ciudad Imperial. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, Septiembre 1,996.

(*) PROPORCIONADO POR EL ARQ. CARLOS FRANCISCO LEMUS.

(**) PROPORCIONADO POR LA ARQTA. REYNA CARABANTES DE REYES.

(***) PROPORCIONADO POR EL ARQ. MARIO CEBALLOS.



4.- REVISTAS

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Descripción de la Provincia de la Verapaz por Fray Francisco Montero en el Siglo XVI. Tomo XXVII, Año XXVII, Marzo 1953-Diciembre 1,954, pags. 342-358.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Juan de Pineda. Descripción de la Provincia de la Verapaz. Tomo I, Año 1,927, Capítulo 4, pág. 327.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Relación de los Padres Dominicos sobre Verapaz. Tomo 28, Año 1,955, pag. 18.

CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS (CEFOL).

Destellos del Valle. Revista Mensual, No. 1. Tipografía Nacional. Guatemala, Abril 1,997.

CONOZCAMOS GUATEMALA. BAJA VERAPAZ.

Suplemento Prensa Libre. Agosto 10 de 1,993.

IDENTIDAD. ACHI'.

Suplemento Prensa Libre No.2, Colección Conozcamos Guatemala. Mayo 20 de 1,995.

MESOAMÉRICA.

Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumbsock Mesoamerican Studies. Demografía de la Región de Rabinal del Siglo XVII al XIX. Michel Bertrand. Año 7, Cuaderno II. Guatemala 1,986.

PERIÓDICO "EL IMPARCIAL"

Agustín Estrada Monrroy. Las Campanas de Guatemala. Bendición en Verapaz y el Quiché. Página Literaria. Pág. 3. Septiembre 4 de 1,978. Hemeroteca del Archivo General de Centroamérica.

PERIÓDICO "LA REPÚBLICA".

Perspectivas, Micos y Palomas. Miguel Álvarez Arévalo. Guatemala, lunes 2 de Junio de 1997.

REVISTA MÓDULO XXX ANIVERSARIO.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1,989.

REVISTA MÓDULO II.

"Propuesta de Sistematización en el Diseño Arquitectónico y Urbanismo". Artículo del Arq. Francisco Méndez. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura, 1,982.

REVISTA TÓPICOS.

Baja Verapaz. Septiembre 1,966, página 15. Tipografía Nacional. Archivo de Centro América. Paquete No. 144.



5.- FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A.1, Legajo 210, Expediente 5005.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A.3, legajo 825, Expediente 15207.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A.3, Legajo 1254, Expediente 21756.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A.3, Legajo 1600, Expediente 26373.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A.3, legajo 1601, Expediente 26391.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A.3, legajo 2317, Expediente 34204.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A.3, Legajo 11749, Expediente 29138.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A1.1, Legajo 29, Expediente 845, Folio 38.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Signatura A1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Hemeroteca Legajo 32897.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Hemeroteca Legajo 32987.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA:

Hemeroteca, Signatura a1.11.25, Legajo 181, Expediente 3713. "Autos acerca de la reedificación del Templo Parroquial de San Pablo Rabinal, año 1,781".

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE GOBIERNO.

Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala. Tomo III, Número 2, pag. 207. Guatemala, Centro América, Enero 1,938.



6.- ENTREVISTAS

- Lic. Edgar Barillas. Historiador.
- Lic. Horacio Cabezas. Historiador.
- Lic. Agustín Estrada Monroy. Historiador.
- Lic. Helio Gómez Lanza. Historiador.
- Profesor José Efraín Hernández Gómez.
- Lic. Luis Luján Muñoz. Historiador.
- Encarnación Medina. Investigador.
- Haroldo Rodas. Historiador.
- Rudin Cruz Román. Presidente del Comité Religioso de Rabinal.
- Lic. Manuel Rubio Sánchez. Historiador.(Q.E.P.D.).
- Lic. Hugo Fidel Sacor Q. Sub-centro de Artesanías (IDAEH).

7.- INSTITUCIONES CONSULTADAS

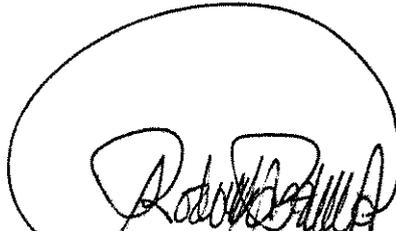
- Archivo de Centro América y Hemeroteca.
- Arzobispado de Guatemala (Curia Eclesiástica).
- Biblioteca Alianza Francesa.
- Biblioteca Academia de Geografía e Historia.
- Biblioteca Arquitectura, USAC.
- Biblioteca Banco de Guatemala.
- Biblioteca Central, USAC.
- Biblioteca Centro de Estudios Regionales de Mesoamérica (CIRMA).
- Biblioteca Cesar Brañas.
- Biblioteca Escuela de Historia, USAC.
- Biblioteca Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
- Biblioteca Nacional.
- Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL).
- Departamento de Estudios e Investigaciones Socioculturales.
- Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Equipo de Antropología Forense.
- Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH).



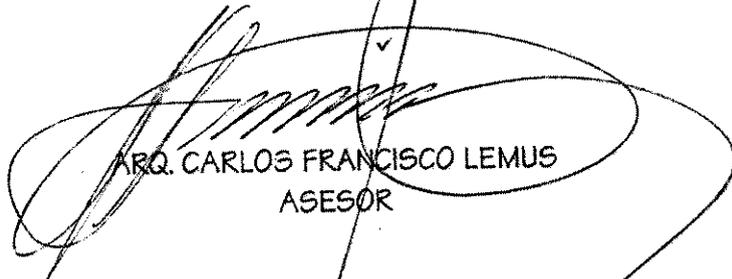
- Instituto de Fomento Municipal (INFOM).
- Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).
- Municipalidad del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz.
- Museo Nacional de Artes e Industrias Populares.
- Museo de Historia Natural.
- Programa de Desarrollo Regional "Las Verapaces" (PLV), SEGEPLAN/GTZ.
- Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN).
- Unida de Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (EPSDA), USAC.



IMPRIMASE



ARQ. RODOLFO PORTILLO ARRIOLA
DECANO



ARQ. CARLOS FRANCISCO LEMUS
ASESOR



SANDRA MARYBEL FLORES PAZ
SUSTENTANTE

